



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y  
producción intelectual



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales

---

# Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.

---

Compiladores: Dalia Correa · Williams Aranguren · Karla Torres

Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19. Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI. III Congreso Nacional e Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. 1ra Ed. Valencia, Venezuela. 2023

233 p.;

1. Consumo – consumidor – economía disruptiva – toma de decisiones -control – turismo – economía circular – migración – política monetaria – sector bancario – comportamiento de compra – planificación turística – flujo de caja – atractivos turísticos.

**Autores:** Carlos Ramírez, Aníbal Rivero, Antonio Alonso, Ingrid Roa, William Alvarez, Nick Mora, María Villegas y Rosalinda Gómez, Rafael Palacios, Elio Farfán, Martha López, Dalia Correa, Yenesis Montilla, Francisco Caicedo, Luis Lema, Cristian Molina, Gladys Arocha, Alejandra Guinand y Karla Carrillo, Leonardo Villalba, Dhubelmarys Refunjol, Emilio Abad, Mariana González, Luis Palomino, Francisco Contreras y María Díaz,

© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Av. Salvador Allende, Edif. FACES 1, piso 1  
Ciudad Universitaria Bárbula, Carabobo, Venezuela  
Correo electrónico: [dipi.faces@uc.edu.ve](mailto:dipi.faces@uc.edu.ve)  
Página web: <http://faces.uc.edu.ve>

Compilación a cargo de  
© Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Coordinación general: Karla Torres  
Edición: Williams Aranguren  
Diseño y montaje: Stefania Poggioli y Evy Rodríguez

© Ediciones Universidad de Carabobo  
Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.  
Depósito Legal N° CA2021000180  
ISBN: 978-980-233-788-0  
Primera edición digital, 2023.  
Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





**Jessy Divo de Romero**  
*Rectora*

**Ulises Rojas**  
*Vicerrector Académico*

**José Ángel Ferreira**  
*Vicerrector Administrativo*

**Pablo Aure**  
*Secretario*



**Dr. Benito Hamidian**  
Decano

**Profa. Karla Torres**  
Directora de la DIPI, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Rodríguez**  
Director de la DIPI, Campus La Morita

**Profa. Paola Lamenta**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
Bárbula

**Profa. Belén Tovar**  
Directora de la Escuela de ACCP, Campus  
La Morita

**Prof. Raúl Núñez**  
Director de la Escuela de Relaciones  
Industriales, Campus Bárbula

**Prof. Ahyzquel Gavidia**  
Coordinadora de la Extensión de la Escuela  
de Relaciones Industriales, Campus La  
Morita

**Prof. Alí Guédez**  
Director de la Escuela de Economía

**Profa. Glenda Reyes**  
Directora de Ciclo Básico, Campus Bárbula

**Profa. Greymer Martínez**  
Directora de Ciclo Básico, La Morita

**Prof. Ángel Deza**  
Director del INFACES

**Prof. Williams Aranguren**  
Director de Postgrado, Campus Bárbula

**Prof. Felipe Cabeza**  
Director de Postgrado, Campus La Morita

**Prof. Bruno Valera**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus Bárbula

**Prof. Miguel Escalona**  
Director de Extensión y Relaciones  
Interinstitucionales, Campus La Morita

**Profa. Sara García**  
Directora de Docencia y Desarrollo  
Curricular

**Profa. Alejandra Guinand**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
Bárbula

**Profa. Annelin Díaz**  
Directora de Asuntos Profesorales, Campus  
La Morita

**Profa. Carlina Fernández**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
Bárbula

**Profa. Mahié Sierra**  
Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus  
La Morita

**Prof. David Duarte**  
Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus Bárbula

**Prof. Ero del Canto**

Director de Biblioteca, Campus Bárbula

**Profa. Ivonne Pino**

Directora de Biblioteca, Campus La Morita

**Profa. Thania Oberto**

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

**Profa. Carol Omaña**

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

**Profa. Karla Carrillo**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus Bárbula

**Profa. Mirna León**

Directora de Administración Sectorial,  
Campus La Morita

**Ing. Israel Sánchez**

Director de Tecnología de Información y  
Comunicación, Campus La Morita

**Profa. Maritza Espinoza**

Asistente del Decano, Campus Bárbula

**Prof. Gustavo Segnini**

Asistente del Decano, Campus La Morita

**Profa. Anahir Rodríguez**

Comisionada del Decano, Campus La  
Morita

**Profa. Gladys Arocha**

Coordinadora de Secretaría del Consejo de  
Facultad

**Prof. Martín Buriel**

Asesor del Decano

## CONTENIDO

Presentación	vii
<b>Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19</b>	
CAPÍTULO 1. Las preferencias del consumidor y los elementos subjetivos que determinan la demanda efectiva del mercado.	
Carlos Ramírez y Aníbal Rivero.....	09
CAPÍTULO 2. La economía creativa: una alternativa de progreso para Venezuela.	
Carlos Ramírez y Antonio Alonso.....	21
CAPÍTULO 3. Precios de transferencia examinados bajo la técnica de análisis de componente principal.	
Ingrid Roa, William Alvarez, Nick Mora .....	32
CAPÍTULO 4. Efectos de la economía disruptiva en el sector bancario: amenazas del blockchain.	
María Villegas y Rosalinda Gómez .....	45
CAPÍTULO 5. Resocializar la sociedad en la esfera de la iuseconomía	
Rafael Palacios.....	57
CAPÍTULO 6. La dolarización en Venezuela. Análisis comparado	
Elio Farfán y Martha López .....	70
CAPÍTULO 7. El inventario de atractivos turísticos: fundamento para la planificación física del turismo con criterios de sostenibilidad.	
Dalia Correa .....	82
CAPÍTULO 8. Flujo de caja para la toma de decisiones en una economía inflacionaria.	
Yenesis Montilla.....	95
CAPÍTULO 9. La inversión extranjera directa y crecimiento económico sectorial en Ecuador.	
Francisco Caicedo y Luis Lema.....	108
CAPÍTULO 10. El smart tourism en el nuevo ecosistema de la economía inteligente.	
Cristian Molina.....	122
CAPÍTULO 11. Importancia de las dependencias federales para el desarrollo económico de Venezuela: caso isla de aves.	
Gladys Arocha, Alejandra Guinand y Karla Carrillo.....	141

CAPÍTULO 12. El esquema de cooperación sur-sur: antecedentes, principios y modalidades. Gladys Arocha, Alejandra Guinand y Karla Carrillo .....	154
CAPÍTULO 13. Economía digital y desafíos en precios de transferencia: ámbito educativo. Ingrid Roa, Nick Mora, Leonardo Villalba .....	165
CAPÍTULO 14. El dividendo demográfico y las migraciones en Venezuela, la pérdida de una oportunidad única para alcanzar un desarrollo sostenible. Dhubelmarys Refunjol .....	184
CAPÍTULO 15. Efectos de las políticas de la economía circular en el medio ambiente y el crecimiento sostenible. Emilio Abad y Mariana González .....	195
CAPÍTULO 16. Turismo comunitario: un modelo de desarrollo local para la comunidad Oyacachi - Ecuador Luis Palomino.....	208
CAPÍTULO 17. Las familias frente a un entorno económico extremo. Francisco Contreras y María Diaz.....	222

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad de Carabobo, Venezuela, en el cumplimiento de su misión de fomentar y desarrollar una comunidad académica en la generación y divulgación de conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, para el enriquecimiento del patrimonio académico y profesional del país, se enorgullece en ofrecer este texto editado por un equipo liderado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual y bajo los parámetros del Fondo Editorial de la facultad, y la Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo, como un aporte para la discusión de temas centrales en el país, a nivel latinoamericano y mundial. La publicación de este libro ha sido posible, a través de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI) Campus Bárbula y La Morita, con la participación de todas sus estructuras de investigación, extensión y docencia, la cual realizó el III Congreso Nacional e Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo en noviembre del año 2019 y 2020.

Tomando en consideración la agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de propiciar un escenario para la promoción, difusión y proyección de las investigaciones y los saberes en el campo de las ciencias económicas y sociales, se realizó en el año 2019 el III congreso Nacional "Productividad, sustentabilidad y disrupción: Aportes prácticos a los objetivos de desarrollo sostenible" y en el año 2020 el III Congreso Internacional "Traspassando Fronteras para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 de la ONU", que buscaron sensibilizar a la comunidad universitaria y al país en general, acerca de la necesidad de compartir saberes y establecer alianzas entre todos los sectores como vía para aportar, desde el campo de las ciencias económicas y sociales con perspectiva inter y transdisciplinaria, respuestas creativas que contribuyan con el desarrollo sostenible de la nación. Desde el año 2020 la pandemia covid19 nos ha impuesto un ritmo de trabajo diferente y en función de garantizar la continuidad de nuestros congresos se decidió, llevarlo a la modalidad 100% virtual.

Los eventos antes reseñados sirvieron de plataforma para que profesionales de distintas universidades y centros de investigación del país optaran al envío de trabajos en extenso que fueron sometidos a arbitraje doble ciego. Aquellos que resultaron aprobados fueron considerados en un minucioso trabajo de edición para su publicación en este texto constituido por 17 capítulos que abordan temas de gran actualidad en Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.

Este esfuerzo editorial no solamente pretende recoger y difundir los resultados de investigaciones que fueron objeto de discusión en el congreso, sino que también da cuenta de la diversidad de planteamientos que concitan interés y conforman líneas de trabajo intelectual en Venezuela.

## CAPITULO 1

### **LAS PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR Y LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS QUE DETERMINAN LA DEMANDA EFECTIVA DEL MERCADO**

Carlos Ramírez  
Anibal Rivero

#### **Introducción**

Un mundo volcado en la materialidad de las cosas, las experiencias humanas se resumen a objetos materiales y a la capacidad de adquisición de tales objetos de deseo en los que se depositan esperanzas e ilusiones de plenitud, necesidades satisfechas y sosiego. Pero... ¿realmente el consumo nos garantiza bienestar y felicidad duradera?. Parece que nuestras necesidades humanas están determinadas y enmarcadas en alguna forma de consumo. La modernidad está enmarcada en nuevos estilos de vida, y distintas formas de consumo, parece que nuestras necesidades humanas están determinadas por alguna forma de consumo.

La teoría económica tradicional considera al consumidor como un agente económico que toma decisiones con fundamento en la racionalidad con lo cual busca entre las opciones del mercado aquellos bienes y servicios que le permitan satisfacer sus necesidades y sentirse pleno con las elecciones realizadas. La sociedad actual parece estar volcada al consumo como un medio para lograr la satisfacción. Las empresas se enfocan una competencia ardua por conocer mejor a los consumidores y proveerles los bienes mediante la oferta, por su parte los consumidores se esfuerzan por obtener los ingresos necesarios para sostener formas de consumo que definen estilos de vida y concepciones del mundo.

Mucho ha evolucionado el hombre en sus procesos de intercambio, emprendimiento y consumo. Los consumidores poseen mayor capacidad de autonomía y decisión de compra, conocen el mercado y tienen mejores herramientas para la búsqueda de información que les permita obtener los bienes y servicios que cumplan con sus requerimientos, deseos y expectativas, conocer las preferencias de los consumidores es de gran importancia para mercadólogos, empresarios, profesionales y estudiosos de las ciencias económicas, sociales y administrativas. Con el presente estudio se

pretende ampliar conocimientos respecto a la importancia de la teoría de la conducta del consumidor.

## **La teoría del consumo y la toma de decisiones del consumidor**

La teoría del consumidor, conocida también con sinónimos tales como: la teoría de la conducta del consumidor, la teoría del valor, y la teoría del consumo (Ávila; 2004) estudia lo referente a las decisiones de compra del consumidor. La teoría económica ortodoxa considera al consumidor como un agente racional y calculador que optimiza el objetivo de buscar su felicidad por medio del consumo de bienes y servicios (Anaya; 2017). Lo anterior es confirmado por Baudrillard (2009:17) quien señala que “El consumo apunta a esa felicidad por defecto que es la resolución de las tensiones”. Es decir, que mediante elecciones racionales y autónomas relacionadas con el consumo, el hombre busca mejorar su bienestar, el cual podrá medirse en grados de satisfacción o felicidad.

En la ilimitada e inagotable búsqueda del hombre por la satisfacción de sus necesidades materiales y psicológicas, han sido creados un también un ilimitado número de productos, llámese: bienes, objetos, productos, artículos que prometen hacernos más felices, nuestras vidas más cómodas, confortables y completas. Para una amplia demanda de productos corresponde también una amplia gama de ofertas, y en ello se orientan las empresas. La cuestión es: ¿Qué quieren los consumidores?, ¿en base a qué eligen un producto respecto de otro?. Para dar respuesta a las interrogantes antes planteadas la teoría del consumidor nos conduce a otras importantes teorías tales como (Ávila; 2004): La teoría de la demanda; de los costos; de los precios y el estudio de mercado

En dichas teorías se plantean temas referentes a las preferencias del consumidor, y de sus elecciones al momento de comprar; ¿Qué compran?; ¿Cuánto compran? ¿Bajo qué condiciones consumen determinados bienes y servicios?. Antes de continuar es necesario definir el concepto de consumidor en el contexto que nos ocupa, según Martínez-Giralt (2008:05) el *consumidor* “es una unidad de decisión con un objetivo en común. Puede ser un individuo, una familia, una comunidad de vecinos, etc. En cualquier caso, el objetivo del consumidor es escoger un plan de consumo”. El

autor antes mencionado denomina al plan de consumo como “las preferencias del consumidor”. En tal sentido, el consumidor determina cuales son los productos que desea comprar entre las distintas opciones que le mercado le ofrece y que su capacidad monetaria y de búsqueda le permitan.

Al respecto, Ávila (2004:124) indica que las *preferencias del consumidor* “es un factor determinante de la demanda efectiva, se refiere a los elementos subjetivos del consumidor que le hacen elegir determinados bienes y servicios que desea adquirir”. De igual manera Ávila (2004:125) señala los elementos que influyen en las preferencias del consumidor son “las necesidades, gustos, caprichos, preferencias, moda, sexo, ingresos, publicidad, precios, estatus social, etc.”. Por su parte Pedregal (2011) incluye en las preferencias de una persona respecto a los bienes de consumo otros aspectos tales como “las manías y los vicios”, a los cuales los consumidores también destinan sus ingresos. Tales elementos son los recursos y herramientas del mercadólogo, que mediante el diseño de estrategias de marketing buscará apelar a las preferencias y gustos del consumidor.

¿Cuál es la finalidad de elegir un plan de consumo? Pues el consumidor preferirá aquel grupo de bienes que de manera factible le permitan obtener el máximo nivel de satisfacción. Dicha *selección de consumo* se le conoce como “demanda del consumidor” (Martínez-Giralt; 2008). El consumidor o unidad consumidora (familias) para lograr su objetivo que es la máxima satisfacción o utilidad de cada bien o servicio consumido deben: ajustarse a su presupuesto; distribuir su ingreso entre los bienes y servicios disponibles; considerar alternativas de productos o servicios, para así determinar el orden de preferencias entre ellos (Ávila; 2004).

El tema de las preferencias y las elecciones del consumidor están siempre vinculados; debido a que si una persona tiene una preferencia en particular por un determinado producto, o respecto a una marca en especial, al momento de comprar su elección probablemente estará orientada a prevalecer dicha marca. Existe el adagio que reza que “para cada producto existe un mercado”, el cual nos indica que siempre habrá un mercado que estará dispuesto a adquirir un producto determinado. La superabundante oferta de los mercados de bienes y servicios requiere de estrategias de marketing que

faciliten el proceso de consumo, en concreto, que facilite al consumidor la toma de decisión de compra.

De hecho, las empresas obtienen grandes beneficios de conocer las necesidades y gustos de los consumidores, según lo afirmado por Solé (2003:44) “desarrollar una estrategia adaptada al consumidor permitirá incrementar la demanda de los productos ofrecidos. Así será posible incrementar la participación en el mercado y los beneficios de la empresa”. Tal como lo señalan Cue y Quintana (2014:63) “los gustos y preferencias de las personas son un producto cultural, y por lo tanto relativamente estables en el tiempo, ya que dependen de los hábitos y de la interacción social”. Por tales motivos, las empresas mediante estudios del consumidor e investigación de mercado, segmentan a los consumidores para conocer sus hábitos, costumbres, gustos, preferencias y demás factores culturales y demográficos con la finalidad de crear productos que satisfagan sus necesidades y deseos y con ello obtener ganancias sostenidas en el tiempo.

La economía de un país está integrada por las elecciones de todos los consumidores individuales, y su comportamiento es base de la teoría económica, los consumidores toman decisiones prevaleciendo la maximización de su beneficio propio, en conjunto dichas decisiones tienen un impacto en el ámbito económico de un país. Los consumidores aun con las restricciones del ingreso monetario que cuentan son libres de comprar lo que desean, esto representa su soberanía en el mercado, lo cual determinará qué productos se venderán y en qué cantidad, afectando a su vez las decisiones de producción y de inversión de las empresas (Cue y Quintana, 2014).

Los mercadólogos, a quienes Baudrillard (2009) llamó “los estrategas del deseo”, son los encargados de crear necesidades y deseos para el mercado y luego nos muestran cuales son las formas correctas de satisfacerlas, que por lo general involucran la adquisición de un determinado producto o servicio, el cual representaría la única o la mejor opción de compra para satisfacer dichos deseos y necesidades.

Para entender y diferencias lo que son las necesidades y los deseos, Kotler y Keller (2012) explican que:

Las necesidades son requerimientos humanos básicos tales como: aire, alimento, agua, vestido y refugio. Los humanos también tenemos una fuerte necesidad de ocio, educación y entretenimiento. Estas necesidades se convierten en deseos cuando se dirigen a objetos específicos que podrían satisfacer la necesidad (pág. 10).

Para estudiar las necesidades es importante destacar los aportes de Abraham Maslow, quien *la teoría de las necesidades humanas*, mediante la cual buscaba explicar los motivos por los que las personas se ven impulsadas por necesidades particulares en determinados momentos. De acuerdo con Maslow, las necesidades humanas están determinadas por un orden de jerarquía donde las más apremiantes hasta las menos prioritarias, tales como: 1) las necesidades fisiológicas, 2) las necesidades de seguridad, 3) las necesidades sociales, las necesidades de estima y 4) las necesidades autorrealización (Kotler y Keller, 2012).

El consumo trae consigo el significado de la inclusión, de la posibilidad de “ser parte de”, “estar en la onda”, “estar a la moda”... Por estos y otros, las personas compran bienes y servicios. En un mundo altamente excluyente, el consumo nos permitirá la identificación con un grupo del cual anhelamos ser parte. La sociedad de consumo no se caracteriza únicamente por el crecimiento rápido de los gastos individuales de las personas, también se registra el crecimiento de los gastos asumidos por terceros (sobre todo por la gerencia) en beneficio de los particulares (accionistas y dueños), es decir, a mayor el ingreso mayor será el gasto o consumo.

## **La Conducta y Toma de Decisiones del CONSUMIDOR**

Los seres humanos siempre nos enfrentamos a disyuntivas, al tomar una elección siempre sacrificamos algo para conseguir otra cosa. Según Mankiw (2012) en la teoría económica existen cuatro principios básicos y fundamentales relacionados a la toma de decisiones de las personas, a saber:

1. Las personas enfrentan disyuntivas: para elegir algo que nos gusta debemos renunciar a algo que también nos gusta (puede ser tiempo, dinero, entre otros recursos).

2. El costo de una cosa es aquello a lo que se renuncia para obtenerla (*costo de oportunidad*): se refiere a considerar los sacrificios de tomar una determinada elección de compra.
3. Las personas racionales piensan en términos marginales (es decir, pequeños ajustes adicionales o al margen del plan que ya tenemos).
4. Las personas responden a los incentivos: es decir, la decisión depende de la relación costo – beneficio, pero puede cambiar si a su vez cambian dichos costos y beneficios, por ejemplo si el costo es mucho menor que el beneficio o si el beneficio es a largo plazo.

Se supone que los seres humanos, por ser poseedores del raciocinio, nuestras decisiones están basadas en la racionalidad. Aunque en la práctica necesariamente es así, debido a que también somos seres emocionales, y como tal lidiamos con emociones y sentimientos que de una manera u otra influyen en la toma de decisiones relacionadas con la compra o el consumo.

Los consumidores toman muchas decisiones de compra todos los días, y la decisión de compra es el punto focal del esfuerzo del vendedor. La mayoría de las grandes empresas investigan las decisiones de compra de los consumidores con gran detalle para responder preguntas sobre qué, dónde, cómo, cuánto, cuándo y por qué compran los consumidores. De acuerdo a Kotler y Armstrong (2012:134) “aprender sobre los porqués del comportamiento de compra del consumidor no es tan fácil: las respuestas a menudo están encerradas en la mente del consumidor”. De allí que las empresas y el marketing se enfoquen en conocer más las motivaciones de los mercados meta.

En el acto de compra intervienen una serie de factores señalados por Solé (2003:44):

- Las características del producto: la calidad, el diseño y las políticas de la mezcla de marketing que establece la empresa.
- Las características del vendedor: amabilidad, empatía, calidad de la información proporcionada, grado de confianza que transmite.
- Las características de la situación de compra: Factores situacionales.
- Las características del comprador: internas y externas.

- Conocer los motivos de compra del consumidor, cómo compra y utiliza o consume los productos es de interés del marketing, mercadólogos, empresarios y otros, debido a que el conocimiento de estos aspectos servirá para (Solé 2003. Pág. 13):
- Identificar las necesidades y deseos del consumidor.
- Mejorar la capacidad de comunicación con los consumidores y clientes.
- Obtener confianza y asegurar su lealtad.
- Planificar del modo más efectivo la acción comercial.

Por su parte Kotler (2008:13) afirma que el *marketing* comprende “la investigación de las necesidades, percepciones, preferencias y procesos de compra de los clientes que pertenezcan a cada uno de los segmentos del mercado objetivo”. Apoyando esta idea, Kotler aclara que el marketing contrario a lo que se piensa no fue creado para apoyar a la manufactura a deshacerse de los productos fabricados, sino que la manufactura sirve de apoyo al marketing, al elaborar los productos que realmente desean y están dispuestos a comprar los consumidores.

## **Consumerismo: Los derechos de los consumidores**

En consumerismo o movimiento en pro de los derechos de los consumidores surgió en los Estados Unidos de Norteamérica a finales del siglo XIX al unirse un grupo de consumidores con la finalidad primordial de reivindicar sus derechos (Solé; 2003). El movimiento el activismo de los consumidores ocurrió específicamente durante las décadas de 1960 y 1970, cuando éstos empezaron a organizarse para exigir productos de mejor calidad (Sólomon; 2008).

Dicho movimiento asociativo de personas con un fin común ocurrió de acuerdo a Solé (2003:28) por tres principales razones:

1. Se enmarca en países occidentales, que pueden disfrutar de bonanza económica.
2. Abuso de poder de empresas frente a consumidores.
3. Mayor nivel de formación y cultura de los consumidores.

El 15 de marzo de 1962 el Expresidente John F. Kennedy presentó ante el congreso estadounidense su carta de Declaración de los derechos de los consumidores, la cual, según Alonso y Grande (2004) establece:

- 1) El derecho a la seguridad: garantizar la protección al consumidor contra la comercialización de productos peligrosos que suponen una amenaza para la salud o la vida del consumidor.
- 2) Derechos a la información: protección contra la publicidad, el etiquetado o cualquier otra acción fraudulenta, abusiva o engañosa.
- 3) El derecho a elegir: entre diversas alternativas de productos, el acceso a una variedad de productos y servicios a precios competitivos y con una calidad satisfactoria.
- 4) Derechos a ser escuchado: garantizar que en términos generales, el interés de los consumidores será representado, escuchado y tenido en cuenta a la hora de formular políticas gubernamentales que les afecten; supone también asegurar un trato justo en el acceso del consumidor a los tribunales.

La defensa del consumidor y otros conceptos relacionados con activismo social y ética en los negocios como parte de la responsabilidad social empresarial que se tiene con respecto a los consumidores. El expresidente Kennedy originalmente planteó cuatro derechos de los consumidores, años después conforme evolucionó la propuesta original de Kennedy surgieron dos derechos adicionales como lo son: 5) el derecho a recibir instrucción a cerca de las compras realizadas y 6) el derecho a recibir un servicio cortés por parte de los vendedores.

## **Objetivos de la investigación**

**Objetivo general:** Analizar la teoría del consumo y las preferencias del consumidor como elementos determinantes para establecer la demanda efectiva en el mercado.

**Objetivos específicos:**

1. Conocer los factores y elementos subjetivos del consumidor que intervienen en su decisión de compra.
2. Definir el Consumerismo y los aspectos relacionados con los derechos de los consumidores como base para incrementar las ventajas competitivas de las empresas y la satisfacción de los consumidores en sus procesos de consumo.

## **El Método de Investigación y la Metodología utilizada**

El presente estudio sigue un *método analítico*, el cual según Bernal (2006:56) establece que “este método es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”. Para el logro de tal fin fue necesaria la revisión documental y bibliográfica de la temática seleccionada. La metodología comprende todos los procedimientos orientados en obtener y ampliar el conocimiento que permita comprender mejor el tema abordado. En el presente estudio dicho aspecto se logra mediante la consulta de las teorías tales como: la conducta de compra del consumidor; el consumerismo y los derechos de los consumidores.

## **Tipo de investigación**

De acuerdo al nivel de la investigación, se considera de *tipo descriptivo*, ya que los objetivos de la presente investigación están enmarcados en dicha categoría, lo cual es confirmado por Munch y Ángeles (1988:30) “sirven para explicar las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar en lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo”. A través de la presente investigación se describen los conceptos relacionados con el consumo, comportamiento de compra, las preferencias del consumidor; el plan de consumo, entre otros.

## **Diseño de la investigación**

El presente trabajo es una *investigación documental*, el cual en palabras de Bernal (2006:110) “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio”. Para tal fin se recuperó

información bibliográfica de fuentes secundarias para su posterior análisis y comprensión.

## **Conclusiones**

1. El marketing como proceso ocurre mucho antes de la producción de bienes y servicios; luego de conocer las necesidades y deseos de los consumidores se procede a la elaboración de los productos que serán ofrecidos al consumidor para satisfacer su demanda.
2. Las preferencias del consumidor es un concepto ordinal, es decir, el consumidor establece una jerarquía de preferencias de bienes y servicios y en función de esta determinan un plan de consumo.
3. El plan de consumo está condicionado por el nivel de ingreso económico de los consumidores, en tal sentido, la demanda individual está inversamente relacionada con el precio de los productos, a mayor el precio menor es la demanda y viceversa.
4. La economía de un país está integrado por las elecciones de todos los consumidores individuales, y su comportamiento es base de la teoría económica.
5. Los consumidores toman decisiones prevaleciendo la maximización de su propio beneficio, en conjunto sus decisiones tienen impacto en el ámbito económico de un país.
6. Los consumidores son libres de comprar lo que desean, dicha soberanía en el mercado determina qué productos se venderán y en qué cantidad, afectando con ello las decisiones de producción y de inversión las empresas.
7. Los consumidores aun con sus restricciones presupuestarias son libres de comprar lo que desean, lo cual representa una soberanía del consumidor en el mercado; poseer alternativas de bienes y servicios para elegir no sólo es un beneficio sino también un derecho los consumidores que brinda oportunidades de crecimiento a las empresas y a los emprendedores.

## Reflexiones

- Los derechos del consumidor han evolucionado conforme el nivel educativo y cultural de la sociedad, así como también de la disponibilidad de información al alcance de los consumidores, lo que los hace conocedores, conscientes y exigentes de sus derechos y deberes.
- Las empresas al conducir sus estrategias de marketing y comercialización considerando los derechos de los consumidores obtendrán un mejor posicionamiento en el mercado y posibilidades de ampliar su participación en el mismo.
- Los consumidores buscan la satisfacción, el bienestar y progreso económico y social a través de las decisiones relacionadas con acto de consumir, de igual manera las empresas orientan sus decisiones gerenciales y de producción a la obtención de ingresos que satisfagan a los accionistas y empleados, todo lo cual motiva los procesos de intercambio que impulsan a la economía.

## Referencias

- Alonso, J y Grande, I. (2004). Comportamiento del Consumidor. Quinta Edición Revisada y Actualizada. Editorial ESIC. Madrid, España.
- Anaya, A. (2017). Microeconomía Intermedia: Conductas del consumidor y del Productor en los diferentes mercados. Primera Edición. Editorial UniMagdalena. Bogotá, Colombia.
- Ávila, J. (2004). Introducción a la economía. Tercera Edición. Plaza y Valdés Editores. Barcelona, España.
- Baudrillard, J. (2009). LA SOCIEDAD DE CONSUMO: Sus mitos, sus estructuras. Siglo XXI DE ESPAÑA EDITORES. Madrid, España. Primera edición en castellano, Plaza & Janes, 1974. Primera edición en francés, 1970. Título original: La société de consommation. Ses mythes, ses structures.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. Pearson Educación de México. México.
- Cue, A y Quintana, L. (2014). Introducción a la Microeconomía. Un enfoque integral para México. Primera Edición E-book. Grupo Editorial Patria. México.
- Kotler, P y Armstrong, G. (2012). Principles of Marketing. Fourteenth Edition. Pearson Prentice Hall. USA.

- Kotler, P y Keller, K. (2012). Dirección de marketing. Decimocuarta Edición. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.
- Kotler, P. (2008). Las preguntas más frecuentes sobre Marketing. Ediciones Granica. España. Título original: According to Kotler: The World's Foremost Authority on Marketing Answers Your Questions (2005). HARPERCOLLINS LEADERSHIP. USA.
- Mankiw, N. (2012). Principios de Economía. Sexta Edición. Cengage Learning. México.
- Martínez-Giralt, X. (2008). Microeconomía avanzada. Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Munch, L y Ángeles, E. (1988). Métodos y Técnicas de Investigación para Administración e Ingeniería. Primera Edición. Editorial Trillas. México
- Pedregal, D. (2011). Manual de Microeconomía: todo lo imprescindible para entenderla. Universidad Castilla - La Mancha. España.
- Solé, M. (2003). Los Consumidores del Siglo XXI. Segunda Edición revisada y actualizada. Editorial ESIC. Madrid, España.
- Sólomon, M. (2008). Comportamiento del Consumidor. Séptima Edición. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.

## CAPITULO 2

### LA ECONOMÍA CREATIVA: UNA ALTERNATIVA DE PROGRESO PARA VENEZUELA

Carlos Ramírez  
Antonio García

#### Introducción

El desarrollo económico mundial se encuentra en un momento crucial y de constantes cambios. El criterio de escases de los recursos económicos ya llevado al hombre a través de la creatividad e inventiva a buscar otras formas de ingresos y con ello sostener una nueva economía. El criterio de escases de los recursos económicos ha llevado al hombre a buscar alternativas a través de la creatividad e inventiva con las cuales obtener nuevas formas de ingreso y sustento económico que le permita satisfacer las necesidades sociales de bienestar y progreso. El progreso socio-económico de Norteamérica por medio de Silicon Valley y de la inventiva de personajes como Bill Gates, el director ejecutivo de Microsoft Corporation, Steve Jobs como el creador y Director ejecutivo de Apple Inc. Así como del programador y empresario estadounidense Mark Zuckerberg, uno de los creadores y fundadores de Facebook, por mencionar solo algunos, es una muestra de cómo las ideas pueden contribuir en su progreso económico y social del hombre y por ende a su bienestar.

La economía creativa, también llamada economía naranja representa una esperanza para el desarrollo económico en América Latina y el Caribe. Adaptarse a los cambios sociales y económicos a resultado de las formas de producción y consumo de las nuevas generaciones, nuevas formas de intercambio y comercialización son partes del desarrollo de la economía mundial. La nueva dinámica comercial está basada en la innovación y creatividad, por lo cual cada vez es más valorada la inventiva del hombre como reflejo de la producción intelectual y cultural, y en tal sentido países como Colombia de la mano de los aportes del presidente Iván Duque con sus libros “La Economía Naranja” del año 2013 y “El efecto Naranja” del 2015, de la mano con el Banco de Desarrollo de América Latina han mostrado las bondades y los avances

de la economía creativa para la sociedad colombiana, como ejemplo a seguir para Venezuela y América Latina.

## **La economía naranja: creatividad e innovación**

Muchas personas afirman que vivimos en la era de la innovación debido a los grandes avances en materia de tecnologías de información y comunicación, sin embargo, vale preguntarnos: ¿Qué causó tal transformación en nuestro mundo? En palabras de Florida (2014) la verdadera fuerza impulsora fue “el crecimiento de la creatividad humana”, lo cual representa un elemento clave en los cambios económicos y sociales ocurridos desde la década de los años cincuenta. Nuestra economía actual está fundamentada en la creatividad humana, digamos que lo que sostiene el movimiento económico mundial proviene de los distintos bienes y servicios que han sido y son creados cada día por la mente humana como el resultado de la creatividad, así como de nuevas y creativas formas de comercialización.

El arte en todas sus dimensiones y los procesos culturales son considerados en la actualidad como el núcleo de una nueva y poderosa economía, también la economía creativa se ocupa de manifestaciones creativas en ámbitos que no son considerados propiamente como “culturales” (UNESCO; 2014), como es el caso del desarrollo de software, marketing, publicidad y redes sociales, las cuales son plataformas para la difusión y comercialización del arte.

Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2014), en el año 2001 el escritor británico y gestor de medios de comunicación John Howkins popularizó el término “economía creativa” que lo aplicó a 15 industrias que iban desde las artes hasta la ciencia y la tecnología. Según estimaciones de Howkins, en el año 2000 la economía creativa a nivel mundial tenía un valor de 2.2 billones de dólares estadounidenses y se incrementaba a una tasa de 5% al año. Como tal, el concepto de lo que incluye la economía creativa es muy amplio, ya que no solamente contempla bienes y servicios culturales, sino también artesanía, pintura, artes visuales y juegos, así como también todo el ámbito de la investigación y desarrollo (I+D).

La economía creativa contempla la diversidad en todas sus facetas, ya que la creatividad viene de las personas y cada persona es distinta por naturaleza, y tiene la capacidad de ser creativa, entonces la creatividad no se debe categorizar en un género, etnia, u orientación sexual, a su vez requiere de un ambiente económico y social que pueda nutrir sus diversas formas de manifestación (Florida; 2014).

El trabajo de estudios urbanos realizado por el teórico norteamericano Richard Florida, quien reflexionó sobre la “clase creativa” que las ciudades necesitaban atraer con el fin de garantizar un desarrollo exitoso. Esta “clase creativa” resulta ser una agrupación muy amplia de muchos tipos distintos de trabajadores, en áreas directiva, profesional, y técnica (UNESCO; 2014). Florida basó su investigación en datos de la Oficina de Estadísticas Laborales sobre ocupaciones. La clase creativa trabaja con el conocimiento, la clase trabajadora se dedica al trabajo físico y la clase de servicio realiza una labor rutinaria. En su trabajo Florida (2002a) utilizó el análisis ocupacional para dividir la fuerza laboral en tres clases ocupacionales principales: 1) la clase creativa, 2) la clase trabajadora y 3) la clase de servicio.

La clase creativa se divide en dos subgrupos; el núcleo súper creativo que agrupa en ocupaciones relacionadas con la informática y las matemáticas; arquitectura e ingeniería; ciencias de la vida, física y social; puestos de educación, formación y bibliotecas; trabajos artísticos y de diseño; y ocupaciones de entretenimiento, deportes y medios), y los profesionales creativos en áreas gerenciales, operaciones comerciales y financieras, abogados, médicos y profesionales de la salud, ocupaciones técnicas y de marketing, como en ventas de alto nivel y gestión de ventas (Mellander y Florida; 2012).

El término *economía naranja* es comúnmente utilizado en América Latina y el Caribe (ALC) para referirse a lo que también se conoce por *economía creativa* para representar con este concepto el conjunto específico de actividades basadas en la creatividad y la innovación, término mencionado por primera vez en Buitrago y Duque (2013) en el libro “La Economía Naranja: Una Oportunidad Infinita” desarrollado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (Benavente y Grazzi; 2017).

Benavente y Grazzi (2017:09) definen la *economía naranja* (o creativa) como “el grupo de actividades a través de las cuales las ideas se transforman en bienes y servicios culturales y creativos, cuyo valor está o podría estar protegido por derechos de propiedad intelectual (DPI)”. Las definiciones que varias organizaciones a nivel mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL, entre otros explican que dicha economía se basa en el reconocimiento de la creatividad, el arte y la cultura como iniciativas productivas para la generación de ingresos, el aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor; y el rol de la innovación en generar actividades en la cadena de valor para la generación de ideas y su consecuente transformación en productos para el progreso económico y social de los países.

## **La economía creativa: componentes y conceptos relacionados**

En palabras de Cunningham, Banks y Potts (2008:17), la economía creativa debería ser vista “como un complejo sistema que obtiene su ‘valor económico’ a partir de la facilitación de la evolución económica; un sistema que produce atención, complejidad, identidad y adaptación a través del recurso primario de la creatividad”.

La economía creativa incluye actividades de marketing, tales como: la generación de ideas, publicidad, diseño de empaque, diseño de productos, artes gráficas, entre otras; aunado a las actividades culturales de un país (Buitrago y Duque; 2013), que representan oportunidades de ingresos económicos traducida en exportaciones, generación de empleo, aumento de la productividad de un país (producto interno bruto) y retorno de la inversión en la economía nacional.

Los componentes de la economía creativa comprenden: actividades artísticas tales como: literatura, teatro, danza, artesanía, pintura, entre otras manifestaciones culturales, que están inmersas en una industria creativa conformadas por actividades comerciales en donde el valor del resultado final se debe principalmente al contenido creativo, incluida la industria cultural tales como: la música (industria fonográfica) , el cine, la telenovela (industria audiovisual), la dramaturgia y poesía (industria editorial), junto a las denominadas creaciones funcionales de carácter comercial, producto de la

creatividad humana pero no necesariamente relacionado a la cultura, como lo es el marketing, la publicidad y la moda.

El tema de la “economía creativa” fue tratado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2008) y se resume de la siguiente manera (Finlev, et al; 2017):

- La economía creativa es un concepto en evolución, basado en la potencialidad de bienes creativos para generar crecimiento económico y desarrollo.
- Puede generar crecimiento económico, empleos y ganancias por exportación y al mismo tiempo promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano.
- Comprende aspectos económicos, culturales y sociales en interacción con la tecnología, la propiedad intelectual y los objetivos turísticos.
- Es un conjunto de actividades económicas basadas en el conocimiento y con impactos en el desarrollo de los países y que relaciona las múltiples áreas de la economía, tanto a nivel macro como micro.
- Es una opción de desarrollo factible que requiere políticas innovadoras y multidisciplinarias y acción interministerial.
- Las industrias creativas se encuentran en el corazón de la economía creativa”.

Tal como lo señala la UNESCO (2014) el término “industrias culturales” se remonta a los primeros trabajos de la Escuela de Frankfurt, en las décadas de 1930 y 1940, en los cuales se denunció la mercantilización del arte en tanto que aportaba una legitimación ideológica a las sociedades capitalistas y la aparición de una industria cultural popular. Esta visión pesimista sobre la relación entre la cultura y la empresa capitalista todavía es mantenida por algunas corrientes de izquierda, que veían con malos ojos la relación de la cultura con la economía. Sin embargo, a inicios de la década de los años 60, muchos analistas empezaron a reconocer que el proceso de mercantilización no siempre o no necesariamente implica un riesgo o una degeneración de la expresión cultural o patrimonial.

También en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2008) se conversó sobre las 'industrias creativas' a lo que se determinó lo siguiente:

- Son los ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumos primarios;
- Constituyen un conjunto de actividades basadas en el conocimiento, centradas en las artes, pero sin limitarse a ellas, potencialmente generando ingresos sobre la base del comercio y de los derechos de propiedad intelectual;
- Comprenden bienes tangibles y servicios artísticos o intelectuales intangibles de contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado;
- Se encuentran en la intersección entre el sector artesanal, industrial y de servicios; así como también constituyen un sector emergente y dinámico del comercio mundial”.

Al respecto, según la UNESCO (2014:20) el término *industrias creativas* “se aplica a un conjunto productivo mucho más amplio, incluyendo los bienes y servicios que producen las industrias culturales, así como aquellas que dependen de la innovación, incluyendo muchos tipos de investigación y desarrollo de software”. Por lo cuales se denota que en el concepto de industria creativa está incluida empresas de tecnología digital de las cuales se apoya la industria cultural para difundir el arte y patrimonio de una sociedad o país.

## **Potencial de emprendimiento e innovación de América Latina**

El emprendimiento y la economía naranja es estudiado por Iván Duque en su libro titulado “El Efecto Naranja” publicado en el año 2015 donde explica que “el proceso innovador consiste en la transformación de ideas en soluciones sociales y economías”. En este tipo de economía, el talento y la creatividad constituyen sus principales insumos y recursos (Finlev, et al. 2017). Desde tiempos inmemorables la creatividad y el emprendimiento están estrechamente relacionados y su vínculo se evidencia en la formación de iniciativas empresarial y por supuesto relacionada con la administración y la gerencia, según Rodríguez (2002:36) la *administración empresarial* “se logra mediante la unión o fusión de los procesos materiales y ambientales con los

procesos mentales del gerente y su personal”. Es decir, que incluye procesos creativos para emprender un concepto comercial como para idear las maneras de administrar las operaciones inherentes a la empresa creada.

Una de las interrogantes que plantea Andrés Oppenheimer en su libro “Crear o Morir de 2014 es si: ¿pueden surgir empresas tecnológicas en países con legislaciones que hacen difícil cualquier emprendimiento? A lo que el autor agrega “No hay duda de que un mal clima de negocios, burocracias infernales y la corrupción son grandes trabas”. Al referirse a Latinoamérica, Oppenheimer (2014) señala lo siguiente:

...“es difícil crear una empresa de alto riesgo comercial —como son casi todas las de alta tecnología — en naciones con leyes que no toleran el fracaso y condenan a los empresarios que deben cerrar o reestructurar alguna de sus empresas a muchos años de ostracismo y de ruina económica (pág. 10).

Sin embargo, con sus claros y oscuros Latinoamérica tiene también posibilidades de beneficiarse de las bondades que la economía creativa puede brindar a los ciudadanos.

## **Posibilidad de desarrollo de la Economía Creativa en Venezuela**

Una de las características más resaltantes de Venezuela es su mano de obra calificada, el bono social, y el alto nivel de formación académica de los profesionales egresados de las universidades públicas y privadas del país. Sin embargo, tal como asevera la profesora Adriana Alfonzo de la Universidad Central de Venezuela: En Venezuela nos queda aún por hacer en materia de Economía naranja, pero el germinador está, las semillas están latentes produciendo todos los días, esperando el día en que los sistemas político, productivo, financiero y tecnológico del país se activen para hacer florecer el ecosistema creativo del país, que permita explotar todo su potencial creativo, cultural y tecnológico para hacer frente a la crisis y lograr el desarrollo económico y social que podemos alcanzar.

Respecto a las posibilidades de emprendimiento e innovación en Venezuela Oppenheimer (2014:10) afirma: “Es difícil crear una empresa innovadora en Venezuela, donde según los estudios del Banco Mundial hacen falta 17 trámites legales para registrar una nueva empresa”. Es evidente que en materia jurídica

tenemos mucho que mejorar para garantizar las condiciones comerciales que propicien el emprendimiento y desarrollo en materia de economía creativa.

En el mismo tenor, Alfonzo (2017) añade: lamentablemente en Venezuela no contamos con los estudios necesarios para conocer el aporte de esta economía al PIB del país. El último levantamiento que se hizo en el año 2002 para el Convenio Andrés Bello arrojó un 7,1% PIB (este porcentaje incluía el sector educativo).

Aun con los retos por superarse, es indudable que un enfoque a la economía creativa representará un sinfín de oportunidades para superar los escollos económicos y sociales, así como todas las bondades que representaría la posibilidad de progreso en un futuro para Venezuela.

Con el presente estudio se pretende conocer y analizar la importancia de la economía creativa como una opción de progreso para afrontar la actual crisis económica en Venezuela, con la investigación los autores también tienen como propósito demostrar que a través de los recursos tecnológicos y el empleo de la creatividad, así como de la innovación se pueden obtener fuentes de ingresos para la economía local y nacional y satisfacer las necesidades de consumo del país.

**Objetivo General del estudio:** Analizar la importancia de la economía creativa como alternativa de progreso para Venezuela.

**Objetivos específicos:**

1. Conocer las características de la economía creativa como una opción de desarrollo factible y sostenible para el mercado de productos de consumo masivo.
2. Identificar los componentes económicos, sociales, culturales y artísticos de los sectores industriales que conforman la economía creativa en el país.

**Aspectos Metodológicos de la investigación**

El método de investigación utilizado fue el análisis descriptivo mediante una revisión documental y bibliografía de la temática presentada, en tal sentido, la metodológica implica los procedimientos utilizados por los autores para obtener el conocimiento que permita comprender mejor el tema aquí presentado.

## **Tipo de investigación**

Según las características del presente estudio, la misma reúne las cualidades para ser considerada como una *investigación descriptiva*, ya que a través de esta se describen los conceptos relacionados con la economía creativa y los sectores, industrias, productos y servicios de consumo vinculados con este concepto.

Tal como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2014:92) con los *estudios descriptivos* “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. De acuerdo a lo anterior, el primordial propósito de la investigación descriptiva no es indicar cómo se relacionan dichas características sino simplemente presentarlas tal se muestran en la realidad.

## **Diseño de la investigación**

El presente estudio se basó en el *diseño documental*, que según Arias (2012:27) es “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. Con la revisión documental se obtiene ampliar los conocimientos relacionados con la economía creativa y con ello reconocer su importancia.

## **Conclusiones**

1. La economía está vincula con procesos de intercambio como resultado de relaciones sociales y manifestaciones culturales.
2. La economía cultural está conformada por empresas orientadas a satisfacer las demandas del consumidor por diversión, ornamentación, autoafirmación, ostentación social, necesidades de inclusión y demás.
3. La industria cultural puede representar una alternativa de ingreso y consumo en países con procesos inflacionarios y crisis económica como Venezuela, en los cuales el consumidor encuentra mermado su poder adquisitivo.

4. En la economía creativa, el talento, la creatividad y la innovación constituyen sus principales insumos y representan recursos de bajo costo con los cuales obtener ingresos para satisfacer las necesidades de consumo en el país.

## Reflexiones

- La economía de un país está integrada por las elecciones de todos los consumidores individuales, dichas decisiones tienen un impacto en el ámbito económico de un país, una campaña de fomento a la cultura y sus valores será el primer paso para la economía creativa en Venezuela.
- La economía global está fundamentada en la creatividad humana, como factor de intercambio en atención a la demanda de bienes y servicios para una amplia variedad de gustos y preferencias del consumidor, así como de nuevas y creativas formas de comercialización.
- Reconocer la importancia de la economía creativa representará un sinnúmero de oportunidades para superar los escollos económicos y sociales que afronta Venezuela en la actualidad.
- El uso de la tecnología en la promoción y comercialización creativa de los bienes y servicios de consumo masivo como son: el arte, la literatura, lugares patrimoniales y turísticos del país representará la herramienta fundamental para apalancar la economía en Venezuela.
- A pesar de los contrastes y retos por superar, Venezuela tiene también posibilidades de llevar a la práctica la economía creativa y con ello beneficiarse de las bondades que dicha economía puede brindarle a los ciudadanos como lo son el progreso económico y el bienestar social.

## Referencias

- Alfonzo, A. (2017). Economía naranja: La creatividad como salida a la crisis. Diario El Estímulo.com. Recuperado en: <http://elestimulo.com/elinteres/economia-naranja-la-creatividad-como-salida-a-la-crisis/>
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación: introducción a la metodología científica. Sexta Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

- Benavente, J y Grazzi, M. (2017). Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. USA.
- Buitrago, F. y Duque, I. (2013). La Economía Naranja: una oportunidad infinita. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, D.C. USA. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/3659>.
- Cunningham, S; Banks, J y Potts, J. (2008). Cultural Economy: The Shape of the Field. In *The Cultural Economy. The Cultures and Globalization Series 2*, Anheier, He Isar, Y.R. (eds). SAGE Publications. London. United Kingdom.
- Duque, I. (2015). Efecto Naranja: Innovación e ideas políticas en la sociedad poscrisis. Editorial Planeta. Colombia.
- Finlev, T; Maguire, R; Oppenheim, Ben y Skvirsky, S. (2017). El futuro de la economía naranja: Fórmulas creativas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Institute for the Future (ITFF). Washington. USA.
- Florida, R. (2014). *The Rise of the Creative Class, Revisited*. Tenth Anniversary Edition. Basic Books. USA.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill/ Interamericana Editores. México.
- Oppenheimer, A. (2014). *Crear o Morir: La Esperanza de Latinoamérica y las Cinco Claves de la Innovación*. Primera Edición. Vintage Español. Penguin Random House. New York. USA.
- Rodríguez, M. (2002). *Creatividad en la empresa: Manual de reflexión y autocrítica para innovar*. Segunda Edición. Editorial PAX México. México.
- UNESCO (2014). Informe sobre la economía Creativa: Edición Especial 2013, Ampliar los cauces de Desarrollo Social. Publicado en 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). One United Nations Plaza, New York. Estados Unidos. Título original de la publicación: Creative Economy Report 2013 Special Edition. USA.
- UNIVERSIDAD DE CARABOBO (2011). Normativa para los Trabajos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Dirección de Investigación y Producción Intelectual (DIPI). Bárbula. Venezuela.

## CAPITULO 3

### PRECIOS DE TRANSFERENCIA EXAMINADOS BAJO LA TÉCNICA DE ANÁLISIS DE COMPONENTE PRINCIPAL

Ingrid Roa  
William Álvarez  
Nick Mora

#### **Introducción**

Uno de los factores que multiplica inversiones y permite creación de una ingeniería financiera, suficientemente inteligente para evadir las cargas fiscales, es a través de los precios de transferencia; de forma intencional o no, las empresas vinculadas de grupos multinacionales, en sus transacciones comerciales pueden desplazar beneficios económicos obtenidos en jurisdicciones con alta tributación y enviarlas a países con baja imposición fiscal o inclusive a paraísos fiscales.

En particular, conocer las características de las transacciones más susceptibles a la práctica abusiva en materia de precios de transferencia con la finalidad de cuantificar y balancear la cuota justa de beneficios en operaciones entre partes vinculadas con bienes intangibles, servicios intragrupo, servicios financieros, acuerdo de reparto de costos; reestructuraciones empresariales, entre otra transacciones, lograría, disminuir oportunidades no transparentes para minimizar sus pasivos y transferir sus costos de acuerdo a su conveniencia fiscal, debido a la complejidad de probar y valorar en términos monetarios de igualdad las transacciones, así como la documentación probatoria de estas operaciones efectuada por medios virtuales o intangibles.

En este orden de ideas, los gobiernos de distintos países requieren intercambiar información y aplicar nuevas reglas fiscales para gravar con sus respectivos impuestos de las empresas multinacionales; siendo un problema complejo para las administraciones tributarias de los países y para las empresas transnacionales, motivado a que las diversas reglas no deberían ser vistas de una forma aislada, sino que estas deben circunscribirse a un contexto internacional.

En efecto, tanto para las empresas multinacionales y sus vinculadas pretenden lograr cumplir con las leyes y los requisitos administrativos en materia de precios de

transferencia, sin embargo, se encuentran con diferencias entre la legislación de un país con respecto a otro, siendo una debilidad adicional que deben enfrentar las empresas. No obstante, a las administraciones tributarias se les deviene otra dificultad, y es que deben ponerse de acuerdo en cuanto a su legítimo derecho a gravar las rentas o utilidades de las empresas en función de sus ingresos y gastos ocasionados o atribuidos dentro de sus territorios o jurisdicciones, siendo determinado este gravamen de forma razonable, con la imperiosa necesidad de evitar la doble tributación, es decir, gravar el mismo concepto de renta por más de una administración tributaria, conocido en términos fiscales como doble imposición fiscal.

En respuesta a esta necesidad, tanto de las empresas multinacionales como de las administraciones tributarias, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo internacional que tiene como objetivo primordial el fomento y desarrollo económico de los países, desarrolló en 1979 un mecanismo de control fiscal sobre los precios de transferencia en empresas Multinacionales, este organismo ha publicado unas Guías denominadas “Empresas Multinacionales y Precios de Transferencia”, estas se desarrollaron bajo un principio matriz llamado principio de plena competencia, conocido como el principio Arm’s Length.

Este principio se desarrolla bajo los esquemas, supuestos teóricos abstractos hipotéticos y económicos contenidos en las directrices, siendo la instrumentación para llevar a cabo este principio, estudiando los factores de comparabilidad entre las empresas y su entorno. Estos factores, formarán parte de la construcción de uno de los rangos de valores de los precios del mercado, utilidades, costos entre otros conocidos como rango de plena competencia.

Apartar la discrecionalidad de los criterios en la selección, determinación, condiciones de los precios de transferencia, atendiendo a los intereses particulares permitido por la concepción teórica y metodológica en la determinación de los precios de transferencia, sus limitaciones y alcances, es un verdadero desafío. ¿Descubrir cómo la estadística puede contribuir en mitigar las debilidades de los instrumentos o medios empleados en la determinación de los rangos de plena competencia?, es una idea para comenzar el camino en la búsqueda de replantear la metodología establecida

mundialmente por la Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para la determinación y control de los precios de transferencia, considerando los antecedentes más cercanos a las teorías y metodologías de la valoración (tasación), bajo un enfoque de estudio sustentando en técnicas derivadas de la estadística multivalente, tales como, las técnicas de modelos de regresión múltiple, series temporales, por mencionar algunas, con la finalidad de contribuir en la generación de modelos econométricos o modelos matemáticos para mejorar la comparabilidad, parametrizar factores cualitativos y cuantitativos estudiarlo en conjunto o por separado y valorar su afectación en la determinación de los rangos de plena competencia.

Con respecto a este aspecto, Ojeda (2016), da un aporte indicando: La materia de los precios de transferencia ha sido abordada hasta la actualidad desde un punto de vista determinista y discrecional en cuanto a la aplicación de los métodos estadísticos utilizados en comparación con la valoración aduanera o los métodos de tasación o valoración de empresas.

Observándose las debilidades referidas a la abstracciones en cuanto a los criterios para el análisis, validación y determinación de los precios de transferencia, se propone en la presente investigación, estudiar la aplicabilidad y utilidad de la técnica estadística “Componente Principal”, específicamente en una muestra examen del factor de comparabilidad, “Activos empleados”, en la determinación del rango de plena competencia, aprovechando la ventaja presentada por este factor de comparabilidad en el manejo y obtención de datos cuantitativos obtenidos de los estados financieros.

Ahora bien, este principio de plena competencia, es desarrollado por las Directrices aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias publicadas por la OCDE (2017), el principio está fundamentando en la comparación de las condiciones de las operaciones entre empresas vinculadas y las condiciones entre empresas independientes, las referencias de estas comparaciones serán útiles, si se han considerado las características económicas de relevancia, en las circunstancias económicas en que se comparan deben ser lo suficientemente comparable, es decir, ser comparable

implica que ninguna de las diferencias (si las hay) entre las situaciones objeto de comparación puedan afectar significativamente las condiciones analizadas en la metodología de la determinación del rango de plena competencia según el método establecido por las mencionadas directrices.

Sin embargo, estudiar estas circunstancias requiere tomar en consideración múltiples variables, estas son resumidas en cinco (05) factores de comparabilidad que deben cumplir las empresas seleccionadas que formaran parte de la construcción de los rangos de plena competencia como empresas comparables, entre ellos se tienen: características de las operaciones, funciones o actividades, términos contractuales, análisis de las estrategias de negocio, circunstancias económicas; en la investigación, se hace énfasis en estudiar los aportes que puede brindar la técnica estadística componente principal, en el análisis de datos para la selección de las empresas comparables y la determinación de los precios de transferencia con el cumplimiento del principio de plena competencia.

La importancia de la investigación radica en brindar un aporte práctico en el campo de los precios de transferencia sustentados en la aplicación de técnicas ofrecidas por la estadística multivariante, para la construcción de una base objetiva al crear escalas aditivas, derivadas del análisis de componente principal, consecuentemente, esta puede proporcionar una herramienta de fácil interpretación sobre las interrelaciones entre un gran número de variables a explicar en la construcción de los rangos de plena competencia en materia de los precios de transferencia.

La Metodología empleada en la presente investigación consistió en tomar un caso real de una empresa transnacional ubicada en Venezuela, que efectuó operaciones con vinculadas sujeta al régimen de los precios de transferencia, en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, para ello, se siguieron las recomendaciones de las Directrices de la OCDE (2010), vigente para los años auditados, haciendo un análisis del estudio de precios de transferencia presentado por la firma auditora y revisando los factores de comparabilidad. Se obtuvo la siguiente información:

La población objeto de estudio estuvo conformada por el resultado de búsqueda de los códigos SIC, de acuerdo a las actividades y productos de la empresa, obtenidos de la base de datos Standard & Poors Compustat (Compustat), siendo una población de sesenta (60) empresas, tanto para el año 2016 como para el 2017, dedicadas a realizar actividades similares a la empresa estudiada, obteniéndose de esta base de datos información financiera de una serie de ejercicios, tales como estados demostrativos de pérdidas y ganancias, balances generales y estados de flujos de efectivo.

Una vez obtenida esta información, se aplicaron los filtros cualitativos y cuantitativos que señalan las Directrices OCDE (2010), eliminándose aquellas empresas que de acuerdo a las descripciones de negocios provistas en los formularios 10-K y registros emitidos por la (Securities and Exchange Comisión (SEC) de la Bolsa de New York, estuviesen implicadas en actividades diferentes a las llevadas a cabo por la empresa estudiada; quedando una muestra intencional de veintitrés (23) empresas a nivel de mercado geográfico que cumplen con el perfil de comparabilidad por actividades realizadas.

Luego, a la muestra de las empresas seleccionadas, se le aplicó la técnica estadística “Análisis de Componente Principal”, esta técnica consiste en este caso en buscar vincular los resultados financieros multivariantes que pueden ser útiles para aislar a un grupo de cuentas contables con distribuciones similares; y en general con la intención de comprender mejor las relaciones existentes entre todas las variables en su conjunto, la metodología empleada es un estudio descriptivo, con un análisis crítico cuantitativo, utilizando el programa SPSS versión 15.0 para calcular las comunalidades, varianza total explicada, matriz de componente por actividad, así como los gráficos respectivos.

Es importante destacar que solo se analizarán los datos financieros involucrados en el estudio del factor de comparabilidad “activos empleados”, de las empresas que forman parte de la muestra, todo esto con el fin de establecer un criterio científico de selección definitivo, constituido por las relaciones existentes entre los resultados

financieros de la empresa que han de conformar el rango de plena competencia de la empresa objeto de estudio.

En el presente artículo se encontrará una breve descripción sobre la teoría de técnica estadística componente principal en materia de precios de transferencia, reseña sobre los factores de comparabilidad de los precios de transferencia haciendo énfasis en los activos empleados, aplicación del margen neto transaccional, aplicación del análisis de componente principal a los factores de comparabilidad “Activos utilizados”.

## **Componente principal en materia de precios de transferencia**

El análisis de componente principal es una técnica estadística de síntesis de la información; Karl Pearson (1857-1936) creador de la teoría del análisis de componente principal, indica que el objetivo es explicar la estructura de la matriz de covarianza de un conjunto de variables por medio de unas pocas combinaciones lineales de las variables originales, llamadas componentes principales. Ospina y Cols (2013), “indican que su propósito general es proporcionar una reducción en la dimensión de los datos y facilitar su interpretación de los mismos”. Parafraseando a Hair y Cols (1999:91), hay dos modelos sencillos para obtener soluciones factoriales, estos son: análisis factorial común y análisis de componentes principales, con el propósito de seleccionar el modelo adecuado a cada caso, el investigador debe comprender las diferencias ente los tipos de varianzas, entre ellas se tienen varianza total, común, específica, y error.

El análisis de componente principal es adecuado cuando el objetivo fundamental se centra en la predicción o el mínimo número de factores suficientes para justificar la proporción máxima de la varianza representada en serie de variables original, permitiendo esta herramienta estadística, contribuir en facilitar el análisis de datos cuantitativos referidos a los factores de comparabilidad en materia de precios de transferencia.

Con el fin de brindar una mayor información sobre la importancia de las variables que conforman los factores de comparabilidad y mejorar los mismos D´Arrigo, (2014:8) indica “adicionalmente se incluyen elementos de evaluación de las transacciones, el

uso de herramientas estadísticas para la determinación del rango de valores de libre concurrencia”.

## **Factores de Comparabilidad “Activos Empleados” en precios de transferencia**

La comparación puede entenderse como un proceso que lleva a cabo el ser humano para identificar mediante un análisis sensorial las diferencias o semejanzas de los aspectos que se relacionan o no con uno o varios objetos. Según el diccionario de la lengua española, comparar es: “examinar o analizar dos o más objetos para descubrir sus diferencias o semejanzas”.

En materia de precios de transferencia, esta acción “comparar” tiene una importancia en la vía de construir rangos de valores de transacciones u operaciones independientes, en este caso, la comparación consiste en examinar dos términos: la transacción controlada bajo revisión y las transacciones no controladas que son consideradas como potenciales comparables. La búsqueda de potenciales comparables es el primer paso para el análisis de comparabilidad por cuanto no debe considerarse la búsqueda como el análisis mismo de comparabilidad; sobre este asunto hay una normativa internacional que contempla que la comparación de una operación vinculada con una o varias no vinculada(s), se refiere (OCDE, 2010: p. 24):

Estos dos tipos de operaciones son comparables si no existe diferencia alguna capaz de afectar de forma importante al factor que se ha examinado en la metodología (por ejemplo, el precio o el margen) o si es posible efectuar ajustes necesarios bastante precisos que eliminen los efectos sustanciales de cualquier diferencia.

Tanto en la Ley de Impuesto sobre la Renta Venezolana publicada en la Gaceta Oficial 6.210 de fecha 30/11/2015, en sus artículos 123 al 135, cómo en la Directrices de la OCDE (2010) que pueden ser utilizadas de forma supletoria, en ambas normas se establece la obligatoriedad de considerar los factores de comparabilidad como fundamentos para la sustentación en la determinación de los rangos de plena competencia.

A continuación, se identificarán cuáles son los factores de comparabilidad que deben tomarse en consideración al momento de determinar los precios de transferencia, indicadas en la Ley de Impuesto sobre la Renta y en la Directrices de la OCDE, de

todos los factores a saber: 1.- Características de las operaciones, 2.- Las funciones o actividades, Activos empleados, Riesgos Asumidos, 3.- Los términos contractuales, 4.-Circunstancias económicas, 5.-Estrategias de negocio y posteriormente se describirá los Activos empleados la cual es la variable objeto de estudio:

Activos empleados: Esto comprenderá el trabajo de identificar y comparar las funciones realizadas que se deben analizar y los activos que se emplean, considerando entre otros aspectos, la clase de activos utilizados según su naturaleza, antigüedad, valor de mercado, situación, grado de protección de los derechos de propiedad y disponibilidad.

## **Aplicación del Análisis de Componente Principal a los factores de Comparabilidad “Activos empleados”**

Las principales dificultades que enfrenta un analista de precios de transferencia es obtener información fiable, conocer el mercado internacional de las operaciones que está valorando o evaluando, otra de las tareas titánicas es la selección de muestras de empresas que obedezcan a los factores de comparabilidad antes descritos, entre esos factores se tienen elementos cualitativos y cuantitativos.

Por lo tanto, establecer una metodología estadística que permita una mayor eficiencia en cuanto a la evaluación posterior a la selección previa de las empresas comparables, en función de sus resultados financieros y otros factores por medio del uso del análisis del componente principal es una alternativa que puede contribuir en los estudios de precios.

Es importante mencionar, que el presente artículo se limita solamente a estudiar por medio de los resultados financieros de las empresas muestras, los factores de comparabilidad activos utilizados, como se ha mencionado, existen múltiples factores que deben ser considerados, no obstante, se decidió hacer pruebas de ensayos con las variables financieras, efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses, propiedad planta y equipos, depreciación, intangibles, otras inversiones, ventas, así como las funciones manufactura y distribución.

Para poner en prueba el uso de la herramienta estadística análisis de componente principal en la evaluación de los datos en cuanto a los factores de comparabilidad “activos utilizados” surge la pregunta. ¿Podría ser factible establecer las interrelaciones entre las variables de comparabilidad con la determinación de componentes principales?. En función de los resultados financieros de las empresas que se pretende comparar con la empresa estudiada.

Para llevar a cabo la tarea se empleó el software SPSS versión 15.0, cargándose la data con variables nominales como el nombre de la empresa, actividad, lugar de origen, el resto fueron variables de escala de las cuentas contables antes mencionadas, el menú para los cálculos es bajo la rutina analizar/ reducción de datos/análisis factorial.

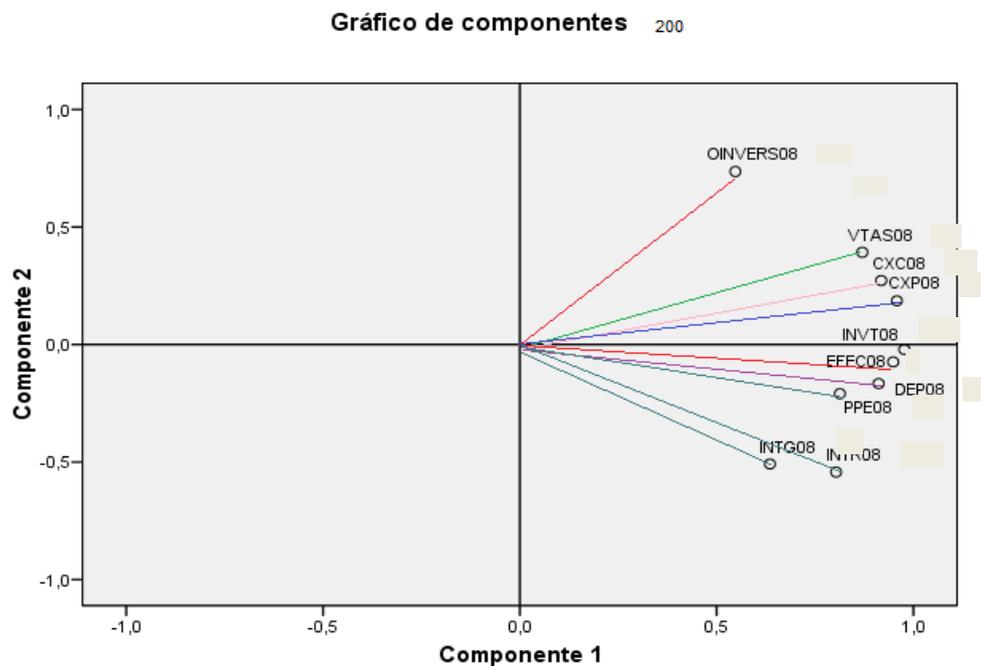


Figura 1 Gráfico de componentes principales

## Interpretación de los Resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos de los cálculos estadísticos, las correlaciones más significativas entre las variables (cuenta contables) en su mayoría son aquellas que se encuentran en un nivel de correlación superior al (0,50) que es el caso de la mayoría de las variables estudiadas, es decir, se tienen coeficientes de

correlación que oscila entre (0,525 – 0,974) para los resultados financieros del 2016; y los resultados financieros del 2017 se encuentran ubicados los coeficientes entre (0,531 – 0,966), esto contribuye para la aplicación de la técnica de componente principal como herramienta estadística de análisis, evidenciándose por medio de los coeficientes que la información financiera aportada por las cuentas contables se relacionan entre ellas, sin embargo, se observan variables incorreladas entre estas como por ejemplo otras inversiones, con respecto a variables como efectivo, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, intereses.

La determinación en el cálculo de la matriz de varianzas indica que la correlación entre las variables no es lineal, por cuanto, la determinación es de  $3,24E-12$  y  $2,90E-0,12$ . En cuanto a la prueba de KMO y prueba de Bartlett Fuente (2011), mención sobre la media y la adecuación muestral, es decir, el índice KMO (Kaiser –Meyer-Olkin) va a comparar si las correlaciones parciales que existen entre las variables llegan a ser lo suficientemente pequeñas, con el fin que se pueda comparar la capacidad de los coeficientes de correlación de las variables y las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial, lo que se espera de este estadístico es obtener valores cercanos a 1, el intervalo va de (0 a 1), ahora bien, si los resultados tienen valores pequeños quiere decir que la herramienta de componente principal no es adecuada para los datos observados, ya que las correlaciones entre los pares de variables no pudieran ser explicadas por otras variables de la base de datos. Los resultados en el estudio objeto de la investigación arrojan un valor de (0,638) para el 2016, y para el 2017 (0,675) esta prueba indica que puede aplicarse el análisis de componente principal a la data presentada.

La prueba de Bartlett según es estadistas Fuentes (2011), menciona que esta prueba permite contrastar la hipótesis nula, es decir, si la matriz de correlaciones es una matriz identidad, en dado caso no existirían correlaciones con significancia entre las variables en consecuencia el análisis factorial no será adecuado, los resultados fueron (471,79) para el 2016 y (473,78) por lo que se rechaza la hipótesis nula con 45 grados de libertad.

Por consiguiente, se aplica la reducción de datos para el cálculo del componente principal. De las comunalidades se tiene la asociación de la variable  $j$ -ésima como la proporción de la variabilidad de la misma variable explicada por los  $k$  factores estudiados.

En el caso objeto de estudio, los grados de proporcionalidad son altos para todos los factores cercanos a 1. La varianza total explicada arroja la cantidad de componentes que deben retenerse los resultados, siendo que para el año 2016 se generan 10 componentes de los cuales los dos primeros pueden explicar la variabilidad de los datos en un 86,48%. De los datos correspondientes al 2017 se generan 10 componentes de los cuales se extraen dos; estos tienen el poder explicativo del 82,39%. Se observa que la distribución de los datos y la varianza de los mismos en el año 2017 se pudieran estar estableciendo patrones de datos que no serían de fácil observación en el 2016 con solo dos componentes. En el año 2016 y 2017 el componente se puede etiquetar o identificar con Activos Utilizados, en el 2016 y 2017 el segundo componente estará identificado como Inversiones a largo plazo.

El grafico 1, se ilustra que en el 2016 todas las variables tienen una tendencia positiva en ambos componentes, las variables ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, están alineadas y se centran en la misma dirección, es decir, con tomar cualesquiera de estas se tendría el mismo poder explicativo en su conjunto, la cuenta intangibles y otras inversiones son las cuentas contables con mayor distinción en los planos, estas variables en los resultados anteriores arrojaban valores con poco nivel de correlación con respecto al resto de las variables. Por lo tanto, la asociación de estas cuentas contables con el resto no es estrecha, por consiguiente, este factor de comparabilidad pudiera perder relevancia al momento de la toma de decisiones en cuanto a los ajustes de la comparabilidad. Se aprecia claramente una correlación existente entre las cuentas contables del ciclo económico de las empresas, dicho ciclo está asociado a las actividades que se desarrollan por cuanto la muestra de empresas tomadas induce a pensar en un grado de comparabilidad alto según el indicador del componente principal presentado, sin embargo, en materia de precios de transferencia se requiere evaluar el resto de los factores de comparabilidad descrito en las Directrices de la OCDE.

## **Conclusiones**

El análisis del componente principal es una técnica estadística que contribuye en los análisis de datos en estudios del campo financiero y de auditoría fiscal, específicamente en materia de precios de transferencias; la utilidad del mismo dependerá de la formación en estadística del analista, la materia de los precios de precios de transferencia está siendo investigada sobre varias disciplinas por la complejidad que esta conlleva, la aplicación de filosofías basadas en abstracciones que pueden generar en algunas oportunidades sesgo y ambigüedad en la determinación de los rangos de plena competencia.

Lo álgido se viene gestando desde los factores de comparabilidad y la búsqueda de técnicas y herramientas científicas que contribuyan a disminuir el sesgo, lo complejo proviene precisamente de los múltiples factores a considerar en cuanto a la comparabilidad, la escasa información y la validez de las fuentes, es otro agravante en la tarea, en este camino de parametrizar y validar con instrumentos empíricos los resultados, hasta crear modelos de análisis y determinación más eficiente se debe avanzar la materia de precios de transferencias tanto para las Administraciones Tributarias como para los Contribuyentes, Analistas, Firmas Consultoras y Organismos Multinacionales.

En el caso expuesto, se observa en las distintas pruebas estadísticas que los patrones de comparabilidad están estrechamente relacionados con los resultados financieros de las empresas que se comparan y se requiere especial cuidado en aquellas partidas contables que estén generando ruido en el estudio del análisis del componente principal para dar una mayor efectividad a los procesos de revisión, construcción de reportes y auditoría fiscal, ahora bien, esta técnica permite observar la transparencia de la información presentada por las empresas en sus estudios de precios en cuanto a las cifras de los estados financieros de las empresas comparables, así como una visión conjunta de la información estableciendo un indicador matemático con todas las variables contables de las cifras que componen los rangos de precios de plena competencia, información también de mucha utilidad al momento de analizar y efectuar los ajustes para mejorar la comparabilidad.

## Referencias

- Arias, E.(2010). Estudio Comparado sobre la Situación Actual de las Legislaciones de Precios de Transferencia en Latinoamérica, Gerencia de Estudios de Investigación CIAT, documento de trabajo 1-2010. Documento en línea disponible: [http://webdms.ciat.org/action.php?kt\\_path\\_info=ktcore.actions.document.view&fDocumentId=7645](http://webdms.ciat.org/action.php?kt_path_info=ktcore.actions.document.view&fDocumentId=7645).Consulta:25/08/2018.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, (2013). Curso on line VI cohortes especialistas en Precios de Transferencia.
- Compustat Global (2017). Información financiera de las empresas estudiadas tomada de las bases de datos bajo el siguiente código: GICS - 15105020 – Materials - Paper Products (Productos de Papel).
- D'Arrigo, C (2014). Regimén Venezolano de Precios de Transferencia. Legislación Eeonomica Tercera Edición 2014. Venezuela.
- Fuentes F, (2011). Componente Principal. Universidad Autónoma de Madrid (p. 1-30).
- Gómez, J, Morán M, (2016). Evasión tributaria en América Latina Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región. Revista electrónica Series Macroeconómicas del Desarrollo, publicaciones Naciones Unidas Cepal, ISSN 1680-8843.
- Ley de Impuesto sobre la Renta (2015). G.O. N° 6.210 del 30-11-2015.
- Ojeda, D (2016). Profesora Cordinadora Programa Especialiación Tributos Nacionales, Escuela Nacional de Hacienda Publica Venezuela. Entrevista no estructurada 02/08/2016.
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) (2010). Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias (2010). Documento disponible: [www.oecd.org](http://www.oecd.org).Consulta:30/07/2018.
- Ospina y otros (2013). Medición de Capital Intelectual usando estadística multivariada. Revista Ingeniería Industrial UPB, Vol 01, N°01, p. 77-84 Julio Diciembre 2013, ISSN:01211722 Medellín Colombia SPS for Windows Versión 15.0.

## CAPITULO 4

### EFFECTOS DE LA ECONOMIA DISRUPTIVA EN EL SECTOR BANCARIO: AMENAZAS DEL BLOCKCHAIN

María Villegas  
Rosalinda Gómez

#### **Introducción**

Es innegable el alcance de la tecnología en el quehacer de la sociedad contemporánea, prácticamente todas las organizaciones de alguna forma asocian su funcionamiento al uso de esta herramienta en cualquiera de sus aplicaciones, podría decirse que se ha posicionado un paradigma tecnológico, que determina las tendencias del consumo, de la comunicación e incluso de las operaciones de grandes conglomerados. Cada vez más se simplifican procesos, se reducen las fronteras e incluso se sustituye la mano de obra humana como producto de los avances en la ciencia, electrónica y robótica, incluso, más allá de lograrse el apoyo a la inventiva humana, prácticamente, se está sustituyendo con las increíbles innovaciones modernas.

En medio de esta novedosa autopista de comunicación e información e impulsada por el afán de alcanzar competitividad se incrementa la demanda por la seguridad y salvaguarda de los activos e incluso se busca la colocación de importantes capitales en el desarrollo de ideas que aun sin ser complejas sean rentables y lleguen a una cuota mayor de usuarios o compradores, sin verse afectados por sistemas legales, sociales o económicos. De este modo, se han abandonado procesos, nichos de mercados, entre otros, lo que ha movido la cultura financiera en el mundo; por lo tanto, se puede decir que la tecnología es un elemento que activa un fenómeno transformador integral y trascendental, llegando a innovadores modelos de negocios, apareciendo el término de tecnología disruptiva.

Las transacciones en el mercado tecnológico han venido entonces tomando fuerza, desplegándose modalidades conocidas en países desarrollados o no, facilitando los intercambios al punto de reducir de los diferentes negocios la figura de intermediación. En un artículo publicado por Fundación Innovación Bankinter (2016, p. 12) se confirma

que: “La plataforma sustituye al intermediario y facilita la conexión entre usuario y proveedor”, siendo así, se convierte en un nuevo circuito de mercado, donde entran nuevos servicios, productos, se crean necesidades y por ende se potencializa la demanda. Más adelante, la Fundación Innovación Bankinter (2016, p. 12), explica:

Estos nuevos modelos permiten aprovechar recursos infrautilizados; ponen en el mercado nuevos productos y servicios; facilitan la mejor casación de oferta y demanda; aceleran la innovación; crean demanda y nueva actividad, y dinamizan el mercado. Y no solo eso, sino que amplían el concepto de lo que entendemos como valor y permite a las personas auto-organizarse, convirtiéndose en prosumidores o ciudadanos productores.

No cabe duda entonces de que el mundo de los negocios ha alcanzado otra dimensión, avasallante y que se constituye en una oportunidad para muchos y en una amenaza para otros. La tecnología y sus modelos de negocios ha sido el nicho para la creación de riquezas sin el manejo de dinero físico.

Dentro de este orden de ideas, debido a que la tecnología ha sido propicia para levantar el mercado financiero mundial, no cabe duda que todo el sistema financiero y bancario ha sido sacudido desde su base estructural. La transformación de la tecnología, a lo largo de la historia, ha sido un aliado importante para el sector bancario, que hoy, enfocado a los servicios en línea y transacciones bancarias, tiene como objetivo lograr un mejor control de las principales sistematizaciones, que a su vez permitan cuidar la seguridad de las operaciones, confidencialidad de los datos y agilidad de los procesos.

En este orden de ideas se introduce una nueva tecnología a nivel mundial, el Blockchain o cadena de bloques, cuya aceptación representa un reto para las entidades bancarias en la actualidad. Un aspecto relevante a identificar es si la tecnología Blockchain, al ser implementada en el sistema bancario, realmente se constituye como una fuente de beneficios sobre todo en lo que respecta la intermediación, capitalización colocación de opciones de inversión tradicional, control de costos operativos, entre otros.

El sistema bancario está conformado por un conjunto de entidades financieras, instituciones y entidades de crédito autorizadas por el Estado, encargadas de

canalizar, invertir y administrar los recursos monetarios de las personas naturales y personas jurídicas. Estas entidades financieras existen como intermediarios que validan las acciones monetarias de sus usuarios, respaldadas por el concepto de confianza que depositan los usuarios en ella.

La responsabilidad de las entidades bancarias es garantizar que las transacciones se realicen correctamente, mediante la implementación de aquellos mecanismos de seguridad que sean adecuados y eficientes para prevenir todo tipo de situaciones anormales, es decir fraudes, lavado de dinero, financiación del terrorismo, entre otros. Sin embargo, las entidades financieras hoy funcionan como entes centralizados, haciendo la seguridad costosa, los tramites demasiado complejos y con costos elevados, además vulnerable ante actos de los seres humanos quienes desafían dichos controles y protecciones que implementan las compañías.

En consecuencia, son hechos que aumentan la falta de confianza en las numerosas implementaciones que ejecuta el sistema bancario. En su lugar, la tecnología Blockchain ofrece un panorama en la que la garantía de que las transacciones que en ella se inscriben son fiables, sin intermediarios.

De tal forma que, ante un panorama de sistemas centralizados, la implementación de uno descentralizado, como lo es el Blockchain, genera un nuevo campo y evolución en la comprensión de la forma de hacer negocios. Así, el problema a resolver es determinar hasta donde es ventajoso para el sistema bancario la implementación de la tecnología Blockchain, y cuáles son los factores que inciden en dicha decisión, en materia de reducción de costos, eliminación de intermediarios que cobren y afecten de alguna forma los gastos de las personas jurídicas o personas naturales, haciendo más ágiles, seguras y controladas las transacciones bancarias.

Dadas las recientes crisis económicas de la región, la complejidad que representan las transacciones financieras y relaciones comerciales en un mundo globalizado, los avatares que afronta la banca venezolana, los desafíos latinoamericanos y el entretejer de la dinámica acelerada que universaliza la perspectiva integral de las organizaciones, se busca describir la forma como el sistema bancario ha ido evolucionando, hasta requerir en el presente una renovación en los mecanismos que

permitan la reducción de costos y de fraudes financieros en un mundo cada vez más enfocado a los servicios a través de internet, mediante la implementación de tecnología como la del Blockchain.

Siendo las cosas así, se abren dos perspectivas o incertidumbres. Primeramente, ¿es una oportunidad la tecnología disruptiva para el sistema bancario? y en segundo lugar, ¿sustituirán estos modelos de negocios a la banca tradicional? El interés que es poder hacer un análisis inicial y documental sobre cómo un avance tecnológico podrá afectar a los sectores económicos, entre ellos el financiero, y cuáles serán las ventajas o desventajas que trae la implementación del Blockchain.

## **Blockchain**

La innovación disruptiva es decisiva porque identifica necesidades insatisfechas dentro de un mercado o sector determinado y va a desarrollar cualquier estrategia para satisfacer tales necesidades; puede ser a través de productos, servicios y modelos comerciales que resalten propiedades no explotadas; el nuevo producto o servicio puede lograr un mejor rendimiento al abrir un nuevo mercado o la facilidad de usarlo a un menor costo y, con ello, mejorar y atraer a los clientes que anteriormente no lo habían aceptado. También es viable que se genere un nuevo modelo de que sean más amplios y que generen consumo donde antes no existía.

Palomo (2017, p. 323) expresa que la blockchain “es una tecnología que forma parte del ámbito de las denominadas tecnologías de registro distribuido o DLT (Distributed Ledger Technologies)”. Esta tecnología permite gestionar datos, órdenes, transacciones, activos y tokens, mediante un ingenioso sistema de registro distribuido (o descentralizado) que se anota en bloques de información que se encadenan secuencialmente creando una cadena de bloques o registros inmutable e inalterable, compartida colaborativamente entre todos los miembros de cada red de blockchain, y que son verificados por dichos miembros de la red, actuando como «nodos» de la misma. De esta forma, se crea un procedimiento de registro, que funciona mediante criptografía consensual, en modo equivalente a un libro contable en este caso digital, del que hay tantas copias idénticas como miembros de la red.

## **Blockchain y sus aplicaciones**

Siendo esta una tecnología joven, seguramente aún no han descubierto o desarrollado lo suficiente todas sus aplicaciones posibles. Sin embargo, hay un cierto número de usos que son bastantes recurrentes.

1. Criptomonedas: su función principal en este campo es, esencialmente, transferir valor, evitando que una unidad de moneda digital o criptomoneda se pueda gastar dos veces, dado que registra cada transacción una única vez y de forma inalterable.
2. Transacciones y sistemas de pago: cualidades intrínsecas de la blockchain son la velocidad, la seguridad y la privacidad que permite a los usuarios a la hora de realizar transacciones. Por ello muchas empresas, en su mayoría bancos e instituciones financieras, han tomado la DLT para construir sus propias plataformas que permitan, por ejemplo, acelerar la velocidad y reducir los costos de los pagos internacionales e interbancarios.
3. Registro de Documentos: la blockchain es un gran registro al que muchas partes pueden acceder desde cualquier lugar del mundo. Y no solo registra activos, sino virtualmente cualquier cosa. Por esto ya está siendo usada para registrar y verificar la autenticidad de toda clase de documentos, desde títulos universitarios y actas matrimoniales hasta historiales médicos.
4. Cadena de Suministro: saber exactamente de donde provienen las cosas es siempre un problema, pero la blockchain es capaz de resolverlo. Con esta tecnología es posible marcar casi cualquier objeto con una huella digital única que seguirá todo su ciclo de vida desde el principio. Gracias a esta cualidad, resulta perfecta para su uso en la compleja cadena de suministro, algo que ya ha probado. Provenance al implementar esta estructura para evitar la pesca ilegal.
5. Contratos Inteligentes y aplicaciones descentralizadas (Dapps): la blockchain también es capaz de crear la infraestructura adecuada para crear contratos inteligentes, es decir, acuerdos digitales automatizados en los que nuevamente se elimina la necesidad de confiar en terceras partes para su cumplimiento.
6. Entretenimiento: varios videojuegos y juegos de azar se han construido sobre una cadena de bloques o bien apoyándose en algún activo digital propio de

ella. La velocidad, transparencia y, sobre todo, las recompensas, están aseguradas.

7. Comercio: la transparencia y seguridad son certezas del código, así que su uso en el comercio era inevitable. Sobre sus propias cadenas de bloques se han construido plataformas de compra y venta electrónica como Open Bazaar.

## **Metodología**

Se realizó una metodología de investigación documental descriptiva, entendida como una investigación observacional y retrospectiva, bajo el enfoque cualitativo, enfocándose los hallazgos en condensar los resultados de múltiples investigaciones, obteniéndose la descripción a manera de síntesis de la información encontrada, con el fin de dar respuesta a una pregunta específica.

En este proyecto se utilizaron: la observación indirecta, ello porque las investigadoras entran en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona. Tal ocurre cuando nos valemos de libros, revistas, informes, grabaciones, fotografías, etc., relacionadas con lo que estamos investigando, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo que nosotros (Bernal, 2006).

## **Alcances de la Tecnología Blockchain en el Sector Bancario**

En los últimos años, los sectores bancarios de numerosos países de Latinoamérica han experimentado una rápida transformación estructural. Es por ello que el factor más importante ha sido su deseo de mejorar la eficiencia y capacidad de reacción de sus sistemas financieros a través de la desregulación, el desarrollo de mercados de capitales locales, la privatización de entidades financieras de propiedad estatal y el fomento de la participación de la banca extranjera y los avasallantes avances tecnológicos.

El sector financiero actúa como el brazo de la economía en cualquier país, siempre han sido reconocidos como un binomio casi perfecto; quizás esta preponderante importancia le ha mantenido al primero dentro de un espectro de seguridad, pese a los avances de la modernidad, empleando a la tecnología como herramienta, pero

nunca como un posible sustituto; lo que ha atrasado que dicho sistema valore de un todo el alcance y trascendencia de la tecnología Blockchain; hasta que recientemente el producto de aplicarla ha dado sustanciosos resultados en el sistema financiero. Expone al respecto Karp (2019: on line):

En el sector financiero, las instituciones han sido lentas en reconocer el potencial de la tecnología de blockchain; sin embargo, muchos grandes bancos han invertido considerables sumas de dinero en esta tecnología. Esta atención probablemente es el resultado de lo disruptiva que es dicha tecnología para el sector financiero, especialmente si permite la simplificación masiva de los procesos bancarios y reduce notablemente los costos.

La tecnología Blockchain tiene el potencial de ser la última disrupción en el sistema financiero actual, según el último informe (en español) emitido por los economistas de BBVA Compass (referido por Karp 2019), ésta ha atraído una mayor atención, gracias a su capacidad para realizar transacciones de una manera rápida, segura y sin intermediarios.

Otra novedad puede notarse es en el sistema de pago. El pago punto a punto también se puede implementar utilizando la tecnología blockchain, eliminando así intermediarios de las instituciones financieras, lo cual mejoraría enormemente la eficiencia del servicio y reduciría los costos de transacción de los bancos. Puntualmente Hernández (2015, on line) indica:

El mayor impacto potencial de una contabilidad pública podría ir más allá del sistema de pagos. Dado que la mayoría de los activos financieros, como bonos, valores, derivados y préstamos ya son electrónicos, sería posible que algún día todo el sistema se reemplazara por una estructura descentralizada.

La descentralización que promueve blockchain, la tecnología de registro distribuido sobre la que se construyen las divisas digitales, convierte en innecesario a cualquier intermediario y esto es lo último que quieren las instituciones. Según el BBVA, citado por Higuera y Díaz (2018: on line)

En los sistemas de pago, las redes de pago a través de tarjetas de crédito y los servicios que permiten hacer transferencias están diseñados para resolver un problema de doble gasto, es decir,

garantizan que no se duplique ni un solo euro y que el dinero fluya de una persona a otra. El blockchain permitiría esta garantía no solo para el dinero, sino para cualquier bien financiero que se quisiera transferir.

Para Francisco Javier Honrubia, asesor independiente de blockchain, citado por Cortéz (2018, on line) “En el sistema bancario actual, existen muchas ineficiencias localizadas fundamentalmente en ciertos procesos internos que podrían resolverse con un modelo descentralizado”, explica. “Este sería un buen punto de partida”. Esta tecnología permite gestionar activos evitando procedimientos y documentación compleja exigidos por la mayoría de entidades y podría terminar sustituyendo a sus auditores, digitalizando y automatizando informes de control interno en tiempo real.

Por otra parte, el blockchain ha sido una tecnología propicia para las transferencias interbancarias transfronterizas. Los pioneros han creado criptomonedas de uso institucional para intercambiar activos alrededor del mundo de forma rápida y segura. Apunta Cortéz (2018) que:

Con esta finalidad, algunos bancos han conformado alianzas como la Utility Settlement Coin (USC), una iniciativa que nace el año pasado promovida por la suiza UBS, Santander, BNY Mellon y Deutsche Bank y a la que hace menos de un mes se han sumado gigantes de la talla de Barclays, Credit Suisse y HSBC. Otros, sin embargo, optan por divisas ya existentes como Ripple, que funciona como el Bitcoin de los bancos. Sirve para realizar transferencias internacionales y puede presumir de ser la cuarta criptomoneda en capitalización del mercado.

Las instituciones financieras tampoco deben olvidar que esta tecnología va más allá de los servicios puramente bancarios, es decir permite transaccionar más allá de lo monetario, a través de los llamados “token” los cuales actúan como el reflejo de todo tipo de activos.

Otro aspecto que trae consigo el Blockchain son los contratos inteligentes que permite un avance a la hora de manejar activos digitales. “Los smart contract” funcionan mediante un software de ejecución instantánea, lo que les convierte en ideales para codificar productos financieros como bonos e hipotecas. De acuerdo con Christidis & Devetsikiotis, (2016, p. 2296), “permiten la automatización de procesos de múltiples

pasos. Así, al activar el contrato inteligente, cada nodo de la red cumple una función en la ejecución del contrato”.

En palabras del BBVA en Higuera y Díaz (2018: on line)

Los contratos inteligentes son scripts modulares, repetibles y autónomos que normalmente se ejecutan en un blockchain y representan promesas unilaterales de proporcionar una tarea informática determinada. Estos scripts se almacenan en el blockchain, en una dirección específica que se determina cuando se implementan los contratos en el blockchain. Cuando se produce un evento contemplado en el contrato, se envía una transacción a esa dirección y la máquina virtual distribuida ejecuta los códigos de operación del script (o cláusulas) utilizando los datos enviados con la transacción).

Es importante recalcar las ventajas que poseen los contratos inteligentes frente a los contratos tradicionales, ya que, según Echebarría (2017, p. 71) por la naturaleza de los primeros, ellos “operan de manera sencilla, rápida, inmodificable, con ejecución asegurada al no permitir el arrepentimiento y con la ventaja de que la operativa puede ser totalmente automatizada”. Mientras tanto, en los contratos tradicionales existe una serie de problemáticas tales como las modificaciones unilaterales de una de las partes y el sometimiento de posibles interpretaciones de la voluntad de los contratantes.

Asimismo, otro cambio que trae esta tecnología es el manejo de la información con reducción de documentos a través de la innovadora identidad digital. De esta forma, una cadena de bloques que contenga los datos para los reguladores podría ser más eficiente para evaluar los datos dentro de una empresa, así como para comparar los datos entre diferentes entidades. Además, es muy difícil de corromper, podría diseñarse un “acceso de solo lectura” para los reguladores y supervisores del mercado.

## **Retos para el sector financiero al usar Blockchain**

El Comité Latinoamericano de Derecho Financiero (Colade) reconoce los desafíos que supone para la banca la tecnología blockchain para efectuar transacciones de forma segura y la necesidad de establecer derechos y obligaciones a través de los denominados smart contracts (contratos inteligentes), cuyos modelos son tarea del Comité.

El sistema debe disponer de una gran cantidad de potencia informática y afrontar de forma eficiente el enorme consumo energético que se requiere.

Capacitación a autoridades administrativas y jurisdiccionales sobre la materia.

Lidiar con problemas legales y reglamentarios, así como con asuntos de seguridad nacional, como el lavado de dinero, el fraude, la evasión fiscal o el terrorismo basados en los principios de neutralidad tecnológica y equivalencia funcional, todo esto bajo los bemoles de una reinvencción de la industria financiera y la identidad de los clientes y declaración de voluntad, criptográficamente seguras y comprobables.

Es importante el diálogo con los reguladores de los distintos países para que comprendan esta dinámica que permita su aplicación en la nueva forma de hacer negocios, y, de la mano de ello. En la región no existe normativa para la tecnología blockchain y sus posibles usos, más allá del marco conceptual que existe en materia de comercio electrónico y la validez casi universal de la manifestación electrónica.

Es importante acotar que hasta el presente, las monedas virtuales no son reconocidas por las autoridades de varios países latinoamericanos (Brasil, Colombia, Panamá). En Brasil no existe marco legal de blockchain y contratos inteligentes en concreto, pero sí una vasta legislación respecto de la potencialidad de la tecnología, especialmente para reducir costos operativos y mejorar la interoperabilidad, contando con varios sistemas de pago electrónicos y que observa las directrices del Banco Central de ese país. La emisión de criptomoneda está bajo el control del Estado. De igual manera, en Colombia y Ecuador no existe legislación en particular sobre la materia, pero sí respecto de medios electrónicos que data de 1999 y 2002 respectivamente y con avances en lo que se refiere a medios de pago.

Panamá como centro financiero está tratando actualmente un proyecto de ley para la Modernización y Competitividad Internacional del Sistema Financiero de la República de Panamá como un primer paso para viabilizar, al estilo Swift, el intercambio de información y formación de smart contracts, en cuya línea también se encontraría

Perú, que sin contar con una regulación específica se está adecuando el marco para trazar el camino con avances en firmas biométricas por ejemplo.

Venezuela cuenta con tarjetas electrónicas para uso en determinados rubros de alimentación, especialmente y en materia de criptomoneda, tiene el petro, garantizado con un contrato de compraventa de petróleo. Se creó la Superintendencia de Criptoactivos y Actividades Conexas cuya tarea es garantizar la utilización de los protocolos de blockchain.

Tratándose de criptomonedas y más allá del reconocimiento de los respectivos Estados, en un mundo sin fronteras y en donde la regulación no está al ritmo de la tecnología, parece ser que quedan rezagados temas relacionados con la prevención de lavado de activos al usarse las mismas, así como si están sujetas o no a regímenes impositivos.

Existe una incipiente normativa en concreto sobre blockchain, y no necesariamente debe regularse en tanto y cuanto el producto final que haya empleado su aplicabilidad si lo esté. El desafío para el sector financiero también está en mantener el valor máspreciado de los bancos: la confianza de sus depositantes, frente a un proceso que por esencia prescinde de los intermediarios.

## **Conclusión**

1. La tecnología blockchain cambiará y revolucionará el mundo que conocemos y tendrá una aplicación casi doméstica y cotidiana en nuestra vida diaria y en el Internet de las cosas, por lo que aspectos más relevantes y relacionados con la transaccionalidad a la que estamos expuestos los seres humanos, indudablemente girarán en torno a estas bases de datos descentralizadas que permitan su interacción en forma confiable, en un mundo que estará gobernado por la economía digital. Precisamente para regular estas relaciones surgirán los denominados contratos inteligentes por su capacidad de auto ejecutarse en cumplimiento o resolución de los mismos.
2. La aplicación de blockchain va más allá del bitcoin y las criptomonedas en general y el rol de la banca frente a este fenómeno, y conscientes de que al ser un código fuente de libre acceso puede participar cualquier persona, no puede

ni debe limitarse a usar blockchain para mejorar su almacenamiento de información (el nuevo commodity), sino que además de revestirle de mayor seguridad y confianza en la integridad de la misma, debe ser una herramienta que permita la toma de decisiones en forma más eficiente.

3. También la aplicación de nuevos contratos inteligentes para la instrumentación de diferentes productos o servicios, como tokens representativos de títulos o certificados de depósito digitales contruidos a través de blockchain que permitan su titularidad, negociación y libre disponibilidad.

## Referencias

Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Naucalpan: Pearson.

Christidis, K. & Devetsikiotis, M. (2016). Blockchains and Smart Contracts for the Internet of Things. *IEEE Access*, 4, 2292-2303. Recuperado: <https://doi.org/10.1109/access.2016.2566339>. [Consulta: 2019, septiembre 10].

Cortéz, J. (2018). Cinco estrategias de 'blockchain' que esgrime la banca. Recuperado: <https://retina.elpais.com/retina/2017/09/07/tendencias/1504791824.html>. [Consulta: 2019, septiembre 10].

Echebarría Sáenz, M. (2017). Contratos electrónicos autoejecutables (smart contract) y pagos con tecnología blockchain. *Revista de Estudios Europeos*, 70, 69-97. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28434>. [Consulta: 2019, septiembre 10].

Hernández, A. (2015). BBVA: La tecnología Blockchain podría sustituir el sistema financiero centralizado. Recuperado: <https://www.fintech.es/2018/02/blockchain-programa-mundial-alimentos.html>. [Consulta: 2019, septiembre 10].

Higuera, J. y Díaz, D. (2018). Blockchain y mercados financieros: aspectos generales del impacto regulatorio de la aplicación de la tecnología blockchain en los mercados de crédito de América Latina

Karp, N. (2015). Tecnología de cadena de bloques (blockchain): la última disrupción en el sistema financiero. Observatorio Económico Estados Unidos.

Palomo, E. (2018). Instituto Español de Estudios Estratégicos WORKIE, "Distributed ledger technology: implications of blockchain for the securities industry", *Journal of Securities Operations & Custody*, V. 9, N. 4, 2017

## CAPITULO 5

### RESOCIALIZAR LA SOCIEDAD EN LA ESFERA DE LA IUSECONOMÍA

Rafael Palacios

#### Introducción

El mundo y en consecuencia la sociedad humana está organizado, principalmente, en base a dos dogmas políticos: el primero, centrado en torno a las ideas y conceptos liberales y capitalistas impulsadoras del “homo economicus”, regido por el sistema de producción y el imperio de la ley en donde todo individuo se esfuerza por emplear su capital en forma tal que maximice su utilidad; mientras que el segundo dogma, se encuentra centrado en las ideas marxistas del siglo XV, hoy día devenidas y organizadas con bases a ideas populistas vendedoras de igualdades sociales en las cuales el concepto de ciudadanía, sujeto de derechos y obligaciones, se ha venido perturbando por las siguientes causas: 1.- los factores permisivos e ilegales en los altos estratos sociales quienes ejercen el poder o están cerca de él. 2.- los comportamientos de pánico en los sectores medios y 3.- la pobreza extrema en los bajos estratos y reducido por factores alimentarios creadores del “homo clap”.

En este, nuestro mundo, muchas sociedades, la nuestra entre ellas, se encuentran inmersas en la ineficiencia, en la baja calidad de vida y, en consecuencia, con profundas dificultades para lograr una convivencia humana justa y, de esta manera, alcanzar el Bienestar Social. Una de las razones que explica tal situación la encontramos en el tránsito hacia la búsqueda de la opulencia; tránsito el cual, inadvertidamente o no, ha venido socavando nuestra fe en los valores éticos y morales.

Por otra parte, el hombre, con independencia del dogma al cual pertenece, por ser un producto del medio en el cual vive, su campo emocional que se ha venido afectando por las presiones psicológicas derivadas de la relación de causalidad con dicho medio, se encuentra frente a las puertas de la Cuarta Revolución Industrial y sus sociedades complejas que pretendiendo liberar al hombre de su cotidianidad tiene por finalidad empujarlo hacia la creatividad. Estando las puertas del Sistema Social ya tocadas

previamente por la Agenda 2030 y sus compromisos en cuanto a los objetivos del Milenio asociado al desarrollo sostenible, hace que la interrogante planteada “Qué Hacer?” se robustezca.

El presente artículo enfocado a establecer estrategias, argumentos y conclusiones para dar respuesta a la interrogante planteada robustecida y, a la vez, atender a un reclamo mudo de nuestra sociedad respecto a la calidad de vida, consistirá de las siguientes secciones: Sección 1.- Sistemas jurídicos liberales. Sección 2.- La Agenda 2030 y sus implicaciones. Sección 3.- La Existencia social del hombre. Sección 4.- La Cuarta Revolución Industrial. Sección 5.- luseconomía como instrumento metodológico de control socioeconómico. Sección. Sección 6.- Resocializar con fe en la Palabra de Dios y Sección 7.- Resumen y Conclusiones.

## **Sistemas jurídicos liberales**

En virtud de las luchas políticas ocasionadas, por lo general, por razones de mercado, por conservar el poder, arbitrariamente o no, o por conservar privilegios, los sistemas jurídicos no son siempre puros productos de la verdad, sino impuestos por los hombres alegando la justicia y la igualdad social. Un sistema jurídico está integrado por costumbres, normas jurídicas escritas o no, compartidas por los miembros de una sociedad (requisito éste indispensable a la existencia del derecho), por una concepción o estructura de delitos o faltas, de procedimientos y de operadores de justicia. Los sistemas jurídicos liberales asociados a la economía se edifican sobre el convencimiento que todo individuo emplea su capital con el interés que el valor de sus productos sea maximizado. Por regla general, no se propone promover el interés general e ignora además en qué medida lo logra. No se preocupa sino de su propia seguridad, de su propia ganancia o lucro. Al perseguir su interés particular, sirve a menudo al interés social con mayor eficacia que en los casos en que tiene realmente la intención de promoverlo y, en consecuencia, logra un objetivo general que no se había propuesto. Tal cual Adam Smith (1776/1990, p. 402) señala “...solo piensa en su ganancia propia; pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones.”

En nuestro sistema social está clara y perfectamente definida la separación del derecho público y del derecho privado. El ordenamiento jurídico lo conforman el derecho público y el derecho privado; el primero tiene por finalidad la de regular las relaciones entre las personas y entidades privadas con los órganos del poder público en ejercicio de sus actividades públicas; es el derecho de mando, de las relaciones de subordinación mientras que el derecho privado, cuyo objetivo es la de regular las relaciones que se establecen entre las personas, es el derecho de la autonomía individual y de las relaciones concordante, es el derecho de los empresarios individuales y autónomos. Bajo esta esfera privada, el Estado, representante del interés general, no tiene razón alguna de intervenir en el campo de la actividad económica, puesto que dejando actuar a los intereses particulares es como se obtiene el mejor resultado. El orden público económico está, por tanto, constituido por principios y normas jurídicas que organizan la economía del Estado y facultan a la autoridad para regularla en armonía con los valores del sistema social previsto en la Constitución Política del Estado tomando en consideración el Bien Común vinculado a la función social de la propiedad, de los contratos y de las actividades económicas en el sentido democrático de fiscalizar, controlar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones generales o especiales que regulan dichas actividades. En su característica liberal, prohíbe las coaliciones o condena las ganancias que no sean el resultado del juego natural de la oferta y la demanda, lo cual implica ejercer las siguientes acciones: ordenar y proteger el Orden Socioeconómico para que las personas puedan ejercer sus acciones iuseconómicas en forma pacífica respecto a sus derechos y libertades. Debido a las acciones antes mencionadas, es indispensable que en nuestras sociedades contemporáneas tanto los juristas como los economistas tengan una formación pluridisciplinaria ya que el orden público iuseconómico, por sí mismo, se establece como garantía y límite de la libertad para evitar que nadie, persiguiendo mejorar su situación anterior, pueda hacer nada que cause un perjuicio a otro u otros.

## **La Agenda 2030 y sus implicaciones**

Esta Agenda comprende un compromiso de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas contenido en 17 objetivos de desarrollo sostenible del Milenio

abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental para lograr un mundo más justo, más próspero, pacífico y sostenible, en el que nadie es dejado atrás. Para alcanzar las metas aprobadas se requiere la participación activa de la Administración Pública para establecer las estructuras básicas; del sector privado para su implementación y de la sociedad civil por sus acciones para abordar necesidades sociales como la educación, la salud, la protección social, el empleo y el medioambiente y así lograr un futuro próspero y una paz fortalecida para las siguientes generaciones. Ello implica construir alianzas centradas principalmente en las necesidades de los sectores más pobres y vulnerables del mundo y, en consecuencia, transformar nuestra manera de vivir a través de la tecnología y de un modelo de desarrollo sostenible dentro del ejercicio democrático. Esto nos permitiría construir un nuevo dogma en el cual los valores éticos y morales y la dignidad de las personas ocuparán el centro de atención conjuntamente con los valores económicos.

En base a lo antes expuesto, nos preguntamos cómo enfrentar y darle cumplimiento a dicha Agenda 2030 si para el año 2017, según información de The Heritage Foundation, nuestro país ocupaba la última posición del Índice de libertad económica o derecho fundamental que tienen los seres humanos para controlar su trabajo y su propiedad, de la Región americana y el caribe; esto es, libertad económica reprimida que ocasiona inseguridad jurídica e influye negativamente en la economía en virtud que desalienta las inversiones. La calidad institucional es la base del buen desempeño económico que permite el crecimiento a largo plazo, mejora en la calidad de vida y la existencia de un mayor número de oportunidades.

## **Existencia Social del hombre**

Se entiende por existencia social como la vida material en sociedad que, en lo económico, implica al hombre inmerso en los modos de producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, tratando simultáneamente de resolver la gran y permanente contradicción social: “necesidades y deseos ilimitados versus medios escasos compitiendo entre sí para poder lograr satisfacer dichas necesidades y deseos” y en lo jurídico, guiado por la manifestación legal que regula su comportamiento. Ambas ciencias/instituciones sociales “el Derecho y la Economía”

son obra humana, producto de la cultura; por tanto, la existencia social del hombre: sus ideas, sus conceptos y su conciencia debe ser comprendida según los cambios en las condiciones de vida, de su visión sistémica de la realidad y de las relaciones iuseconómicas en la cual su libertad se ve asediada permanentemente por la norma jurídica que la constriñe para permitir que todos puedan ejercer sus propias libertades. Ante este hecho natural, nuestra sociedad que está, en general, organizada en base a dos dogmas políticos: el primero, centrado en torno a las ideas y conceptos liberales y capitalistas impulsadoras del “homo economicus”, regido por el sistema de producción y el imperio de la ley en donde todo individuo se esfuerza por emplear su capital en forma tal que maximice su utilidad, mientras que el segundo, se encuentra centrado en las ideas marxistas del siglo XV, hoy día devenidas y organizadas con base a ideas populistas vendedoras de igualdades sociales e impulsadoras del “homo clap”, en las cuales el concepto de ciudadanía, de derechos y obligaciones, se ha venido perturbando por la escasez alimentaria y por los factores permisivos ilegales en los altos estratos sociales quienes ejercen el poder o están cerca de él, da lugar a la dialéctica como esencia propia de ella para evitar que las ideas se estanquen y estén en continua evolución y transformación.

Ambos Individuos como sujetos sociales persiguen la felicidad y el bienestar por vías diferentes: el, primero por la vía del trabajo y la creación individual empleando su esfuerzo y capital se mantiene en continuo movimiento para maximizar el valor de su producto como tal “homo economicus”, “homo rationabile” en adelante, quien persiguiendo su interés particular, sirve a menudo al interés social con mayor eficacia que en los casos en que tiene realmente la intención de promoverlo. Mientras que el segundo, sometido al poder, similar al vasallaje medieval se estanca convertido en el “homo clap” sin servir de modo alguno al interés social.

Merece la atención recordar que, a pesar que nuestras realidades están en constantes cambios presentándose en todos los campos sociales en diferentes niveles, el ser humano es un ser vivo en acción constitutivo de un suprasistema dinámico formado por múltiples subsistemas debidamente coordinados entre sí; no es un simple agregado de elementos y conceptos yuxtapuestos.

## La Cuarta Revolución Industrial

El término de Revolución Industrial se entiende como el período en el cual el trabajo comenzó a ser ejecutado por máquinas en fábricas en sustitución del trabajo manual hecho en casa. Según el Diccionario de Cambridge 2017, la primera Revolución Industrial es considerada como uno de los avances más importante de la humanidad, la cual comenzó usando el agua y la máquina a vapor en las instalaciones manufactureras desde el siglo XVIII. Luego, alrededor de 1850, la aplicación de las tecnologías de la fuerza eléctrica en la producción en masa a través de la división del trabajo constituyó la Segunda Revolución Industrial. La Tercera se sitúa alrededor de mediados de 1970 cuando se concentró y popularizó la electrónica y la tecnología de la información (TI) y telecomunicaciones en las fábricas cuyos elementos más representativos los constituyen el ordenador y el internet. Estas tres Revoluciones tomaron, en total, casi 200 años para desarrollarse.

El aumento en la investigación ocurrido en los pocos años pasados sobre el Internet de las cosas (IoT) o conexión de internet con objetos y los sistemas ciberfísicos (CPS) o mecanismos controlados por algoritmos relacionados con computación e integrados con internet, han hecho que las industrias, los gobiernos y la sociedad en general hayan notado la tendencia hacia una Revolución: la Cuarta Revolución tocando las puertas del mundo tal como lo expresaba en los años sesenta del siglo pasado la Alemania democrática con la expresión “die deutsche sprache ist heute für viele der schlüssel die türen der welt” ( el idioma alemán es hoy para muchos, la llave que abre las puertas del mundo). Esta Cuarta Revolución Industrial según Klaus Schwab (2016. p. 16) significa una transformación de la humanidad cambiando de manera fundamental la forma de vivir, de trabajar y de relacionarnos unos con los otros. El centro de atención de esta revolución será el tener a millones de personas conectadas mediante dispositivos móviles, así como la Inteligencia Artificial (IA) o inteligencia llevadas por máquinas, la Robótica sustituyendo la mano de obra humana, el Internet de las Cosas (IoT), los Vehículos Autónomos, la Impresión 3D, la Nanotecnología o manipulación de la materia a nivel de átomos o moléculas con fines industriales, médicos, etc., la Biotecnología o técnica aplicada a los procesos biológicos, la Ciencia de Materiales, el Almacenamiento de Energía y la Computación Cuántica. En fin, la

automatización total de la manufactura con independencia de la obra humana. Las fábricas serán inteligentes con capacidad para crear redes inteligentes controlables a sí mismas a lo largo de toda la cadena de valor. A su vez, cambiará la forma de distribución, transporte, producción, trabajo y la reinención de los gobiernos en forma tal que afectará el mercado laboral y sus consecuencias impactarán la seguridad geopolítica y los marcos éticos. Este proceso transformador beneficiaría a los países más avanzados, a las economías emergentes y a aquellos países capaces de innovarse y de adaptarse a las nuevas circunstancias.

Esta Cuarta Revolución edificada sobre la anterior, conocida como Revolución Digital que motivó la proliferación de los ordenadores y la automatización de los registros difiere de sus predecesores en los siguientes aspectos claves: 1.- las innovaciones se pueden desarrollar y difundir con una rapidez no conocida anteriormente. 2.- los costos de producción se reducen y el auge de las plataformas que reúnen y concentran actividades de diferentes sectores aumentan los rendimientos de escala. 3.- esta revolución global afectará a todos los países con un impacto a nivel de sistema en muchas áreas diferentes y 4.- refleja un potencial de empoderamiento a personas y comunidades en la medida que va creando nuevas oportunidades de desarrollo económico, social e individual. No obstante lo anterior, tendrá sus efectos negativos que causará marginación de algunos grupos, exacerbando las desigualdades y socavando las relaciones humanas creando nuevos riesgos para la seguridad.

## **Iuseconomía como instrumento metodológico de control socioeconómico**

Toda actividad económica, independientemente de las ideas y valores que privan en una determinada sociedad, se encuentra, por su carácter social, siempre condicionada y regulada por el derecho e inversamente toda norma jurídica contempla la posibilidad de connotación económica o de una aplicación económica a fin de cumplir su misión de establecer la justicia social. Por ser ambas ciencias sociales producto de la cultura humana, la cual con sus formalidades jurídicas, en oportunidades desvían el sentido y finalidad de su ordenamiento, oscureciendo en consecuencia el fondo de los hechos y de los asuntos por él regidos, es necesario utilizar el razonamiento iuseconómico que nos permita, de forma estructurada, relacionar y vincular diferentes informaciones

de hechos o de asuntos ocurridos a fin de establecer estrategias, técnicas y argumentos para así llegar, dentro del contexto de la justicia social, a conclusiones respecto a los hechos y asuntos en consideración. El razonamiento iuseconómico, es entendido como habilidades cognitivas complejas, comprendidas conforme al dogma sociopolítico vigente que permite establecer de forma estructurada relaciones de causalidad, como verdadera relación verificable, y vinculaciones entre diferentes informaciones en cuanto a las estrategias a seguir para poder despejar el sentido y finalidad de los hechos y de los asuntos bajo observación. Sus fases comprenden: 1.- Situar y establecer el problema. 2.- Determinar las alternativas. 3.- Identificar el criterio a utilizar. 4.- Evaluar las opciones en función del criterio utilizado y 5.- Decidir.

En cuanto a los métodos a utilizar, se recurre, generalmente, a los siguientes: 1.- Interpretación literal, mediante la cual y de manera subjetiva se le da sentido a un hecho o asunto de acuerdo a su posición frente al mismo. 2.- Interpretación sistémica, la cual se desarrolla considerando la totalidad del orden jurídico, económico, político o cualquier otro, sujeto al caso a interpretar y 3.- Interpretación exegética, que se interpreta dándole sentido a la norma o al caso en relación con la realidad o con el momento en que la norma o el hecho se dio. Este método, de ordinario, se apoya en la “exposición de motivo” o “consideraciones generales” que fundamentaron su nacimiento. Nos dice Carl Menger (1985, p.76) “que el derecho y la economía en su forma concreta forman parte de la vida de una nación y deben ser entendidas históricamente solamente en conexión con la historia entera de la nación. No puede existir duda alguna que la comprensión histórica de la economía y su fenómeno pueden ser alcanzados solo en su conexión con el desarrollo social y político de la nación”. Afirmación esta, aplicable en el mismo sentido al derecho.

El razonamiento iuseconómico en cuanto al Gasto Público visto como una relación de causalidad tributaria estructurada bajo la premisa del largo plazo con el fin de contribuir en los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, de esta manera, mejorar, entre otros, las condiciones de vida de la población y en consecuencia, mejorar la salud materna y reducir la pobreza extrema medida por ingresos y toda forma de exclusión social, política, cultural y económica, requiere de un Estado regido bajo un sistema democrático activo, no meramente formal,

funcionando bajo el Imperio de la Ley como instituciones guadoras de los procesos de planificación y posterior administración y aplicación de las políticas relacionadas directamente con los tributos en sus tres niveles: nacional, estatal y municipal y con el Gasto Público. Democracia en acción exige capacidad de ejecución y de gestión de las entidades encargadas de la implementación de los programas, las estrategias y acciones que permitan maximizar la recaudación y el empleo de los tributos asociados al gasto público.

## **Resocializar con fe en la Palabra de Dios**

A pesar que las sociedades se encuentran en un continuo proceso de evolución y transformación en materia técnica y tecnológica y, por cuanto, una ciencia social debe estar organizada y estructurada bajo la noción de conceptos concretos y temporales asociados con las realidades sociales y económicas del momento, la presencia de la iglesia y de los valores éticos y morales poca atención ha tenido en los planteamientos sociales, públicos y privados. Continuamos con la premisa general del homo economicus, homo rationabile o el homo clap respecto a las sociedades fallidas, pero permanecen ausentes el ethica hominis y el moralis homo así como la Iglesia.

¿Qué Hacer, cuando la interrogante inicial se ha robustecido?

Ante una sociedad en la cual están en acción las siguientes realidades:

1.- el 92% de los homicidios ocurridos en el país quedan impunes, según lo informa el Panam Post, Noticias y Análisis de las Américas, del 24 de setiembre de 2019

2.- el debate entre el capitalismo y el comunismo, feneció en 1989 con la caída del Muro de Berlín, demostrando la superioridad del primero sobre el segundo en cuanto a progreso económico y bienestar social entre otros. A pesar de la evidencia que muchos de los países que formaban parte de la órbita soviética han mostrado, desde entonces un notable desempeño. Así, entre los países que más han mejorado su calidad institucional en el periodo 1996-2015 se encuentran: Georgia (+81), Rwanda (+60), Rumania (+49), Croacia (+45), Bulgaria (+40), Lituania (+37), Armenia (+34), Letonia (+29), Albania (+26), Bosnia Herzegovina (+25) y Turquía (+25)", mientras

Venezuela, con las mayores reservas petroleras del mundo que lo ubica en los últimos lugares.

Al leer e interpretar estas realidades, acompañadas de los cambios en el sistema económico producidos en China, es lógico pensar que el debate político acerca de la superioridad entre el socialismo y el capitalismo planteado en los años cincuenta del siglo pasado ya está resuelto. Los resultados evidencian la superioridad del uno sobre el otro: del capitalismo sobre el socialismo. Ya no existe tema a debatir respecto a la superioridad entre uno u otro sistema económico: “le débat est terminé”. En adición a lo anterior y ocupando nuestra Nación hace tres años el puesto 119 de 127 naciones evaluadas en el Índice Internacional de Seguridad y Policía según lo reseñó El Nacional (24 de noviembre de 2016) el gobierno persiste en mantener vivo un debate ideológico inexistente e inadvirtiéndolo o ignorando las consecuencias que de la relación derecho y economía se generan.

3.- la tecnología avanza y penetra más en nuestra vida diaria generando importantes cambios en nuestra forma de relacionarnos provocando aislamiento de la realidad al degradar las relaciones humanas interpersonales respecto a las emociones y sentimientos que inciden en la ausencia de los valores éticos y morales,

Por lo tanto es nuestra responsabilidad el salir del moho y de la destrucción de los derechos civiles en el cual nos encontramos y estar consciente que el mercado no es un simple juego de oferta y demanda, ignorando que en esas relaciones además de estar involucradas y asociadas a ese campo económico dos instituciones jurídicas como el contrato y la propiedad, también se asocia la buena voluntad como muestra de fe en el intercambio.

En consideración a lo anterior, es justo proceder con la resocialización de nuestra sociedad conjuntamente con el avance de la tecnológica a la cual nos conduce esta Cuarta Revolución Industrial que cada vez más se va introduciendo en nuestras vidas y así poder cumplir con los objetivos del milenio que la Agenda 2030 nos reclama.

Resocializar, que constituye actualmente uno de los mayores desafíos en las políticas públicas del Estado de São Paulo de Brasil, se define, según Núbia Onara (18/08/2019, p. 26), como hacer sociable lo que está desviado de las reglas morales

y/o de las costumbres que rigen la vida en sociedad. El paso inicial de la Resocialización comienza y se mantiene en la familia, continúa en la Academia escolar primaria y secundaria para finalizar con debates permanentes en las Iglesias, las cuales manteniendo y profundizando la Fe en Dios, creador del Universo, se mantengan actualizadas a las nuevas situaciones sociales técnicas y tecnológicas e ir al encuentro con los fieles o no y no esperar, como es la cotidianidad, el encuentro de ellos. El no estar contemplados como tarea a cumplir la presencia de los valores éticos y morales dentro de las transformaciones técnicas y tecnológicas en curso a la cual la sociedad como un todo estará integrada, es necesario fortalecer la fe conversando con Dios sobre las preocupaciones y verdades del mundo moderno para rescatar y poner en vigencia los valores éticos y morales como guías de nuestras relaciones humanas impactadas por las nuevas tecnologías. Conversar con Dios, a pesar que siendo él y nosotros uno solo, somos incapaces de percibirlo en primera instancia, se requiere, por tanto, utilizar la mente subconsciente en pleno reposo, actuando como equipo no influenciado por agentes externos, como medio cierto para llegar a él y, de esta manera, poder cumplir nuestro cometido, el cual no es otro que el de conversar con Dios.

En los grupos sociales en los cuales las relaciones humanas satisfacen las mutuas necesidades, la influencia tecnológica refuerza los vínculos; de lo contrario, favorecen el individualismo y aislamiento. Al mantener buen nivel de comunicación respetando los valores éticos y morales, el efecto tecnológico es positivo, de lo contrario, el ser humano deja de existir aislándose, en consecuencia, del mundo real.

## **Conclusión**

A través del análisis y repaso histórico desde el inicio de la Primera Revolución Industrial ocurrida a partir de finales del siglo XVIII hasta los actuales momentos en los cuales muchas sociedades, como la nuestra, se presentan fallidas en sus ordenamientos económicos y jurídicos, interrelacionados o no, impulsando comportamientos de pánico, se ha observado en primer lugar, que los valores éticos y morales han permanecido al margen de los acontecimientos evolutivos y en segundo lugar, que el análisis económico como propuesta académica que intenta acercar el

derecho y la economía y, en consecuencia, la causa-efecto devenida por la interrelación entre ambas ciencias, nuestra academia, nuestros operadores y administradores del derecho atados a conceptos y premisas históricas, han ignorado o no han advertido la importancia y la utilidad de replantearse e incorporarse en el estudio y en la difusión de esa interrelación de recíproca influencia entre el derecho y la economía que opera en el sistema social.

Visto los siguientes factores:

- 1.- el hombre es producto del medio en el cual se relaciona y en virtud de ello se produce una relación de causalidad entre dicho medio y las presiones psicológicas conducentes a afectar el campo emocional; entre otros, estrés, ansiedad, depresión;
- 2.- nuestra sociedad, todavía inadvirtiéndolo lo expuesto en el párrafo anterior, va orientada hacia la transformación tecnológica según lo contempla la Cuarta Revolución Industrial y la Agenda 2030 con sus objetivos del milenio aprobada por los estados miembros de las Naciones Unidas en setiembre de 2015 y
- 3.- la mejora de la actual situación socioeconómica en nuestro país reclama no pretender reabrir un debate entre el capitalismo y el socialismo ya fenecido en 1989 con la caída del Muro de Berlín, debería la mencionada Resocialización asociada a la fe, constituirse en uno de los principales desafíos a enfrentar hoy día en las políticas públicas de nuestras sociedades inmersas en la ineficiencia, en la escasez de valores, en la baja calidad de vida y, en consecuencia, con profundas dificultades para alcanzar el Bien Común.

El gasto público como instrumento central en la gestión gubernamental no debe ser entendido como un fin en sí mismo, sino como una vía que permita definir prioridades y asignar recursos; en esta oportunidad, para cumplir con los objetivos del milenio; entre ellos, con particular interés “el de reducir la pobreza extrema”. Dada la importancia de este carácter del gasto público, sus mayores niveles entrañarán mejor desempeño en su aplicación y logro de sus objetivos. Caracterizando cuán importante es alcanzar los objetivos del milenio, la eficiencia en la administración del gasto público se constituye en punto crucial de la política tributaria: no es reducir ni aumentar el gasto público; es evitar que se constituya en un incentivo para la evasión, la

corrupción, entre otros males sociales y económicos y no un verdadero y cierto incentivo para la inversión; es atraer la inversión nacional e internacional para acelerar el crecimiento de la actividad productiva y fortalecer la legitimidad estatal. Ello es, hacer eficiente el gasto público, optimizar el clima de inversión y de negocios, así como fortalecer el combate a la corrupción.

La existencia de una acción humana edificada en el respeto mutuo, sea social, económica o política, asociada a la fe abierta a Dios para poder conversar con él, sus metas serán alcanzadas, su paz interior se fortalecerá, su bienestar se consolidará y sus relaciones iuseconómicas serán beneficiosas para todos los actores interactuantes.

En fin, sus resultados serán sorprendentes para darle efectiva respuesta a la interrogante planteada y robustecida.

## Referencias

- Menger, Carl. Investigations into the Method of the Social Sciences with special reference to Economics. 1985. New York University Press. New York and London. p.76
- Smith, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica. México. p. 402
- Schwab, Klaus. The Fourth Industrial Revolution. 2016. World Economic Forum. Cologny/ Geneva. Switzerland. [www.weforum.org](http://www.weforum.org)
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. La FAO y los 17 objetivos de desarrollo sostenible

## CAPITULO 6

### LA DOLARIZACIÓN EN VENEZUELA. ANÁLISIS COMPARADO

Elio Farfán  
Martha López

#### **Introducción**

Las políticas públicas deben dar respuestas concretas y oportunas a los problemas de los ciudadanos miembros de una comunidad. La actual crisis venezolana presenta múltiples dimensiones, cuyas soluciones pasan por el ordenamiento de la economía del país y la restitución de un aparato productivo que permita elevar el poder de compra de los consumidores para, así, satisfacer la enorme demanda de bienes y servicios que existe en todo el territorio nacional. La corrección de los desequilibrios macroeconómicos presentes en el mercado local, como muchos problemas de la vida, pueden tener variadas y diversas soluciones. Es por ello que algunos estudiosos e investigadores del quehacer económico han planteado dolarizar la economía nacional, mientras que otros piensan, por el contrario, que es más favorable mantener el mecanismo de control de la economía a través del instrumento del banco central. Ambas propuestas involucran decisiones de políticas monetarias y cambiarias. ¿Cuál, entre ambas, generará la mayor cantidad de beneficios a la población venezolana, estableciendo una estabilidad económica a largo plazo? En las siguientes líneas se estudiará la posibilidad o no de aplicar una dolarización en el país. Para ello se evaluará la situación económica general de Venezuela, estableciendo luego los antecedentes de la investigación, lo que incluye un repaso de algunos países que han utilizado este modelo de política cambiaria, considerando otros que, por el contrario, han aplicado opciones diferentes a la dolarización.

Este estudio está dirigido a comparar la dolarización, como instrumentos de resolución de conflictos macro económicos, versus el sistema de banco central, con la intención de establecer diferencias entre ambas metodologías y discernir cuál de ambas es más factible aplicar, y en cuales condiciones, para lograr estabilizar la economía nacional.

Para ello se ha utilizado la investigación documental como principal fuente de información y análisis.

El cuerpo de la investigación lo componen el Estado general del Arte, los casos escogidos de países dolarizados, los casos de los países no dolarizados, el establecimiento de las diferencias entre ambos, una sinopsis de la situación económica venezolana y sus principales variables relacionadas con el estudio y posteriormente el cuadro comparativo, de donde se extraen las ventajas y desventajas de cada metodología y para finalmente establecer las conclusiones del análisis referentes a la aplicabilidad o no de la dolarización en la economía nacional.

## **El estado del arte**

Venezuela, como muchos otros países latinoamericanos, ha padecido por décadas crisis económicas profundas, que han generado dramáticos niveles de pobreza dentro de amplios sectores de la población. Muchas “recetas” se han intentado para corregir esta anomalía, sin embargo, el fracaso ha sido el resultado final de estos ensayos.

El 8 de septiembre de 1940 se inicia en Venezuela un proceso para “ordenar” la economía nacional con la fundación del Banco Central de Venezuela, “con el fin de regular la circulación monetaria y el crédito para evitar fluctuaciones de gran escala en el circulante.<sup>15</sup> Además tendría como función principal regular y vigilar el comercio de oro y divisas”. Anteriormente a esta fecha esa función la ejercían los bancos privados nacionales, tales como el Banco de Venezuela, El Banco Caracas y El Banco de Maracaibo, entre otros.

Blinder, A., S. (1998) nos habla de los objetivos, instrumentos e independencia del banco central, mientras que Parkin, M., Esquivel, G. y Muños, M. (2007) reseña las formas de cómo el banco central interviene en el mercado para regular la economía, mientras que Cukierman, A. (1998) enfoca un punto clave: el señoreaje y la inflación, lo cual involucra la discrecionalidad de los gobiernos e inclusive podría llevar el foco del análisis hasta los límites de la corrupción de los políticos, sobre todo en los países emergentes. Con referencia a los orígenes del banco central como eje de la política económica se puede leer a Goodhart, C., A., E. (1995).

El uso de los bancos centrales como herramienta principal en la ejecución de la política económica fue uno de los primeros logros de una sociedad moderna. Luego vendrían,

sobre todo en América Latina otros intentos de organizar las economías de estos países del Hemisferio Sur, recordándose algunas como la sustitución de importaciones, que generó mercados cautivos debido a las altas barreras arancelarias que imponían las autoridades aduaneras de los diferentes Estados. En Venezuela los desequilibrios de la política de sustitución de importación fueron suavizados con los ingresos de la renta petrolera, lo cual no logró estabilizar al país, teniendo como clímax y punto de partida de la presente crisis el famoso “viernes negro” del 18 de febrero de 1983, cuando se devalúa por primera vez en mucho tiempo la moneda local, el bolívar.

Para finales del siglo XX se presentaron en muchos países de Sur América problemas de hiperinflación, surgiendo la idea de corregir tales desequilibrios a través de la caja de conversión (o junta) o de la sustitución de la moneda local por una divisa que, en este caso, fue el dólar, tal como se señala en Hanke, S., H. y Schuler, K. (2015). Por otro lado, Calvo, G. and Végh, C. (1992) muestran las ventajas y desventajas de una dolarización en países en vías de desarrollo y Torrealba, O. (2015), quien profundiza en los costos involucrados en este proceso de política cambiaria. También debe mencionarse el trabajo de Farfán, T., E. (2019) relacionado con la posible dolarización de facto que se desarrolla actualmente en el país.

## **El banco central como herramienta para la estabilización de la economía nacional**

Las sociedades modernas del mundo occidental, centradas en una economía de mercado, dentro del sistema capitalista de producción, han estabilizado sus economías a través de la creación de un banco central, el cual tiene como objetivo principal la de preservar el poder adquisitivo de la moneda de curso legal del país en donde se encuentre dicho banco central, tal como se señala en Hanke, S., H. y Schuler, K. (2015):

Una moneda sana es aquella que es estable, en la cual se tiene credibilidad y es totalmente convertible. Estabilidad significa que la inflación anual es relativamente baja, normalmente expresada en un solo dígito. Credibilidad significa que el emisor crea confianza en que mantendrá baja la inflación en el futuro. Convertibilidad total significa que la moneda puede adquirir bienes y servicios domésticos y extranjeros, incluida moneda extranjera, a las tasas del mercado y sin restricciones. (p.16).

Adicionalmente, el banco central sirve de prestamista de segunda instancia, regula los tipos de interés, la emisión de dinero, ya sea por vía electrónica o a través de monedas y billetes, el encaje legal, con lo que restringe o expande los créditos a los particulares, dinamizando o aletargando la economía en general.

## **Cómo funciona la dolarización**

Con respecto a la dolarización the Calvo, G. and Végh, C. (1992) establecen que “phenomenon of "currency substitution," defined as the use in a given country of multiple currencies as medium of exchange”. Adicionalmente Torrealba, O. (2015), amplía el concepto indicando que:

La dolarización como término proviene del uso del dólar como protagonista en una sustitución monetaria. Este proceso consiste en la renuncia de la moneda local o de circulación legal como instrumento de intercambio, reserva de valor y unidad de cuenta con la consecuente adopción de una moneda extranjera para que cumpla con estas funciones básicas del dinero. (p.1).

Esta sustitución de la moneda local por una divisa se produce cuando el dinero de circulación legal en el país ha sufrido un proceso de deterioro tal que no le permite cumplir con las funciones básicas del dinero como lo es reserva de valor, medio de pago y unidad de cuenta. La incapacidad de la moneda local de servir de dinero es producto de una situación de inestabilidad económica con presencia de hiperinflación, teniendo como elemento propulsor la emisión descontrolada de dinero M1, devaluaciones constantes y debilitamiento grave del poder de compra de los consumidores. En este contexto el objetivo es lograr una “moneda sana”, lo que en palabras de Hanke, S., H. y Schuler, K. (2015) se especifica lo siguiente:

Una moneda sana es aquella que es estable, en la cual se tiene credibilidad y es totalmente convertible. Estabilidad significa que la inflación anual es relativamente baja, normalmente expresada en un solo dígito. Credibilidad significa que el emisor crea confianza en que mantendrá baja la inflación en el futuro. Convertibilidad total significa que la moneda puede adquirir bienes y servicios domésticos y extranjeros, incluida moneda extranjera, a las tasas del mercado y sin restricciones. (p.16).

El proceso de dolarización es complejo e incluye variables y mecanismos de política monetaria tales como: 1) cómo se ejercerá el prestamista de última instancia dentro del sistema bancario nacional, 2) Cuál será la tasa de canje apropiada para que no

afecte a las poblaciones más vulnerables y 3) ¿Cuándo es el momento oportuno para dolarizar: a) ahora cuando la economía nacional pasa por su peor crisis o b) cuando ya se hayan superado los desequilibrios

## Ventajas de la dolarización

Teóricamente, una vez que se materialice la sustitución de una moneda por otro los desequilibrios económicos existentes en el país desaparecerán automáticamente. Especialmente la hiperinflación y la devaluación. Debido a que la emisión de dinero M1 se delegó en un ente externo de otro país (en este caso la Reserva Federal Americana) se pierde este recurso de política monetaria, al igual que el señoreaje inherente. Sin embargo, al Estado perder la capacidad de emitir moneda impide los actos de corrupción que por esta vía pudieran producirse. Se supone que a través de la integración monetaria podría incrementarse y mejorarse la integración comercial general con el país de la moneda de reserva.

## Panamá y Ecuador: dos países dolarizados

La dolarización de la economía panameña viene de larga data. Ya en 1904 se había aprobado la ley que autorizaba al ejecutivo a negociar con la Reserva Federal de los Estados Unidos, tal como lo recuerda Torres A., J., E. (Agosto, 2014). Los efectos negativos que la dolarización tuvo sobre la economía panameña fueron, en primer lugar, la pérdida del ingreso en oro que percibían por la concesión de la apertura del canal, lo que constituía la base de los pagos de sueldos y salarios del sector público. Sin embargo, a lo largo de todas estas décadas la dolarización de la economía panameña se enraizó en la idiosincrasia de los ciudadanos y, de alguna manera ha sido un factor, entre otros, de su prosperidad.

La tabla 1 muestra algunas cifras del desempeño de la economía de Panamá, tomada de Banco Mundial. (a). (2019).

Tabla 1. Panamá. Indicadores			
Indice	1960	2018	Variacion # de veces
P.I.B	537,147,100	65,055,000,000,000	121,111.08
P.I.B/ Per Capita		22.244	
Poblacion	1,167,113	4,176,873	2.58
Pobreza	33.80	22	- 0.35

# Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.

El caso de la dolarización del Ecuador presenta diferencias de origen y metodologías. Después de una crisis económica a finales del siglo pasado, la cual amenazaba prolongarse hasta más allá del año 2000, lo que obligó al presidente Jamil Mahuad a impulsar la dolarización como solución a la crisis económica, manifestada en una alta inflación, pérdida del poder adquisitivo de la moneda y, por lo tanto, empobrecimiento de la población. Este proceso tuvo como artífice a Steve Hanke y Kurt Schuler, quienes venían promoviendo tal posibilidad. Pese a las bondades anticipadas del proceso de sustitución, lo que incluía la pérdida de la soberanía monetaria, al ésta ser trasladada a la Reserva Federal Estadounidense (FED), los efectos de la tasa de canje de 25.000 Sucres/dólar, con el objeto de recoger toda la moneda local circulante, significó para la población, y en especial para la clase media, enormes pérdidas patrimoniales.

A modo de comparación en la tabla 2 se muestran algunos indicadores de la economía ecuatoriana, ya con la dolarización como factor estabilizante, construida a partir de Banco Mundial. (b). (2019).

<b>Tabla 2. Ecuador. Indicadores</b>			
<b>Indice</b>	<b>1960</b>	<b>2018</b>	<b>Variacion # de veces</b>
<b>P.I.B</b>	2,069,000,000,000	108,398,000,000,000	51.39
<b>P.I.B/ Per Capita</b>		10,454	
<b>Poblacion</b>	4,563,666	17,084,317	2.74

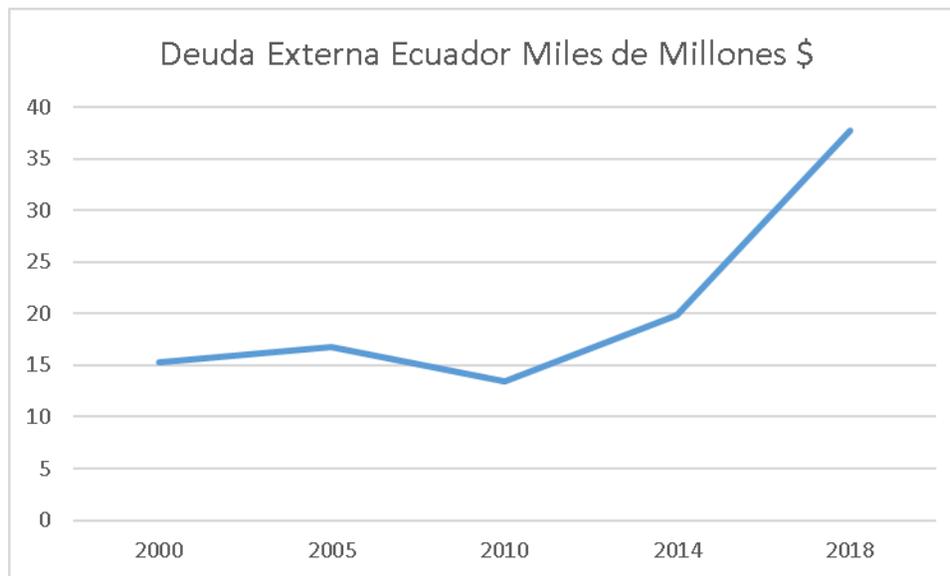
Según lo expresado por Barzallo, M., M., P. (S/F) la dolarización pasa por las siguientes etapas:

- Primera, conocida como sustitución de activos, en que los agentes adquieren bonos extranjeros o depositan cierta cantidad de sus ahorros en el exterior;
- Segunda, llamada sustitución monetaria, los agentes adquieren medios de pago en moneda extranjera, billetes dólares o cuentas bancarias en dólares; y finalmente,
- Tercera, cuando muchos productos y servicios se cotizan en moneda extranjera: alquileres, precios de automóviles o enseres domésticos, y se completa cuando aún bienes de poco valor se cotizan en la moneda extranjera, alimentos, bebidas, diversiones, etc.

# Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.

El cuadro 1.1 adjunto, publicado por el Banco Central del Ecuador, demuestra que la economía ecuatoriana estaba dolarizada informalmente, en especial desde 1995. Se debe tener en cuenta que de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), una economía es altamente dolarizada, si las transacciones de los agentes económicos superan el 30% en dólares.

Una variable importante a ser considerada es la deuda externa del país. En el Ecuador la dolarización no pudo contener el incremento de la deuda externa, de acuerdo a lo que nos muestra Index Mundi. (2019), lo que aunado a una caída de los precios petroleros han creado una situación de dificultades económicas que obligaron al presidente de la nación Lenin Moreno a tomar medidas económicas extremas, de acuerdo a El Comercio (Octubre 04, 2019), provocando protestas sociales en las principales ciudades del país, según lo reseña CNN (Octubre, 04 2019. La dolarización de 2000, por sí misma, no pudo mantener el equilibrio en las cuentas públicas ya que esto es función de un programa sistémico, y no solo una política monetaria o cambiaria, el que corrija las anomalías en el corto, mediano y largo plazo. La siguiente grafica 1 muestra la tendencia de la deuda externa ecuatoriana.



## **Pero, ¿Por qué Colombia no ha dolarizado su economía?**

A modo de comparación se presente el caso de Colombia que, estando aun en situaciones de inestabilidad económica en algunos periodos de su vida económica sus

gobernantes optaron por continuar con una política monetaria y cambiaria en el banco central como eje de la economía.

La tabla 3 muestra algunos indicadores de la economía colombiana, con apoyo de Banco Mundial. (c). (2019)

Indice	1960	2018	Variacion # de veces
<b>P.I.B</b>	4,031,000,000,000	330,228,000,000,000	80.92
<b>P.I.B/ Per Capita</b>		13,185	
<b>Poblacion</b>	16,057,724	49,648,685	2.09

## **Algunas preguntas en cuanto a aplicar la dolarización en Venezuela**

El siguiente grupo de preguntas se proponen como insumo para futuros estudios relacionados con el tema de la dolarización en Venezuela:

1. ¿Cuánto costará el software para adecuar al sistema bancario nacional?
2. ¿Cómo será la llegada de la inversión extranjera” y como será distribuida entre los diferentes agentes económicos, especialmente los dedicados a la producción y a la cadena de distribución y comercialización?
3. ¿Cómo se financiará la implantación de la dolarización en Venezuela
4. ¿Se podrá realmente “levantar recursos en divisas” del deprimido (depauperado) mercado nacional?
5. ¿Cuánto será el costo en asesorías, comisiones y personal técnico para materializar la dolarización en Venezuela?
6. Uno de los grandes problemas que hubo en el Ecuador, cuando impusieron una política monetaria de este estilo, fue la pérdida enorme que tuvieron que soportar los ciudadanos al momento del canje de moneda local por el dólar. ¿Cómo se evitará esto en Venezuela?
7. ¿Cómo afecta la enorme deuda externa nacional, en dólares, al proceso de dolarización?
8. Una vez establecida la dolarización, ¿Cómo afectaría a la economía local venezolana si, por efectos de la guerra comercial con China o por las consecuencias que sobre el dólar pueda tener la nueva recesión mundial que está por venir, el dólar se debilita, o se fortalece, ante otras monedas mundiales?

9. ¿Por qué los países industrializados (Canadá Inglaterra, China o Rusia), no están dolarizados)?
10. ¿Por qué solo países pequeños y subdesarrollados están dolarizados)?
11. Al eliminarse el Banco Central, ¿La compra y distribución de los dólares dentro del territorio nacional estaría a cargo de una oficina de estadística y control?
12. ¿El costo de comprar dólares a la FED sería inferior al costo de emitir nuestros propios billetes y monedas?

## **Objeciones al proceso de sustitución de la moneda local**

En un país petrolero como Venezuela que, en condiciones normales, obtendría cantidades enormes de dólares del mercado, por lo que no es necesario crear un compromiso con la FED para el suministro de la divisa, pues el país tendría una *fuentes natural de esta moneda*. Quedaría entonces la decisión de desplazar al bolívar como moneda de curso legal por el dólar, en un ambiente económico estabilizado. Pero, ¿por qué dolarizar en una economía estable y en crecimiento, con una moneda sana?

## **Conclusiones**

En términos generales, el fin último de las políticas públicas deber ser el de proporcionar bienestar a la población y generar prosperidad para el disfrute de los ciudadanos, independientemente de si el área de acción es la disminución del analfabetismo, mejoras en la salud pública o erradicación de la pobreza. En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del índice de pobreza en varios países latinoamericanos, unos con el esquema de la sustitución de la moneda local por una divisa y otros utilizando las cualidades del banco central para generar una estabilidad económica dentro del país. No se evidencia que el resultado de erradicación de la pobreza haya sido el producto de dolarizar la economía.

La tabla 4 muestra algunos países latinoamericanos entre los cuales hay unos con la economía dolarizada y otros que aplican la tesis del banco central, la cual fue construida con Banco Mundial. (a). (2019), Banco Mundial. (b). (2019) Banco Mundial. (c). (2019) Banco Mundial. (d). (2019) Banco Mundial. (f).

<b>Pais</b>	<b>1960</b>	<b>2018</b>	<b>Variación # de veces</b>	
<b>Panamá</b>	33.80	22.11	-	0.35
<b>Ecuador</b>	36.70	23.20	-	0.37
<b>Colombia</b>	42.00	27.00	-	0.36
<b>Chile</b>	36.00	8.60	-	0.76
<b>Peru</b>	58.70	20.50	-	0.65
<b>Bolivia</b>	63.30	34.60	-	0.45

De acuerdo a los acontecimientos de las últimas semanas en Ecuador, la dolarización fue incapaz de evitar las tensiones económicas y sociales producto de errores y toma de decisiones equivocadas a lo largo de dos décadas, lo que pone en tela de juicio las bondades de la dolarización como herramienta de política económica eficiente.

Desde mediados de los años 60 del siglo pasado se observa una disminución de la pobreza en la región que, sin embargo, no parece tener como causa directa la dolarización de la economía en un país específico, sino que este decrecimiento obedece a otras causas diferentes. Entonces la pregunta sería, ¿por qué dolarizar si con el mecanismo del banco central y las reservas internacionales se consiguen los mismos resultados?

Para superar la crisis económica nacional se hace necesario establecer un plan que involucre a muchos factores y elementos, uno de ellos es la política monetaria y cambiaria que debe ser aplicada, la cual puede ser vía banco central o a través de la dolarización. No obstante, en el caso decidirse por esta última opción, y una vez que la fuente natural de divisas; el petróleo, entre en funcionamiento, ¿por qué debemos estar atados a políticas monetarias y cambiarias extranjeras

## **Referencias**

- Blinder, A., S. (1998). El Banco Central: Teoría y Práctica. Antoni Bosch, editor. Barcelona, España. ISBN 84 85855906.
- Parkin, M., Esquivel, G. y Muños, M. (2007). Macroeconomía: versión para Latinoamérica. Pearson Educación de México. México, México. ISBN 0321-226585.
- Cukierman, A. (1998). Central Bank Strategy, Credibility, and Independence: Theory and Evidence. Cambridge; Massachusetts, USA. ISBN 0262 031981.

- Goodhart, C., A., E. (1995). The Central Bank and the Financial System. MIT Press edition. Cambridge; Massachusetts, USA. Recuperado el 15 de agosto 2019 de [https://books.google.co.ve/books?id=GGYTcGAG3VoC&pg=PA205&dq=central+bank&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiLtbNqI\\_7kAhVLzlkKHTGiBDwQ6AEIVTAF#v=onepage&q=central%20bank&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=GGYTcGAG3VoC&pg=PA205&dq=central+bank&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiLtbNqI_7kAhVLzlkKHTGiBDwQ6AEIVTAF#v=onepage&q=central%20bank&f=false)
- Hanke, S., H. y Schuler, K. (2015). Juntas Monetarias para países en desarrollo. Dinero, inflación y estabilidad económica. CEDICE LIBERTAD. Caracas, Venezuela. ISBN: 980-230-783-1.
- Calvo, G. and Végh, C. (1992). Currency substitution in developing countries. An Introduction Issued as IMF Working Paper 92/40, Washington, USA.
- Torrealba, O. (2015). La dolarización como opción de política monetaria en Venezuela. Aproximación desde un análisis costo-beneficio. CEDICE LIBERTAD. Caracas, Venezuela.
- Farfán, T., E. (2019). La Dolarización Informal en Venezuela. I Congreso Internacional y II Nacional de Ciencia, Tecnología y Empresa. UAM. Valencia, Venezuela. UAM-2019 TL 159.
- Torres A., J., E. (Agosto, 2014). Refrescando la memoria histórica sobre la dolarización panameña. La Estrella. Panamá, Panamá. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <http://laestrella.com.pa/panama/politica/refrescando-memoria-historica-sobre-dolarizacion-panamena/23794615>
- Banco Mundial. (a). (2019). Datos Panamá. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/panama>
- Banco Mundial. (2019). (b). Datos Ecuador. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>
- Banco Mundial. (2019). (c). Datos Colombia. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/colombia>
- Dávila, C., M. (2017). ¿Cómo se hizo en la práctica la dolarización ecuatoriana? Polémika 11, Año Enero 2017 pp. Quito, Ecuador. 15-45. ISSN: 2528-7796
- Banco Mundial. (2019). (d). Datos Chile. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/chile>
- Banco Mundial. (2019). (e). Datos Perú. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/peru>
- Banco Mundial. (2019). (f). Datos Bolivia. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://datos.bancomundial.org/pais/bolivia>
- Index Mundi. (2019). Deuda Externa del Ecuador. 2010-2018. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=94&l=es>

El Comercio (Octubre 04, 2019). Lenin Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma. Quito, Ecuador. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-medidas-economicas-ecuador.html>

CNN (Octubre, 04 2019. Estado de excepción en Ecuador mientras continúan las protestas Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://cnnespanol.cnn.com/video/ecuador-protestas-violencia-lenin-moreno-crisis-cafe-live-ana-maria-canizares/>

Barzallo, M., M., P. (S/F) La dolarización en el Ecuador y su impacto. Recuperado el 15 de agosto 2019 de <https://www.gestiopolis.com/la-dolarizacion-en-el-ecuador-y-su-impacto/>

## CAPITULO 7

### EL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS: FUNDAMENTO PARA LA PLANIFICACIÓN FÍSICA DEL TURISMO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Dalia Correa

#### Introducción

A pesar de las leyes naturales de autorregulación, la naturaleza ha sido intervenida por el ser humano para adaptarla a sus necesidades existenciales. En la medida en que la población mundial aumenta y avanza la tecnología, se han propiciado las condiciones para que se intervenga masivamente el medio natural y el paisaje, ocasionando, muchas veces, la destrucción de sistemas naturales que por sí mismos hubieran continuado existiendo.

La sociedad industrial ha tendido a sustituir la regulación natural del ambiente con la tecnológica. Esta intención parece partir de una sensibilidad destructiva, creada y potenciada por una gran cantidad de estímulos fabricados a partir de una máxima: la ganancia de riqueza.

La destrucción del estado natural de las zonas, la sustitución de animales selváticos por animales domésticos, la urbanización y el turismo, son factores que acentúan los fenómenos por los cuales la complejidad reducida genera desequilibrio en el sistema. Giolitto, Mathot, Pardo y Vergnes (1997), citados por Díaz (2011), plantean que estos desajustes en el sistema desmejoran la calidad de vida.

Preocupa de manera particular los desequilibrios producidos por el turismo. Lamentablemente, como actividad humana, no escapa de producir efectos adversos en el medio natural. En nombre de la actividad turística se sobre utilizan ecosistemas frágiles, llegando incluso hasta la saturación de los mismos. A juicio de Figuerola (1975:165) “sólo el egoísmo, la ambición o la desidia pueden justificar que el desarrollo del turismo se convierta en un peligro real para la conservación del medio y los valores paisajísticos”.

Desde los años ochenta las organizaciones internacionales y algunos investigadores latinoamericanos del turismo: Organización Mundial del Turismo (1980), Ovalles

(1991, 1993), Molina (1985, 1991), Molina y Rodríguez (1987), entre otros, han alertado sobre la necesidad de conservar y proteger el ambiente de la depredación generada por la presencia descontrolada de corrientes turísticas masivas.

En este sentido, se propuso como objetivo general establecer la importancia del inventario de atractivos turísticos como base fundamental para la planificación turística.

Determinar esta importancia es menester dado lo planteado por la Organización Mundial del Turismo (2012) que manifiesta que, a menos que se planifique y se maneje adecuadamente, el turismo puede causar impactos muy dañinos en las personas involucradas, los servicios ecosistémicos, la vida silvestre y la belleza natural del lugar.

## **Consideraciones Teóricas: El turismo. Conceptualización. Sistema Turístico. Planificación Turística**

El turismo ha sido conceptualizado de distintas maneras debido a su carácter complejo y multidisciplinario. Autores de tradición en el mundo del turismo como De la Torre (1980); Getino (1987); Boullón (1990); Ponterio (1991) y Mc Intosh, Goeldner y Ritchie (2005), han dado sus definiciones de lo que el turismo significa.

Durante años se han estudiado estos diferentes planteamientos, llegando a interpretar que el turismo es una actividad socio-económica consistente en el desplazamiento voluntario y temporal de personas que, por diversas motivaciones exceptuando el lucro, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, produciendo múltiples efectos de naturaleza social, cultural, económica, política y ambiental. Cf. Correa (2013).

Dada su naturaleza dinámica, compleja y multidisciplinaria, el turismo puede ser mirado como un sistema. Autores como Leiper (1981), Ascanio (1988), Molina (1991) y Boullón (1985) han presentado sus distintos enfoques del turismo como sistema.

Dentro de los estudios del sistema turístico, los efectos del turismo en las regiones han sido analizados por diferentes agentes de la actividad. Particularmente los impactos producidos en el medio físico-espacial y en el ambiente han traído consigo

la necesidad de generar propuestas de planificación y ordenación del espacio turístico, de forma tal que se minimicen los efectos negativos que puede traer consigo la práctica del turismo en una región.

Si hacemos una retrospectiva de la planificación turística observaremos que la génesis de la misma tiene un carácter espacial. Lo que se planificaba eran los espacios de uso turístico, bajo un enfoque arquitectónico y geográfico, lo social y lo económico eran colocados en segundo orden.

Tomando en consideración los planteamientos de Anzola (1987) y Acerenza (1985) se presenta un breve esquema, a manera de resumen, que señala la historia de la planificación turística en el mundo:

1. 1948-52 Francia: Plan quinquenal de equipamiento turístico. Primer indicio de planificación turística a escala mundial. Los antecedentes de la planificación del turismo por parte del Estado, se remontan al Primer Plan Quinquenal del Equipamiento Turístico francés en el periodo de 1948 a 1952, este hecho tiene significación dado que en Francia es el primer país donde se inicia la planificación central, aplicable a países con economías de mercado, marcando con este hecho el comienzo de la planificación formal del turismo por parte del Estado.
2. 1952 España: Anteproyecto del Plan Nacional de turismo. España constituye otra referencia en cuanto a la planificación turística, al elaborar en 1953 el Anteproyecto del Plan Nacional de Turismo.
3. 1960 Comienza a generalizarse la planeación del turismo en el mundo. Es a partir de la década de los años 60, cuando esta actividad comenzó a generalizarse, estableciéndose que países con vocación turística del viejo continente elaboraran sus primeros planes de desarrollo nacional y regional de turismo.
4. 1961 Francia, Plan de Desarrollo turístico Languedoc-Rousillón. Ejemplos de la planificación regional en tierra Francesa, se expresan en el desarrollo turístico Languedoc – Roussillón, y el de Cote Aquitaine, ambos proyectos toman como criterio la existencia de polos de desarrollo jerarquizados a lo largo de una gran extensión de territorio y ligados entre sí por una infraestructura de

apoyo que les es común, con el fin de obtener mayores beneficios para la región.

5. 1961 México, Plan Nacional de Desarrollo Turístico. La referencia Americana, parte de México, con los comienzos de la planificación del turismo en el ámbito nacional en 1961 cuando el ejecutivo Nacional acuerda con el Departamento de Turismo la realización del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, el cual es promulgado en 1968.
6. 1968 Argentina, Plan Nacional de Desarrollo Turístico. En Argentina, bajo un acuerdo tripartito entre la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Secretaría de Difusión y Turismo y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Argentina, se elaboró el primer documento base para la planificación turística de ese país, el cual sirvió de plataforma para elaborar, en conjunción con las provincias, el Primer Plan de Desarrollo Turístico de Argentina.
7. 1969 Perú, Plan COPESCO. En cuanto a la planificación regional del turismo, esta se inicia con el Plan de Desarrollo Regional para Cuzco y Puno en Perú.
8. En 1969, el gobierno de Perú, de acuerdo a lo indicado por la misión del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), crea por decreto la Comisión Especial para Coordinar y Supervigilar el Plan Turístico y Cultural Perú- UNESCO, conocido como el Proyecto COPESCO.
9. 1970 Venezuela. En Venezuela ya existía una ley de Turismo (1938), así como una Dirección de Turismo, adscrita al Ministerio de Fomento (1953), pero no es sino hasta 1970 cuando en el país se inicia la planificación formal del turismo, en el IV Plan de la Nación.
10. 1972 Brasil, Proyecto TURIS. Brasil incorpora estudios tendentes al desarrollo del litoral comprendido entre la ciudad de Río de Janeiro y el Puerto de Santos. Realizándose entre los años 1972 y 1973 los trabajos del llamado Proyecto TURIS.
11. 1974 Creación CICATUR OEA El desarrollo turístico emprendido en el Continente Americano va a propiciar en 1973 la creación en ciudad de México del Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) de la Organización de Estados Americanos, comenzando a través de este Centro la

planificación formal del turismo tanto a escala nacional como regional.

La planificación del turismo ha ido adoptando históricamente distintas orientaciones. Para Acerenza (1985), cualquiera que haya sido esa orientación ésta siempre ha tenido un enfoque parcial en su planteamiento.

Una apretada agenda de los distintos enfoques que ha tenido la planificación turística se muestra a continuación:

*Enfoque urbanístico:* La primera concepción de cómo planificar el turismo obedeció a los arquitectos, quienes en su mayoría eran los encargados de hacer los grandes proyectos de turismo, especialmente en Europa en la década de los años 60. Este enfoque se caracterizó por un minucioso análisis y evaluación de los recursos turísticos, generalmente los físicos, de la región objeto de estudio y, el consecuente establecimiento del plan, excesivamente fundamentado en el aprovechamiento y uso del suelo, dejando de lado variables tan importantes como el mercado.

*Enfoque de política económica:* Transcurrida la década de los 60, comenzó, en el continente europeo, un nuevo enfoque en la planificación turística llamado enfoque de política económica, el cual consistía en recurrir al empleo de métodos y técnicas ya experimentadas en otros campos de la actividad económica, adaptándolas al caso particular del turismo. La novedad es que esta orientación incluye el estudio del mercado; no obstante, lo hace de manera parcial ya que no considera lo relativo a la competencia de otros destinos ni los mecanismos relacionados con la actividad turística, dentro y fuera de la región estudiada.

*Enfoque PASOLP.* Este modelo fue diseñado por M. Baud-Bovy en 1977 y se fundamenta en el concepto de producto turístico, sobre el cual precisamente se basa todo el proceso. Las siglas indican: Products analysis Sequence for Outdoor Leisure Planning, que en castellano traduce: Secuencia del análisis del Producto para la Planificación del Tiempo Libre. Este enfoque considera todos aquellos factores que, en un momento dado, pueden afectar el desarrollo de la infraestructura y las instalaciones turísticas. La crítica que se le hace al modelo es que fue utilizado dentro

de la estructura administrativa de organismos oficiales de turismo, dejando de lado la posibilidad de un uso mixto del mismo, en donde se incluyera al sector privado.

*Enfoque basado en modelos de simulación.* Otra orientación determinante en el proceso de planeación turística mundial fue la que consideró el diseño de algunos modelos de simulación para la planificación del turismo y de actividades recreativas al aire libre. Estos modelos fueron aplicados a un nivel muy operativo, generalmente para la planificación de parques nacionales y proyectos de inversión. Los modelos que más resaltaron dentro de esta concepción fueron el TORPS –Tourist and Outdoor Recreation Planning Study (Estudio de planificación del turismo y recreación al aire libre)-, RECSYS- RECreation SYStem modelling computer program (Modelos para sistemas recreativos, programado por computadora)-, y SPP- Simulation Provisión Planning (Modelo de simulación para planificar la capacidad de los parques nacionales)-.

En la actualidad sabemos que la planificación del turismo se da en dos niveles de igual jerarquía (Hernández, 1985): El nivel económico y el nivel físico.

La planificación del turismo a nivel económico es aquel proceso de ordenación de la actividad turística, de acuerdo a un ámbito determinado, en la que se analiza su desarrollo histórico, se prevé su desenvolvimiento y se establece de manera consciente un modelo integral de comportamiento mediante la fijación de objetivos, metas e instrumentos, a objeto de promover, coordinar y liderar el desarrollo del turismo en concordancia con el proceso de la economía al que pertenece.

Desde el punto de vista físico, la planificación del turismo puede ser entendida como la ordenación, dirección y evaluación de las actividades turísticas en el territorio, utilizando los medios físicos que las posibilitan y adecuando el espacio donde se desarrollan. Este nivel incluye, en consecuencia, la organización de los atractivos, el espacio y la planta turística.

Cuando se elaboran planes de turismo se debe considerar también el ámbito para el cual se hace. Este ámbito es definido mediante el espacio físico continuo y la

integración económica, demográfica y política que mantenga. Generalmente los ámbitos de estudio a efectos de elaboración de planes de turismo se pueden considerar como: Nacionales, regionales, estatales, municipales y comunales.

Boullón (1990) y Flores Sedek (1992) plantean que para lograr que los planes de turismo puedan dar los aportes adecuados a la economía de una localidad, es necesario que se tenga identificado plenamente el perfil del visitante y el producto turístico de la misma. Para la elaboración de este último, se requiere del inventario de atractivos turísticos, el cual consiste en el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos, culturales y humanos, como un conjunto integrado de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos en una región. Los atractivos turísticos, a su vez, son aquellos elementos que provocan, incentivan o motivan el desplazamiento turístico. Cf. Leno Cerro, (1993).

En Venezuela, la autoridad central del turismo, actualmente el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior (MITCOEX), es el órgano encargado de elaborar el Inventario del Patrimonio Turístico de la Nación, dentro del cual se incluye el de atractivos turísticos. Esto se realiza en coordinación con las oficinas estatales y municipales de turismo. En 2008 se creó un Manual de procedimientos para tales fines. Cf. MINTUR 2008.

En los espacios académicos, algunos trabajos de investigación y de grado, tienen como objetivo la realización de inventarios turísticos, pero son usados sólo como referencias, pues es el Estado el responsable oficial de su elaboración, dada la competencia establecida en la Ley Orgánica de Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (2014).

## **Metodología**

Ésta es una investigación de carácter bibliográfico, considerada de este tipo por cuanto se aborda y analiza un área problemática *-con su debida delimitación-* por medio de una indagación y revisión documental, realizada atendiendo al uso de técnicas propias de este tipo de estudios, tales como arqueo general de las fuentes, elaboración de fichas de contenido, el resumen, el resumen analítico y el análisis crítico. Cf. Suárez (1991). Los enunciados que se tomaron para desarrollar la

presente investigación provinieron principalmente del análisis, la descripción e interpretación realizados a la información relacionada.

Las fuentes documentales utilizadas fueron de diversa índole (libros, revistas científicas, páginas web, entre otras) y se clasificaron atendiendo a los siguientes cuerpos teóricos: planificación, turismo, sistema turístico, inventarios turísticos.

Las ideas comprendidas e interpretadas en estos textos, se fueron *entretejiendo y conectando* para producir un acercamiento interdisciplinario entre lo que se conceptualiza como turismo, atractivo turístico, planificación turística y ordenación del territorio.

## **Resultados**

Uno de los pilares de la planificación física del turismo, como ya se ha dicho, es la ordenación de los atractivos turísticos (componentes esenciales del producto turístico); para ello, se debe realizar, en principio, un inventario de tales atractivos.

Las metodologías para clasificar e inventariar la cantidad, calidad y localización de los atractivos turísticos son variadas; no obstante, podemos agruparlas en tres grandes categorías: 1) Listas descriptivas, 2) Inventarios primarios y 3) Inventarios modernos. (Abreu, 1987).

1. Listas descriptivas: Fueron los primeros tipos de inventario que se realizaron, generalmente su metodología consistía en una simple enumeración de los atractivos clasificados a grandes rasgos en atractivos naturales y culturales. Esta práctica poco sistemática y sin valuación alguna de los atractivos, sigue vigente en algunos países en desarrollo, a pesar de lo inútil que resulta esta información para la toma de decisiones en materia de políticas y planes de turismo.
2. Inventarios primarios: Están caracterizados por la búsqueda de un elemento común que permita la evaluación y clasificación de los recursos; sin embargo, presentan limitaciones al ser aplicados, ya que consideran un solo factor

común, sin considerar otros criterios que le pueden dar un valor distinto al atractivo evaluado. Algunos de estos inventarios se presentan a continuación:

- 2.1. Participación como medida de valor: A principios de los años 60 hubo un gran crecimiento de la demanda mundial de recreación al aire libre, la cual, conjuntamente con la escasez de la oferta turístico-recreativa, generó la necesidad de reorientar los estudios sobre el turismo y la recreación. Especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica se comenzó a valorar las áreas para el uso turístico-recreacional; de allí, que Clawson y Knetsch (1967) fueran los primeros en establecer un criterio base para cuantificar el valor de un área según el uso efectivo de la misma, el cual es medido por la participación de sus visitantes en las actividades recreacionales. Las listas descriptivas son instrumentos metodológicos inapropiados para el complejo espacio turístico de hoy.
  
3. Inventarios modernos: Estos se basan en metodologías recientes que han demostrado ser de gran utilidad en la praxis. Su tipología incluye además de los atractivos turísticos, a la planta turística. El sistema de clasificación y evaluación opera dentro de una visión sistémica, la cual resalta precisamente los aspectos de interdependencia a nivel del sistema turístico.

Algunos de los principales modelos son los siguientes:

- SIRTEL de Canadá, consiste en desarrollar y mantener un inventario permanente de los recursos turísticos de Québec. CICATUR OEA América Latina, consiste en el registro y evaluación de los atractivos turísticos, ordenando los datos según un sistema de clasificación que los divide en categorías sub-divididas en tipos y sub-tipos y adjudicando jerarquías.
- TIRAT Francia y España, en este inventario se propone un sistema de clasificación de recursos que permite integrar no solamente las actividades sino también el equipamiento necesario.
- FERRARIO. África del Sur, es el producto de una tesis doctoral titulada “La

evaluación de los recursos turísticos del África del Sur”(1980), esta metodología propone una manera novedosa para evaluar el potencial turístico de una zona determinada, tomando en consideración tanto la disponibilidad o capacidad de los recursos como las preferencias de los turistas.

En la actualidad, los inventarios, tanto de ordenamiento como de atractivos, son de alta importancia para la planeación del turismo, especialmente el denominado alternativo, expresado en sus distintas modalidades tales como ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural, etnoturismo, entre otras.

En sintonía con Zamorano (2002) y Leno Cerro (ob. Cit.), se determina que el inventario de atractivos turísticos es una de las etapas más importantes, pero a la vez más laboriosas del proceso de planificación. Este inventario debe incluir a todos aquellos lugares, objetos y acontecimientos susceptibles de captar personas y que junto con la planta y la infraestructura constituyen el patrimonio turístico de un país y de una región.

En Venezuela, la metodología más utilizada es la de CICATUR OEA, con sus variantes y adaptaciones, de acuerdo al interés investigativo de la institución que elabora el estudio. Por ejemplo, en una investigación de campo, (Correa y Jácome, 2002) para inventariar atractivos turísticos en el ámbito municipal, se recorrió un municipio en toda su extensión a objeto de observar in situ todos los elementos constitutivos del producto turístico de la zona, los cuales fueron registrados en fichas técnicas diseñadas de acuerdo a las necesidades de valoración del inventario. Para la localización de estos recursos turísticos se utilizaron mapas del municipio que permitieron observar la distribución geográfica de los mismos. Paralelamente se hizo un registro fotográfico digitalizado de cada uno de los atractivos observados a fin de tener evidencias gráficas de las condiciones reales en las que se encuentran. Una vez listados todos los atractivos, se procedió a clasificarlos sistemáticamente de acuerdo a unas tipologías: Sitios Naturales, Museos y manifestaciones culturales, Folklore, Realizaciones técnicas y Acontecimientos. Posteriormente, se diseñó una matriz de valoración, en la cual cada elemento fue evaluado según los siguientes criterios: Interés Turístico, Accesibilidad, Facilidades y Aprovechamiento del atractivo.

## Conclusiones

Los impactos producidos por el turismo en el ambiente han traído consigo la necesidad de generar propuestas de planificación y ordenación del espacio turístico, de forma tal que se minimicen los efectos negativos que puede traer consigo la práctica del turismo en una región.

Los fundamentos teóricos expuestos e interpretados y la práctica en procesos de gestión turística pública en el ámbito estatal, permiten concluir que si una región desconoce los recursos turísticos que posee y mucho menos tiene valorado su potencial, el proceso de ordenación del espacio turístico y por ende de una planeación turística adecuada, será casi que imposible; de allí, que el inventario turístico es una de las bases fundamentales para un proceso de planificación turística, pues es la etapa básica para determinar el potencial turístico de una zona.

Existen variadas metodologías para elaborar un inventario de atractivos turísticos. En Venezuela, la más utilizada es la de CICATUR OEA, con las adaptaciones requeridas según el equipo de investigación. El Estado Venezolano, a través del órgano ejecutivo del turismo -MINTUR- es el responsable oficial de elaborar, en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y comunales, dicho inventario.

## Referencias

- Abreu, Elena (1987). *Planificación física del turismo*. Trabajo no publicado. Venezuela: Universidad de Oriente, Programa de Maestría en Planificación Turística.
- Acerenza, Miguel. (1985). *Administración del turismo*. México: Editorial Trillas.
- Acerenza, Miguel. (1985). *Funcionamiento y organización institucional del turismo*. México: Editorial Trillas.
- Anzola, Ricardo (1987). *Planificación turística*. Trabajo no publicado. Venezuela: Universidad de Oriente, Programa de Maestría en Planificación Turística.
- Ascanio, Alfredo (1988). *Planificación de áreas turísticas recreacionales*. Trabajo no publicado. Venezuela: Universidad de Oriente, Programa de Maestría en Planificación Turística.
- Boullón, Roberto (1985). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.

- Boullón, Roberto (1990). *Los municipios turísticos*. México: Editorial Trillas.
- CICATUR OEA (SF). *Metodología de inventario turístico*. Washington: Organización de Estados Americanos
- Clawson, M y Knetsch, J.L. (1967). *Economics of outdoor recreation*. Baltimore: John Hopkin Press.
- Correa, Dalia (2013). Planificación, desarrollo y turismo equitativo. En D. Correa y L. Márquez (Comp.). *Turismo sostenible. Un debate para la conservación multigeneracional de nuestros recursos* (pp 35-58). Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Correa, Dalia y Jácome María (2002). *Inventario de los atractivos turísticos del Municipio Naguanagua: Una evaluación cualitativa*. Trabajo de ascenso no publicado. Bárbula: Universidad de Carabobo.
- De La Torre, Óscar (1982). *El turismo. Fenómeno social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, Esmeya (2011). El desafío de gestionar el ambiente. En *Debates Ciencias Sociales* (pp 79-101). Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Ferrario, F. (1980). An evaluation of the tourist resources of South Africa, *Etudes et Memoires, Centre de Hautes Etudes Touristiques*, vol 4. Aix-enProvence.,
- Figuerola, Manuel (1985). *Teoría Económica del turismo*. España: Editorial Alianza.
- Flores Sedek, Miguel (1992). *Introducción a la teoría y técnica del turismo I*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2012) *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Turismo*. Gaceta Oficial N° 39.955 del 29 de junio de 2012, Caracas, Gaceta Oficial.
- Getino, Octavio (1987) *Turismo y desarrollo en América Latina*. México: Editorial Trillas.
- Hernández, Edgar (1985). *Planificación turística. Un enfoque metodológico*. México: Editorial Trillas.
- Leiper, Neil (1981). "Towards a cohesive curriculum in tourism; The case for a distinct discipline". *Annals of Tourism Research*, vol. VIII, nº 1. U.S.A.
- Leno Cerro, Francisco (1993). *Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación*. España: Instituto Turístico de Valencia.
- McIntosh, Robert, Goeldner Charles y Brent, JR (2005). *Turismo, planeación y perspectivas*. México: Editorial Limusa.

- Ministerio del Poder Popular para el Turismo (2008). *Manual de Normas y Procedimientos para el levantamiento de información del Patrimonio Turístico a través de las Oficinas Estadales y Municipales de Turismo*. Disponible en: [http://www.mintur.gob.ve/descargas/formulariosIPT/MTL022007005%20MANUAL\\_%20NORYPROC\\_IPT.pdf](http://www.mintur.gob.ve/descargas/formulariosIPT/MTL022007005%20MANUAL_%20NORYPROC_IPT.pdf). Consulta: 2016, Agosto 19.
- Molina, Sergio (1985). *Turismo y ecología*. México: Editorial Trillas.
- Molina, Sergio (1991). *Conceptualización del turismo*. México: Editorial Limusa.
- Molina, Sergio y Rodríguez, Sergio. (1987). *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. México: Editorial Trillas.
- Organización Mundial de Turismo (1980). *Declaración de Manila sobre el turismo mundial*. Filipinas: OMT.
- Organización Mundial de Turismo (2012). *Destino humedales: promoviendo el turismo sostenible*. España: Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales y Organización Mundial del Turismo. Disponible: <http://www.wtoelibrary.or>. Consulta: 2013, Agosto 19.
- Ovalles, Omar (1991). *Turismo y ambiente*. Trabajo de ascenso no publicado. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Ovalles, Omar (1993). *Principios de ecoturismo*. Caracas: Editorial Biosfera.
- Ponterio, Sergio (1991). *Metodología en el turismo*. México: Editorial Trillas.
- Suárez, Niria (1991). *La investigación documental paso a paso*. Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Zamorano, Francisco 2002. *Turismo alternativo. Servicios turísticos diferenciados*. México: Editorial Trillas.

## CAPITULO 8

### FLUJO DE CAJA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA ECONOMÍA INFLACIONARIA

Yenesis Montilla

#### Introducción

Considerando que la inflación es un factor que influye de manera significativa en la toma de decisiones, evidentemente tiene gran impacto en la planificación de los recursos económicos de una organización, pues estas deben inducir una planificación estratégica con base a los resultados obtenidos de hechos pasados reflejados en los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultado, movimiento de patrimonio y flujo de efectivo) y lo que esperan obtener en un corto, mediano o largo plazo. Las organizaciones siempre van en busca de prevenir pérdidas y optimizar sus recursos siendo más eficientes en la administración de estos.

Por otra parte cuando las empresas se encuentran en una economía con inflación deben tomar mayores previsiones, como aumentar los controles internos que les permita minimizar ese impacto, en el caso específico de las entradas y salidas de dinero nos referimos al flujo de caja que representa una herramienta administrativa de gran relevancia, que contempla variables tanto cualitativas (conocimiento de clientes/proveedores, formas de pago, entre otros.), como cuantitativas (convenios y plazos de pago, descuentos por pronto pago, entre otros.) para la planificación y control de los recursos.

Los estados financieros (EEFF) nos brindan información de hechos pasados que sirven de apoyo para la toma de decisiones pero dichas cifras por si solas no ofrecen toda la información necesaria, sino que requieren de análisis e interpretación para obtener una mejor proyección. Por consiguiente cada una de las partidas del flujo de caja deben ser analizadas con base a los resultados de EEFF y los objetivos deseados por la entidad, para proyectar los ingresos y egresos en una economía inestable que presenten cambios por ejemplo, en las condiciones de contratos del personal, aumento de precios en materiales y suministros,

incrementos en la tasa de cambio utilizada, mejoras o deterioros en las condiciones de créditos y cobros, entre otros.

El objetivo de este artículo, es proponer al interesado una visión distinta de la importancia y aplicación del flujo de caja financiero en la toma de decisiones de la gerencia cuando se encuentran en una economía inflacionaria, considerando las probabilidades y tendencias en la valoración de los ingresos y egresos futuros.

La metodología empleada en el presente artículo es una investigación cualitativa porque interpreta y analiza la información recopilada de libros, artículos y otras fuentes.

## **El flujo de caja en las organizaciones**

El flujo de caja es una herramienta que permite resumir la información ordenada cuantitativa de los ingresos y egresos ya que puede tener distintos objetivos de elaboración (Andía, 2003), por ejemplo en el área financiera (tesorería) y para evaluación de proyectos. Conociendo que el Cash Flow (flujo de efectivo), es uno de los estados financieros, donde se refleja el origen y uso de los fondos que ingresan a caja en un periodo determinado, este se basa o se corresponde a hechos históricos. Para nuestro caso de análisis este se puede constituir como base histórica para la proyección del Flujo de Caja de Tesorería que a diferencia de este, se basa en hechos futuros donde el administrador debe establecer o estimar los recursos financieros, con los que contará la entidad para cumplir con sus obligaciones en general.

Es de gran importancia entender que el flujo de efectivo (estado financiero) y el flujo de caja de tesorería son diferentes, ya que el primero representa resultados anteriores mientras que el flujo de caja de tesorería es el proceso administrativo que realiza y presenta la administración de la empresa, donde se estiman las entradas y salidas de dinero para un periodo determinado y en consecuencia tomar de las decisiones necesarias, como por ejemplo mejorar las estrategias de financiamiento, marketing, cobranzas y compras necesarias que requiera la entidad en un momento determinado, sin que sus recursos se devalúen por la galopante inflación que les rodea.

Cabe destacar que esta herramienta de trabajo posee una estructura para su realización y que puede ser presentada como mejor se adapte a las necesidades de la entidad. Las premisas que conforman dicha estructura deben ser estudiadas para la correcta elaboración, comprensión y razonabilidad de las cifras que lo conforman. A continuación un pequeño resumen de algunas partidas:

La disponibilidad en bancos, corresponde al saldo disponible en caja al inicio de la proyección del flujo de caja.

## a) Ingresos a caja

a.1) Ingresos operacionales: Está conformada por todas aquellas cuentas por cobrar generadas por las ventas de productos y/o servicios. NIC-18(1995) señala que: "(...) surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías" (p.3). Podemos decir que están ligadas directamente a la actividad que realiza la empresa y para su adecuada proyección cada uno de los clientes deberá estar sujeto a los análisis cualitativos, basados en la estadística crediticia, tales como; plazos de pago vs. Oportunidad del pago, deuda real vs. Montos abonados, así como estos existen otros argumentos que deben ser estudiados para cada cliente por separado.

a.2) Ingresos financieros: En esta partida podemos proyectar las entradas a caja por concepto de préstamos bancarios, pagares o créditos varios.

a.3) Ingresos varios: Son partidas extraordinarias de la actividad de la empresa, tales como, cuentas por cobrar socios, ingresos por venta de activos fijos, entre otros.

## b) Salidas de caja

b.1) Costos operacionales: Está conformado por las salidas directas asociadas al proceso productivo de la organización.

b.2) Gastos administrativos: Sueldos y salarios del personal indirecto, gastos de servicios básicos y cualquier otra erogación relacionada a los gastos indirectos pero que son necesarios para mantener el funcionamiento de la entidad.

b.3) Egresos financieros: Incluye abonos a préstamos bancarios, intereses bancarios, comisiones bancarias y cualquier otro cargo que realicen los bancos a la organización por los servicios prestados.

b.4) Impuestos: Son todas las erogaciones que realiza la entidad para cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por las leyes y reglamentos, a fin de cumplir en el tiempo y oportunidad de cada una de ellas.

Ahora bien luego de segregar las partidas de cómo se clasificarán se procede a la estimación de cifras que le darán importancia monetaria; los cálculos empleados en nuestro ejemplo N°01 son: La suma de los ingresos operacionales, financieros y otros ingresos más la disponibilidad en bancos a la fecha de realización, esto dará como resultado el total en caja; ese total en caja se le sustraen los costos operacionales, egresos financieros, gastos administrativos y los impuestos, finalmente se obtiene el total disponible en caja que a su vez será la disponibilidad en bancos para el siguiente flujo de efectivo.

Para ilustrar lo anteriormente descrito, se presenta el ejemplo N°01:

Ejemplo N°01

**EMPRESA "X", C.A**

**FLUJO DE CAJA PERIODO (MES 1 AL MES 3 )**

**(EXPRESADO EN ...)**

<b>I N G R E S O S</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>TOTAL PERIODO</b>
<b>INGRESOS OPERACIONES</b>				
CLIENTE A	30.873,68			30.873,68
CLIENTE B			62.000,00	62.000,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>30.873,68</b>	<b>-</b>	<b>62.000,00</b>	<b>92.873,68</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
PAGARE BANCO A		<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>
PAGARE BANCO B			-	-

# Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.

<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>50.000,00</b>	<b>-</b>	<b>50.000,00</b>
<b>INGRESOS VARIOS</b>				
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	<b>1.500,00</b>			<b>1.500,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS VARIOS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.500,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE CAJA</b>	<b>32.373,68</b>	<b>50.000,00</b>	<b>62.000,00</b>	<b>144.373,68</b>
<b>DISPONIBILIDAD EN BANCOS</b>	<b>38.765,20</b>	<b>26.631,08</b>	<b>21.035,28</b>	
<b>TOTAL EN CAJA</b>	<b>71.138,88</b>	<b>76.631,08</b>	<b>83.035,28</b>	

-

<b>E G R E S O S</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>TOTAL PERIODO</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>				
MATERIA PRIMA E INSUMOS	40.000,00	50.000,00	60.000,00	150.000,00
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>40.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>150.000,00</b>
<b>EGRESOS FINANCIEROS / BANCARIOS</b>				<b>-</b>
INTERESES (Banco A)			<b>206,27</b>	<b>206,27</b>
COMISIONES BANCARIAS	<b>100,00</b>	<b>198,00</b>	<b>206,00</b>	<b>504,00</b>
ABONO PAGARE			5.000,00	5.000,00
<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS / BANCARIOS</b>	<b>100,00</b>	<b>198,00</b>	<b>5.412,27</b>	<b>5.710,27</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>				<b>-</b>
NOMINA	780,00	830,00	1.600,00	3.210,00
PARAFISCALES POR NOMINA	124,80	132,80	256,00	513,60
PASIVO LABORAL	2.000,00	2.500,00	3.000,00	7.500,00
SERVICIOS BASICOS	1.000,00	1.500,00	2.000,00	4.500,00

<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>3.904,80</b>	<b>4.962,80</b>	<b>6.856,00</b>	<b>15.723,60</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>44.004,80</b>	<b>55.160,80</b>	<b>72.268,27</b>	<b>171.433,87</b>
<b>IMPUESTOS</b>				-
IMPUESTOS MUNICIPALES	100,00	150,00	200,00	450,00
I.S.L.R.	80,00	160,00	200,00	440,00
I.V.A.	323,00	125,00	125,00	573,00
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>503,00</b>	<b>435,00</b>	<b>525,00</b>	<b>1.463,00</b>
<b>TOTAL SALIDAS DE CAJA</b>	<b>44.507,80</b>	<b>55.595,80</b>	<b>72.793,27</b>	<b>172.896,87</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>26.631,08</b>	<b>21.035,28</b>	<b>10.242,01</b>	

Fuente: Elaboración propia (2019).

Luego de visualizar el ejemplo N°01 del flujo de caja, se puede decir que la empresa para el mes 1 poseía liquidez en caja producto de sus operaciones, pero para el mes 2 tuvo que recurrir a ingresos por financiamiento bancario para poder cumplir con sus obligaciones para el periodo correspondiente. Por consiguiente queda en evidencia que el flujo de caja es una herramienta dinámica y donde el administrador deberá desarrollar habilidades de cálculo para cada una de las partidas que lo conforman, prevaleciendo su criterio y razonabilidad basada en su experiencia, las cuales le darán las herramientas para ser más asertivo en sus proyecciones. Entre los parámetros a medir por el administrador están:

- **Conocimiento de la cartera de clientes:** La estrategia crediticia de cada uno de ellos, el cual variará y dependerá del proceso administrativo que habitualmente ellos ejecuten, ya que existen tendencias de clientes como por ejemplo: Antecedentes del pago de la fecha de vencimiento, clientes que producen retrasos en sus pagos y otros clientes que registran abonos parciales a sus cuentas por pagar. El administrador deberá evaluar cada una de las variables ya que afectarán significativamente la proyección. Estos hechos en la práctica parecieran no tener relevancia pero su efecto en las finanzas va a determinar la necesidad de pedir financiamiento a terceros o préstamos de socios cuando la

empresa no cuente con ingresos operacionales suficientes y de manera oportuna para cumplir con sus obligaciones.

- **Conocimiento de proveedores:** Para llevar a cabo el proceso productivo, la empresa cuenta con sus proveedores de materia prima e insumos lo cual constituye su objetivo principal, en este punto el administrador al igual que el estudio hecho a sus clientes deberá realizar el análisis a sus proveedores con los cuales podrá realizar convenios de pago tales como, descuento de pronto pago o abonos parciales que le permitan seguir manteniendo sus días de crédito o mejorarlos, ya que en época de inflación es difícil contar con plazos de créditos extensos y estas oportunidades así sean mínimas se deben aprovechar al máximo. Por lo que el juego entre los plazos de créditos y pagos debe permitir mantener una fluidez y constante comunicación con los proveedores a fin de reducir los riesgos de perder las oportunidades de créditos.
- **Otras salidas de caja:** Existen partidas de gastos con los cuales no se puede tener la flexibilidad que existe con el punto anterior, ya que se constituyen obligaciones ineludibles que ponen en riesgo la operatividad de la empresa tales como, gastos del personal, pagos de servicios, pagos de impuestos y cumplimiento de obligaciones bancarias. En este particular si las cifras del flujo de caja no se cubren con la disponibilidad proyectada la gerencia podrá determinar la reducción de gastos administrativos, por ejemplo: Disminución de préstamos a empleados, estrategias de pago de anticipos de prestaciones sociales, uso de los servicios y establecer mayores controles de uso y consumo de artículos de oficina (papel bond, tóner, tintas, entre otros).

## **Economía inflacionaria en las finanzas de una empresa**

Tomando como base que la inflación es un factor que aumenta la fluctuación y los riesgos en la administración de los recursos a nivel general, ya que esta constituye una pérdida acelerada del valor y poder adquisitivo del dinero, productos, bienes y servicios. Por otra parte podemos decir que es el incremento de los precios para obtener la misma cantidad de bienes y/o servicios en un periodo pero no significa que todos los precios aumenten como lo expresó (Cambell, 1997). Es por esta razón una adecuada planificación puede permitir a las organizaciones adelantarse a

hechos futuros y así llevar con orden los estados financieros, reducir al máximo los gastos y garantizar la competitividad de la empresa en el largo plazo.

Por consiguiente el patrimonio de una nación, país o en términos más pequeños una empresa, aumenta su riqueza con aquellas actividades que agregan valor al producto final según expresó (Smith, 1776). El capital de una empresa no crece si no es con el ahorro, entonces al estar en presencia de inflación el alza de los precios debilita esa posibilidad de ahorro que se tendría en una economía estable.

Las organizaciones están directamente relacionadas a los cambios de cualquier índole y específicamente al ámbito económico, en esta fase el flujo de caja juega un papel fundamental en la economía inflacionaria porque se convierte en una estrategia de vital importancia para contrarrestar la inflación y cuidar sus recursos económicos para que no queden devaluados. En el día a día no podemos esperar los resultados de los estados financieros porque sus resultados son de hechos pasados y la información ya no sería oportuna para la toma de decisiones en un momento dado, con el alza de los precios desenfrenados.

Cada organización debe realizar estrategias que le permitan permanecer en el mercado en el largo plazo, es allí donde la administración realiza informes y reportes que les permitan prevenir desequilibrios en la liquidez de su empresa para así poder prever sus costos y gastos en el mediano y corto plazo; en esta oportunidad al reporte pertinente le llamaremos flujo de caja. En ese momento entra en juego el criterio del administrador para realizar y analizar con cautela las partidas comprendidas en su flujo de caja, ya que a partir de la información plasmada en el informe será presentada a la gerencia o los encargados de llevar el control de las entradas y salidas, para tomar acción por ejemplo en acelerar las cobranzas para comprar mercancía necesaria del proceso productivo antes de que los precios se eleven más de lo contemplado.

## **Toma de decisiones y proyección en tiempo de inflación**

Una vez elaborada esta herramienta financiera llega la fase más importante, la toma de decisiones de la gerencia. Para las empresas en general es de gran beneficio porque es la única herramienta que necesita de información pasada para proyectarse en el tiempo y a su vez ven reflejado el resultado combinado de estos para tomar decisiones. Esto permite comprender que tanto en una economía estable como en una inestable su realización es necesaria, solo que cuando se presenta el factor de la inflación en la economía, se debe realizar en tiempos más cortos de proyección ya que no es el mismo tratamiento que puede tener en una economía estable en comparación con nuestro caso de estudio.

Cabe destacar que este informe por sí solo no lo es todo, por mucho que el administrador analice y proyecte los ingresos y gastos con base a su criterio o experiencia, ya que corresponde a la gerencia tomar las acciones necesarias para mantener el equilibrio entre las entradas y salidas, de tal manera que no existan excedentes propensos a devaluación pero tampoco déficit de liquidez que no permitan el adecuado desarrollo de sus operaciones.

Como se muestra en la figura N.01 hay distintas vías que puede ejecutar la gerencia para obtener una disponibilidad bancaria adecuada.

*Figura N.01* Toma de decisiones para la disponibilidad



Fuente: Elaboración propia (2019).

Luego de observar la Figura N.01 se puede opinar en primer lugar que el propósito de toda empresa es generar recursos, que le permita mantener su buen funcionamiento por lo cual debe establecer políticas claras sobre posibles vías alternas de las cuales disponer en un momento determinado, cuando los cobros no puedan ser materializados y deba evaluarse el financiamiento bancario, prestamos de socios o reducción de pagos (que no se constituyan como ineludibles).

En segundo lugar tenemos que en los ingresos operacionales se pueden generar distintos escenarios, los cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

- Cobros anticipados de clientes, es la mejor estrategia con la que cuenta la empresa y que le permite defenderse de la inflación con premura, pero debe estar preparada para dar el uso adecuado y evitar su devaluación, para ello deberá tomar la decisión como por ejemplo comprar materiales o activos e invertir en otras monedas de fuerte valor, que le permitan la fácil convertibilidad y su disponibilidad en el momento oportuno.

- Cobros en el momento de crédito acordado, en este caso la empresa deberá considerar un margen de riesgo que incluya gastos por financiamiento y gastos administrativos por gestiones de cobranza.
- Retrasos en los cobros, este es uno de los problemas más típicos de enfrentar en una economía inflacionaria, ya que pueden ser motivados a una estrategia del cliente para reducir sus gastos o beneficiar su liquidez, pero por otra parte puede ser que realmente este presentando problemas de liquidez que no le permiten cumplir sus compromisos de pagos y la empresa debe estar en capacidad de discernir la situación, porque eso sería un indicativo para no otorgarle más crédito.

La gerencia al agotar la gestión de cobranza y no contar con la liquidez prevista deberá desarrollar estrategias para mitigar su impacto en el flujo de caja, tal como se evidencia en la Figura N°01 de cómo obtener los ingresos financieros, en este sentido podemos considerar acudir a préstamos de corto plazo de los socios o financiamientos bancarios, evaluando en ese momento lo que sea más rápido y confiable.

Por último cada gerencia tiene sus estrategias y diferentes casos que se pueden presentar entre cobros/pagos y clientes/proveedores y se pueden establecer otras vías mencionadas anteriormente a seguir para alcanzar los objetivos deseados porque eso hace la diferencia en el éxito de cada entidad. La gerencia no es gerencia por sí sola, la gerencia es gerencia gracias a las personas que lo gestionan e innovan.

## **Conclusiones**

Para incentivar la importancia de este caso de estudio, se puede concluir que en toda organización exitosa, deben existir procesos, informes y herramientas de trabajo confiables, que permitan el mejor desenvolvimiento de su administración y que la gerencia pueda tomar las decisiones más adecuadas y oportunas relacionadas con la disponibilidad de su efectivo y cómo hacerlo más productivo protegiéndolo así de las fluctuaciones cuando estos se encuentran en una economía con inflación.

A pesar de que existan desequilibrios económicos con una buena administración y planes estratégicos adecuados listos para su puesta en práctica, se pueden alcanzar las metas esperadas por la organización, tomando en consideración que existen distintas vías a ejecutar dependiendo el caso que se presente ya sea por falta de liquidez o por el contrario si tienen mucha disponibilidad bancaria pero la inflación devalúa los recursos de manera acelerada y no saben qué hacer para contrarrestarlo, es ahí el punto donde la toma de decisiones debe ser correcta y oportuna.

En ocasiones las entidades pierden dinero o incluso caen en quiebra no porque la administración o la gerencia no sean buenas, sino por falta de ajustes en el control interno, porque cuando el alza de los precios crece es necesario cambiar los tiempos de cobros, pagos, planes estratégicos, entre otros, para así poder contrapesar la inflación.

El flujo de caja de tesorería es la herramienta más importante para la gerencia en tiempos de inflación porque le permite una visualización futura de las entradas y salidas de dinero para así tomar las mejores decisiones en los momentos necesarios.

Para el año 2019 las entidades bancarias en Venezuela le han dado mayor importancia, ya que solicitan a sus clientes este informe para evaluar su capacidad crediticia y crecimiento financiero en un periodo determinado, porque se constituye como único aval proyectado de cómo pueden enfrentar sus obligaciones financieras; ya que los estados financieros reflejan información histórica que no corresponde con la realidad.

*“En épocas de inflación endeudarse es la mejor opción”*

## Referencias

- Andía, Walter. (2003). Reflexiones sobre el flujo de caja en la evaluación de proyectos. *Industrial Data*, vol. 6 (nº2), pp. 63-65.
- Díaz Becerra, Óscar. (2006). El Estado de Flujos de Efectivo y una administración eficiente del efectivo. *Contabilidad y Negocios*, vol. 1 (nº1), pp. 8-15.

Internacional Accounting Standards Board. (1995). *Norma Internacional de Contabilidad N°18*. Fuente: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC18.pdf> (consultado 07-01-2019).

Smith, Adam. (1776). “*Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*”. Fuente: <http://enelsurdelmundotambien.blogspot.com/2014/07/ensayo-la-riqueza-de-las-naciones.html> (consultado el 16-04-2019).

Apurr, W., Charles, B. (1986). *Toma de decisiones en administración*. 1era. Edición. Universidad de Stanford California. Estados Unidos. Editorial Limusa, S.A

Horngren, C., Harrison, W., Oliver, M. (2010). *Introducción a la Contabilidad Financiera*. 8va Edición. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. México. Editorial Pearson.

Goodman, S., James, R. (1988). *Manual de contralor*. 1era. Edición. Ciudad de México. México. Editorial Limusa, S.A

## CAPITULO 9

### LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SECTORIAL EN ECUADOR

Francisco Caicedo  
Luis Lema

#### **Introducción**

Una de las herramientas que continuamente se ha utilizado dentro de la política económica de los distintos países en vías de desarrollo, es la apertura que debe existir para el ingreso de la Inversión Extranjera Directa (IED). Por consiguiente, uno de los principales intereses que tienen los hacedores de política económica y pública es conocer cuál es la posible relación y/o efecto que tiene la IED en el crecimiento económico.

Las diferentes visiones y perspectivas por parte de los actores económicos, hace que en varias ocasiones se conciba de distintas maneras el ingreso de la IED a las economías. Aunque algunos generadores de políticas públicas llegan a relacionar la IED con pérdida de soberanía, sobre todo cuando empresas multinacionales realizan inversiones en los sectores económicos considerados como estratégicos, no dejan de reconocer, a su vez, la necesidad de la IED como herramienta económica para generar crecimiento y desarrollo. Es decir, no dejan de reconocer la necesidad de crear incentivos para que los flujos de IED operen como dispositivos económicos para el apalancamiento del ingreso de capitales frescos, tanto como inyecciones de dinero o como transferencia de tecnología. Lo cual, muchas veces lo hacen mediante la colocación de empresas filiales en aquellos mercados nacionales donde es deficitaria la presencia de los mismos.

Es comprensible, sin embargo, que haya un cierto consenso entre los economistas en cuanto a la importancia que factores económicos como la IED tienen para el crecimiento económico, porque este hecho del crecimiento ha sido uno de los problemas económicos más analizados y del cual hoy se conocen casi todos los factores a él asociado. Y ello en razón de que esta problemática del crecimiento económico ha sido uno de los temas que ha dado origen a la misma ciencia

económica. Como ha dicho Sommer, O. P (2013): “La preocupación inicial de la teoría económica, desde los mercantilistas, ha sido el crecimiento y el desarrollo; por qué unos pueblos son prósperos y otros no, y, sobre todo, que puede hacerse para llegar a ser prósperos”. Por esta razón, ha sido la necesidad de comprender en qué consiste el fenómeno del crecimiento económico o, como lo define el Diccionario de Economía, publicado por Editorial Trillas (2007), el fenómeno del “Proceso constante de incrementos en la capacidad productiva de una economía y, por tanto, en el ingreso nacional”, lo que ha llevado a los economistas a conocer el papel de la IED y junto a él además – como los señala el mismo Sommer, O. P. (2013): “la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo, la proporción del ingreso nacional que se ahorra e invierte y la tasa de mejoras tecnológicas, como los determinantes principales de la tasa de crecimiento de la economía”.

En el caso del pensamiento económico del estructuralismo, por ejemplo, sabemos que surgió de un esfuerzo original por identificar el conjunto de problemas propios a los que se enfrentaban las naciones latinoamericanas frente al desafío del crecimiento y la independencia. Aunque, como ha dicho Telechea & Zeolla (2014): “la propia dinámica del proyecto industrialista implicó un conjunto de transformaciones conceptuales y programáticas que parecen alejarse de esa inquietud original.”

De tal manera que, tal como hemos señalado, uno del elemento a ser considerados, dentro de los procesos de crecimiento de los países, es la Inversión Extranjera Directa (IED). Más a aún en regiones como Latinoamérica donde ha sido evidente en los últimos años una contracción del crecimiento económico y también de la IED, puesto que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el total de la IED se redujo a \$ 161.673 millones USD en el periodo 2017, lo que es 3.6% menos que la cifra registrada en el periodo 2016. Una reducción que involucra a fundamentalmente a los flujos de IED provenientes de los países de la Unión Europea, ya que, como lo afirma Obando (2019): “los mayores inversores para Latinoamérica son los países que conforman la Unión Europea, en el caso de México y países centroamericanos, el mayor inversor es Estados Unidos”.

En el caso ecuatoriano, los diferentes sectores de la economía, históricamente han padecido de insuficientes flujos de inversión, teniendo como resultado bajos niveles de liquidez en los diversos sectores de la economía, que, sumados a sus altos costos de producción y de financiamiento, se transforma necesaria la presencia de la IED. Sin embargo, la falta de incentivos estatales hace que se produzca un elevado nivel de inestabilidad económica y política, sin dar las garantías suficientes para el ingreso la IED.

De modo que, examinar este fenómeno en la economía de la República de Ecuador, es decir, abordar la pregunta: ¿cuál es el papel que desempeñó la Inversión Extranjera Directa en la economía de la República de Ecuador durante el lapso 2007-2007? resulta de vital importancia para el diseño de una adecuada política de crecimiento económico. Es así, que el estudio que se propuso fue: conocer el papel desempeñado por la IED en el crecimiento de la economía de Ecuador durante el período 2007-2017.

En lo relativo al fundamento epistemológico que soporta nuestra estrategia metódica, hemos considerado lo que sostiene Enrique Pérez (Enríquez Pérez, 2016) sobre las opciones epistemológicas que suelen regir el estudio del crecimiento económico, por ello hemos creído necesario considerar “la apropiación de enunciados sistemáticos que expresan relaciones constantes o uniformidades que rigen a los fenómenos económicos”. Es decir, hemos adoptado la norma epistemológica de buscar patrones, regularidades, de las variables que hemos asociado al crecimiento económico.

Para este estudio se diseñó una estrategia metódica ajustada al método analítico-sintético, que permitió una adecuada conceptualización de una pregunta de investigación resumida, como se ha dicho, en el siguiente enunciado: ¿Cuál ha sido el papel desempeñado por la Inversión Extranjera Directa en el crecimiento de la economía de la República de Ecuador durante el período 2017-2017? El análisis de dicha pregunta nos arrojó, a su vez, dos interrogantes que debían ser despejadas: Primero, ¿cuál es la magnitud de la participación de la IED en el comportamiento del PIB de los sectores de la economía ecuatoriana en el período estudiado? Y segundo, ¿cuál había sido el impacto de la IED en el PIB global de la economía

ecuatoriana durante el mismo período? Así, dichas subinterrogantes nos condujeron a formular dos objetivos derivados de éstas: Para resolver la primera interrogante, nos propusimos calcular la participación de la IED en el comportamiento del PIB de los sectores de la economía ecuatoriana durante el período estudiado. Y para la segunda, determinar el impacto de la IED en el PIB global de la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2017.

De manera que, una vez despejadas ambas interrogantes pudiéramos sintetizar los resultados encontrados y poder dar respuesta a la pregunta general que dio origen a la investigación. Es decir, metódicamente, se procedió atendiendo a la prescripción metódica expuesta por Aristóteles en su obra *La Metafísica* (Aristóteles & Calvo Martínez, 2006, p.294; 303;373), reproducida por Descartes en su *Discurso del Método* (Descartes, 2004, p.41;55) y universalizada en toda la tradición epistemológica moderna incluyendo los esfuerzos falsacionistas de Karl Popper: analizar el fenómeno (la Pregunta de investigación), es decir, descomponerla pregunta en sus partes constitutivas, estudiar estas partes o subpreguntas, estudiar la relación entre dichas partes o preguntas y luego sintetizar, vale decir, recomponer, a partir de los resultados obtenidos, la naturaleza del fenómeno o de la pregunta general.

Para los cálculos de la variable IED se tomó como indicador el PIB a precios constantes, a fin de mantener los cálculos dentro de valores constantes. De igual modo se hizo para la medición del crecimiento económico, ya que, además, la utilización de este macro indicador para la medición del crecimiento económico es una pauta metodológica comúnmente aceptada en la ciencia económica. El investigador Enrique Pérez (Enríquez Pérez, 2016) lo ha dicho de este modo:

En los manuales de fundamentos e introducción a la economía resulta un lugar común plantear que el crecimiento económico es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico –sea regional, nacional o internacional– durante un determinado periodo de tiempo –por lo regular durante un año–, y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), y lo adecuado es calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la inflación.

Y finalmente, el acopio y la organización de los datos se realizó mediante el gestor bibliográfico Zotero a través de una búsqueda en dos categorías de fuentes: las 30 bases de datos científicas de mejor *index* para la localización de revistas, tesis, etc. y, fuentes institucionales como el Banco Central de Ecuador, para el acopio de los datos oficiales de la economía ecuatoriana.

## **Análisis disertación**

Es relevante investigar sobre la inversión extranjera directa (IED) debido a que, tal como se expuso, existe evidencia de que esta inversión promueve el crecimiento de la economía a través de la creación de empleo, introducción de nuevo capital, nueva tecnología, transferencia de conocimiento y promoción de la competencia. Y porque también se han hallado efectos negativos de la IED, debido a que en ciertas circunstancias puede desincentivar la producción nacional. Pero sobre todo porque, en el caso de los países en vías de desarrollo, las investigaciones realizadas han encontrado resultados ambiguos, lo cual nos fuerza a los economistas a realizar análisis para cada país, región, provincia y sector en particular.

Entre las posibles tendencias de la IED, consta la apertura económica, la cual consiste en que una nación recurre a situaciones de libre comercio para poder captar mayores niveles de IED. Igualmente, la competitividad, que, en tanto competencia entre empresas de un país con empresas internacionales, incentiva al capital internacional a invertir en aquellos países donde encuentren altos niveles de competitividad. Tal como ocurre con los incentivos para la inversión y desarrollo (I+D) destinado al crecimiento de la innovación tecnológica y el mejoramiento de la productividad y tal como ocurre con el capital de riesgo en países con estabilidad económica y política (Obando et al., 2019).

Algunos autores le atribuyen tanta relevancia a la IED que llegan a afirmar que: “La esencia del mensaje keynesiano consiste en la tesis de que el mecanismo de la inversión privada, que es otra manera de describir al sistema capitalista, es el responsable de que la economía se aleje en ocasiones del pleno empleo”. (Guerrero, 2004). Y como es un hecho incontrovertible para la economía, que las empresas capitalistas compiten en el espacio mundial, ni siquiera las teorías más radicales llegan a controvertir la importancia de este fenómeno. Incluso ni siquiera para la

misma Escuela Marxista, dado que, como ha sostenido Guerrero (Guerrero, 2004), los principios generales de la teoría de la competencia son, según Marx y en contra de Ricardo, enteramente válidos para el espacio internacional, porque Marx desarrolló la teoría de la ventaja absoluta de Smith sobre la base de la teoría del valor-trabajo.

Revisado los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, se puede apreciar un flujo pequeño de IED en relación a los demás países de América del Sur. Pero son muy pequeños además en relación al PIB del Ecuador. Según la misma fuente, desde el año 2007 hasta el año 2017, Ecuador recibió un valor total de 7.155.05 millones de dólares, mientras que los países vecinos como Colombia (*Inversión Directa*, 2020) solo durante el 2017, recibió IED por el orden de los 13.837 millones de dólares. Y Perú, por ejemplo, según información del Banco Central de Reservas, la inversión extranjera directa para el año 2017 sumó US\$ 6 577 millones (*Banco Central Perú*, 2018).

Una revisión del contexto nacional de Ecuador durante el período en estudio permite tener una idea de los problemas de desincentivos que tuvo Ecuador para poder captar la IED. Por ejemplo, durante dicho período y por lineamientos estatal contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y en su correspondiente Programa Nacional del Buen Vivir, el gobierno de Ecuador mantuvo una política de transformación para la viabilidad financiera de la Matriz Productiva.

A ello se le sumó, la visión distorsionada de opulencia que tuvo el Estado, derivada del incremento circunstancial de los precios del petróleo en el mercado internacional, que hizo que el Estado, mediante el incremento del gasto corriente y social, como lo sostiene (Alba & de Reguero, 2015) solo en 2010 se crearon 19 empresas públicas principalmente para atender los cinco sectores estratégicos tuviera recursos para intervenir improductivamente la economía, al multiplicar indebidamente la burocracia política creando un ficción de prosperidad que no se soportaba en la productividad del trabajo.

A lo anterior se le sumó el hecho de que los acuerdos públicos – privados dejaron de lado la visión largo plazo, lo cual hizo que se introdujeran cambios en la imposición de nuevas reglas fiscales y tributarias sin sentido estratégico. Según la

CEPAL (2014) a partir del año 2000, la modificación más significativa del régimen tributario se dio a través de la aprobación de la Ley de Equidad Tributaria, que surge como un instrumento para disminuir la evasión y elusión en el pago de impuestos, mejorar la recaudación y estructura tributaria inequitativa, optimizar el débil aparato productivo, y solucionar la falta de transparencia en el manejo presupuestario y economía desregulada (SRI, 2008). A través de la ley se mantuvo el 25% del Impuesto a la Renta para sociedades y se incrementó hasta el 35% el tributo a las personas naturales en base a sus ingresos.

Adicionalmente, se aprueba la deducción de gastos relacionados con vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentación del Impuesto a la Renta por parte de las personas naturales.

Como resultados de estas señales distorsionadas del mercado ecuatoriano, el Ecuador tuvo una escasa participación de los capitales extranjeros en las actividades económicas. Por tanto, desplomada la ilusión de prosperidad generada por la visión de opulencia que produjo los elevados precios petroleros e invisibilidad como centro de interés para la inversión extranjera, la economía ecuatoriana sufre severos problemas económicos.

Según podemos ver en el siguiente gráfico, la participación de la IED, en relación al PIB fue mínima, a pesar del enorme crecimiento que mantuvo el PIB durante el período que estudiamos. Ya que en dicho periodo el incremento del PIB se ubicó por el orden del 39,10% en valores constantes y de 104,04% en valores nominales.

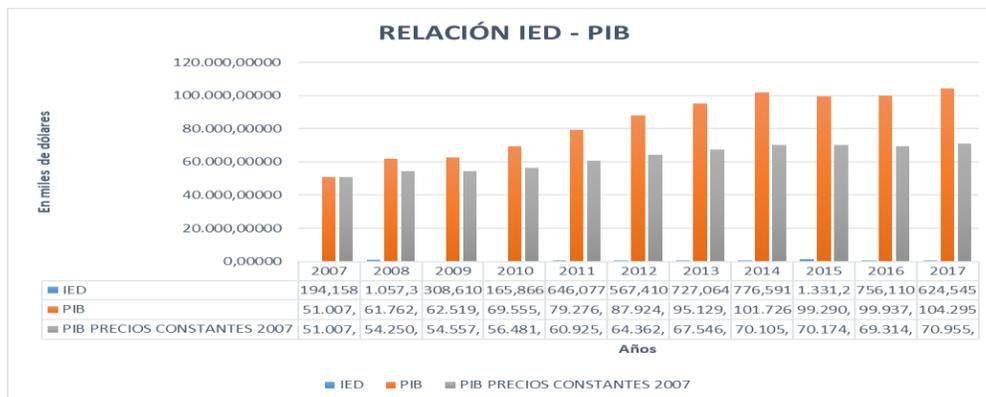
El manejo de la IED ha tenido en el periodo de análisis un sin número de reformas, tendientes a ampliar las recaudaciones tributarias, quitando la certeza de la llegada de nuevos capitales y por consiguiente poner en tela de duda la seguridad jurídica y política del país, que sería la base para poder ser receptores de IED.

Tabla 1. Relación IED vs PIB nominal y real 2007-2017.

Gráfico 1. Inversión Extranjera Directa y el Producto Interno Bruto del Ecuador periodo 2007 - 2017

AÑO	En miles de dólares		
	IED	PIB PRECIOS CORRIENTES	PIB PRECIOS CONSTANTES 2007
2007	194,15853	51.007,78	51.007,78
2008	1.057,36802	61.762,64	54.250,41
2009	308,61089	62.519,69	54.557,73
2010	165,86632	69.555,37	56.481,06
2011	646,07736	79.276,66	60.925,06
2012	567,41030	87.924,54	64.362,43
2013	727,06421	95.129,66	67.546,13
2014	776,59195	101.726,33	70.105,36
2015	1.331,25034	99.290,38	70.174,68
2016	756,11087	99.937,70	69.314,07
2017	624,54541	104.295,86	70.955,69

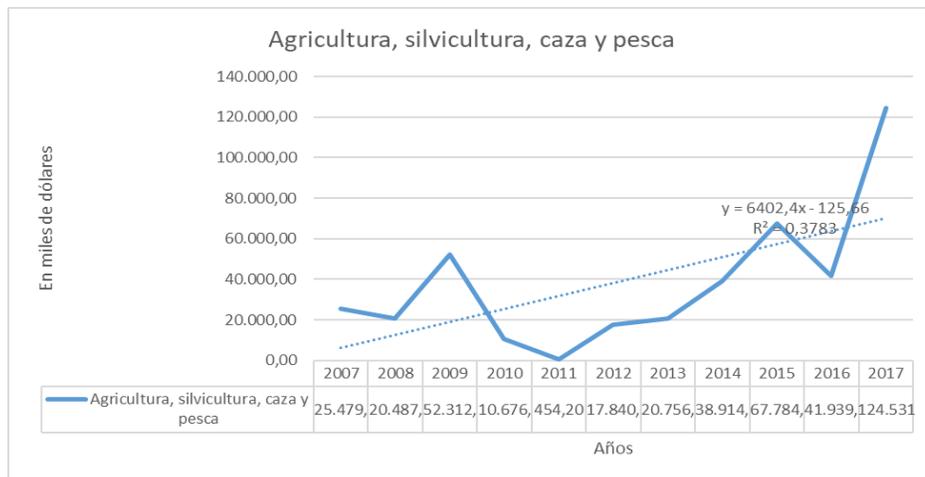
Fuente: 1. Banco Central de Ecuador, 2020.



## Análisis sectorial

Cuando observamos y graficamos el fenómeno de los flujos de la IED, tratando de determinar hacia donde ha sido dirigido notamos lo siguiente:

Gráfico 2. Sector Agrícola, 2007-2017

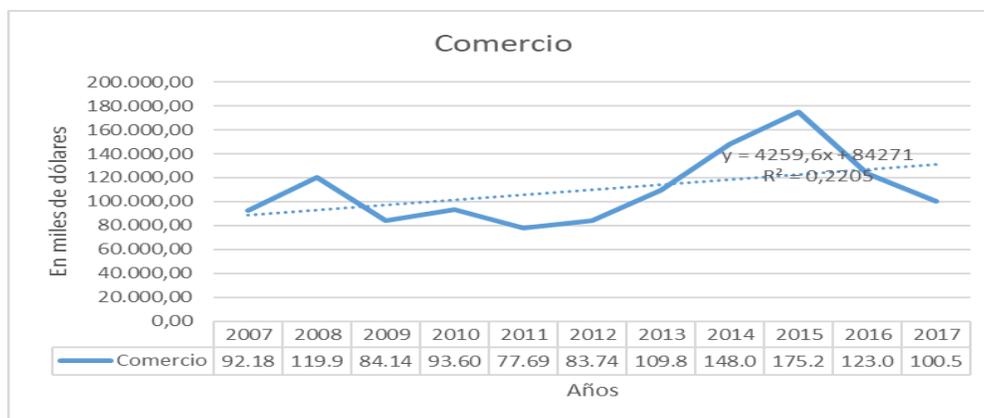


Fuente: 2. Banco Central del Ecuador 2020

Para el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca en el periodo analizado hay una tendencia creciente, con un promedio de IED para el periodo de U\$ 38 288 820. El grupo de países de mayor incidencia está conformado por Nueva Zelanda, España y Estados Unidos.

El promedio en el sector Comercio para el periodo es U\$ 109 0828 070. Mayor IED de los países Estados Unidos, Panamá, España. La tendencia es creciente de acuerdo a los cálculos realizados, con el análisis hasta el 2017.

Gráfico 3. Sector Comercio, 2007-2017.



Fuente: 3. Banco Central del Ecuador 2020

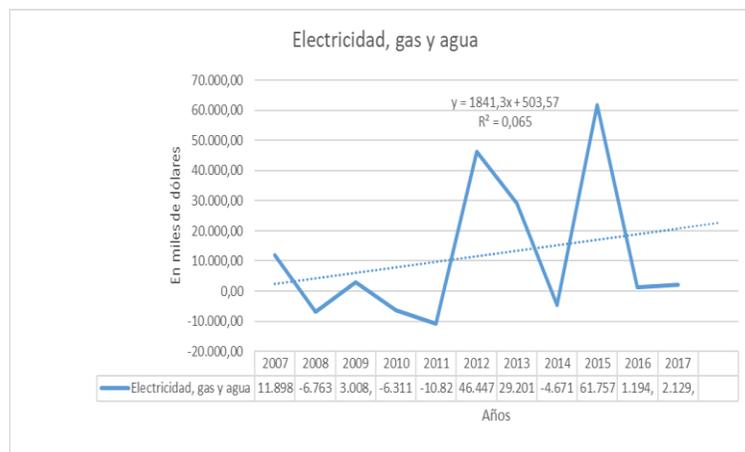
Gráfico 4. Sector Construcción, 2007-2017.



Fuente: 4. Banco Central del Ecuador 2020

El sector de la Construcción, probablemente es uno de los sectores con mayor variabilidad, por los diferentes problemas internos que se dieron, con crecimiento sostenido entre los años 2010-2013, per la crisis económica afectó en mayor proporción a este rubro. El promedio del sector fue de U\$ 30 613 110. Los Países de mayor inversión fueron Barbados, Holanda y Costa Rica.

Gráfico 5. Sector Electricidad.



Fuente: 5. Banco Central del Ecuador 2020

Para el sector de Electricidad en el periodo de análisis, la IED en promedio llegó al valor de U\$ 11 551 470, el mayor auge fue en el año del 2012 con la llegada de nuevos capitales principalmente de Islas Vírgenes con un valor de U\$ 47 015 000, constituyéndose la mayor inversión del sector.

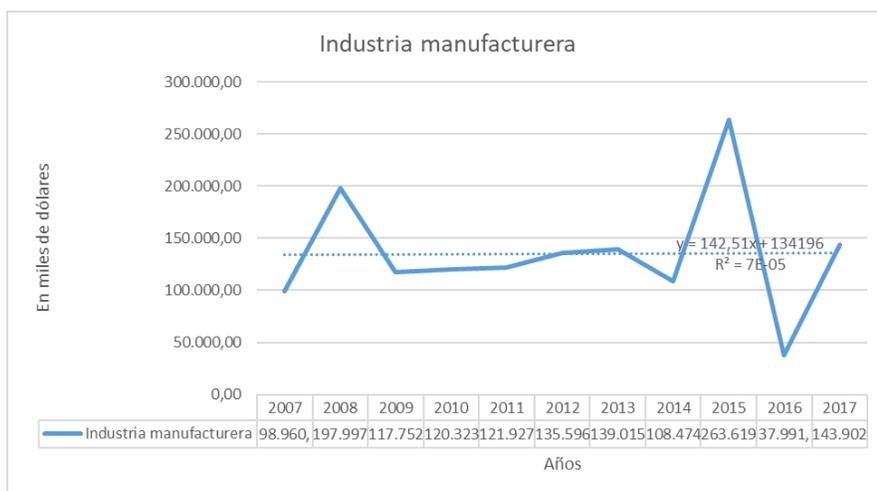
Gráfico 6. Sector Minas, 2007-2017.



Fuente: 6. Banco Central del Ecuador 2020

Dentro del sector de Minas y Canteras, se visualiza una IED creciente en el periodo, como consecuencia de la política del gobierno de ese entonces sobre la explotación de minas y canteras. El valor de la IED fue de U\$ 269 677 170. Los países de mayo inversión son China, Canadá, Holanda y España.

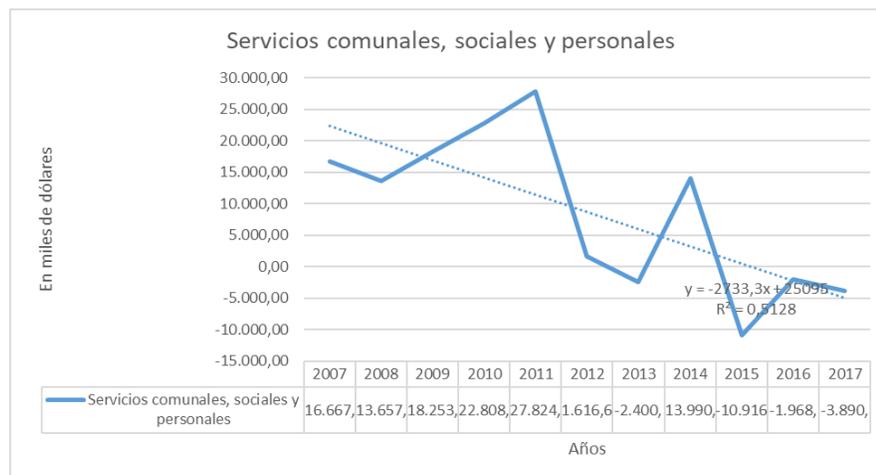
Gráfico 7. Sector Industria Manufacturera



Fuente: 7. Banco Central del Ecuador 2020

En el sector Manufacturero la IED no ha tenido mayor inversión, manteniendo la tendencia y solamente en al año 2015 tiene un incremento representativo. El promedio de las IED para el periodo es de U\$ 135 085 0880. Los países de mayor inversión fueron Estados Unidos, Perú, Chile, Panamá.

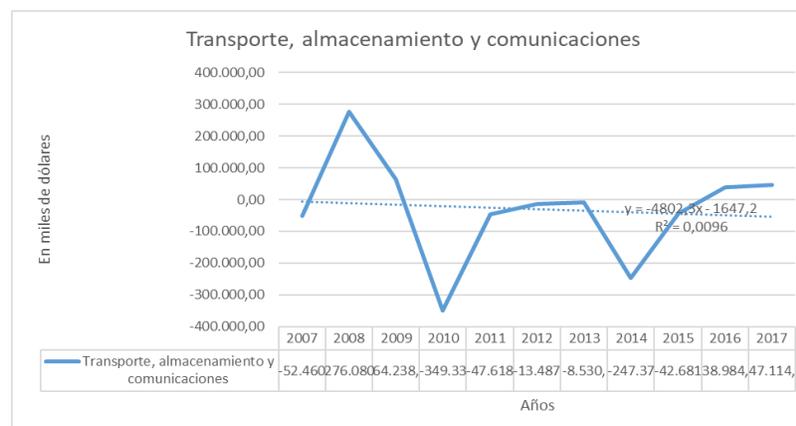
Gráfico 8. Servicios Comunes, 2007-2017.



Fuente: 8. Banco Central del Ecuador 2020

El Sector de servicios Comunes es el menos favorecido con IED, seguramente porque este tipo de servicios no tienen buen rendimiento financiero y no tiene mucha presencia en la economía del país. El valor de la IED fue de U\$ 8 694 720. Los países más representativos fueron Canadá, Panamá y España.

Gráfico 9. Sector Transporte, 2007-2017.



Fuente: 9. Banco Central del Ecuador 2020

Para el sector Transporte, se da más bien un descenso en el periodo de análisis, teniendo una proyección negativa, la IED fue de U\$ -30 860 840, es decir existió una reducción ostensible en términos relativos de la Inversión en este sector. Cabe señalar la desaceleración de países como Estados Unidos para el periodo, hacen que tengamos un resultado negativo en este sector económico.

## **Conclusiones**

Con el propósito de responder las interrogantes presentadas en este estudio y tomando como referencia los resultados obtenidos en este estudio podemos concluir, en primer lugar, que, luego del cálculo realizado de la participación de la IED en la composición del Producto Interno Bruto de la economía ecuatoriana durante el período estudiado, se pudo determinar que tal participación fue extremadamente baja. En este sentido, las cifras registradas en la tabla N°1 y graficadas en el gráfico N°1, han resultado ser concluyentes: la IED jugó un papel insignificante en la estructura y en el crecimiento del PIB de la economía ecuatoriana durante el período 2007-2017.

De otra parte, el poco flujo de IED que recibió la economía ecuatoriana durante el período estudiado se focalizó en el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca, donde se pudo captar un promedio de U\$ 38. 288 820 durante los diez años de estudio. Un flujo de inversión proveniente fundamentalmente de Nueva Zelandia, España y Estados Unidos.

De manera que, a juzgar por dicho resultado, se puede responder la pregunta general de investigación en los términos siguientes: de manera concluyente puede decirse que la IED tuvo un papel irrelevante en el crecimiento de la economía ecuatoriana durante el período 2007-2017.

Se hace imperativo la implantación de políticas públicas adecuadas que ayuden a crear los incentivos necesarios para la captación de los flujos de capital provenientes de IED a la economía ecuatoriana. En este sentido, identificar técnicamente, los sectores económicos que requieren con mayor urgencia de la inversión proveniente de IED.

De igual forma se hace necesario realizar las adecuaciones pertinentes en el sector empresarial que creen incentivos atractivos para la captación de estos flujos de capital. Ajustes necesarios en las estructuras corporativas, como revisión de procesos de producción para ser competitivos mediante la reducción de costos o la aplicación de reingenierías de procesos para evitar mayores desperdicios en la producción son necesarios.

El diseño de una política de incentivos a la captación de la IED es hoy tanto más necesario, por cuanto los efectos producidos por la pandemia aumentarán las demandas de inversión nacional en los países desarrollados para revertir la contracción económica y los altos niveles de desempleo que amenazan con alterar la gobernabilidad y la estabilidad de dichos países. De modo que, los países subdesarrollados como Ecuador deberá competir con la creciente demanda de IED que se ha producido a nivel mundial.

## Referencias

- Alba, C. J., & de Reguero, S. U. (2015). Evolución del sector público ecuatoriano desde 1998 a 2013. *Revista enfoques*, 12(21), 131–148.
- Aristóteles, & Calvo Martínez, T. (2006). *Metafísica*. Gredos.
- Caribe, C. E. para A. L. y el. (2014). *Análisis de la reforma tributaria en el Ecuador, 2001-2012*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35870-analisis-la-reforma-tributaria-ecuador-2001-2012>
- Descartes, R. (2004). *Discurso del método*. Ediciones Colihue SRL.
- Economía: Perú captará US\$ 6,577 millones de inversión extranjera directa en el | NOTICIAS GESTIÓN PERÚ*. (s. f.). Recuperado 14 de octubre de 2020, de <https://gestion.pe/economia/peru-captara-us-6-577-millones-inversion-extranjera-directa-2017-bcr-143665-noticia/>
- Enríquez Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: Notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 73-126. <https://doi.org/10.35319/lajed.20162564>
- Guerrero, D. (2004). *Historia del pensamiento económico heterodoxo*. Eumed. Net.
- Inversión Directa*. (2020, julio 9). Banco de la República (banco central de Colombia). <https://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Obando, C., Rebeca, D., & Pozo Magallán, E. M. (2019). *Análisis de la inversión extranjera directa en los principales sectores económicos del Ecuador 2007-2017* [B.S. thesis]. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.

## CAPITULO 10

### EL *SMART TOURISM* EN EL NUEVO ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA INTELIGENTE

Cristian Molina

#### **Introducción**

La pregunta de investigación que se pretende responder en este estudio ha sido: ¿Cuáles son las interconexiones existentes entre las sociedades inteligentes, las economías inteligentes y el turismo inteligente? Por consecuencia, a partir de ésta se fijó el objetivo de identificar y describir los nodos y las aristas que definen dichas interconexiones.

Es evidente que en el contexto de la emergencia de estos novísimos modelos sociales, económicos y turísticos, el abordaje de esta temática reviste una importancia cardinal, toda vez que tales modelos son los referentes que los países deben considerar a la hora de diseñar las políticas públicas orientadas a mejorar la competitividad de la industria turística.

Así mismo, la naturaleza de este estudio nos ha planteado la necesidad de conducirnos con una estrategia metódica de naturaleza documental, toda vez que se trató de rastrear en las 30 bases de datos científicas y académicas de mayores índices, en las que se contienen las revistas científicas especializadas de mayor rigor.

#### **Las sociedades inteligentes**

Las sociedad inteligente (Fritz, 2007), son definidas en base a la unión de comportamientos sociales y económicos habituales con la opción exponencialmente ampliada que ofrece la incorporación de la tecnología de información y comunicación disruptiva, cuya integración ecosistémica ha posibilitado la configurado de un modelo de sociedad digitalmente interconectada que usa la información que produce como insumo para la optimización de sus procesos de ahorro energético, productividad y sustentabilidad. Es decir, modelos sociales en los que sus agentes sociales interactúa virtualmente, incorporando la aplicación técnica del conocimiento como un componente indispensable de su ser digital; como

ha dicho Castell (2006): asumiendo una relación multidireccional entre la especie humana y las maquinas en un mismo contexto.

El origen de estas sociedades inteligentes puede encontrarse en el surgimiento de las sociedades de la información o sociedades digitales, que para Castell, debe entenderse a partir de la convergencia de tres procesos independientes que tienen lugar a finales de los años sesenta y a mediados de los años setenta; 1) la crisis económica y el agotamiento del patrón de acumulación característico del desarrollo industrial, el cual se manifestó con conflictos obreros que llevaron al debilitamiento de la productividad del trabajo, 2) el florecimiento de los movimientos sociales y culturales que cuestionaron la cultura precedente, tales como el feminismo, el ecologismo, el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de géneros y, 3) la revolución de la tecnología de la información; lo cual ha generado una paulatina redefinición histórica de las relaciones de poder, de producción y de experiencia sobre las bases de las sociedades.

Es a partir de la “evolución” de estas sociedades de la información descrita por Castells de donde emergen las llamadas sociedades inteligentes que integran: los múltiples dispositivos inteligentes, las *Smart Mobs*, los *YouTube*, los *Instagrammers*, los *Influencers*, los *tik tokers* y demás agentes del ciberespacio en un novísimo ecosistema social inteligente en el que cohabitan simbióticamente la llamada *Smart Economies*, la *Smart Politics* y el *Smart Tourism*. Un nuevo ecosistema social digital en el que la acción de todos estos nuevos agentes digitales que se mueven en este espacio virtual transforma sus acciones en huellas o trazos digitales que se acumulan como montañas de datos digitales, como *Big Data*, que el ecosistema digital utiliza para optimizar su funcionamiento y su sustentabilidad.

## **The Smart Mobs: los agentes sociopolíticos de las sociedades inteligentes**

En el año 2002 Howard Rheingold publicó su texto *Smart Mobs: The Next Social Revolution* (Rheingold, 2004) Sin embargo, a pesar de las oportunas advertencias que él hiciera en ese y otros textos (Rheingold, 2000), pocos se detuvieron a reparar en ellas. Más aun, todavía se permaneció casi inmutable cuando en el 2005 Tim O'Reilly publicó su libro titulado *La inteligencia colectiva*. Sin que la comunidad científica se percatara lo suficiente del impacto que esos cambios tan profundos,

que se estaban describiendo, estaban teniendo sobre la dinámica de las sociedades contemporáneas. Fue a partir del 2013, a raíz del lanzamiento del texto escrito por Antoni Gutiérrez-Rubí y Juan Freire (Gutiérrez-Rubí & Freire, 2013), titulado: *Manifiesto crowd, la empresa y la inteligencia de las multitudes*; cuando se volvió inocultable la “revolución” que Rheingold había anunciado y, ¡por fin!, pudo comprenderse con claridad, tanto los acontecimientos políticos que se habían vivido en el estallido del 2011 de la Primavera Árabe en África y en las grandes manifestaciones españolas del 15 de mayo de 2011 (Velasco, 2011) protagonizadas por el llamado Movimiento 15 de Mayo, también llamados Los Indignados (Rosenmann, 2012). Ya a partir de entonces y gracias a estos extraordinarios textos, se tornó un hecho suficientemente claro la significación de estas multitudes de cibernautas que habitan muy activas en el espacio de las redes sociales que están produciendo, las cada vez más frecuentes, movilizaciones instantáneas o *flash mobs* (Romani & Cervantes, 2006). Multitudes inteligentes, cuya inteligencia, por cierto, no refiere un fenómeno psicológico, asociado por ejemplo al coeficiente intelectual, sino un fenómeno sociológico, vinculado más bien al rol que juegan estos sujetos provistos de dispositivos móviles electrónico inteligentes en las redes sociales del ciberespacio como lo señalan Lasén y Martínez (2008) y como lo precisa además Wordspy (2006). Multitudes inteligentes definidas según Sanz-Martos, Sandra (2014) como: "grupos de personas que emprenden movilizaciones colectivas –políticas, sociales, económicas– gracias a que un nuevo medio de comunicación posibilita otros medios de organización, y lo hacen a una escala novedosa". Es decir, una nueva ciudadanía provisto de dispositivos inteligentes que se integran al proceso de gobernanza inteligente de su entorno político (Rubí, 2012).

Ahora bien, el crecimiento de este extraordinario fenómeno ha sido tan acelerado en el mundo de hoy, que las estadísticas que lo describen no dejan dudas a este respecto. Cuando examinamos, por ejemplo, la distribución de este fenómeno en el planeta, observamos que el peso más significativo se concentra en tres continentes: Asia, América y Europa. Así, con una población de usuarios de INTERNET de 2.366.213.308 (Miniwatts Marketing Group., 2018), que la convierte en la zona más susceptible de sufrir las grandes presiones producidas por estas *smart mobs* desde sus extendidas *social Networks*. Luego, bastante alejada, le sigue América con un

802.611.160 al sumar Norte, Suramérica y el Caribe. Y finalmente Europa, con 727.848.547. Lo cual convierte a estas regiones en las zonas más sensibles al impacto de estas multitudes y con el mayor potencial de cambios asociados al desarrollo de este fenómeno sociopolítico. Ver la siguiente tabla.

Tabla 2. Estadísticas mundiales del uso y población de internet.

<b>ESTADÍSTICAS MUNDIALES DE USO Y POBLACIÓN DE INTERNET</b> Estimaciones 2020 año-Q1
--

World Regions	Población (2020 Est.)	Población % del mundo	Usuarios de Internet 31 de mayo de 2020	Tasa de penetración (% pop.)	Crecimiento 2000-2020	Internet World %
---------------	-----------------------	-----------------------	---	------------------------------	-----------------------	------------------

África	1.340.598.447	17,2%	526,710,313	39,3%	11,567%	11,3%
Asia	4,294,516,659	55,1%	2,366,213,308	55,1%	1,970%	50,9%
Europa	834,995,197	10,7%	727,848,547	87,2%	592%	15,7%
América Latina / Caribe	658,345,826	8,5%	453.702.292	68,9%	2,411%	10.0%
medio este	260,991,690	3,3%	183,212,099	70,2%	5,477%	3.9%
Norteamérica	368,869,647	4.7%	348,908,868	94,6%	223%	7.5%
Oceanía / Australia	42,690,838	0.5%	28,917,600	67,7%	279%	0.6%
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>7.796.949.710</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.648.228.067</b>			<b>100.0%</b>

Fuente 1. NOTAS: (1) Las estimaciones de uso de Internet y estadísticas de población mundial son para el 31 de mayo de 2020. (2) HAGA CLIC en el nombre de cada región mundial para obtener información detallada sobre el uso regional. (3) Los números demográficos (de población) se basan en datos de la [División de Población de las Naciones Unidas](#). (4) La información sobre el uso de Internet proviene de datos publicados por [Nielsen Online](#), por la [Unión Internacional de Telecomunicaciones](#), por [GfK](#), por los reguladores locales de las TIC y otras fuentes confiables. (5) Para obtener definiciones, ayuda de navegación y descargos de responsabilidad, consulte la [Guía de navegación del sitio web](#). (6) La información de este sitio web puede ser

citada, dando el debido crédito y colocando un enlace de regreso a [www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com). Derechos de autor © 2020, Miniwatts Marketing Group. Todos los derechos reservados en todo el mundo. Fuente: <file:///C:/Users/Frank/Desktop/CARPETA%20DE%20CARLOS/Estad%C3%ADsticas%20mundiales%20de%20usuarios%20de%20Internet%20y%20estad%C3%ADsticas%20mundiales%20de%20poblaci%C3%B3n%202020.html>

Pero estas multitudes inteligentes, en la medida en que se han estado integrando a las diversas actividades económicas y financieras han ido adoptando los nuevos roles que va requiriendo este nuevo ecosistema económico digital (Contreras & González, 2014), transformando a la economía en una economía inteligente, una *Smart Economy*. Es decir, una nueva economía soportada en una infraestructura digital que integra en una *social network*, los dispositivos inteligentes en posesión de las multitudes, la inteligencia artificial, la *Big Data*, etc., en un solo ecosistema que persigue su sustentabilidad y su gobernabilidad. Una economía inteligente que ha hecho emerger nuevos agentes económicos, que describiremos a continuación.

## **Los roles económicos de la *Smart Mobs: The Stakeholders and the intelligent governance***

La naturaleza política de las *Smart Mobs* hizo inevitable que éstas trasladaran ese sentido político a los espacios económicos donde comenzaron a moverse. Así, por ejemplo, las dependencias estatales proveedoras de servicios públicos, a medida que fueron experimentado transformaciones digitales forzadas por la necesidad de aprovechar las potencialidades de las *social networks* del ciberespacio para mejorar la administración de sus servicios y la calidad de gobierno, en esa misma medida fueron convirtiéndose en focos de atención de las *Smart Mobs* y de sus métodos de presión virtual. A ese ritmo, las *Smart Mobs* fueron adoptando el rol de *Stakeholders*, de grupos de interés, que comenzaron a ejercer presión sobre temas de servicios públicos, sobre temas legislativos, etc., convirtiendo el proceso de gobernabilidad en una *Intelligent Governance*, en la que, las entidades estatales aprovechaban los flujos de información producidos por estos *Stakeholders* haciendo más eficiente su proceso de toma de decisiones y estos nuevos agentes digitales se empoderaban en un nuevo modelo de gobernabilidad, una *Intelligent Governance*, que ha estado integrando al Estado a las ciudades inteligentes y al resto de las transformaciones que las sociedades inteligentes han producido. Porque, estratégicamente, solo

un *gobierno inteligente* podía sobrevivir en la nueva estructura ecosistémica inteligente (Bartolozzi, 1976; Belloch, 2003), en la medida en que puede integrarse a las nuevas ciudades inteligentes que deben desempeñarse mediante una gobernanza inteligente. (Universidad de Alicante, 2019).

Pero este proceso siguió extendiéndose hacia el ámbito empresarial, en el que las corporaciones, presionadas por las mismas fuerzas que lo hacían en las entidades públicas, digitalizaron sus procesos, se integraron al ciberespacio, atrajeron a los *Stakeholders*, aprovecharon los inmensos y oportunos flujos de información que estos agentes aportaban y terminaron mutando su modelo de gobernanza corporativa hacia una *Intelligent Governance*. Y todo ello, como parte de proceso de transformación que las sociedades inteligentes han estado produciendo en el ámbito corporativo, como forma de integración al nuevo ecosistema de economía inteligente que puede subsistir simbióticamente dentro de este nuevo modelo de sociedad.

Pero también, en este el ámbito económico, las *smart mobs*, en la medida que han ido incorporándose al mercado de consumo, en esa misma medida han ido aboliendo los soportes del consumo de masas, personalizándolo e integrando los procesos, otrora diferenciados, de producción y consumo, modificando las formas convencionales de la producción y del consumo, y haciendo aflorar del interior de las viejas economías, una nueva modalidad de producción y consumo que los Toffler llamaron “la economía de los prosumidores” (Toffler, 1994), es decir, una economía de *ciber* agentes sociales y económicos que, al proveer información *online*, al abastecer de datos digitales al proceso de planificación, organización, ejecución y control de la producción y del consumo, van acumulando *bigdata*, ampliando el ciberespacio, elevando los contenidos de información de los procesos y productos, configurando los *smart market* y, a ese ritmo, forzando las nuevas técnicas de *la intelligence of markets*. Un cambio que ha estado potenciando la productividad y maximizando la riqueza económica. Fenómeno este, al que debemos sumarle iniciativas novedosas como los *coworking* y los *crowdcreating*, cuyo impacto ha sido sustantivo, al incorporar la inteligencia colectiva, la *smart crowds*, al proceso de creación e innovación (López & Döring, 2016).

En el ámbito financiero este fenómeno no ha sido menos relevante si consideramos el éxito que estas multitudes han tenido en el nuevo sistema de generación de criptomonedas, toda vez que el *Blockchain*, como sistema de bloques articulados - y tecnológicamente como sistema de cómputos distribuidos- hace descansar su “protocolo de confiabilidad” en la vigilancia de las *smart mobs* y en el sistema de inteligencia distribuida que aportan estas multitudes inteligentes (Don\_Tapscott, 2018.). Un éxito que se repite en la generación de los “contratos inteligentes”. Aunque también ha sido ostensible en el financiamiento de proyectos de emprendimientos, un ámbito en el que, mediante la tecnología del *crowdfunding* han activado de forma exitosa plataformas gratuitas de recolección de fondos para proyectos de emprendimientos e innovación con impacto social. Y en este sentido, plataforma como: Apóyalos.com, *Kickstarter*, *Indiegogo*, *Kiva*, *Goteo*, *Gofundme*, *GoFundMe* y muchas más, han sido altamente exitosas en la gestión financiera de las multitudes a emprendimientos diversos. De modo que este impacto de las *smart mobs* en la economía ha sido tan notorio que han transformado el viejo paisaje de la economía y nos están abriendo hacia un alucinante mundo económico, un ecosistema de economía inteligente (Contreras & González, 2014), en el que estas *smart mobs* fueron adoptando nuevos roles económicos y sociales que describiremos y que estamos obligados a comprender.

## **The Youtubers**

Los *YouTubers* son parte de este fenómeno de adopción de nuevos roles por parte de las *Smart Mobs*. Nuevos roles que han estado enriqueciendo el espectro de nuevos agentes económicos de la economía inteligente. La actividad económica de estos *YouTubers* se halla focalizada en la producción de contenidos digitales en formatos de videos que suben al portal de *YouTube*, la plataforma de internet más famosa del mundo, creada para producir y promocionar este tipo de contenidos. Los *YouTubers* se auto promocionan en *YouTube* colgando videos para un público general, específico o concreto. La constancia en la producción de estos contenidos, la calidad de éstos y la notoriedad que alcanzan como consecuencia de ello, determinan la cantidad de suscriptores y de seguidores (*followers*) que, cuando son multitudinarios, los convierten en celebridades que despiertan la atención de patrocinadores de marcas. (De significados, 2019).

En la actualidad, los *youtubers* se han vuelto una fuente de generación y comercialización de contenidos digitales de entretenimiento e información para las generaciones Millennial y Z. Una actividad comercial que no sólo los hace relevantes para la *e-economy*, es decir, para la nueva economía inteligente, sino además para el mundo de las *social networks* ya que reseñan, opinan, critican y recomiendan infinidad de productos y servicios, lo cual los convierte en grandes influenciadores cuya actividad dinamiza considerablemente la esfera comercial, tanto del comercio electrónico como del comercio convencional. La historia de los *youtubers* se remonta prácticamente a los orígenes de la misma plataforma *YouTube*, creada por Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim y activada desde mediados de febrero del año 2005. Y fue, uno de estos pioneros, Jawed Karim, el creador del primer canal de *YouTube* en abril de ese mismo año. (De significados, 2019).

## **The Instagrammers**

A estos *YouTubers*, como nuevos agentes de la nueva economía inteligente se le sumaron los *instagrammers*, que emergieron a partir de la aparición de la plataforma digital *Instagram*, creada en 2010 para el uso exclusivo de iPhone y ampliada en el 2012 para todos los usuarios de Android. Instagram se convirtió así en una aplicación muy popular para compartir fotos y vídeos que pueden ser compartidos con otras redes sociales como Facebook, Tumblr, Flickr o Twitter. Por ello, los *instagrammers*, al igual que los *YouTube*, son creadores de contenidos digitales en formatos de fotos y videos, que comparten con los seguidores de la plataforma *instagrammer*. Y como el caso de los *YouTubers*, los *instagrammers*, en la medida en que sus contenidos son valorados por *Smart Mobs* de *followers*, se convierten en *influencer* con capacidad para dinamizar tanto el nuevo comercio digital como el tradicional comercio convencional, por la utilidad que estos llegan a tener en la actividad de *marketing* para la promoción de las grandes marcas de calidad. (Armetrics, 2019).

Hoy día, decenas de *instagrammers* han llegado a convertirse en verdaderos *influencers* al punto de vivir holgadamente de ello, por lo que *Instagram* se ha convertido en un canal indispensable en cualquier estrategia de *marketing* digital

orientado a influir en aquellos *followers* susceptibles de disfrutar con los contenidos que suben a la red sus *influencers*, quienes en algunos casos superan los millones de seguidores. (Arimetrics, 2019).

## The Influencers

Sin embargo, lo más relevante, tanto de los *YouTubers* como de los *Instagrammers*, es la posibilidad que les brindan estas redes sociales para llegar a millones de usuarios. Tal como puede observarse en la gráfica que se copia de seguido (ver gráfica N° 1): para el 2018, Facebook contaba con 1.650.000.000 de usuarios, lo cual representa cerca de  $\frac{1}{4}$  de la población mundial. Así mismo, *YouTube*, tiene un alcance de 1.000.000.000 de usuarios, que le permite a los *influencer YouTubers*, gestionar con la esperanza de tener acceso a una cantidad de *followers* aproximado a  $\frac{1}{8}$  de la población del planeta. Mientras que, si consideramos que la red de *Instagram* para el 2018 tenía 600.000.000 de usuarios, podemos precisar que los *influencer Instagrammers* pueden aspirar el acceso a esta enorme cantidad de usuarios de dicha red. Sin embargo, si consideramos que los *influencers Instagrammer* pueden, además, compartir contenidos digitales con redes como *Facebook, Tumblr, Flickr o Twitter*, y teniendo en cuenta además que estas redes juntas suman la cantidad de 3.231.000.000 de usuarios, podemos concluir que estos *influencers instagrammers* teóricamente pueden soñar con el acceso a un mercado próximo a la mitad de la población mundial.

Gráfico 10. Redes Sociales y Número de usuarios. En millones.



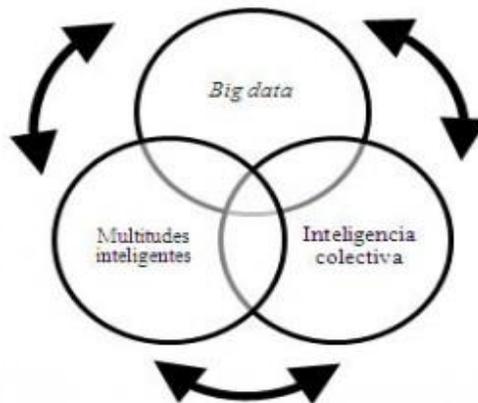
los *community manager*, es decir, a profesionales de *marketing* digital responsable de la gestión y desarrollo de la comunidad *online* de una marca o empresa en el mundo digital. En estas funciones de gestión y desarrollo, el rol de los *community manager* es el de auscultar la comunidad para detectar a los potenciales clientes y prescriptores. Una vez detectados, establecer con ellos relaciones duraderas y estables. Relaciones que contribuyan a la consecución final de los objetivos de *marketing* digital de la marca: vender más. (La cultura del marketing, 2019).

Dicho esto, el perfil del *community manager* navega entre la gestión de la comunicación *online* o digital y el *marketing* digital, pues debe cumplir los objetivos y establecer un plan de acción. En este sentido, el nuevo mercado digital le asigna al *community manager* el diseño de la estrategia del mercadeo de la marca que se comercializa en las Social Medias. En este esquema el *community* debe aportar valor en las siguientes 4 áreas: 1.- Creación y gestión de contenidos. 2.- Analítica. Monitorización de todos los parámetros: *engagement*, crecimiento comunidad, rol, trafico web social. 3.-Comunicación con la comunidad. Establecer diálogos bidireccionales, crear audiencias, humanizar la marca y generar valor. 4.- Planificación de acciones de marketing digital. (La cultura del marketing, 2019).

## **Big Data**

Si consideramos que, cada actividad desarrollada tanto por los stakeholder; como por los youtubers, los instagramers, los influencer, los tik tokers, los community managers y demás agentes inteligentes, deja trazos digitales, huellas, rastros en la red que se registran como datos digitales, tendremos que estas nuevas economías inteligentes no sólo se soportan en una infraestructura digital que requiere de una multitud de dispositivos inteligentes y de sus correspondientes operadores (las Smart Mobs), sino además de una dinámica exponencial de producción de datos digitales (estructurados y no estructurados) que generan la enorme cantidad de información digital, cuyo uso, optimiza el funcionamiento del sistema económico. Así, a medida que el sistema produce más información en esa medida optimiza su funcionamiento. De tal suerte que a estas economías inteligentes le es correlativa la Big Data como parte constitutiva de dicho ecosistema económico.

De este modo el análisis de los datos que producen la economía inteligente favorece la reutilización de la información en la medida que contribuye al desarrollo de la innovación social y del conocimiento colectivo. (Secmotic, 2019) También contribuye a la alfabetización digital, se han convertido en comunidades de práctica donde los profesionales pueden adquirir experiencia o prestar sus servicios al resto de miembros. De hecho, algunas empresas ya han creado un espacio de aprendizaje o su propia escuela en la que muestran las herramientas y diseños adquiridos.



Fuente: Imagen tomada de: <https://bid.ub.edu/es/34/sanz.htm>

Por todo ello, el análisis del *Big Data* supone una herramienta más que efectiva para detectar tendencias, ideas o saberes compartidos por estas inteligencias colectivas. *El Big Data* es un aliciente para reutilizar esa información generada e incrementar el conocimiento del colectivo. De esta forma, multitudes inteligentes, inteligencia colectiva y economías inteligentes se retroalimentan gracias al aprovechamiento del *Big Data*.

## **The Smart Economies and Smart Tourism**

Visto desde la perspectiva estrictamente turística, puede decirse que “el Smart Turismo es una evolución lógica del turismo tradicional, y más recientemente, del denominado e-tourism, centrado en las conexiones *business-consumers* y *consumer-consumers* a través de la web”, tal como lo sostiene el Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante (Celdrán,

Mazónb, Ivars y otros, 2018, p.103), en su estudio destinado a “identificar y caracterizar la producción científica asociada al concepto turismo inteligente o *Smart Tourism*”. Una interpretación a la que llegan, luego de examinar los resultados del prestigioso trabajo de GRETZEL, U., SIGALA, M., XIANG, Z. y KOO, C., de 2015, titulado: ***Smart turismo: foundations and developments, Electron Markets***, encontró que, para estos GRETZEL, SIGALA, XIANG y KOO (2015). Sinópticamente, tal idea pudiera ser representada en la tabla que se muestra de seguido:

Tabla 3. Evolución del turismo y principales cambios tecnológicos

	1950	1990	2000
	TURISMO TRADICIONAL	E-TOURISM	SMART TOURISM
TECNOLOGÍAS CLAVES	Servidores.	Internet y la aparición de la web.	Big Data Sensores Tecnologías móviles Internet de las Cosas Servicios Cloud
ELEMENTOS CLAVES DEL SISTEMA TURÍSTICO	SISTEMAS GLOBALES DE DISTRIBUCIÓN (GDS) Y LAS CENTRALES DE RESERVA (CRS)	Información a través de la web. Existencia de intermediarios. Intercambios B2B, B2C y C2C	✓ Personalización de experiencias. ✓ Uso de tecnología para procesos de co-creación. ✓ Re-intermediación. ✓ Ecosistemas colaborativos

Fuente: 4 Elaboración propia a partir de Buhalis y Amaranggana (2015), Gretzel (2011), Gretzel, Werthner, Koo, y Lamsfus (2015) y Zheng Xiang, Tussyadiah, y Buhalis.

Y no es casual que sean los españoles quienes hayan construido los primeros relatos del *Smart Tourism*, ya que España es uno de los países ejemplares respecto al turismo inteligente y la economía inteligente, es España, quien se mantiene a la vanguardia en este sentido. España cuenta con un importante sector turístico que constituye un aspecto estratégico de su economía, generador de empleo y riqueza,

y reequilibrador de la balanza de pagos. Para centrar la importancia del sector turístico español, cabe señalar que alrededor del 11 % del PIB y en torno al 12 % del empleo son generados directamente por el turismo, (López, A., *et al*, 2015). En empleo, la actividad turística ocupa a más de 2,2 millones de trabajadores. En los últimos años, el turismo en España ha evolucionado de forma más positiva que el conjunto de la economía, haciendo patente así el papel de esta modalidad turística en su economía.

El sector turístico español genera el 11% PIB, 12% empleo y 2,2 millones de empleos económico y principal impulsor de la recuperación económica; además, al ser un sector transversal, ejerce un efecto de arrastre positivo sobre el resto de los sectores económicos, especialmente el comercio y la alimentación ha demostrado su gran fortaleza, reflejada en su adaptabilidad a entornos hostiles y en una mayor resistencia frente a la crisis. En ese sentido, su reto es consolidar y conservar los mercados tradicionales para España (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, etc.) y saber aprovechar el dinamismo de mercados emergentes, como el asiático y el iberoamericano. (López, A., *et al*, 2015, p. 09).

## **Proyectos turísticos y *crowdfunding***

Sin embargo, una mirada más amplia del fenómeno nos muestra que el *Smart Tourism* es el sistema resultante de las transformaciones que la sociedad inteligente ha estado produciendo en las ciudades, la economía, la política y, desde luego, en el turismo. Por eso, a medida que se van desarrollando las respuestas económicas, financieras, políticas, etc. de las *Smart Mobs*, en el marco de las transformaciones digitales de la sociedad inteligente, dichas respuestas se van integrando a las diferentes actividades de las sociedades inteligentes. Y en esa misma medida el turismo va incorporando estas innovaciones institucionales y optimizando su naturaleza inteligente. Así por ejemplo, la participación de las *Smart Mobs* en el proceso colectivo de financiamiento de proyectos sociales y empresariales, le incorpora al turismo una nueva modalidad de financiamiento de los proyectos turísticos que le permite bajar los costos de transacción del mercado financiero. En este sentido el *crowdfunding* se incorpora al turismo como una nueva herramienta de financiamiento gracias a la cual los empresarios del sector turístico pueden

disponer de capital sin necesidad de contar con intermediarios financieros (Bruton et al., 2015; Saura, Palos-Sánchez y Reyes-Menéndez, 2017).

El *Crowdfunding* ha crecido notablemente en los últimos años a pesar de las críticas que recibidas. Según datos obtenidos en la página Kickstarter se han financiado más de 130.000 proyectos y se han obtenido más de 3.500 millones de dólares (Kickstarter, n.d.). Se recaudaron más de 35 mil millones de dólares a través de *crowdfunding* en 2015 ofreciendo recompensas no monetarias. (Reyes, A.,; Saura, J., y Palos, P., 2018). El colaborador financia un producto o servicio que no existe y ha decidido previamente si quería ese producto o servicio, rompiendo así el ciclo de compra clásica en el que el consumidor sólo puede acceder a los productos que ya han sido designados por la empresa.

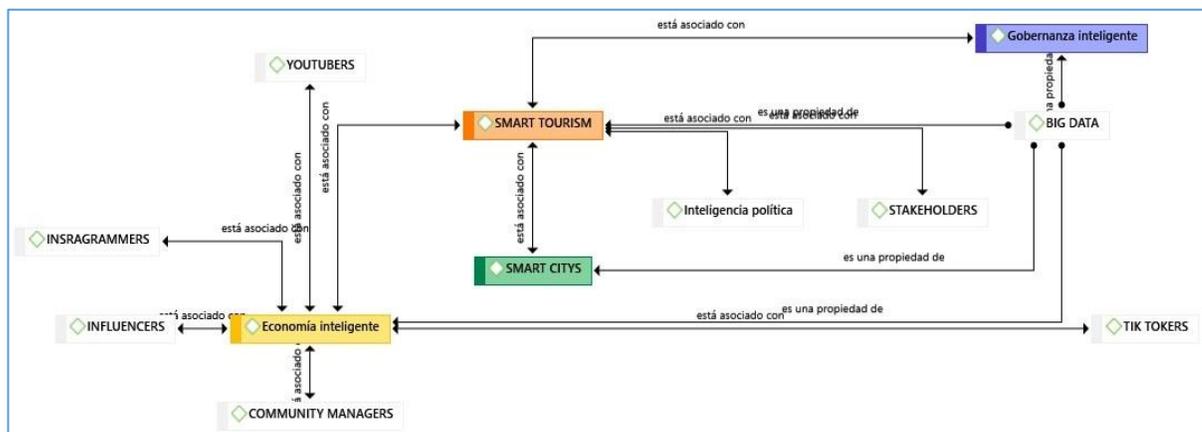
Este contexto activa las motivaciones relacionales en las que el consumidor desea profundizar más allá de la relación vendedor-comprador. Si el comprador siente que es importante para que el proceso suceda, entonces estará más comprometido con el proyecto y con su causa (Saura, Palos-Sánchez & Suárez (2017). (Reyes, A.,; Saura, J., y Palos, P., 2018).

Es indiscutible que la transversalidad del turismo exige de la máxima coordinación y consenso de las medidas que se lleven a cabo en un destino turístico. Esta realidad no es menos cierta en el modelo de Destino Turístico Inteligente definido por SEGITTUR, tal y como le fue encomendado en el Plan Nacional e Integral de Turismo y el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. Este modelo recoge los requisitos mínimos exigibles a un destino articulados en cuatro ejes de actuación: accesibilidad, innovación, sostenibilidad y tecnología. Junto a estos ejes clave, es imprescindible que el gobierno local tenga capacidad para generar confianza y gestionar los bienes públicos con legitimidad (governabilidad) y que sea capaz de gobernar con la máxima participación de actores estratégicos, como pueden ser administraciones de otros niveles territoriales, sector privado, sociedad receptora y turistas. (Vidal, E., 2019).

Esta máxima participación en el gobierno del destino no es más que la idea de gobernanza turística. Otra definición del término gobernanza aplicada a los destinos la encontramos en la reflexión que María Velasco hace en su trabajo “*Gestión de destinos: ¿Gobernabilidad del turismo o gobernanza del destino?*”, en la que defiende que ésta debe ser entendida como los “*procesos de decisión público-privados que van a mejorar la gestión de los conflictos que inevitablemente provoca la actividad en el destino*”. (Vidal, E., 2019).

## ESTRUCTURA DEL ECOSISTEMA DEL SMAT MOBS..

Ilustración 1. Ecosistema del Smart Tourism.



Fuente: 5. Elaboración propia. Cristian Molina, 2020

## Conclusiones

Tal es el panorama que hoy se nos presenta en las sociedades inteligentes, que tienen, en el turismo inteligente, una herramienta social, política, económica y cultural, que complementa el nuevo ecosistema que se ha estado formando en las sociedades contemporáneas. Por tanto, a la pregunta inicial de este estudio: ¿Cuáles son las interconexiones existentes entre las sociedades inteligentes, las economías inteligentes y el turismo inteligente?, a esta pregunta inicial los resultados responden que la el *Smart Tourism* es efectivamente una red de interconexiones de múltiples agentes digitales.

Así mismo, los resultados obtenidos nos llevan a concluir que, la aparición del *Smart Tourism* ha sido generada por la formación, en el ciberespacio, de varios ecosistemas digitales: la gobernanza política, en el ámbito de la política; las *Smart Cities*, en el

ámbito urbano; los *business*, en el ámbito empresarial; las *Social Network*, en el ámbito sociales y las *Smart School*, en el ámbito cultural. Conjunto de ecosistemas que se integran en un sistema global que conocemos como Sociedades Inteligentes.

## Referencia

Arimetrics. (11 de Agosto de 2019). *Arimetrics*. Obtenido de <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/instagrammer>

Becerra, M. (2003). *Sociedad de la información*. España: Norma.

Bartolozzi, P. L. (1976). *El ecosistema político: Teoría informativa de las relaciones internacionales*. Universidad de Navarra. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=58195>

Belloch, S. (2003). La democracia como ecosistema. *Temas para el debate*, 109 (dic), 17-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4154023>

Castells, M. (1996). *La era de la información. economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.

Castells, M. (2006). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. Fin del Milenio* (1ra ed., Vol. 3). Madrid, España: Alianza.

Comisión de Estudio 2 del UIT-D. (2017). *Creación de la sociedad inteligente: desarrollo económico y social a través de aplicaciones TIC*. UIT-D. Comisión de estudio 2.

Contreras, R. F., & González, N. (2014). Ecosistema económico, integral e inclusivo. *La evaluación y la política: elementos estratégicos de futuro para el desarrollo local, 2014, ISBN 978-84-943435-2-0, págs. 229-244, 229-244. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5860994>*

De significados. (14 de Junio de 2019). *De significados*. Obtenido de <https://designificados.com/youtubers/>

Definición de. (11 de Agosto de 2019). *Definición de*. Obtenido de <https://definicion.de/influencer/>

*Don Tapscott*. (s. f.). How the blockchain is changing money and business Don. A PREVIA

Fritz, Walter (2007): *Sistemas Inteligentes y sus Sociedades*.

Gutiérrez-Rubí, A., & Freire, J. (2013). *Manifiesto Crowd: La empresa y la inteligencia de las multitudes*. iBuksgroup.

Harari, Y. N. (2014). *Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad* (Primera).

La cultura del marketing. (15 de Agosto de 2019). *La cultura del marketing*. Obtenido de <https://laculturadelmarketing.com/que-es-un-community-manager/>

- López, A., Lancis, E., García, S., Alcantud, A., García, B., y Muñoz, N. (2015). *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. España: Smart Destination. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de [https://www.segittur.es/opencms/export/sites/segitur/.content/galerias/descargas/proyectos/Libro-Blanco-Destinos-Tursticos-Inteligentes-ok\\_es.pdf](https://www.segittur.es/opencms/export/sites/segitur/.content/galerias/descargas/proyectos/Libro-Blanco-Destinos-Tursticos-Inteligentes-ok_es.pdf)
- López, A., y García, S. (2013). Destinos turísticos inteligentes. *Economía industrial*, 395-406. Recuperado el 16 de Agosto de 2019, de <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ%20DE%20AVILA%20y%20GARCIA.pdf>
- López, H. M., & Döring, A. D.-B. (2016). *Codesarrollo: crecer gracias a la inteligencia colectiva*. Lulu.com.
- Rheingold, H. (2000). *The virtual community: Homesteading on the electronic frontier*. MIT press.
- Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes*. Barcelona: Gedisa.
- Reyes, A., Saura, J., y Palos, P. (2018). Crowdfunding y financiación 2.0. Un estudio exploratorio sobre el turismo cultural. *International Journal of Information Systems and Tourism*, 23-34.
- Rodríguez, L. M. (s. f.). *Dualidades: ecosistemas sociales y naturaleza*. 41.
- Romaní, J. C. C., & Cervantes, O. H. C. (2006). *Las multitudes inteligentes de la era digital*.
- Rosenmann, M. R. (2012). *Los indignados: El rescate de la política*. Ediciones AKAL.
- Rubí, A. G. (2012). La inteligencia de las multitudes para una mejor gobernanza. *P3T, Public Policies and Territory*, 1(2), 8–10.
- Sanz-Martos, Sandra (2014). "Movimientos sociales que intercambian información y aprenden. Plaza Podemos y la escuela de la PAH". Anuario ThinkEPI 2015.
- Secmotic. (12 de Agosto de 2019). *Secmotic.com*. Obtenido de <https://secmotic.com/smart-mobs/>
- Sostenibilidad para todos. (11 de Agosto de 2019). *Sostenibilidad para todos*. Obtenido de Acciona: <https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/que-es-una-smart-city-top-5-ciudades-inteligentes/>
- Toffler, A. (1994). *El cambio del poder*. Plaza & Janés.
- Toffler, A., & Toffler, H. (2006). *La Revolución de La Riqueza*. Debate - Argentina.
- Universidad de Alicante. (05 de Agosto de 2019). <https://web.ua.es/es/smart/smart-government-gobernanza-del-futuro.html>. Obtenido de U A Smart University: <https://web.ua.es/es/smart/smart-government-gobernanza-del-futuro.html>
- Velasco, P. (2011). *No nos representan: El manifiesto de los indignados en 25 propuestas*. Temas de Hoy.

Vidal, E. (13 de Agosto de 2019). *Tequila inteligente*. Obtenido de Gobernanza en un destino turístico inteligente: <https://tequilainteligente.com/2019/01/02/gobernanza-en-un-destino-turistico-inteligente/>

WORDSPY. "Flash mob", [en línea] Paul McFedries and Logophilia Limited. Febrero de 2006a. <http://www.wordspy.com/words/flashmob.asp> [Consulta: Febrero de 2017]

## CAPITULO 11

### IMPORTANCIA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE VENEZUELA: CASO ISLA DE AVES

Gladys Arocha  
Alejandra Guinand  
Karla Carrillo

#### Introducción

Parte de la motivación de la investigación es el compromiso que se tiene en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible (ONU, 2015), en el presente caso con el objetivo número 14 el cual indica “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. En atención a esto, es de observancia que por su posición geográfica, la República Bolivariana de Venezuela constituye un caso privilegiado en el continente americano, ya que está vinculada directamente con los países andinos, amazónicos, y al mismo tiempo presenta una fachada hacia el Mar Caribe y otra fachada abierta hacia el Océano Atlántico. La situación y posición geográfica del país son de las más ventajosas, puesto que se encuentra a mitad de camino entre los países del norte y del sur del continente.

Producto de los avances en el Derecho del Mar, Venezuela realizó una serie de delimitaciones marítimas con los Estados cercanos en el Mar Caribe, gracias a un proceso de numerosas negociaciones en el plano diplomático; mediante los cuales países como Estados Unidos; el Reino de los Países Bajos, República Dominicana y Francia reconocieron a isla de Aves como una isla venezolana que genera zona económica exclusiva y plataforma continental. El éxito de estos Tratados se debe en gran parte al mecanismo de negociación bilateral directa, sin intermediarios o actores foráneos. En síntesis, las áreas marinas y submarinas de Venezuela están delimitadas en un 70% aproximadamente (alrededor de 2.120 kilómetros).

En concordancia con lo anterior, en su fachada marítima, Venezuela limita con 13 países los cuales son: República de Colombia; República Dominicana; Reino de los Países Bajos (a través de Aruba, Bonaire, Curazao, Saba y San Eustaquio);

Estados Unidos de América (Puerto Rico y Santa Cruz); Federación de San Cristóbal y Nieves; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Montserrat); República Francesa (Martinica y Guadalupe); Mancomunidad de Dominica; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Granada; República de Trinidad y Tobago y la República Cooperativa de Guyana. Potencialmente Venezuela podría tener fronteras con dos países adicionales: Antigua y Barbuda y Barbados, ello depende en el primer caso, del resultado de un eventual Tratado suscrito entre Antigua y Barbuda con la Federación de San Cristóbal y Nieves, y; en el segundo caso, de la proyección de la fachada atlántica de Venezuela.

El área del Mar Caribe sobre la que Venezuela ejerce soberanía es sumamente rica en biodiversidad y recursos estratégicos vitales para la nación, no es menos relevante el hecho que isla de Aves constituye un refugio natural de diversos tipos de aves marinas y que está conformada por muchos hábitats en un espacio reducido, lo cual la transforma en un interesante laboratorio de observación marina enclavado en el complejo ecosistema tropical de la cuenca del Caribe venezolano en el que interactúan numerosas especies, aparte que la ubicación geográfica de esta isla le confiere una gran importancia geopolítica, porque constituye un paso obligado de las grandes rutas de navegación internacional para salir del Caribe Oriental o entrar a él, hacia o desde los puertos norteamericanos de la costa atlántica o puertos europeos.

Conviene destacar que isla de Aves es uno de los puntos de referencia de la República Bolivariana de Venezuela para definir las delimitaciones de áreas marinas y submarinas con los países del Caribe Oriental, adicional a ello, constituye la porción del territorio venezolano más septentrional, siendo a la vez, una posición determinante para el trazado de las rutas comerciales que surcan el Mar Caribe.

El escrito se resumió en cuatro partes. La primera parte contiene la introducción, objetivo y metodología. La segunda parte trata de la República Bolivariana de Venezuela y sus fronteras marítimas. La tercera parte se refiere a los antecedentes históricos de isla de aves. La cuarta parte indica las iniciativas en materia de conservación ambiental y actividades económicas que se han llevado a cabo en isla de Aves. La quinta parte se refiere al resultado de las iniciativas en materia de

conservación ambiental y actividades económicas que se han implementado en isla de Aves. Finalizando con las conclusiones y la lista de referencias.

## **Objetivo General**

Determinar la importancia de las Dependencias Federales para el desarrollo económico de Venezuela, específicamente isla de Aves en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030.

## **Metodología**

La investigación es de tipo documental, por lo que se hizo un arqueo heurístico de fuentes primarias y secundarias, con la finalidad de identificar, especificar y seleccionar las fuentes escritas; y así lograr encontrar diversos aportes teóricos, conceptuales y explicativos para el abordaje de la investigación. De acuerdo a Delgado de Smith, Yamile (2011: 231), la investigación documental “centra su esfuerzo en la recopilación documental con el propósito de obtener antecedentes sobre un aspecto del estudio. Se concibe como aquella dedicada a la búsqueda intencional de datos de información de tipo cualitativo y cuantitativo” La investigación también es descriptiva. De acuerdo a Niño (2011: 34) su propósito es “Describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se puedan establecer...”

## **La República Bolivariana de Venezuela y sus fronteras marítimas**

La República Bolivariana de Venezuela posee fronteras marítimas con 13 países continentales, caribeños y europeos los cuales se refieren a continuación: República de Colombia; República Dominicana; Reino de los Países Bajos (Aruba, Bonaire, Curazao, Saba y San Eustaquio); Estados Unidos de América (Puerto Rico y Santa Cruz); Federación de San Cristóbal y Nieves; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Montserrat); República Francesa (Martinica y Guadalupe); Mancomunidad de Dominica; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Granada; República de Trinidad y Tobago; y la República Cooperativa de Guyana. Potencialmente, Venezuela podría tener fronteras con dos países adicionales: Antigua y Barbuda y Barbados, ello depende, en el primer caso, del resultado de un eventual Tratado suscrito entre Antigua y Barbuda con la Federación de San

Cristóbal y Nieves, y, en el segundo caso, de la proyección de la fachada atlántica de Venezuela (Flores, 2017).

Con base en lo anterior, la presencia de Venezuela en el Mar Caribe está representada por una extensión en su borde exterior de 5.500 kilómetros y en su linderos costero o interior 4.006 kilómetros incluyendo 280 kilómetros correspondiente a la Guayana Esequiba, con más de 300 dependencias federales entre las cuales se encuentran islas, islotes y cayos, siendo la más lejana isla de Aves. La labor de salvaguarda y cuidado de los espacios marítimos venezolanos está bajo la responsabilidad de la Armada Bolivariana (Sánchez, 1989) (López, 1999). Cabe destacar que la posición de Venezuela en la parte septentrional de América del Sur, le permite ser una encrucijada vital para el tráfico marítimo internacional, por lo que posee una zona económica exclusiva de aproximadamente 700.000 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) en donde hay un alto potencial económico y gran reservorio pesquero (Morales Paúl, 1993).

Es necesario destacar que de acuerdo con lo planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en los Planes de la Nación (Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007; Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 (Primer Plan Socialista) y el Plan de la Patria 2013-2019 (Segundo Plan Socialista), el área del Caribe constituye una prioridad para Venezuela.

Esta zona constituye la salida natural de las exportaciones principalmente petroleras y cerca del 85% de las importaciones llegan por esta vía, es por ello que resulta trascendental la presencia de Venezuela en este espacio geopolítico, así como la contribución a su desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000).

En ese mismo orden de ideas, Ubán estima que las prioridades geopolíticas de Venezuela suponen valorar la estrategia de apertura económica hacia las relaciones de integración subregional y la promoción de acuerdos de alcance hemisférico que impulsen nuevos modelos de integración económica en América Latina y el Caribe, para superar los problemas económicos, escasez de productos de primera necesidad, asimetrías, depredación del ambiente y contrabando, entre otros (Ubán, 2010).

## Antecedentes históricos de Isla de Aves

Conquistada por los españoles en el siglo XVI, isla de Aves perteneció en un principio a la Audiencia de Santo Domingo hasta 1787, cuando al crearse por la Real Audiencia de Caracas quedó agregada a la Capitanía General de Venezuela. Tiene su génesis en la Ley Primera, Título XV del Libro Segundo de la Recopilación de Indias, la cual fue sancionada y reconocida por la Bula Papal de Alejandro VI el 04 de mayo de 1493; donde estableció como territorios españoles los descubrimientos al sur y al oeste de las islas Azores y Cabo Verde, en una distancia de cien lenguas (Cervigón, 1995).

La Real Cédula del 08 de septiembre de 1777, mediante la cual se crea la Capitanía General de Venezuela, y la Real Cédula del 15 de junio de 1788 para la creación de la Real Audiencia de Caracas, ratificaron lo anteriormente señalado. El *Utis Possidetis Juris* (Rodríguez y Galeta de Rodríguez, 2008) de 1810 fija como territorio de la República de Venezuela para ese entonces, todos los comprendidos y asignados a la Capitanía General de Venezuela. Esto lo confirma el Tratado de Paz y Reconocimiento del 30 de mayo de 1845, donde la Reina de España Isabel II reconoció como nación libre, soberana e independiente a la República de Venezuela (Ramírez, 2008).

Este reconocimiento español venía a confirmar la declaración hecha por Venezuela el 03 de mayo de 1838, en la cual señalaba vigentes todas las Cédulas, Órdenes, Decretos y Ordenanzas adoptadas por el gobierno español hasta el 18 de marzo de 1808 (Hubschmann y otros, 1988).

Morales Paúl señala que en 1854 dos grupos de comerciantes norteamericanos “Phito S. Shelton” y “Lang y Delano” se habían instalado en la isla con la finalidad de explotar el guano que es utilizado como un fertilizante para la actividad agrícola. Ante esta situación el gobierno del Presidente José Gregorio Monagas envió la goleta “General Falcón” el día 12 de diciembre de 1854, comandada por el Capitán Manuel del Cotarro. Al día siguiente, el Capitán Domingo Díaz desembarcó logrando que los ocupantes ilegales reconocieran la soberanía de Venezuela sobre este territorio y les concedió un permiso temporal de explotación; posteriormente, tuvo lugar la violación de los términos de este permiso temporal, cuando uno de los

comerciantes de apellido Gibbs izó la bandera de Estados Unidos permitiendo además que otros barcos adicionales participaran en la explotación. Este hecho causó que oficiales venezolanos ordenaran el desalojo total de la isla (Morales Paúl, 1983).

El guano era una riqueza buscada por los países de Europa y Norteamérica incluso en el lejano Pacífico sur, cotizándose la tonelada entre 12 y 40 dólares; en virtud de lo anterior y superado el incidente con el comerciante Gibbs, los gobiernos de José Gregorio y José Tadeo Monagas otorgaron posteriormente concesiones a las compañías norteamericanas para la explotación del guano. Se estima que los estadounidenses llegaron a extraer cerca 100.000 toneladas de este producto (Torres y López, 2011).

Debido a una nueva violación de los términos en las concesiones otorgadas, la explotación del guano se mantuvo hasta 1859, año en que se firmó la Convención de isla de Aves en la ciudad de Valencia (Venezuela) por la cual Estados Unidos renunció a todos los derechos de sus ciudadanos en la isla de Aves a cambio de una remuneración de 105.000 dólares para la compañía Shelton y 25.000 para la compañía Lang and Delano (Morales Paúl, 1983).

En el año 1854 Holanda obtuvo informaciones sobre los actos de soberanía venezolana (contratos, desembarcos) sobre la isla de Aves, por lo cual protestó y reclamó la posesión (Gil, 2008). De acuerdo a Ramírez (2008:16), "la pretensión holandesa mediante acuerdo con Venezuela y referido en el artículo primero del mismo, de fecha 05 de agosto de 1857, fue sometida al Arbitraje. Ambas naciones acordaron aceptar el Arbitraje de España". Ramírez también indica que el 30 de junio de 1865 la Reina Isabel II dictó la Sentencia Arbitral en la cual declaraba que la propiedad de la isla correspondía a la República de Venezuela. Este Laudo Arbitral constituye sin duda alguna una gran victoria para la nación en temas de disputas territoriales.

El 22 de agosto de 1871, el Presidente de la República Antonio Guzmán Blanco, decreta la creación del Territorio Federal Colón, para integrar a las islas venezolanas bajo una entidad política territorial, adscrita al Ministerio de Fomento, pero por error involuntario, no se incluyó la isla de Aves. 24 años más tarde, el 4 de

julio de 1895, el General Joaquín Crespo, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, decreta la reorganización del Territorio Colón, incluyendo a isla de Aves. El 16 de mayo de 1905, Cipriano Castro Presidente de la República, decreta la Ley Orgánica del Territorio Federal Colón, donde se ubica a isla de Aves en el municipio Oriental del citado territorio (Morales Paúl, 1983).

En el mismo orden de ideas, Ramírez (ob. cit) indica que en el año 1950 un crucero naval integrado por las corbetas Constitución, Victoria y el transporte Capana colocó por primera vez el pabellón nacional como símbolo de posesión sobre la misma.

Con respecto a la localización de la isla de Aves, Hubschmann y otros (1988:19) señalan que “esta dependencia federal se encuentra situada en las Antillas Menores en el sector centro oriental del Mar Caribe, siendo una prolongación natural de la plataforma continental de Venezuela, condición que le permite estar rodeada de una formación morfológica conocida como coralina” El autor a vez vez indica “Sus coordenadas geográficas calculadas y rectificadas en 1985, la posicionan en Latitud 15°40’ 23,7” norte y Longitud 63°36’ 59,9” oeste (punto geodésico en su sector norte) y Latitud 15°40’11,8” norte y Longitud 63° 36’ 59, 2” oeste (punto geodésico con su sector sur) ...”(p.19). Isla de Aves se sitúa a 666 kilómetros al noreste del Puerto La Guaira, a 509 kms al norte de la isla de Margarita y a 435 kilómetros al noreste de la isla La Blanquilla. Al referirla a otras islas del Caribe, se ubica aproximadamente a 200 kilómetros al oeste de Dominica y Guadalupe y a 251 kilómetros al sureste de Puerto Rico.

## **Iniciativas en materia de conservación ambiental y actividades económicas se han llevado a cabo en isla de Aves**

El presidente de la República Rafael Caldera, mediante Decreto Presidencial número 1.069 de fecha publicado en Gaceta Oficial número 29.888 de fecha 24 de agosto de 1972, declara isla de Aves como “Refugio de Fauna Silvestre”, con el objeto de proteger y preservar el hábitat de desove de algunas especies de aves y tortugas marinas, especialmente de la tortuga verde (Chelonamidas), ya que constituye el área de mayor importancia para la reproducción de esta especie en Venezuela, y una de los más importantes en todo el mundo. Las especies más importantes de aves existentes en la isla son: (a) Tijereta de mar; (b) Playero turco;

(c) Playero arenoso; (d) Gaviota arenquera; (e) Guanaguanase; (f) Veras y (g) Tinosa. Más adelante se elabora el primer documento cartográfico oficial, la carta náutica DHN-32 “Isla de Aves”, instalándose un reflector de radar, como ayuda a la navegación (Morales Paul, 1983).

La declaratoria de isla de Aves como “Refugio de Fauna Silvestre”, materializó el compromiso adquirido por el Estado venezolano como signatario de la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América del 12 de octubre de 1940, publicado en la Gaceta Oficial número 20.643 de fecha 13 de noviembre de 1941; mediante la cual los países parte se comprometieron a establecer un sistema de protección en los países de América para la flora, fauna y medio ambiente de sus entornos.

Por ser Refugio de Fauna Silvestre, en isla de Aves se han desarrollado estudios sobre la biología, dinámica poblacional, ecología reproductiva y migraciones de las poblaciones de las especies que en ella habitan, también se han realizado estudios integrales y ecológicos de varios aspectos biológicos y ambientales, a la vez constituye una “Estación de Aviso” en una materia de preocupación actual como lo es la contaminación marina y el calentamiento global (Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, 2016).

En el año 1978, por Resolución Ministerial M- 1846 del 2 de junio de ese año, se crea la Base Científico Naval “Simón Bolívar” en isla de Aves encomendándose a la Armada de Venezuela por intermedio del Servicio de Hidrografía y Navegación la guardia y custodia de la referida base. Actualmente la Armada Bolivariana cumple con la misión de ejercer soberanía y realizar investigaciones meteorológicas e hidrográficas (Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2014).

El 11 de junio de 2003, el presidente Hugo Chávez mediante Decreto número 2455 declaró isla de Aves integrante de la Zona Especial de Desarrollo Sustentable del Caribe (Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2014). Según explica Cervigón (1995, p.105) en esta Base Científico Naval, hay personal de la Armada Bolivariana (aproximadamente 30 hombres) las 24 horas del día durante los 365 días del año. La más reciente iniciativa en materia de conservación ambiental de isla de Aves tuvo lugar el 22 de marzo de 2018, cuando el presidente de la República

Nicolás Maduro firmó un decreto que declara a isla de Aves como Parque Nacional convirtiéndose en “**la mayor reserva marina, submarina y abisal del planeta**”, que sería administrada por el Instituto Nacional de Parques (Inparques) (Ministerio del Poder Popular para el Turismo, 2018).

## **Resultados de las iniciativas en materia de conservación ambiental y actividades económicas que se han implementado en isla de Aves**

Las áreas marinas y submarinas de Venezuela están delimitadas en un 70% aproximadamente (alrededor de 2.120 kilómetros), gracias a la celebración de Tratados en la materia con: Estados Unidos de América en 1978; el Reino de los Países Bajos en 1978; República Dominicana en 1979; República Francesa en 1980 y República de Trinidad y Tobago en 1990; en lo que respecta a la zona del Caribe Oriental, está aún pendiente la delimitación con: (a) Antigua y Barbuda (potencial); (b) San Cristóbal y Nieves; (c) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Montserrat); (d) Dominica; (e) Santa Lucía; (f) San Vicente y las Granadinas y (g) Granada, donde isla de Aves juega un papel fundamental ya que constituye el punto de partida para estas delimitaciones pendientes (Morales, 1983).

Pulvenis (1987:7) manifiesta que la extensión de los límites marítimos entre Venezuela y los Estados del Caribe Oriental que aún no se han definido es de 605 kilómetros (con excepción de Antigua y Barbuda), lo cual se detalla a continuación: “...San Cristóbal y Nieves 80 kilómetros; Reino Unido (Montserrat) 45 kilómetros; Dominica 80 kilómetros; Santa Lucía 10 kilómetros; San Vicente y las Granadinas 90 kilómetros; Granada 300 kilómetros...”

En el año 1978, por Resolución Ministerial M- 1846 del 2 de junio de ese año, se crea la Base Científico Naval “Simón Bolívar” en Isla de Aves encomendándose a la Armada de Venezuela por intermedio del Servicio de Hidrografía y Navegación la guardia y custodia de la referida base. Actualmente la Armada Bolivariana cumple con la misión de ejercer soberanía y realizar investigaciones meteorológicas e hidrográficas (Flores, 2017).

A mediados de marzo de 1978, fue firmado un contrato entre el Servicio de Ingeniería Militar de la Dirección General de los Servicios del entonces Ministerio de la Defensa y la compañía norteamericana Wallace Álvarez C.A, para la construcción

de una plataforma de hormigón armado para la instalación de una Estación Científica Naval de tipo permanente. Esta plataforma está colocada sobre pilotes enterrados hasta la roca calcárea en el subsuelo de la isla. Sobre la misma se ensamblaron los módulos habitaciones y las facilidades para operar la Base, tomando en cuenta la fragilidad ecológica de la isla (Flores, 2017).

En el año 1979 la Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA) comenzó a enviar investigadores a la isla, quienes efectúan desde entonces labores de marcaje y mediciones de tortugas y anillamiento de aves (Flores, 2017). En marzo de 1979 el Departamento de Meteorología de la Dirección de Hidrografía y Navegación instaló la primera estación meteorológica en la isla la cual funcionó hasta el mes de agosto del mismo año, cuando el huracán "David" la destruyó, para ser reinstalada posteriormente en el año 1980 y nuevamente destruida, esta vez, por el huracán "Allen". En el año 1981 la estación meteorológica fue reinstalada, funcionando hasta el presente como estación sinóptica (Flores, 2017).

Es importante señalar que la Estación Meteorológica "Isla de Aves" permite a Venezuela integrarse, con derecho a voz y voto, como Miembro Permanente en la Asociación Regional IV de la Organización Meteorológica Mundial (Flores, 2017).

Por efecto del paso de huracanes por el Mar Caribe, a finales del año 2004, se inauguró en la isla un nuevo módulo habitacional en la Base Científico Naval en reemplazo del anterior que sufrió daños de consideración, por órdenes directas del presidente Hugo Chávez Frías (Flores, 2017).

## **Conclusiones**

Isla de Aves es el punto más septentrional de la frontera de Venezuela. Situada casi en plena área central del Caribe, su posición la convierte en punto de referencia para la elaboración de muchos de los acuerdos limítrofes con los Estados caribeños, generando hasta ahora 135.000 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) de espacios marítimos, lo que representa aproximadamente una quinta parte de la zona económica exclusiva de Venezuela.

Desde el punto de vista científico, isla de Aves representa una posición estratégica avanzada, para realizar estudios sobre parámetros fisicoquímicos del agua; composición de sedimentos; nivel medio del mar; estudios meteorológicos;

geofísica; sismología; evaluación de las especies migratorias; además de estudios que permiten aportar información para la conservación de uno de los últimos refugios de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) que se encuentra en peligro de extinción.

Actualmente existen opiniones encontradas por parte de expertos en el área ambiental sobre la posibilidad de la desaparición de isla de Aves por efectos del cambio climático. De suceder esto y no haber concluido Tratados de Delimitación con los países del Caribe Oriental, donde isla de Aves es el punto de referencia, genera inevitablemente discrepancias al momento de negociar. En este punto se debe considerar que los límites ya establecidos mediante Tratados son precisos, continuos, estables y no renunciables, es decir, si se concluyen las delimitaciones pendientes con los países del Caribe Oriental, y por razones del orden ambiental el territorio de isla de Aves desaparece, el límite no resulta afectado de ninguna manera.

La ausencia de delimitaciones de áreas marinas y submarinas con los países del Caribe Oriental donde isla de Aves juega un papel fundamental afecta en alto grado la seguridad y defensa de la nación quedando el Estado venezolano a expensas de explotaciones foráneas de esas áreas, por el contrario, al determinar con exactitud los espacios marítimos correspondientes a Venezuela en lo que respecta el Caribe Oriental, se traduciría en el óptimo aprovechamiento sostenible de los recursos presentes en sus aguas, tales como los hidrobiológicos (pesca), la biodiversidad, los recursos energéticos (hidrocarburos), minerales, entre otros, incluyendo las actividades de investigación científica y el monitoreo de la contaminación y cambio climático, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

## Referencias

Cervigón, F. (1995). *Las Dependencias Federales*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Delgado de Smith, Yamile. (2011). *La investigación Social en proceso. Ejercicios y respuestas*. Universidad de Carabobo Valencia. Venezuela.

- Flores, C. (2017). Venezuela en el proceso de delimitación de sus áreas marinas y submarinas con los países del Caribe Oriental en el período 1978-2015. Trabajo de grado de maestría publicado, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.
- Hubschmann, K., Hubschmann, V., Moretti, J., Capaldo, M., Piñero, A., García, R., Segovia, J., Pérez, R., Prado, M., Chacín, S., y Olivo, B. (1988). Isla de Aves: Bastión venezolano en el Mar Caribe. Caracas: Publicaciones de la Dirección de Geografía y Cartografía de las Fuerzas Armadas Nacionales.
- López, R. (1999). Venezuela y sus fronteras. El Universal.com. [Artículo en línea]. Disponible: [HTTP://WWW.ELUNIVERSAL.COM/1999/01/08/OPI\\_ART\\_003](http://www.eluniversal.com/1999/01/08/OPI_ART_003) [Consulta: 2020], septiembre 30].
- Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Venezuela. (2000). Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela año 1999. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. (2016). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://diversidadbiologica.minamb.gob.ve/areas/ficha/62/> [Consulta: 2016, octubre 12].
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo. (2018). [Página Web en Línea]. Disponible:<https://minturvenezuela.tumblr.com/> [Consulta: 2018, marzo 22].
- Morales Paúl, I. (1983). La Delimitación de áreas marinas y submarinas al norte de Venezuela. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Morales Paúl, I. (1993). La Delimitación de áreas marinas y submarinas entre Venezuela y Trinidad y Tobago. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Bogotá: Ediciones de la U.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos del desarrollo sostenible. Documento en línea. Disponible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>. Consulta 2020, Octubre 10
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.un.org/es/index.html> [Consulta: 2020, octubre 13].
- Pulvenis Jean F. (1987). La Delimitación de las áreas marinas y submarinas venezolanas en el Mar Caribe. Venezuela, (5), 4-11.
- Ramírez, P. (2008). Diccionario de islas de Venezuela. Cumaná, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad de Oriente.

- Rodríguez, A., Galeta de Rodríguez, B. (2008). DiccionarioLatín Jurídico, Locuciones latinas de aplicación jurídica actual. Disponible: <http://www.significadolegal.com/2011/12/uti-possidetis-iuris.html>. [Consulta: 2020, octubre 13].
- Sánchez, A. (1989). Delimitación de áreas marinas y submarinas con las Antillas Menores. Trabajo no publicado, Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, Caracas.
- Sistema Bolivariano de Comunicación e Información. (2014). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.sibci.gob.ve/2013/09/conoce-en-fotos-isla-de-aves/> [Consulta: 2014, agosto 5].
- Torres, G., López Y. (2011). Acuerdos pendientes; obstáculos a la negociación; aproximaciones a la búsqueda de una solución. [Artículo en línea]. Disponible:<http://historiadiplomaticadevenezuela.wikispaces.com/Acuerdos+pendientes+obst%C3%A1culos+a+la+negociaci%C3%B3n+aproximaciones+a+la+b%C3%BAqueda+de+una+soluci%C3%B3n> [Consulta: 2020, octubre 13].
- Ubán, L. (2010). Papel geopolítico de Venezuela en el Caribe. Su estrategia energética para la región entre 2000-2008. Trabajo de grado de maestría no publicado, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.

## CAPITULO 12

### EL ESQUEMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR: ANTECEDENTES, PRINCIPIOS Y MODALIDADES

Gladys Arocha  
Alejandra Guinand  
Karla Carrillo

#### Introducción

La investigación, atiende al compromiso de aportar contribución a la agenda 2030, de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), teniendo en cuenta que el esquema de Cooperación Sur-Sur contempla entre sus propósitos la capacidad de desarrollo sostenible de los países de la región, por lo que se enmarca en el objetivo número ocho referido al trabajo decente y crecimiento económico

La Cooperación Sur-Sur se ha constituido en una visión alternativa referida a estrategias de desarrollo y dinámicas de actores. Existe consenso sobre la necesidad de examinar y repensar los patrones tradicionales de cooperación económica, no sólo por sus limitaciones cuantitativas, como el no cumplimiento de los montos establecidos para la ayuda, sino también en lo cualitativo, debido al problema de la no apropiación de la ayuda. Este tipo de cooperación comienza a entrar en el escenario internacional posterior a la II Guerra Mundial, cuando el llamado “Tercer Mundo” comenzó a organizarse en los años sesenta y ochenta en instituciones y grupos internacionales multilaterales.

Estas instituciones y figuras de carácter internacional se conformaron para defender intereses comunes tanto económicos, políticos y culturales frente a naciones industrializadas y empezó a hallar espacios frente a las constricciones impuestas por la Guerra Fría y un orden económico internacional cada vez más injusto. Espacios como el Grupo de los 77, el Movimiento de los No Alineados y la Organización de las Naciones Unidas se convirtieron en foros comunes de naciones de los tres continentes (América, África y Asia), quienes abogaban por una Sociedad Internacional más justa.

La diversidad y heterogeneidad que caracteriza a los miembros de este espacio contribuye a la creación de un sistema de cooperación regional diversa, innovadora y múltiple en sus modalidades. En este sentido, la pluralidad de los actores involucrados ha sido y seguirá siendo un aporte significativo al sistema de cooperación internacional. De acuerdo con un informe publicado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2012, la Cooperación Sur-Sur ha tomado una relevancia importante en el escenario internacional sobre todo en los últimos quince años. El aumento de este interés, obedece, en parte, al creciente poder económico del Sur.

Según este informe, de 1990 a 2008 el comercio mundial casi se cuadruplicó mientras que el comercio Sur-Sur se decuplicó con creces. En el año 2010, los países del Sur acaparaban el 37% del comercio mundial constituyendo los intercambios Sur-Sur la mitad de este total, estos resultados se deben en parte al hecho de que los países del Sur están haciéndose cargo de su propia situación de desarrollo, determinando sus problemas y/o adaptando soluciones propias del Sur.

La Cooperación Sur-Sur sienta las bases de un compromiso efectivo y productivo de los países del Sur entre sí y con los países del Norte. En este orden de ideas, una acción colectiva y eficaz del Sur en el ámbito internacional es la base fundamental para que las necesidades y los objetivos de desarrollo de los países del Sur se coloquen en el centro del discurso político mundial.

El escrito se ha resumido en seis partes. La primera contiene la introducción, el objetivo general y la metodología de la investigación. La segunda subtitulada, Cooperación Sur-Sur. Surgimiento, aborda estudios que reportan la necesidad de crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur afrontar los problemas comunes a través del reforzamiento de su capacidad de negociación con el Norte. La tercera parte comprende los antecedentes del esquema de Cooperación Sur-Sur. La cuarta parte aporta el objetivo de la Cooperación Sur-Sur. La quinta parte contiene los Principios de la Cooperación Sur-Sur. La sexta parte referida a las Modalidades y procedimientos de la Cooperación Sur-Sur. Finalizando con las conclusiones.

## **Objetivo General**

Evaluar las perspectivas del esquema de Cooperación Sur-Sur, sus antecedentes, principios y modalidades

## **Metodología**

La investigación es de tipo documental, por lo que se hizo un arqueo heurístico de fuentes primarias y secundarias, con la finalidad de identificar, especificar y seleccionar las fuentes escritas; y así lograr encontrar diversos aportes teóricos, conceptuales y explicativos para el abordaje de la investigación. De acuerdo a Delgado de Smith, Yamile (2011: 231), la investigación documental “centra su esfuerzo en la recopilación documental con el propósito de obtener antecedentes sobre un aspecto del estudio. Se concibe como aquella dedicada a la búsqueda intencional de datos de información de tipo cualitativo y cuantitativo” .Como técnica de recolección de información se utilizó el análisis documental y de contenido (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

## **Cooperación Sur-Sur. Surgimiento**

El concepto del Sur surgió como complementario y distintivo de una realidad distinta a la de los países del Norte y comprende a un grupo de países periféricos que comparten similares situaciones de vulnerabilidad y desafíos, pero que en función de sus diferencias no pueden ser considerados un grupo homogéneo (Lechini, 2008, p.80).En concordancia con lo anterior, este esquema de cooperación entre los países del Sur nació en contraposición al eje Norte-Sur que daba cuenta de una relación asimétrica y en clara diferenciación con las relaciones Norte-Norte.

El tradicional concepto Norte-Sur o de cooperación al desarrollo concibe la cooperación como la ayuda oficial dirigida a los países en vía de desarrollo por parte de los países avanzados o por los organismos multilaterales (Bolívar, 2008, p.12).La Cooperación Sur-Sur sienta las bases de un compromiso efectivo y productivo de los países del Sur entre sí y con los países del Norte. En este orden de ideas, una acción colectiva y eficaz del Sur en el ámbito internacional es la base fundamental para que las necesidades y los objetivos de desarrollo de los países del Sur se coloquen en el centro del discurso político mundial.

Las ideas de la Cooperación Sur-Sur comenzaron a aflorar en los años 50, a la cabeza de Gamal Abdel Nasser presidente de Egipto, Sri Pandit Jawaharlal Nehru primer ministro de India y Ahmed Sukarno jefe de Estado de Indonesia, y más adelante, con la conformación de instancias multilaterales como el Grupo de los 77 y el Movimiento de Países No Alineados en los años sesenta, sin embargo, la tendencia de la mayoría de las iniciativas multilaterales bajo este paradigma era la reunión de países del Sur con los del Norte. Según indica Bolívar (2013, p.278), es a partir del año 2000, cuando los africanos buscaron experiencias distintas al crear el Foro de Cooperación con China, que se vislumbraron posibilidades exitosas de Cooperación Sur-Sur.

En tanto, indica Lechini (2008, p.80), la Cooperación Sur-Sur se refiere a una cooperación esencialmente política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener mayor poder de negociación en conjunto. Se basa en el supuesto de que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur afrontar los problemas comunes a través del reforzamiento de su capacidad de negociación con el Norte y de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional.

En lo que respecta a América del Sur y África, elementos centrales de la presente investigación, es preciso destacar que el vínculo entre ambas regiones se remonta al siglo XVI con el tráfico de esclavos, ya que durante este primer contacto (que lamentablemente ocurrió en esas condiciones) los países de América Latina y el Caribe recibieron la Diáspora africana que aportó su cultura, valores, costumbres, entre otros elementos. La presencia africana en América Latina y el Caribe ha dejado huellas imborrables en la cultura local, lo que dio paso a que la Unión Africana, consciente de ello, haya designado a la Diáspora como la sexta región de África, en reconocimiento a la vital contribución para el desarrollo del continente americano (Lechini, 2008, p. 81).

La confluencia de estas dos realidades hace de la cooperación un componente vital de la Cooperación Sur-Sur entre América Latina, el Caribe y África, y más específicamente América del Sur y África. El concepto del Sur surgió como complementario y distintivo de una realidad distinta a la de los países del Norte y

comprende a un grupo de países periféricos que comparten similares situaciones de vulnerabilidad y desafíos, pero que en función de sus diferencias no pueden ser considerados un grupo homogéneo (Lechini, 2008, p.80).

En concordancia con lo anterior, este esquema de cooperación entre los países del Sur nació en contraposición al eje Norte-Sur que daba cuenta de una relación asimétrica y en clara diferenciación con las relaciones Norte-Norte. El tradicional concepto Norte-Sur o de cooperación al desarrollo concibe la cooperación como la ayuda oficial dirigida a los países en vía de desarrollo por parte de los países avanzados o por los organismos multilaterales. Ejemplo de ello es la arquitectura económica impuesta por los países del Norte (o del centro como también se les conoce) que además de dividir regionalmente el trabajo en países productores de alta tecnología (los más ricos), de bienes de capital (los emergentes y los propios ricos) y de materias primas e industrias pesadas (los poseedores de insumos), dividió la posesión del capital financiero; es por ello que, los grandes bancos y sedes de organismos multilaterales financieros establecieron sus sedes en Estados Unidos, Japón y Europa Occidental y otros, como el Banco Africano y el Asiático de Desarrollo recibieron y reciben como grandes accionistas a los países del centro, lo que hace que prevalezca la superioridad del Norte con respecto al Sur (Bolívar, 2008, p.12).

### **Antecedentes del esquema de Cooperación Sur-Sur**

Las ideas de la Cooperación Sur-Sur comenzaron a aflorar en los años 50, a la cabeza de Gamal Abdel Nasser presidente de Egipto, Sri Pandit Jawaharlal Nehru primer ministro de India y Ahmed Sukarno jefe de Estado de Indonesia. Su puesta en escena ocurrió en 1955 en la Conferencia de Bandung (Indonesia), se profundizó en los años sesenta con la conformación del Movimiento de Países No Alineados (conferencia preparatoria de El Cairo en 1960 y Cumbre en Belgrado en 1961) y con la creación del Grupo de los 77 en el marco de la primera reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Ginebra, Suiza, para discutir cuestiones vinculadas al comercio y desarrollo, el cual se venía aproximando a lo que prometía ser el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (Lechini, 2008, p.78).

Silvia López Cabana consultora del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, divide en cuatro períodos la evolución del esquema de Cooperación Sur-Sur: 1945-1978; 1978-2000; 2000-2009 y 2009-2013 (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2014, pp. 13-23). La primera etapa comprende los años transcurridos entre la celebración de la Conferencia de Bandung (Cumbre Asia-África) y la Conferencia de Buenos Aires en la que se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires que recoge alguna de las directrices más importantes que constituyen la base de la Cooperación Sur-Sur.

La segunda es aquella cuando se celebra la Cumbre del Milenio (año 2000), en la que se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se reimpulsan los esfuerzos en la lucha contra la pobreza; el tercer período abarcaría así los nueve años posteriores hasta la celebración de la segunda gran conferencia internacional sobre la Cooperación Sur-Sur, con motivo del 30 aniversario de la de Buenos Aires: la Conferencia de Nairobi sobre Cooperación Sur-Sur; y por último, el cuarto período abarca los tres últimos años hasta la celebración en enero de 2013 de la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

## **Cooperación Sur-Sur. Objetivo**

La Cooperación Sur-Sur tiene como objetivo primordial la creación de un orden mundial más humano, basado en la integración y la igualdad entre los pueblos. Esta cooperación propicia una interacción dinámica entre los países en desarrollo para resolver con sus recursos, conocimientos y capacidades aquellos problemas comunes, originados por las desigualdades presentes en las relaciones económicas internacionales (IAEDPG, 2006, p.120). De acuerdo a lo planteado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2020), este esquema está basado en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo.

En la resolución Nro. 64/222 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2009, documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur-, se define a la misma como una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La Cooperación Sur-Sur no debería considerarse Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad (ONU, 2020).

A esta definición, se suma la que expone la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Nota de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulada “La Cooperación Internacional en el Nuevo Contexto Mundial: reflexiones desde América Latina y El Caribe”, que concuerdan en que la Cooperación Sur-Sur es un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional, como una modalidad alternativa de cooperación internacional (SELA, 2020).

## **Principios de la Cooperación Sur-Sur**

Los principios de la Cooperación Sur-Sur, se encuentran establecidos en la Declaración de la 33ª Reunión Anual de Ministros de Asuntos Exteriores del Grupo de los 77 y China, del 25 de septiembre de 2009 en Nueva York, basados en los principios de la Cooperación Sur- Sur recomendados por la 12ª Sesión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre Cooperación Económica entre los Países. Estos principios (en total 14) son los siguientes: (ONU, 2020).

1. La Cooperación Sur-Sur es un esfuerzo común de los pueblos y países en desarrollo y debe aplicarse como estrategia para la independencia económica y la autosuficiencia del Sur, basada en sus objetivos comunes y en la solidaridad.
2. Debe ser impulsada por los países del Sur.

3. No debe considerarse un sustituto de la Cooperación Norte-Sur y su fortalecimiento no debe ser una forma de enfrentar la disminución del interés del mundo industrializado por ayudar a los países en desarrollo.
4. No debe analizarse ni evaluarse con los mismos criterios que las relaciones Norte-Sur.
5. Las contribuciones financieras de unos países del Sur a otros no deben considerarse Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Son sólo expresiones de apoyo y cooperación nacidas de experiencias compartidas y de la solidaridad.
6. Es un programa de desarrollo basado en premisas, condiciones y objetivos específicos del contexto histórico y político de los países en desarrollo y de sus necesidades y expectativas. Merece su propia promoción separada e independiente.
7. Se basa en una colaboración y solidaridad fuerte, auténtica y amplia.
8. Se basa en la total igualdad, respeto y beneficio mutuo.
9. Respeta la soberanía nacional en el contexto de la responsabilidad compartida.
10. Se esfuerza por fortalecer el multilateralismo en la promoción de un enfoque orientado a la acción con respecto a los desafíos del desarrollo.
11. Promueve el intercambio de prácticas óptimas y el apoyo entre los países del Sur, en la búsqueda común de sus objetivos de desarrollo (que abarcan todos los aspectos de las relaciones internacionales y no sólo las áreas económicas y técnicas tradicionales).
12. Se basa en la autosuficiencia de los países en desarrollo.
13. Procura que los países en desarrollo tengan un papel más activo en la política internacional y en los procesos decisorios, en apoyo a sus esfuerzos por lograr el desarrollo sustentable.
14. Las modalidades y los mecanismos para promover la cooperación Sur-Sur se basan en la cooperación e integración bilateral, subregional, regional e interregional, así como en la multilateral.

## **Modalidades y procedimientos de la Cooperación Sur-Sur**

Cristina Xalma (2010, p 12) autora del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica en el año 2010, de la Secretaría General Iberoamericana, indica que la riqueza de la Cooperación Sur-Sur también se traduce en sus modalidades y procedimientos, siendo las principales la cooperación triangular; la cooperación subregional; y la cooperación bilateral Sur-Sur.

La Cooperación triangular: Como su nombre lo especifica en ella participan tres actores fundamentales. Habitualmente, éstos han sido un donante tradicional, un país de Renta Media y un tercer país de menor desarrollo relativo. Cada uno de los actores involucrados aporta su propia experiencia en pro de un objetivo común íntimamente relacionado con las prioridades nacionales de desarrollo del país que lo demanda, actualmente, la Cooperación Triangular no se desarrolla únicamente a través de los actores tradicionales descritos, cuya actuación se origina generalmente en una experiencia bilateral de Cooperación Norte-Sur entre el donante tradicional y alguno de los otros socios involucrados.

La Cooperación subregional: Cooperación realizada entre subregiones gestionada y ejecutada en bloque. Algunos países realizan actividades de alcance regional en campos de interés común como transversalidad de género o desnutrición infantil. En este ámbito también es necesario mencionar la Cooperación Triangular con carácter regional que se desarrolla en América Latina y el Caribe con otros países y Organismos Internacionales.

La Cooperación bilateral Sur-Sur: Ella se desarrolla preponderantemente a través del intercambio de experiencias y conocimientos. En relación a los procedimientos, estos aseguran cada vez más la eficiencia. Los elementos que permiten realizar esta afirmación son los siguientes: en primer lugar, se trata de una cooperación entre gobiernos, en segundo lugar, la identificación y formulación de los proyectos y/o programas se realiza con la participación de todos los actores involucrados, en tercer lugar, la elección de los expertos, el tipo de asistencia técnica y su modalidad, así como el cronograma de actividades se define y revisa conjuntamente y en cuarto lugar, a partir de Comisiones Mixtas (o similares), se establece un programa de actividades.

## **Conclusiones**

La Cooperación Sur-Sur se refiere a una cooperación económica y política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener mayor poder de negociación en conjunto. Se basa en el supuesto de que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur afrontar los problemas comunes, a través del reforzamiento de su capacidad de negociación con el Norte y de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional. De acuerdo con un informe publicado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2012, la Cooperación Sur-Sur ha tomado una relevancia importante en el escenario internacional.

La experiencia práctica demuestra que, además de intercambiar conocimientos y experiencias, la Cooperación Sur-Sur entraña cada vez más iniciativas colectivas a cargo de múltiples países en los planos mundial y regional en pro de un desarrollo mutuamente beneficioso, como se puede observar en la creación de comunidades regionales de gran dinamismo económico, las iniciativas conjuntas para abordar problemas transfronterizos y una voz colectiva para reforzar su capacidad decisoria en las negociaciones multilaterales. Este esquema de cooperación alternativa a los clásicos impuestos por las potencias ha tenido un importante auge a partir de la segunda mitad del siglo XX, y se han obtenido importantes resultados.

En el mundo de hoy cualquier comunidad de naciones que espere incidir en la configuración del sistema internacional necesita al menos cuatro elementos: 1) unos intereses compartidos; 2) varios países dispuestos y capaces de impulsar cambios en el sistema internacional; 3) una estructura institucional y 4) una red cada vez más tupida y variada de lazos, sustentada en una comunidad epistémica entre las partes.

Avanzar en el desarrollo y la implementación de la Cooperación Sur-Sur puede no ser una tarea sencilla, pero resulta alentador las iniciativas que se han adelantado desde el siglo XX, para concretar este proceso de cooperación y posterior integración, respetando la autodeterminación y soberanía de los pueblos, acompañado de líderes progresistas, con una visión integradora y no expansionista, que es tan necesaria en la actualidad, avanzando así hacia el objetivo común de

lograr un mundo pluripolar donde exista un sistema de comercio justo y, en consecuencia, un mayor nivel de desarrollo económico y social.

## Referencias

- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración (3a. ed.)*. Caracas: Epísteme.
- Bolívar, R. (2008). No habrá real Cooperación Sur-Sur sin África y América. *Política Exterior y Soberanía* Año3 (4) octubre-diciembre, 9-14.
- Bolívar, R. (2013). *Venezuela y África. Las nuevas relaciones. Paradigmas de la cooperación Sur-Sur*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Delgado de Smith, Yamile. (2011). *La investigación Social en proceso. Ejercicios y respuestas*. Universidad de Carabobo Valencia. Venezuela.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6a ed.)*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. (2006). *El Mundo en 5 líneas*. [Boletín de Coyuntura Internacional junio-diciembre]. Caracas: Autor.
- Lechini, G. (2008). América Latina y África en la Cooperación Sur-Sur. *Política Exterior y Soberanía* Año3 (4) octubre-diciembre, 78-82.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis (2a ed.)*. México: Pearson.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos del desarrollo sostenible*. Documento en línea. Disponible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>. Consulta 2020, Octubre 10
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.un.org/es/index.html> [Consulta: 2020, octubre 13].
- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. (2014). *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur, un aporte desde Iberoamérica*. Madrid: Autor.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. (2020). [Página Web en Línea]. Disponible:<http://www.sela.org/> [Consulta: 2020, octubre 13].
- Xalma, C. (2010). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. [Documento en línea]. Disponible: <http://segib.org/actividades/files/2010/12/inf-coop-sur-sur-2010.pdf> [Consulta: 2020, octubre 13].

## CAPITULO 13

### ECONOMÍA DIGITAL Y DESAFÍOS EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA: AMBITO EDUCATIVO

Ingrid Roa  
Nick Mora  
Leonardo Villalba

#### **Introducción**

La economía digital se ha convertido en uno de los temas más desafiantes en la fiscalidad internacional, el mundo ha evolucionado y las transacciones por medio de plataformas virtuales alcanzan un gran impacto en la economía. El informe sobre la economía digital 2019, presentado por las Naciones Unidas (2019), menciona la creación y captura de valor en la economía digital, y el rol de las plataformas digitales mundiales, las cuales han conseguido posiciones de mercados fuertes, observándose que el valor combinado de las empresas de plataforma con una capitalización bursátil mayor de 100 millones de dólares en 2015 pasa a +67% en 2017. Entre los factores claves atribuidos están el efecto red, la capacidad para extraer, controlar y analizar datos, y el costo del cambio de plataformas.

Así mismo se observa que los países dominantes en el mercado global de servicios digitales son Estados Unidos y China, predominando los servicios de búsqueda en Internet 90% la empresa Google, las ventas minoristas en línea mundial mayor con 33,33% la empresa Amazon, servicios de infraestructura de nubes mundiales mayor 33,33% la empresa Amazon y web services, mercado global de los medios sociales 66% abarcado por facebook, soluciones de pago por teléfonos móvil, 100% mercado chino wechat y aliplay, usuarios activos más 1.000 millones de usuarios webchat. Esto nos abre la mente y nos invita a pensar, que las formas de acumulación de capital en el mundo evolucionaron vertiginosamente y es la tecnología, sirviéndose del acceso a Internet, el nuevo factor de producción clave para crear valor en la economía actualmente llamada también la economía del conocimiento. Creándose al mismo tiempo una dependencia en la humanidad de la energía y la conexión a Internet.

El informe hace referencia a la evolución y transformación de la economía y presenta como ejemplo que 7 de las 8 empresas más grandes del mundo, las cuales

por su capitalización bursátil, tienen modelos de negocios centrados en los datos y al mirar 10 años atrás, las empresas del mundo con mayor capitalización bursátil eran gigantes industriales de los sectores petroleros y manufactureros como Exxon Móvil y General Electric (GE), mientras que resulta notorio que las empresas actuales en sus inicios fueron empresas de software (Apple y Microsoft) o de internet (Alibaba, Amazon, Facebook, Google y Tencent), las cuales en el presente están muy centradas en los datos y la inteligencia digital.

Esto se traduce en un reto para las administraciones tributarias del mundo, comenzando por las legislaciones de los diferentes países que fueron estructuradas y concebidas en una dinámica económica completamente distinta, tanto así, que la última evolución importante en los sistemas tributarios mundiales ocurrió hace 50 años, después de la segunda guerra mundial. En esa época, la revolución industrial era la promesa del futuro, los sistemas tributarios concibieron conceptos como la residencia fiscal y el establecimiento permanente como una base conceptual para gravar las rentas producidas por las empresas con impacto económico en varias jurisdicciones fiscales, así como la evolución de los tratados para evitar la doble imposición fiscal, mientras que nuestra era exige una transformación y nueva concepción de las políticas, normativas y planes tecnológicos para abordar la fiscalidad internacional cuando se trata de la economía digital.

Se empiezan a dar pasos importantes para abordar el problema de la aplicación de los regímenes de precios de transferencia en la economía digital. Carbajo (2020), comenta que desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en adelante (OCDE), organismo integrado por 51 países cuyo objetivo es coordinar acciones en cuanto a las políticas económicas y sociales de los países miembros y no miembros. Comenzó el debate en 2013, este se inicia con foros sobre el concepto de comercio electrónico y su impacto en las reglas de distribución de las potestades tributarias, se discutía sobre la clasificación de las rentas, los servidores, las páginas web, las potestades de gravar rentas obtenidas por un establecimiento permanente fijo, luego en 2015 se publica el Proyecto de la OCDE y del G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios ¿Cómo abordar los desafíos fiscales de la Economía Digital?, uno de los consensos fue no seguir

tratando a la economía digital como una parte aislada de la economía, motivado a que en poco tiempo será la economía global.

Continúan los debates públicos y las brechas de los intereses políticos y económicos, el más reciente fue la reunión del G20 en Japón, momento en el cual la OCDE adopta un enfoque unificado completamente radical y novedoso para tratar los desafíos de la economía digital, abriéndose una consulta pública sobre los aspectos tratados en el enfoque unificado, y es aquí donde el presente artículo centra su estudio en cuanto a los desafíos claves para abordar el tema de la aplicación de los de precios de transferencia en la economía digital, bajo un enfoque educativo en el que se considera la forma de gestionar este conocimiento a usuarios interesados en los temas de fiscalidad internacional, es decir, sus actores sociales, pues estamos orientándonos a los profesionales del área de precios de transferencias observando su quehacer, desempeñando roles tales como: analistas, consultores, auditores, fiscales tributarios, asesores, jueces, abogados, economistas, tributaristas, contadores, docentes, administradores, estadísticos, expertos en comercio internacional, en entidades tanto públicas como privadas. Surgen las interrogantes de la investigación: ¿Cómo enseñar las tendencias de la fiscalidad internacional sobre precios de transferencia en la economía digital?. Asumiendo los componentes de la ética como eje principal y las ideas planteadas por Acevedo, Aristizabal, Valencia & Pedrahita (2020)., en su trabajo Fformulación de Modelos de Gestión del Cconocimiento Aplicados al Contexto de Instituciones de Educación Superior, como insumo para crear una metodología propia.

## **Metodología**

El trabajo se realizó bajo un enfoque pragmático, cualitativo con un nivel descriptivo, integrando el contexto teórico referencial, considerando la conceptualización metodológica para la formulación de modelos de gestión del conocimiento considerando los aportes de Acevedo, Aristizabal, Valencia & Pedrahita (2020). En su fase I y II, tal como se muestra en la figura 1, se aplicó la técnica de la entrevista estructurada con el insumo teórico por medio de una encuesta ad hoc, aplicada a una muestra censal de cien (100) profesionales que se desempeñan el área de precios de transferencia interesados en el tema, por redes sociales tabulada y

analizada por la aplicación e-encuesta.com. Los resultados de la primera fase se presentan en infografías para la discusión de resultados, la fase II se organiza y ejecuta simultáneamente; los resultados de esta fase se presentarán en la siguiente publicación.

**Figura 1. Metodología de gestión del conocimiento PT en ED**



Fuente: Los autores (2020)

## **Conceptualización de la economía digital para efectos fiscales:**

La importancia de los conceptos o definiciones radica en que la actividad fiscal requiere conocer y clasificar correctamente las actividades económicas en cuanto a su naturaleza y su alcance, pero ambas cosas deben estar conceptualizadas en un marco que permita conocer con precisión los parámetros asociados para así poder establecer claramente las bases imponibles. De otra manera, se camina sobre un territorio incierto para efectos fiscales, porque aquello que no se conoce, no se puede medir, y si no se puede medir, tampoco se puede fiscalizar de manera confiable.

Luego, no podemos por tanto definir qué es: Economía Digital para los Efectos Fiscales, sin conocer previamente que significa realmente la expresión Economía Digital. Según Cagica (2018), Economía Digital es una economía hiperconectada, caracterizada por un creciente número de personas interconectadas, organizaciones y máquinas a través de redes y el uso de medios digitales tecnológicos, los cuales incluyen: manufactura avanzada, robótica y automatización de fábricas, nuevas fuentes de datos móviles y omnipresente conectividad de Internet, computación de la nube, análisis de grandes paquetes de datos, e inteligencia artificial. De acuerdo al reporte de la OECD, (2020); (Organisation for Economic Co-operation and Development), titulado Report for the G20 Digital Economy Task Force; establecer claramente las definiciones y conceptos es de suprema importancia, y es un paso fundamental previo a toda discusión, tal como lo indica el mencionado reporte a continuación: Las definiciones son un prerrequisito para cualquier marco de medición económica e inclusión de indicadores más relevantes. La necesidad de una definición común de economía digital, fue expresada también por el International Monetary Fund, indicando sobre la medición de la economía digital, dicho organismo enfatizó, que la falta de un acuerdo general sobre la definición de Economía Digital, o Sector Digital, y la carencia de clasificación de productos e industria para las plataformas de internet y servicios asociados, son obstáculos para la medición de la economía digital .

Por tanto, avanzar hacia una definición consensual y accionable de la economía digital así como los conceptos relacionados, es el objetivo principal de este capítulo. Haciéndolo así, el reto principal hallado fue proponer una definición capaz de soportar ampliamente ambas cosas, las discusiones políticas, y las mediciones económicas precisas. Las extensas literaturas señalan diferentes maneras en las que la economía digital puede ser concebida, analizada e interpretada (cada una ofreciendo una nueva perspectiva o proponiendo una nueva definición) son evidencia de ello.

En el intento por balancear estas tensiones, este reporte de la OCDE (2020), antes mencionado propone definir la Economía Digital en una forma Multidimensional o Estratificada por capas, aunque estas capas, existen bajo una definición general

para propósitos políticos, donde las capas que la integran, permitirían a los países escalar hacia arriba o descender en la economía digital según sus necesidades de medición. Para tal fin, la definición general es esta: La Economía Digital es la que incorpora todas las actividades económicas basadas en, o significativamente ampliadas por el uso de recursos digitales, incluyendo tecnologías digitales, infraestructura digital, servicios y datos digitales. En referencia a todos los productores y consumidores, incluyendo gobiernos, que estén utilizando estos recursos digitales en sus actividades económicas. La OECD reconoce en el precedente reporte, que no se ha alcanzado un consenso amplio en el ámbito internacional, sobre una definición o concepto único para la economía digital. No obstante, en búsqueda de dicho consenso, se han desarrollado tres enfoques identificados como:

**BOTTOM-UP (de abajo hacia arriba):** Cuyo enfoque define la Economía Digital como todas las industrias usuarias de recursos digitales como parte de sus procesos de producción. Estos recursos incluyen infraestructura digital, equipos y software, aunque pueden incluir también datos y habilidades complementarias. También es percibida por la Digital Economy Task Force (DETF) como: Un rango amplio de actividades económicas que hacen uso de información digitalizada y el conocimiento como el factor clave de producción, redes de información moderna como un espacio de actividad importante, y el efectivo uso de la información y tecnología de la comunicación como motor importante de crecimiento en la productividad y optimización estructural económica.

**TOP-DOWN (de arriba hacia abajo):** Cuyo enfoque inicia en las tendencias globales de transformación digital, y define la economía digital como el resultado de sus impactos combinados, incluyendo las tendencias habilitadas por el progreso y adopción de tecnologías digitales por las sociedades. Por tanto, va más allá del ámbito económico, reflejando la necesidad de enlazar diferentes áreas de la política para ajustar las condiciones necesarias para el crecimiento inclusivo y sostenible de la economía digital.

**Definición Flexible de Economía Digital:** Bajo esta definición, la Economía Digital consiste de todos los sectores que hacen uso extensivo de tecnologías digitales y

cuya existencia depende del uso de las mismas. A diferencia de otras que usan la tecnología solamente con el propósito de mejorar o aumentar su productividad, es decir, la Economía Digital es la resultante de tecnologías digitales aplicadas únicamente como modelo de negocios basados en bienes o servicios, Bukht, Heeks (2017). Hasta este punto es obvio que definir de forma única un concepto para economía digital es cuesta arriba, más aún cuando no existe hasta el momento, un consenso internacional sobre este asunto. No obstante, consolidando la información que antecede podemos concluir que la economía digital para efectos fiscales, es un concepto dinámico y hasta el momento cambiante, de una actividad económica con un creciente predominio de su dependencia tecnológica, informática y de telecomunicación, y cuyas características dificultan la medición de la base imponible que le corresponde según sea el caso, exponiendo por tanto a los gobiernos de cada país, a una muy relativa efectividad fiscal.

## **Desafíos planteados para aplicar los precios de transferencia en la economía digital**

Hoy en día, ante la lucha contra la erosión de la base imponible y el traspaso de beneficios, la OCDE procura restablecer el equilibrio fiscal entre los diferentes Estados, alineando la creación de valor con los precios de transferencia. Las compañías que operan en la economía digital deben anticiparse a los cambios globales que ocurrirán en el ámbito tributario, muchos de los cuales siguen aún sin respuesta. Las principales dificultades que enfrentarán las empresas según Balsa, De León, Ferrari, & Sartori (2016) son: La identificación de presencia gravable en actividades digitales y ii) la determinación de ingresos gravables atribuibles a esas transacciones digitales. Mientras que para los gobiernos y su gestión fiscal los desafíos son mucho más abrumadores. Korody, (2015), refiere en su material, La Tributación del Comercio Electrónico frente a los nuevos estándares de la fiscalidad internacional, sobre si un servicio o la venta de un producto se realiza a través de un portal o una aplicación de una contraparte sin establecimiento permanente en el país de su adquirente, en aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, la renta que se produjera como consecuencia de dicha operación no estaría dentro de las facultades de gravamen del país de la fuente (esto es, donde se encuentra el

consumidor o comprador de los bienes o servicios). En ausencia de convenio, se presenta en Venezuela un caso complejo y discutido en el país, como es la renta de los no residentes.

En efecto, según la ley del Impuesto a la Renta venezolana, no residentes o no domiciliados sólo estarán sometidos a gravamen en dicho país en caso de que la fuente de sus rentas o la causa de su enriquecimiento, se encuentre u ocurra dentro de dicho territorio, aún en ausencia establecimiento permanente (en adelante EP). Así es que la ley califica como de fuente venezolana el enriquecimiento que provenga de actividades económicas realizadas en dicho país, cuando alguna de las causas que origina la renta ocurra dentro de dicho territorio.

Respecto al nexo, los autores entienden que se considera gravable en Venezuela el enriquecimiento así obtenido, con independencia de que el sujeto se encuentre o no domiciliado en el país, tenga o no EP en el mismo. Aun cuando esto resulta una cuestión resuelta por la mayoría de las legislaciones latinoamericanas, sigue siendo objeto de controversia en el contexto interno venezolano. Pero, resuelta esta cuestión, los autores mencionan que el problema también presente en otras manifestaciones de la economía tradicional radica en poseer los mecanismos de control fiscal que aseguren la efectiva percepción del tributo de parte de ese sujeto no domiciliado. Por último, retoman y extienden al contexto venezolano la problemática ya abordada por la OCDE de determinar la existencia de un EP por la presencia de un servidor. Es así que señalan que en el caso de un website y su relación con el servidor donde éstos se hospedan, deberá analizarse quién detenta la propiedad de los servidores. Así es que, si los mismos son propiedad de un prestador de servicios de internet distinto al dueño o autorizado de los website, la OCDE concluyó que la empresa no tendrá una presencia física en esa ubicación.

Como resultado, el planteamiento expresa la necesidad de la reformulación del concepto de EP, para que éste se adapte a los nuevos modelos de negocios, donde la presencia electrónica relevante o significativa sí podría constituir un nexo suficiente como para que el país de la fuente o donde los bienes o servicios son consumidos, tuviera derecho al gravamen de las citadas manifestaciones de riqueza. En resumen, y al margen de los legítimos cuestionamientos que el autor

hace a los embates que en el contexto actual existen a la soberanía de los Estados y a los derechos de los contribuyentes, no sólo en el nuevo escenario de transacciones virtuales sino en el de la economía tradicional, termina concluyendo que a su juicio no resulta necesario cambiar todo el paradigma mundial para combatir las prácticas artificiosas BEPS, de lo que estos investigadores infieren que no sugiere un cambio radical de reglas para el gravamen de las transacciones en el nuevo entorno virtual. En cambio, el autor sugiere ir a los principios fundamentales de la tributación, dándole primacía al fondo sobre las formas, aplicando disposiciones anti elusivas específicas que permitan identificar los actos de los particulares.

Ahora bien, hasta este punto sólo hemos abordado el problema como desafío local venezolano, no obstante, el reto que significa la Economía Digital, presenta una magnitud y alcance de carácter internacional, pues la misma se ha convertido en una de las áreas más relevantes y desafiantes en la arena de la planificación tributaria mundial, cuyos desafíos los podemos desglosar así:

- Enfrentar y medir: La especificidad de la digitalización de las transacciones como paso primordial.
- Enfrentar y resolver: La completa desconexión del internet con las reglas básicas de tributación.
- Enfrentar y resolver: Los montos significativos de beneficios transferidos por grandes multinacionales digitales a jurisdicciones donde éstos no tributan.
- Enfrentar y aplicar: El Plan de Acción BEPS recomendado para alinear las normas de tributación internacional con la sustancia económica.
- Enfrentar y alcanzar: Los acuerdos internacionales con el propósito de asegurar que se paguen impuestos en los países donde el valor se genera.

Por otra parte, enumerar los desafíos es una cosa, pero entender las características del negocio digital y su impacto sobre las normas actuales y la labor fiscal es otra cosa, en tanto que las normas actuales no capturan el uso de datos masivos (en especial, de datos personales), en un sistema sin fronteras donde los intangibles y los nuevos modelos de negocios crean el valor.

Los flujos de riqueza relativos a la recolección y explotación de datos de los usuarios, no están alineados con el concepto de territorialidad o de localización de activos o actividades. Por lo que es necesario, la formación efectiva, y una diligente gestión del conocimiento tanto en los profesionales tributarios actuales como en las nuevas generaciones que se encuentran formando académicamente. Por tanto, adicionalmente tenemos dos desafíos sumamente importantes que son:

A.- Cambio de paradigmas y ruptura de los contenidos y modelos de enseñanza tributaria tradicional.

B.- Anticipación a un crecimiento exponencial de la economía digital mundial y sus nuevas formas evasivas, tanto en la gestión de gobierno, como en la anticipación de tipo académica y formativa. No obstante, dependiendo de la óptica especializada de diversos profesionales, podemos entender que surgen otros desafíos que deseamos exponer, luego de presentar el análisis previo de sus autores Ojo, Digabriel (2018), en su artículo Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) and the Digital Economy: Challenges and Issues, tal como podemos observar a continuación:

Nos enfocaremos en una forma particular de erosión de la base y transferencia de ganancias identificadas como **hybrid mismatch arrangements** (Distribución híbrida incongruente), así como el impacto de tal distribución en la economía global. El uso de vehículos e instrumentos financieros tales como las entidades híbridas, instrumentos híbridos, y transferencias híbridas, es conocido por su contribución a diversas formas de riesgo, particularmente motorizadas por la economía digital y las tecnologías avanzadas. La Conglomeración, ha hecho más difícil distinguir entre la banca y las actividades basadas en seguros y valores, particularmente, facilitando actividades bancarias turbias; también la economía digital ha contribuido con los canales a través de los cuales los instrumentos híbridos pueden operar.

Por estas razones, y dado el hecho de que los riesgos por naturaleza son difíciles de cuantificar, las auditorías proveen una vía más confiable para cuantificar y contabilizar tales riesgos. Sin embargo, la esencia real y fundamento para generar certeza y claridad, donde un conjunto de reglas comunes pueda ser aplicadas, no

es una tarea tan fácil y alcanzable. Y aun así, a pesar de lo difícil del caso, algunos desafíos importantes deben ser plasmados

para su consideración especial, tal como proponemos a continuación:

1. Investigar aquellos riesgos asociados a la erosión de base y transferencia de ganancias.
2. Considerar y evaluar las iniciativas de transparencia global hechas en relación con las BEPs, incluyendo las que envuelve la economía digital tales como B2C (Business to client), registro de suministro digital GST/VAT y suministros físicos B2C.
3. Evaluar las iniciativas legislativas respecto a las deducciones de interés.
4. Considerar el grado de alcance, contribución y significado de la economía digital en relación a esos riesgos asociados con la erosión de base y transferencia de la ganancia.
5. Investigar como las auditorías conjuntas son capaces de contribuir a una mejor consolidación, reforzamiento y estrategias de monitoreo.
6. Establecer mediciones donde las regulaciones pueden ser mejor canalizadas, como medio para direccionar las prácticas asociadas a las BEPS

## **Gestión del Conocimiento en la transmisión de información y habilidades aplicadas a los precios de transferencia en la Economía Digital:**

En el abordaje de este punto resulta fundamental manejar la terminología básica, por lo que la expresión Gestión del Conocimiento debe ser conceptualizada, tal como lo expresa Gavrilova, Alsufyev & Kokoulina (2017)., en su trabajo titulado Knowledge Management Trends in the Digital Economy Age, mencionan sobre la gestión del conocimiento como un conjunto de información valiosa para una organización, cuyo alcance y valor se fundamenta en sus empleados, procesos, sistemas y cultura organizacional, lo cual incluye el conocimiento y las habilidades individuales, normas y sistema de valores, bases de datos, metodologías, software y experiencia para la producción.

No obstante la diversidad de puntos de vista que refleja la cuantiosa literatura sobre el tema, hay quienes clasifican el conocimiento según sea su contenido, en la búsqueda de respuestas a un Qué, un Cómo, o un Dónde. También existen clasificaciones que tienen como base el "Sentido de pertenencia", bien sea a personas o grupos. Algunos autores clasifican la gestión del conocimiento como un sistema constituido por organizaciones, personas y tecnología, mientras otros tienen un enfoque que incluye principios, habilidades y rutinas que generan y proveen actividades de negocios. Nos queda claro entonces que, más allá de la diversidad de enfoques, la gestión del conocimiento involucra muchos factores, tanto tangibles como intangibles, los cuales direccionados y canalizados estratégicamente por individuos u organizaciones, tendrían la potencialidad de generar ganancias significativas, estatus e imagen comercial, así como estabilidad económica y/o rentabilidad.

En cuanto a la gestión del conocimiento sobre precios de transferencia, tanto empresas como los gobiernos, están en estrecho, los primeros para producir, competir y sobrevivir en una economía global y digitalizada, y los últimos, por el reto que implica para el gobierno, la creación de sistemas de gestión del conocimiento que vayan a la par de una economía difícil de fiscalizar, en una era que tiene como bandera Knowledge is money, (El Conocimiento es Dinero). Dicho ya lo anteriormente expuesto, nos queda explicar la vinculación entre la gestión del conocimiento con los precios de transferencia.

Rossing, Pearson (2014), menciona que muchos reconocen la importancia de establecer y mantener un sistema de gestión del conocimiento sobre precios de transferencia, para asegurar que el conocimiento histórico y futuro sea capturado, organizado y transferido en forma transparente y lógica a quienes lo necesiten. Sin embargo, frecuentemente se falla en su cumplimiento, se subestima el grado al que un sistema de gestión del conocimiento de precios de transferencia optimiza el uso de tiempos y recursos escasos, y no se limita sólo a asegurar los requerimientos legales. En lugar de ello, hay que asegurarse de realizar el justo razonamiento más allá de los resultados, por ejemplo, se deberían tomar los datos cuantitativos y cualitativos de entrada, así como el proceso mismo y reconstruir todo en una etapa

posterior, tal como se hace en una auditoría cuya importancia es relevante. No obstante, es importante para el tópico de precios de transferencia, que se tenga muy claro los conceptos de uso regular en la economía digital, como punto de arranque, tales como:

**DATOS:** Son elementos objetivos no procesados

**INFORMACIÓN:** Son datos procesados

**CONOCIMIENTO:** Es la información absorbida por la mente del individuo.

Ahora bien, el conocimiento es potenciado, según la experiencia del individuo, nivel educativo o la combinación de dichos factores. Por tanto, el conocimiento sobre el beneficio de un producto o servicio, ocurre cuando es entendido por el receptor. Sin embargo, la naturaleza del conocimiento implica, que la misma información usualmente se materializa en diferentes maneras para diferentes personas, debido a las diferencias en experiencia y formación educativa, algo digno de evaluar cuando se evalúan las opciones de implantación y difusión del conocimiento. El argumento básico de soporte para la existencia de cualquier sistema de gestión del conocimiento, es aquel que una organización busca para lograr objetivos específicos, en la que el conocimiento es un prerrequisito para alcanzar tales objetivos. Mientras que en los objetivos relacionados a la taxación de precios de transferencia, varían en cierto grado, tanto en forma como en orden de prioridad.

Usualmente las empresas transnacionales dan alta prioridad a la capacidad de demostrar que sus posiciones en cuanto a precios de transferencia son correctas y en cumplimiento con las regulaciones fiscales locales y que sus prácticas en cuanto a precios de transferencia son las aceptadas por las autoridades fiscales locales. De allí que la gestión del conocimiento sobre precios de transferencia debería estar anclada firmemente al objetivo del cumplimiento regulatorio fiscal. Respecto a los elementos que componen un sistema de gestión del conocimiento para efectos de precios de transferencia, los mismos serán desglosados en tres partes, aunque estas operen en conjunto y nunca aisladamente en el sistema, a tal punto que en la práctica deberían interconectarse profundamente para asegurar la calidad

sistémica. A decir verdad, la línea que separa cada parte, no siempre es obvia, si no que en la práctica se solapan entre estas.

Las mencionadas partes se muestran a continuación:

1. Creación de conocimiento sobre precios de transferencia
2. Organización del conocimiento sobre precios de transferencia
3. Transmisión del conocimiento sobre precios de transferencia

La creación de conocimiento está relacionada con las actividades de una organización que crean conocimiento al usar fuentes de información internas y externas, en tanto que la organización del conocimiento se dedica a asegurar que los datos, la información y el conocimiento sean capturados y almacenados de tal modo que se maximice el acceso y su utilidad. Finalmente, la transmisión del conocimiento sobre precios de transferencia, se concentra en estimular la transferencia de datos, información y conocimiento desde y hacia personas, bien sea funcionarios o empleados.

Es apropiado indicar los aportes que las Naciones Unidas ofrecen en cuanto al manejo del conocimiento sobre precios de transferencia. En tal sentido, se ha extraído la sustancia de este tema, la cual hallamos en el manual titulado United Nations (2017). Practical Manual on Transfer Pricing for Developing Countries. A continuación parafraseamos algunas directrices de su contenido:

1. El conocimiento sobre Precios de Transferencia, trata de conocimiento del mercado, conocimiento del negocio y conocimiento de la industria.
2. La renuncia o partida de funcionarios expertos, genera un impacto negativo en la gestión del conocimiento de toda unidad, por lo cual el conocimiento sobre precios de transferencia debe difundirse oportunamente.
3. Se requiere el conocimiento de la taxación internacional y un buen juicio para seleccionar las áreas correctas en las cuales enfocarse.
4. Es relevante, el entrenamiento de funcionarios ampliamente capaces, quienes entiendan la importancia de invertir en el desarrollo de su país y que comprendan los elementos motrices de un ambiente de negocios.

Podemos concluir que la transmisión de información sobre precios de transferencia, es una variable que depende profundamente de la gestión del conocimiento sobre esta materia, por tanto, es un enorme reto tanto para los gobiernos que ejercen la fiscalidad, como para las diversas escuelas de negocios y universidades, sobre las cuales reposa la responsabilidad de formar, informar, difundir y hacer la reingeniería de los sistemas de gestión del conocimiento, que nuestra generación actual maneja, y de la cual depende no sólo una actividad fiscal experta, sino también el crecimiento y estabilidad económica de una nación.

## **Discusión de Resultados**

De la entrevista estructurada realizada el 21/09/2020 al experto en el tema Economista (Verdi 2020), se le preguntó sobre la suficiencia y pertinencia de la propuesta presentada por la OCDE en el acuerdo unificado, sobre esto indicó que: los instrumentos de control fiscal están dirigidos a contribuyentes con actividades legales y legítimas, considera que es un buen camino unificar un criterio universal de tributación cuando se trate de la economía digital. Se le consultó sobre los adelantos, instrumentos de control fiscal para la economía digital, adelantó que desde el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias se está desarrollando una investigación que incluye el diseño de un software libre y aplicaciones por web para presentar declaraciones y pagar tributos referidos a las transacciones originadas de la economía digital, que sea abierto para que las administraciones tributarias parametricen los porcentajes o condiciones de tributación, este software está financiado por Noruega, y será ofrecido a las administraciones tributarias de forma gratuita, se prevé pruebas pilotos para el 2021.

Es de suma importancia, hacer un diagnóstico del conocimiento previo que pudieran poseer los profesionales sobre el tema de la economía digital y los precios de transferencia, así como también la disposición de estudiar el tema por medio de la gestión del conocimiento empleando medios digitales. Habiendo aplicado el correspondiente instrumento, por medio de una infografía, se obtuvo resultados importantes tal como se indica en la figura 2. Al confrontar la teoría es de esperarse estos resultados, ya que los documentos de las OCDE, relativos al pilar 1 y pilar 2 así como el acuerdo unificado son de años recientes y aún no se ha logrado un

consenso sobre la tributación de la economía digital. Con respecto a una aplicación práctica aún se requieren instrumentos, herramientas y tecnología para ser aplicadas las tasas de imposición con reglas claras a las empresas de actividades lícitas que operan bajo plataformas virtuales. En los resultados también se aprecia el interés y disposición de los profesionales en estudiar el tema del control fiscal de los precios de transferencia en la economía digital bajo los esquemas de gestión del conocimiento.

**Figura 2 Infografía Resultados de la Encuesta vinculación de los profesionales con el tema de economía digital y los precios de transferencia**



Fuente: los Autores (2020)

La concepción del control fiscal en precios de transferencia bajo los esquemas de economía digital tiene obstáculos, los más influyentes son: los intereses económicos, la complejidad y la diversidad de transacciones, otros relacionados con las políticas fiscales de las naciones, las limitaciones tecnológicas, legales, culturales, y educativas. Sin embargo, debido a la importancia y el valor añadido de esta modalidad económica, se están dando los primeros pasos. Por otra parte hay desconocimiento sobre el tema por parte de profesionales del quehacer en la labor tributaria, sin embargo, es notable y al mismo tiempo plausible el interés en participar en programas de gestión del conocimiento en la materia y aportar para la consolidación de un programa que pueda ser extensible en América Latina, tanto para funcionarios de las administraciones tributarias como para profesionales del libre ejercicio o bajo relación de dependencia. Al mismo tiempo, se aprecian los adelantos que sigue el CIAT con respecto al tema y la implementación de instrumentos y tecnologías que contribuyan al control fiscal en la economía digital y los precios de transferencia en la región

## Referencias

- Naciones Unidas (2019). El informe sobre la economía digital 2019: Creación y captura del valor: Repercusión para los países en desarrollo. Publicaciones de las Naciones Unidas [https://unctad.org/es/system/files/official-document/der2019\\_es.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/der2019_es.pdf)
- Carbajo. D, (27 de Septiembre 2020). Un debate más vigente que nunca con la digitalización de la economía, ¿Cómo se distribuyen entre los países las potestades tributarias?.(mensaje de un blog). Recuperado de <https://www.ciat.org/un-debate-mas-vigente-que-nunca-con-la-digitalizacion-de-la-economia-como-se-distribuyen-entre-los-paises-las-potestades-tributarias/>
- OECD (2015), Proyecto de la OCDE y del G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios. Documento en línea. Disponible: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264263567-es.pdf?expires=1602358728&id=id&accname=guest&checksum=A3C0D31C500C64E69BE17480142634D4>.Consulta:14/07/2019.
- Acevedo, Y., Aristizabal,C.,Valencia, A.,&Pedrahita, L. (2020). Formulación de modelos de gestión del conocimiento aplicados al contexto de instituciones de educación superior. Doi. 10.4067/S0718-07642020000100103

Cagica, L (2018), el manual Handbook of Research on Entrepreneurship and Marketing for Global Reach in the Digital Economy. doi 10.4018/978-1-5225-6307-5

OECD (2020); Report for the G20 Digital Economy Task Force -Saudi Arabia 2020. Disponible: <https://www.oecd.org/about/secretary-general/g20-digital-economy-ministers-meeting-july-2020.htm>

Bukht, R., Heeks, R., (2017). Development Informatics Working Paper Series. Disponible: <https://diodeweb.files.wordpress.com/2017/08/diwp68-diode.pdf>

Balsa, R, De Leon, P, Ferrari, M.&Sartori, E. (2016). Desafíos para los regímenes tributarios y la técnica tributaria de la economía digital. Disponible <https://cef.org.uy/wp-content/uploads/2016/12/Desafios-para-los-regimenes-tributarios-y-la-tecnica-tributaria-de-la-economia-digital-1.pdf>

Korody, T. (2015). Asociación Venezolana de Derecho Tributario, La tributación del Comercio Electrónico frente a los nuevos estándares de la fiscalidad. Memorias de las XIV Jornadas Tributarias Venezolanas de Derecho Tributaria. Disponible: <http://avdt.msinfo.info/bases/biblo/texto/X%20JORNADAS%20VENEZOLANA%20DE%20DERECHO%20TRIBUTARIO%20TEMA%20II%20AMORNIZACION%20TRIBUTARIA.pdf>

Gavrilova, T. Alsufyev, A. & Kokoulina, L. (2017). Knowledge Management Trends in the Digital Economy Age. Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/320928163\\_Knowledge\\_Management\\_Trends\\_in\\_the\\_Digital\\_Economy\\_Age](https://www.researchgate.net/publication/320928163_Knowledge_Management_Trends_in_the_Digital_Economy_Age)

Ojo, M., Digabriele, J. (2018). Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) and the Digital Economy: Challenges and Issues. Doi: 10.4018/978-1-5225-3787-8.ch005

Rossing, C. Pearson, T. (2014), Transfer Pricing Knowledge Management Systems. Disponible: <https://corit-advisory.com/wp-content/uploads/2011/12/Transfer-Pricing-Knowledge-Management-Systems-Christian-Plesner-Rossing-Thomas-C-Pearson-IBFD-JulyAugust-2014.pdf>

United Nations, (2017) Practical Manual on Transfer Pricing for Developing Countries. Disponible: <https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2017/04/Manual-TP-2017.pdf>

De la entrevista estructura realizada el 21/09/2020 al experto en el tema Economista Verdi, (2020)

Verdi, M. (2020). Perspectivas del control fiscal en precios de transferencia bajo la economía digital. Entrevistado por Ingrid Roa. Investigadora Junior del Centro de Investigación de las Tendencias y Cultura Tributaria de la Universidad de

Carabobo.

Disponible:

[https://www.youtube.com/channel/UC9rJGIfqfw5sBLM8hnb06Kw/discussion?view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UC9rJGIfqfw5sBLM8hnb06Kw/discussion?view_as=subscriber)

## CAPITULO 14

### EL DIVIDENDO DEMOGRÁFICO Y LAS MIGRACIONES EN VENEZUELA, LA PÉRDIDA DE UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Dhubelmarys Refunjol

#### Introducción

Este artículo es una breve descripción de los temas Dividendo Demográfico y las Migraciones en Venezuela, temas de gran importancia para el desarrollo integral y sostenible de una nación, dejando una visión clara del concepto de dividendo demográfico como el crecimiento económico potencial creado por cambios en la distribución por edades de la población, situación en la que la proporción de la población económicamente activa (individuos de 14 a 60 años) es superior a la población dependiente (niños y adultos mayores). Esta situación única e irrepetible proporciona una oportunidad para un mayor crecimiento económico y una reducción de la pobreza, en función de que el tamaño relativo de la fuerza laboral aumenta, lo cual es un factor que puede potenciar la producción del país, expandir el crecimiento económico del mismo y alcanzar un desarrollo sostenible, si se dan las condiciones necesarias. Por otro lado, el problema de las migraciones en Venezuela resulta contradictorio para el aprovechamiento de esta oportunidad que podría ser aprovechada por los países receptores de jóvenes venezolanos migrantes en búsqueda de mejores condiciones de vida que las que ofrece Venezuela. La crisis económica social y política hace poco atractivo para la fuerza laboral ofrecer su mano de obra en el mercado de trabajo venezolano, por lo que una porción significativa de la fuerza laboral ha decidido abandonar el mercado venezolano para ofrecer sus servicios en otros países. La falta de políticas públicas o la presencia de políticas poco efectivas para crear las condiciones necesarias y aprovechar el dividendo demográfico, podría profundizar la crisis en vez de usar esta oportunidad única para potenciar el crecimiento y desarrollo sostenible que Venezuela necesita con urgencia para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

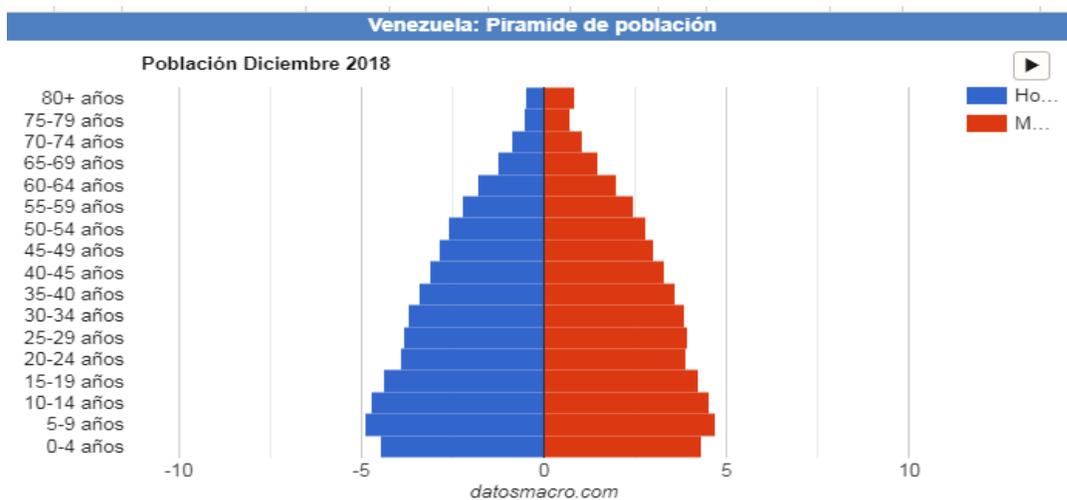
## **Dividendo demográfico**

El dividendo demográfico es una oportunidad única en la composición demográfica de un país en la que existe una baja tasa de dependencia, con posibilidad de altas tasas de participación y ahorro en la fuerza laboral, lo cual es una excelente oportunidad para alcanzar altas tasas de crecimiento en la economía de un país. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas: “Un país en el que el número de personas jóvenes aumenta y la fecundidad disminuye puede beneficiarse del «dividendo demográfico», es decir, el impulso a la productividad económica que se deriva del aumento de la población activa respecto al número de personas a cargo.”

En otras palabras, el bono demográfico es un fenómeno donde el volumen de la población en edad de trabajar, que se ubica entre 14 y 59 años, supera a la población dependiente (niños y ancianos). Una mayor proporción de población en edad productiva representa menor carga para la sociedad y es un factor que ayuda a impulsar el crecimiento económico. También se conoce como un periodo de generación de riqueza, aumento del ingreso y el consumo, lo cual no es inevitable pues un país puede tener esta composición en su población y no tener crecimiento económico como lo afirman Bloom y Williamson (1998) respecto a los países del este de Asia: “Este efecto no fue inevitable; más bien, ocurrió porque los países del este de Asia tenían instituciones y políticas sociales, económicas y políticas que les permitían aprovechar el potencial de crecimiento creado por la transición.” Lo cual indica que es una oportunidad para la que hay que prepararse y saber aprovecharla, y así obtener el mayor beneficio. Para que el bono demográfico se traduzca en un beneficio real, es necesario que en el periodo previo y en el propio se incremente la inversión educativa, se mejore el capital humano sobre todo de los jóvenes, pues en ellos se encuentra el mayor potencial de desarrollo. La etapa del bono demográfico es irrepetible, tiene una duración finita de aproximadamente 50 años, según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela este período de transición demográfica para Venezuela comenzó en el año 2005 y debe durar hasta el año 2049. Su aprovechamiento como una oportunidad para el desarrollo pasa por la realización de las inversiones necesarias en capital humano, especialmente educación y formación para el trabajo, para que nuevas generaciones,

cuantitativamente mayores, sean también cualitativamente más productivas. Asimismo, se requiere de políticas públicas efectivas que contribuyan a promover el crecimiento del sector productivo nacional para generar empleos, brindar facilidades y estímulos a la inversión, el establecimiento de instituciones y reglas claras para el adecuado funcionamiento del libre mercado, incentivar el ahorro mediante el acceso a los instrumentos adecuados y la creación de un ambiente de confianza en el mercado financiero interno.

A continuación se presenta el gráfico de la composición de la población venezolana para el año 2018, según Datos Macro (2020):



En el gráfico se puede observar que aproximadamente el 65% de la población venezolana está formada por personas en edades comprendidas entre 15 y 64 años, lo cual conforma la población económicamente activa y un recurso productivo extraordinario para promover el crecimiento económico en el país. Por décadas Venezuela ha avanzado en el proceso de transición demográfica, lo cual no es un hecho fortuito sino natural y predecible que se provoca en todos los países, la reestructuración de su composición etaria, cuyos cambios se expresan en un estrechamiento de la base de la pirámide poblacional (menor proporción de población infantil) y una participación creciente pero todavía moderada de la población adulta mayor. Estas transformaciones plantean un escenario demográfico favorable para impulsar procesos de desarrollo, en vista que tiende a ser más alta la proporción de población en edad de trabajar mientras que la dependencia demográfica se hace menor. En esta coyuntura favorable, denominada en la teoría

como el dividendo o bono demográfico, la población joven ha alcanzado mayor representatividad, estimándose que Venezuela cuenta hoy con casi 18 millones de hombres y mujeres con edades comprendidas entre 15 y 64 años.

En este particular, la educación que siempre es utilizada como garantía para lograr un mejor empleo se ha convertido en Venezuela, en la gran desilusión para millones de jóvenes egresados de carreras técnicas y superiores que no encuentran trabajo o que si lo encuentran, es en un área diferente a la de su formación. Por lo que, mucho del bono demográfico venezolano es desperdiciado en subempleo, realizando trabajos poco calificados o bajo condiciones laborales injustas, con ello la sociedad se priva de su potencial real y talento. Situación que se evidencia en las estadísticas de desempleo donde a quienes les va peor es a los trabajadores de 14 años y más, con educación media y superior, que al resto de la población. Entonces, es requisito urgente mayor inversión en capital productivo, sobre todo que los jóvenes tengan oportunidades de tener empleos bien remunerados, pues esto garantizará el financiamiento del gasto futuro.

Venezuela comenzó el tránsito por esta etapa del bono demográfico registrando la bonanza de ingresos más elevada de su historia, con lo cual se le presentaba al país una oportunidad inigualable para invertir en juventud y sentar bases sólidas que contribuyeran a potenciar el desarrollo del país. Sin embargo, en este tiempo no se adelantó una Política Nacional de Juventud ni el Plan de Acción respectivo como se conoce en otros países. No obstante, se han registrado cambios institucionales y normativos, como la creación del Instituto Nacional de la Juventud (2002), la promulgación de la Ley del Poder Popular para la Juventud (aprobada en el 2002 y reformada en el 2009) y, la creación del Ministerio para la Juventud (2011), sin lograr una articulación efectiva de las intervenciones desde el sector público; por el contrario, hay una gran fragmentación y descoordinación de la gestión para atender las demandas de las personas jóvenes. Este hecho de alguna manera fue reconocido por el Gobierno nacional cuando formuló la Misión Jóvenes de la Patria a mediados del año 2013, sin embargo, a la fecha, no se conoce un informe que ofrezca un balance de la inversión social realizada y del impacto que ha tenido en la solución de las principales problemáticas que enfrenta la juventud venezolana.

En el año 2012, Jorge González Caro, representante auxiliar en Venezuela del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), planteó la urgencia de cultivar tal oportunidad única o convertir al país en un conjunto de personas que no generaron ahorros durante su juventud, viviendo en una sociedad sin personas que produzcan para mantenerlos. El propio exministro Haiman El Troudi (en Freitez, 2015) escribió un trabajo académico en el año 2008 donde se preguntaba si el país podrá atender *“las cada vez mayores demandas de la población adulta mayor, si la formación garantizaba la inclusión de los adolescentes que pasarían a la adultez, si se contaba con el número óptimo de planteles escolares o si se pensaba en adoptar políticas de control o fomento de la maternidad o implementar programas de migración masiva hacia nuestro país.”*

El funcionario comentó que el periodo de Bono Demográfico se inició en Venezuela en 2004 y durará aproximadamente 40 años más. Es decir, que durante cuatro décadas la mayor parte de la población venezolana estará conformada por jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 45 años. *“No habrá tantos niños para mantener ni tantos adultos mayores que dependan de lo que generen las personas que se encuentren en edad productiva”* y señaló que si bien hace 20 años en Venezuela la mitad de la población era menor de 15 años, *hoy día ese grupo representa el 25%*. González (2012) basa sus afirmaciones en los resultados obtenidos por el censo del año 2011, el cual arrojó como resultado que la edad promedio de la población venezolana es de 27 años; cuatro más en comparación con el cálculo que arrojó el empadronamiento del 2001.

González (Ob. Cit.) aseguró que si esto se cumple, el país puede dispararse en términos económicos y de desarrollo. *“El saber aprovechar las potencialidades que genera esta transición, es lo que llevará al país a la situación denominada Bono Demográfico”*. También agregó que al culminar la transición, el promedio de edad de la población venezolana aumentará, lo que significa que la mayoría de los venezolanos serán personas de edad avanzada y que en el futuro, esa mayoría podrían pasar a ser una población desatendida si el estado venezolano no toma las decisiones correctas.

De esta forma, se hace necesario cuidar la formación y capacitación de una mano de obra calificada, promover el empleo formal y productivo, tener políticas públicas laborales eficientes, pensadas en producir más y mejor riqueza, con estructuras de empleo que involucren escalas de ascensos, así como ejecutar políticas públicas de protección social que garanticen calidad de vida a la futura población de adultos mayores.

Luis Gerónimo Reyes Gerente General del INE, informó al Correo del Orinoco, que las tendencias apuntan a que en los próximos 40 años los jóvenes entre 18 y 24 años de edad van a representar un peso importante dentro del segmento de individuos que tengan entre 15 y los 45 años y que habrá una *reducción importante en la fecundidad de las mujeres* sobre todo en los grupos que alcancen niveles educativos altos.

También dijo que el censo nacional de 2011 indicó que la población venezolana con edades comprendidas entre 18 y 24 años representa el 13,3% de la población total, es decir 3.8 millones de jóvenes. En el 2001 esta misma muestra de la población era de 3,3 millones. También señaló que la información en cuanto a la distribución por sexo arrojado por el censo es que existe un 50% hombres y un 50% mujeres y que ésta es una población ocupada en labores productivas en aproximadamente un 82%.

Pese a lo antes expuesto, en Venezuela no se atiende la precariedad del empleo productivo, ni la necesidad de diversificar las fuentes de riqueza, ni la educación, ni las condiciones de vida del grueso de la población ahora dedicada a hacer colas para surtir gasolina, y sobrevivir a los embates de la hiperinflación, en tal sentido Genni Zúñiga, (en Freitez, 2015) apunta, que *“se va a contar con una población en edad de trabajar muy empobrecida y sin capacitación ni oportunidades de inserción; y además un creciente volumen de personas de tercera edad que requerirá atención que no podrá recibir por la falta de servicios institucionalizados”*. A ese legado de insuficiencias, la socióloga e investigadora de la Universidad del Zulia (LUZ), Emilia Bermúdez, le añade que con la partida de los jóvenes calificados, *“el país va perdiendo un capital necesario para crecer y que dejaría una situación bastante alarmante. En los estudios académicos se toma a quienes se contabilizan en censos*

*de otros países, pero eso solo registra a quienes están legales. Hay una subestimación importante”.*

Zúñiga recalca la urgencia de atender las causas de la emigración: *inseguridad, falta de oportunidades o incluso porque el rumbo del país hasta en lo cultural no se parece a los valores de los sujetos; y eso es muy preocupante porque esa ruptura evita que haya regresos...Si haces la tarea, aunque pases el bono tienes una población altamente capacitada y generando recursos para atender al adulto mayor, pero en Venezuela no estamos haciendo nada para aprender de esas experiencias positivas”.*

Por todo ello, resulta importante tocar el tema de las migraciones en Venezuela, destacando que la crisis económica y de servicios públicos, los problemas políticos y sociales, la inseguridad y la escasez han disparado la migración de venezolanos en busca de mejorar su calidad de vida. Traslado los beneficios del bono demográfico, a otros países entre los que destacan Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Panamá, España y Estados Unidos, entre otros; donde las solicitudes de asilo y trabajo de venezolanos han crecido hasta un tres mil por ciento en el último año. Cálculos de la Universidad Católica Andrés Bello precisan que más de dos millones de venezolanos han emigrado del país desde el año 1999, cuando inició el gobierno de Hugo Chávez.

Por lo que emigrar hoy para el venezolano, se ha convertido en la búsqueda de oportunidades económicas, de un trabajo, es también la búsqueda de un contexto seguro que permita el desarrollo de la simple vida cotidiana, del cubrir la cesta básica. Por ello, la emigración de venezolanos ha venido creciendo particularmente en los estratos medios de la población.

El tema de la migración calificada ha estado presente de manera permanente en América Latina y el Caribe desde hace más de cuatro décadas, sin embargo, según la opinión de Martínez (2005), la frecuencia con que se le señala *tiene tres importantes cortapisas: no ha ido de la mano de una investigación continua (la que tropieza con muchas dificultades, aunque así y todo es fecunda en la región), ni de la formulación de políticas y programas sustentables (que han tenido una elevada tasa de fracaso e insisten en la exclusiva alternativa del retorno asistido), y ha sido*

*relegada en tiempos de dictaduras y violencia (factores cuya influencia ha sido muy decisiva en la magnitud de la migración y el no retorno).* Esos factores han operado en Venezuela.

Es importante resaltar que no se ha podido determinar con exactitud las magnitudes de las migraciones venezolanas, en tal sentido no se podría cuantificar la fuga de cerebros, de capitales, así como el desaprovechamiento de la inversión del Estado venezolano en educación, y formación profesional lo que representa una gran desventaja para la economía venezolana. *“No existen cifras oficiales que confirmen la migración de venezolanos en los actuales momentos, siendo en su mayoría, jóvenes profesionales, de los más capacitados y mejor formados e incluso con una inversión del Estado venezolano a cuestas, pues se invirtió en algo que no vamos a aprovechar como país”,* Zúñiga, (en Freitez, 2015), en otras palabras, Venezuela endosó un cheque en blanco de Recurso Humano calificado, a las economías del resto del mundo, considerando esto una inversión sin retorno para la economía venezolana, tomando en cuenta que Venezuela ofrece educación gratuita desde el nivel inicial hasta el universitario; en palabras de la investigadora del CENDES Mabel Mundó, (en Freitez, 2015) *“ Estamos reforzando los ejércitos laborales de otros países”*

Esto representa un contraste con lo ocurrido en naciones que aprovecharon su bono demográfico, particularmente los llamados tigres asiáticos durante los años 90 - Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán-, que asumieron la coyuntura demográfica focalizando sus políticas en formación de mano de obra especializada, con dinamismo económico y generación de puestos de trabajo.

En Europa, la transición demográfica terminó, dejando una población adulta con grandes necesidades de atención –como en los casos de Italia y España– y una menor cantidad de personas laboralmente activas. En México, el bono demográfico no es plenamente aprovechado como la oportunidad para desarrollar el capital humano y potenciar el crecimiento. En Venezuela, mucha de la población joven, de entre 15 y 24 años de edad, migra hacia los Estados Unidos y Países de América del Sur (Colombia, Chile, Perú, Ecuador, entre otros) en busca de empleos y los que se quedan son los que mayores dificultades enfrentan para encontrar empleos.

## **Conclusión**

Cuando un país entra en la etapa del bono demográfico, se presenta una oportunidad para aprovechar los beneficios potenciales que tiene una reducción sistemática de las tasas de dependencia y un aumento considerable de la población económicamente activa. Venezuela se encuentra ante esta oportunidad única en su historia económica, para emprender su crecimiento productivo, reducir la pobreza y las desigualdades de una forma acelerada, lo que se traduciría en la pronta mejora de la calidad de vida de su población. Sin embargo, este fenómeno demográfico no produce de manera automática tasas elevadas de crecimiento económico, ya que para materializar el bono demográfico es necesario formular y aplicar políticas económicas adecuadas y desligadas de ideologías, que permitan crear las condiciones necesarias; por ejemplo, que los jóvenes que ingresan al mercado laboral puedan encontrar trabajos estables y de calidad con salarios adecuados a sus necesidades, además de proporcionar salud y educación que respondan a los requerimientos de un crecimiento económico acelerado y sostenible, que motive un desarrollo industrial en declinación al proceso de desindustrialización provocado, entre otros factores, por la asfixia intervencionista del estado venezolano.

En caso contrario, esta oportunidad de crecimiento económico puede convertirse en una pesadilla social, en la cual una fuerza de trabajo desempleada, cada vez más numerosa, puede alimentar el descontento y malestar social con acciones y comportamientos que pueden amenazar y debilitar la estabilidad política del país, como ya ha ocurrido en los años anteriores, o en busca de mejorar su calidad de vida, tomar la decisión de emigrar, llevando los beneficios del bono demográfico, la inversión en profesionalización y formación productiva a otros países. Finalmente, la lección más importante es que la población es un recurso valioso para el crecimiento económico e industrial del país y la reducción de las tasas de dependencia económica no necesariamente conducen a un mayor crecimiento económico de un país, sino que este último también depende de un escenario institucional y económico favorables y de la existencia de una dinámica sociopolítica particular que coadyuve a generar ciertas condiciones para promover y acelerar el

crecimiento de un país y la mejora de las condiciones de vida de su población, creando estrategias para evitar la emigración de jóvenes calificados.

La reducción de las tasas de dependencia económica no necesariamente conduce a un mayor crecimiento económico de un país, sino que este último también depende de un escenario institucional y económico favorables y de la existencia de una dinámica sociopolítica que coadyuve a generar ciertas condiciones para promover y acelerar el crecimiento de un país y la mejora de las condiciones de vida de su población, creando estrategias y políticas para promover el desarrollo sostenible de la nación.

## Referencias

Aguirre, G. (2015). *El bono demográfico en América Latina: El efecto económico de los cambios en la estructura por edad de una población*. Documento en Línea en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/21863>. Consultado el 04 de Abril de 2020.

Bloom, David E. and Williamson, Jeffrey G. 1998. *Demographic Transitions and Economic Miracles in Emerging Asia*. World Bank Economic Review 1998 12:3, 419-455. Documento en línea disponible en: <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1093/wber/12.3.419> Consultado el 01 de septiembre de 2020

Datos Macro. 2020. *Venezuela - Pirámide de población*. Documento en línea disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/venezuela#:~:text=Venezuela%20tiene%20una%20poblaci%C3%B3n%20de,ligeramente%20superior%20a%20la%20masculina>. Consultado el 01 de septiembre de 2020.

Díaz, Francisco. (2010). Revista digital Dinero (2010). *EL Bono demográfico*. Documento en línea disponible en <http://www.dinero.com/edicion-impres/reacciones/articulo/el-bono-demografico/94008> Consultado el 01 de Abril de 2020.

Freitez, A. (2015): *Se amplía el acceso a la educación ¿y las desigualdades?. En: Freitez, A., González, M. y Zúñiga, G. (coordinadores). Una mirada a la situación social de la población venezolana*. Documento en línea disponible en <http://revistasic.gumilla.org/2016/juventud-bono-demografico-y-pobreza/>. Consultado el 03 de Abril de 2020.

García, Judith. (2012) *Emigraciones en Venezuela*. Periódico Digital Correo del Orinoco, Documento en línea disponible en

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/onu-recomienda-a-venezuela-aprovechar-bono-demografico/>\_ Consultado el 3 de Abril De 2020.

González, Caro (2012). *Bono demográfico en Venezuela*. Periódico Digital Correo del Orinoco La artillería del Pensamiento, Documento en línea disponible en <http://www.correodelorinoco.gob.ve/onu-recomienda-a-venezuela-aprovechar-bono-demografico/>\_ Consultado el 3 de Abril De 2020.

Perilla, Marcela. (2010). Revista digital Dinero (2010). *EL Bono demográfico*. Documento en línea disponible en <http://www.dinero.com/edicion-impresa/reacciones/articulo/el-bono-demografico/94008> Consultado el 01 de Abril de 2020.

UNFPA. 2020. *Dividendo demográfico*. Documento en línea disponible en: <https://www.unfpa.org/es/dividendo-demogr%C3%A1fico> Consultado el 01 de septiembre de 2020.

## CAPITULO 15

### EFFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MEDIO AMBIENTE Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Emilio Abad  
Mariana González

#### Introducción

En los últimos años, las políticas y estrategias de economía sostenible han permitido reducir la presión sobre el medio ambiente (Sørensen, 2018). Las instituciones se han dado cuenta de que el modelo económico lineal es parte del pasado y han puesto en marcha acciones para reducir el desperdicio; promover el diseño ecológico; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; permitir un suministro más seguro de materias primas; y fomentar la competitividad y la innovación, crecimiento y empleo, entre otros (Stahel, 2016).

Antes de este escenario, la economía se basaba en un proceso de extracción-fabricación-uso-disposición. El modelo de economía lineal, basado en el principio de desperdicio de producto después de su uso, ha demostrado ser ineficaz e insostenible en el tiempo. Esta circunstancia ha motivado la aparición de un modelo alternativo, conocido como modelo de economía circular (EC), que hace hincapié en la sostenibilidad del uso de los recursos naturales (Goulielmos, 2018). Este sistema de desarrollo económico se basa en la reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de materiales y energía, transformando el flujo lineal en flujos circulares. De esta forma, los residuos se convierten en un recurso y se reintroducen en el proceso productivo. La EC es clave para romper el vínculo entre el crecimiento económico y el aumento consumo de recursos naturales (Geisendorf y Pietrulla, 2018). Además, la aplicación de los principios de la EC conlleva una gran cantidad de beneficios para el medio ambiente y la sociedad, como la reducción del uso de recursos, la reducción de la producción de residuos y las limitaciones del consumo de energía, y permite directamente la perspectiva de un crecimiento sostenible (Webster, 2019).

La motivación de esta investigación fue examinar la evolución del conocimiento científico basado en políticas de EC sobre medio ambiente y sostenibilidad. En consecuencia, este estudio proporciona un análisis crítico de la investigación realizada hasta el momento e identifica acciones de EC centradas en el medio ambiente.

El objetivo principal de este estudio es analizar las tendencias de investigación sobre los efectos de las políticas de EC sobre el medio ambiente, desde la perspectiva del crecimiento sostenible a nivel global, de 2004 a 2020. Se plantea una revisión sistemática de la literatura, con la finalidad de analizar el impacto de las políticas de la EC en el crecimiento sostenible de la sociedad.

Las líneas de investigación identificadas estudian principalmente la gestión eficiente de los recursos energéticos, la contaminación ambiental y la actividad agrícola; gestión de residuos para evitar un impacto ambiental negativo; mejora del impacto ambiental; el ciclo de vida de un producto; y las consecuencias del cambio climático. Los resultados muestran los aportes de esta línea de investigación, que nos ha permitido identificar los principales impulsores y sus tendencias y revelar ciertas lagunas en el conocimiento crítico.

## **Marco teórico**

El concepto clásico de economía como ciencia social se refiere al estudio de cómo gestionar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Dado que los recursos del planeta son escasos, nos vemos obligados a administrar estos activos para lograr lo que falta. De esta forma, la ciencia económica analiza la toma de decisiones de los individuos, organizaciones y estados, con el fin de destinar estos escasos recursos (Fleischmann, 2019). También se encarga de estudiar el proceso de producción de bienes y servicios, desde la extracción de materias primas hasta su uso por el consumidor final, y asignar recursos limitados (Thygesen, 2019). El modelo económico que se ha establecido desde la Revolución Industrial es la economía lineal, cuyo principio básico es la disposición de los productos después de su uso. Según este modelo, todos los productos tienen un ciclo lineal, que comprende la extracción de materias primas; procesamiento y transformación en

productos; la distribución y venta; el uso; y, finalmente, la eliminación como residuo. En el modelo lineal (extracción, fabricación, uso y disposición), no hay recuperación ni reutilización de productos, por lo que los materiales que antes eran productos o mercancías se convierten en residuos inutilizables (Zvarych, 2017).

A lo largo de la historia, este uso intensivo de los recursos naturales se ha realizado sin analizar ni prever los impactos ambientales y sin intentar reutilizar recursos que son reutilizables. Este residuo crudo dificulta la separación y reutilización y conduce a rellenos sanitarios, incineradores o incluso al abandono incontrolado (Schumann, 2020).

El modelo de economía lineal destaca por su ineficiencia e insostenibilidad, ya que tanto los recursos naturales como las fuentes de energía son limitados, además de sus consecuencias negativas a nivel ambiental. Por las razones expuestas, y como alternativa al modelo lineal, ha surgido un nuevo modelo, el EC, que pone énfasis en la reparación, reciclaje, reutilización y reducción, con el fin de hacer que la economía y vida en el planeta más sostenible. En este modelo circular, el residuo se convierte en un recurso (Agyeman, 2020). Los principios teóricos de los efectos de las políticas de EC sobre el medio ambiente se apoyan en un conjunto de bases teóricas, por lo que su implantación tanto en instituciones como en empresas está bien fundamentada.

De esta manera, se establece el enfoque teórico de los *stakeholders*, inicialmente desarrollado por Freeman en 1984 (Civera y Freeman, 2020). Es necesario aclarar que, previamente, existía la necesidad de revelar el activo contribuciones de responsabilidad social empresarial. Posteriormente, el interés en la responsabilidad económica, social y ambiental de las empresas se ha incrementado con las crecientes demandas sociales de que las organizaciones se comprometan a abordar sus impactos negativos (Abad Segura et al., 2020) De esta manera, las organizaciones tienden a cambiar sus modelos para reflejar los conceptos de responsabilidad, incluidos los objetivos económicos, ambientales y sociales, y la interacción con cada uno de los grupos de interés [42,43]; es decir, el factor ambiental afecta la actitud del interesado como oportunidad política y reclamo (Ricart, 2019).

A continuación, se proporcionan las definiciones de los conceptos básicos de esta investigación que se utilizarán en el desarrollo del estudio, con el objetivo de evitar diferentes interpretaciones.

El concepto económico del modelo EC está interrelacionado con la sustentabilidad y su propósito es asegurar que el valor de los productos, materiales y recursos permanezca en la economía mientras sea posible, y que se minimice la generación de electricidad. Este modelo es la antítesis del modelo lineal y es la intersección de los aspectos ambientales, económicos y sociales; es decir, está directamente alineado con el desarrollo sostenible (Rabinovych, 2019). El sistema EC, apoyado en el agotamiento de una serie de recursos naturales y combustibles fósiles, propone un modelo de sociedad que optimiza los stocks y flujos de materiales, energía y residuos, y su principal objetivo es asegurar el uso eficiente de los recursos.

Por ello, en el contexto de escasez y fluctuación en los costos de las materias primas, la EC contribuye a la seguridad del abastecimiento y a la reindustrialización del territorio nacional. Por tanto, gestiona convertir los residuos en materias primas, como paradigma de un sistema futuro (Abad-Segura et al, 2020c).

Este modelo de desarrollo se basa en los mecanismos que rigen los ecosistemas naturales, fundamentados en una lógica de gestión a largo plazo y un proceso de reciclaje continuo y la reintroducción de recursos en el ecosistema para su reutilización. Entre los requisitos para la viabilidad del modelo se encuentran la compatibilidad técnica y económica de productos y actividades productivas, además de la existencia de una estructura social e institucional sustentada en incentivos y que incluya valores relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad (Ross, 2019).

Un sistema de EC eficaz cubre todo el ciclo de producción: (i) La búsqueda de materias primas y fuentes de energía más sostenibles; (ii) el rediseño de procesos productivos más eficientes; (iii) el desarrollo de productos más duraderos y susceptibles de reparación, reutilización y reciclaje; y (iv) el desarrollo de modelos

comerciales económicamente viables y ambientalmente sostenibles (Bolger y Doyon, 2019).

Por tanto, la EC se traduce en un proceso sistémico integrado de reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de materiales y energía. Su objetivo es lograr el cierre del ciclo en todas las fases de la cadena de valor; es decir, diseño de productos y servicios; producción; distribución; maximización de la vida útil del producto; y revitalización de redes de reanudación, reutilización, reconstrucción o reciclaje (Andrews, 2015).

En este contexto, se entiende por residuo cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que sea abandonado o rechazado, pero que sea susceptible de uso o transformación de un bien nuevo, con valor económico o disposición final [60,61]. Por tanto, en una EC, los residuos entran en el ciclo de producción nuevamente como materia prima secundaria y su uso es fundamental como fuente principal de materia prima confiable (Bartl, 2015).

Este término está directamente relacionado con el de reciclaje, que consiste en someter los residuos a un proceso de transformación para aprovecharlos como recurso, sin tener que recurrir al uso de nuevos recursos naturales. A su vez, el reciclaje es una forma sostenible de gestión e implica la reutilización (Van Ewijk y Stegemann, 2020).

En relación con este término, la gestión de residuos engloba las actividades relacionadas con el ciclo de vida de los residuos, que deben recibir un tratamiento adecuado para no causar un impacto ambiental negativo. Las principales fases de la gestión de residuos incluyen (i) la recuperación y recogida de residuos en origen utilizando contenedores; (ii) transporte desde el origen hasta la planta de clasificación o tratamiento; y (iii) tratamiento de recuperación, eliminación o preparación.

Un concepto clave en este estudio es el medio ambiente, que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo en 1972, se definió como “el conjunto de factores físicos, químicos, biológicos y sociales componentes

capaces de causar efectos directos o indirectos, a corto o largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas” (United Nations Conference on the Human Environment. 1973). La importancia de este término radica en que se trata de la conservación del entorno que conduce a la vida sostenida de todas las generaciones en un entorno determinado y permite que las generaciones futuras disfruten de las mismas o mejores características (Pakeman y McKeen, 2019). De esta forma, los conceptos de EC y la el medio ambiente están vinculados.

Por otro lado, se estima que la EC puede reducir prácticamente la totalidad de los residuos de algunos sectores y de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que le permite proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático. Las políticas de la EC ofrecen un marco de medidas para reducir la producción de residuos y utilizar este material como recurso. El éxito de la EC radica en aprovechar al máximo el valor de los recursos de biomasa, contribuyendo así al crecimiento económico, la creación de empleo y la sostenibilidad medioambiental (Arora, 2018).

## **Metodología**

Se plantea una revisión sistemática de la literatura, con el objetivo de identificar y obtener más información sobre el impacto de las políticas de la EC en el crecimiento sostenible de la sociedad. El uso de esta metodología de trabajo implica el planteamiento de un plan detallado y completo, además de una estrategia de búsqueda previa, con la finalidad de reducir el sesgo al identificar, evaluar y sintetizar todos los estudios relevantes sobre el tema de investigación.

El enfoque de investigación empleado para desarrollar la revisión sistemática partió de la formulación clara y precisa del objetivo de investigación mencionado. A partir de allí, el uso de métodos sistemáticos y reproducibles permitió identificar, seleccionar y evaluar críticamente las investigaciones más relevantes. La recopilación y análisis de datos de los estudios detectados se seleccionaron mediante las siguientes palabras clave: economía circular, medioambiente y sostenibilidad; teniendo en cuenta el período comprendido entre los años 2004 a 2020. El período temporal seleccionado nos permitirá evaluar la influencia de las políticas de la EC para la transformación sostenible de la sociedad.

En cuanto al cribado de los documentos, se ha considerado la selección mediante dos pasos. El primero consistió en una revisión preliminar teniendo en cuenta el título y resumen que hicieran de forma explícita mención al tema interés de estudio. El segundo paso tuvo en cuenta la selección minuciosa de los textos y la lectura preliminar de los mismos.

Así, la revisión realizada cuenta con un análisis detallado en cuanto a calidad, cantidad y consistencia de los resultados de la investigación. Esta metodología es utilizada por la comunidad científica y está considerada como una de las mejores fuentes de obtención de información sobre un tema de investigación, debido a que ofrece un análisis creíble y completo.

Las etapas llevadas a cabo en esta revisión sistemática son: formulación de la pregunta de revisión, definición de los criterios de inclusión y exclusión de los estudios, desarrollo de una estrategia de búsqueda, búsqueda de los estudios en bases de datos, selección de estudios, extracción de datos (autor/es, año de publicación, diseño del estudio, metodología, resultados y conclusiones principales), análisis e interpretación de los resultados, y difusión de los resultados obtenidos.

Finalmente, es necesario destacar que la revisión bibliográfica obtenida expone de forma congruente, algunas temáticas de investigación futuras que estudian principalmente la gestión eficiente de los recursos energéticos y los factores económicos que hacen posible el modelo EC: Contaminación ambiental y actividad agrícola; gestión de residuos para evitar un impacto ambiental negativo; mejora del impacto ambiental a través de productos ecológicos; el ciclo de vida del producto y las consecuencias del cambio climático. La implementación de políticas de EC contribuirá a que las economías sean menos dependientes, desprotegidas y más competitivas. La investigación global ha mostrado una tendencia ascendente durante el período analizado y ha crecido exponencialmente desde 2015, coincidiendo con la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

## Disertación

En la Tabla 1 se muestran los resultados obtenidos en la revisión de los documentos seleccionados sobre los efectos de las políticas de la EC en el medio ambiente y el crecimiento sostenible.

Tabla 1. Experiencias sobre los efectos de las políticas de la EC en el medio ambiente y el crecimiento sostenible

Referencia bibliográfica	Título del artículo	Principales Resultados y conclusiones
Ashta, (2008).	A. Sustainable growth rates: refining a measure	El estudio identifica la importancia de mejorar la claridad y el análisis financiero para calcular la tasa de crecimiento sostenible de una empresa o institución, un concepto útil para las empresas e instituciones que crecen muy rápido, así como para aquellas con dificultades financieras. El estudio busca precisar que la tasa de crecimiento sostenible de las empresas en dificultades financieras debería utilizar el índice de rotación de activos utilizando los <u>activos de apertura</u> .
Gao, Chen, Dong,W. (2010).	W.-S.; Y.-Q.; Circular agriculture as an important way to low-carbon economy	El trabajo plantea una nueva economía de bajas emisiones de carbono como un nuevo pensamiento económico en desarrollo que responde al cambio climático global. En este estudio de investigación, el ahorro de energía y la reducción de emisiones en la agricultura se presentan como un importante método de desarrollo agrícola bajo en carbono. Esto se logra mediante el desarrollo de la agricultura circular.
Lee, Pedersen, A. Thomsen, (2014).	J.; B.; M. Exploring the role and value of creativity in education for sustainability	El estudio tiene como objetivo investigar cómo las estrategias de recursos que apuntan a una economía circular y sostenible influyen en la recirculación de microcontaminantes en el ciclo del producto. El resultado muestra una desventaja posible, y no intencionada, de las estrategias de recursos actuales que se centran principalmente en aumentar la tasa de reciclaje de desechos para fomentar la transición a una economía circular.
Rutkowska, M.; Popławski, (2017) .	M.; Ł. Model of sustainable economy in circular economy	El artículo analiza un enfoque alternativo a la economía. Posteriormente, se discutieron los vínculos y las amenazas que plantea la economía intensiva en recursos en el aspecto de la protección ambiental. El objetivo del estudio es llamar la atención sobre la transformación de la economía lineal hacia una economía

Maina, S.; Kachrimanidou, V.; Koutinas, A (2017).	A roadmap towards a circular and sustainable bioeconomy through waste valorization	Se discute la necesidad de controlar los desechos sólidos urbanos y los desechos de la cadena de suministro de alimentos se generan a nivel mundial en grandes cantidades en varios sectores, incluidas las diversas etapas de las cadenas de suministro de alimentos, los municipios, los mercados abiertos y los servicios de catering. El estudio proporciona una descripción general de los métodos actuales sobre bioconversión de flujos de desechos y subproductos para desarrollar el concepto de biorrefinería.
Grubert, E. (2018).	Relational values in environmental assessment: the social context of environmental impact	El estudio sostiene que, dado que los impactos ambientales están mediados por valores relacionales, en el sentido de que dichos valores tienen un efecto importante en cómo se experimentan los impactos, los procesos de evaluación ambiental diseñados para respaldar las decisiones de infraestructura deben considerar explícitamente los valores relacionales. Las herramientas formales de evaluación ambiental generalmente no incluyen explícitamente valores sociales distintos de las valoraciones financieras instrumentales, aunque la comunidad de evaluación reconoce cada vez más su importancia. Las ciencias sociales ambientales y las humanidades han producido una investigación sustancial sobre los valores relacionales en las comunidades que experimentan cambios ambientales, lo que puede informar la integración con la evaluación ambiental.
Pires, A., y Martinho, G. (2019).	Waste hierarchy index for circular economy in waste management	Se analiza la perspectiva de los modelos y herramientas que iluminan posibles límites superpuestos en las prácticas de gestión de residuos en los países europeos y abarca los pros y los contras de las prácticas de gestión de residuos en cada estado miembro de la Unión Europea. considerar los modelos y herramientas de análisis de sistemas de manera sinérgica brindaría ciertamente oportunidades para desarrollar mejores estrategias de gestión de residuos sólidos que conduzcan a la conformidad con los estándares actuales y fomenten perspectivas futuras tanto para la industria de gestión de residuos como para las agencias gubernamentales de la Unión Europea.

Chen, (2020).	C.-W.	Improving Circular Economy Business Models: Opportunities for Business and Innovation: A new framework for businesses to create a truly	El estudio aborda sobre las importantes modelos de la economía circular (EC) y modelos y estrategias de negocio e indica las principales barreras actuales para la EC. También se exponen varios casos de negocio y se señalan tres consideraciones importantes que, si no se utilizan correctamente, puede conducir a políticas y modelos inadecuados y a la degradación ambiental al diseñar negocios modelos circulares incorrectos. Estos son (a) el uso de materiales biodegradables, (b) el diseño modular para la vida útil del producto y (c) el reciclaje para procesos de nueva producción.
Agyeman, (2020).	J.	Local Environment and the UN Sustainable Development Goals	El estudio busca ahondar en el diseño de un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo objetivo sea las ciudades y lo urbano. Para ello, se requiere que hagamos ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Claramente, la política y la planificación urbanas son fundamentales para el objetivo urbano.
Abad-Segura, E., González-Zamar, M. D., y Belmonte-Ureña, L. J. (2020).		Effects of Circular Economy Policies on the Environment and Sustainable Growth: Worldwide Research	Este estudio tuvo como objetivo analizar la productividad científica. Se aplicó un análisis bibliométrico a una muestra de 1366 artículos, arrojando resultados sobre autores, países e instituciones más productivos. Se han identificado cinco líneas de investigación, que estudian principalmente la gestión eficiente de los recursos energéticos y los factores económicos que hacen posible el modelo EC: Contaminación ambiental y actividad agrícola; gestión de residuos para evitar un impacto ambiental negativo; mejora del impacto ambiental a través de productos ecológicos; el ciclo de vida del producto y las consecuencias del cambio climático. La implementación de políticas de EC contribuirá a que las economías sean menos dependientes, desprotegidas y más competitivas.

## Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue identificar y obtener más información sobre el impacto de las políticas de la EC en el crecimiento sostenible de la sociedad.

Para ello, se realizó una revisión sistemática de la literatura durante el periodo 2009 a 2020. Se estudiaron investigaciones basadas en el efecto de la adopción de las nuevas políticas de la economía circular y las ventajas que suponen incorporar prácticas sostenibles para beneficio del medio ambiente y el crecimiento de la sociedad en su conjunto.

Así, la cuestión clave en este tema de investigación fue identificar la importancia de la gestión eficiente de los recursos energéticos y los factores económicos que hacen posible el modelo EC. Estudios empíricos ofrecen pruebas de que la implementación de políticas de CE que incluyan política económica, impuestos, empleo, I + D, consumo, política industrial, agua, agricultura y desarrollo en áreas rurales contribuirá a hacer las economías menos dependientes y desprotegidas, y más competitivas, contribuyendo así a los ODS. En esta línea, el presente trabajo ha pretendido reflexionar sobre la presencia de los principales actores que estimulan la investigación de políticas de EC y crecimiento sostenible. Este campo de investigación tiene implicaciones y alcance de interés para la comunidad científica internacional.

Las futuras líneas en este campo de investigación deben contemplar, entre otras, aspectos como la contaminación ambiental y actividad agrícola (como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y la riqueza de las regiones); el manejo de residuos para evitar un impacto ambiental negativo; la mejora del impacto ambiental a través de productos ecológicos; y el ciclo de vida del producto y las consecuencias del cambio climático.

## Referencias

- Abad Segura, Emilio, González Zamar, Mariana Daniela, Infante-Moro, Juan Carlos, y Ruipérez García, Germán (2020a). Sustainable Management of Digital Transformation in Higher Education: Global Research Trends. *Sustainability*, 12(5), 2107.
- Abad Segura, Emilio, González Zamar, Mariana Daniela, Luque-de la Rosa, Antonio, y Morales Cevallos, María Belén (2020b). Sustainability of Educational Technologies: An Approach to Augmented Reality Research. *Sustainability*, 12(10), 4091.
- Abad Segura, Emilio, González Zamar, Mariana Daniela, y Belmonte-Ureña, Luis (2020). Effects of Circular Economy Policies on the Environment and Sustainable Growth: Worldwide Research. *Sustainability*, 12(14), 5792.
- Abad Segura, Emilio.; Morales, Manuel.; Cortés-García, Francisco. y Belmonte-Ureña, Luis (2020c). Industrial processes management for a sustainable society: Global research analysis. *Processes*, 8, 631.

- Agyeman, Julian (2020). Local environment and the unsustainable development goals. *Local Environ.* , 25, 336–337.
- Andrews, Deborah (2015). The circular economy, design thinking and education for sustainability. *Local Econ. J. Local Econ. Policy Unit* , 30, 305–315.
- Arora, N.K. (2018). Environmental sustainability—Necessary for survival. *Environ. Sustain.*, 1, 1–2.
- Ashta, A. (2008). Sustainable growth rates: refining a measure. *Strategic Change*, 17(5-6), 207-214.
- Bartl, Andreas (2015). Withdrawal of the circular economy package: Awasted opportunity or a new challenge? *Waste Manag.*, 44, 1–2.
- Bolger, Kathleen y Doyon, Andreanne (2019). Circular cities: exploring local government strategies to facilitate a circular economy. *European planning studies*, 27(11), 2184-2205.
- Chen, C. W. (2020). Improving Circular Economy Business Models: Opportunities for Business and Innovation: A new framework for businesses to create a truly circular economy. *Johnson Matthey Technology Review*, 64(1), 48-58.
- Civera, Chiara, y Freeman, Edward (2020). Stakeholder Relationships and Responsibilities: A New Perspective. *Symphonya. Emerging Issues in Management*, (1), 40-58.
- Ferramosca, Silvia (2019). A worldwide empirical analysis of the accounting behaviour in the waste management sector. *Waste Manag.*, 88, 211–225.
- Fleischmann, Katja (2019). Design-led innovation and Circular Economy practices in regional Queensland. *Local Economy*, 34(4), 382-402.
- Gao, W., Chen, Y., y Dong, W. (2010). Circular agriculture as an important way to low-carbon economy. *Zhongguo Shengtai Nongye Xuebao/Chinese Journal of Eco-Agriculture*, 18(5), 1106-1109.
- Geisendorf, Sylvie, y Pietrulla, Felicitas (2018). The circular economy and circular economic concepts—a literature analysis and redefinition. *Thunderbird International Business Review*, 60(5), 771-782.
- González-Zamar, Mariana Daniela y Abad-Segura, Emilio (2020). Implications of Virtual Reality in Arts Education: Research Analysis in the Context of Higher Education. *Education Sciences*, 10(9), 225.
- Goulielmos, Alexandros M. (2018). Linear and Nonlinear Strategic Management: With Applications to Shipping. *Modern Economy*, 9(01), 97.
- Grubert, E. (2018). Relational values in environmental assessment: the social context of environmental impact. *Current opinion in environmental sustainability*, 35, 100-107.

- Lee, J., Pedersen, A. B., y Thomsen, M. (2014). Are the resource strategies for sustainable development sustainable? Downside of a zero waste society with circular resource flows. *Environmental Technology & Innovation*, 1, 46-54.
- Maina, S., Kachrimanidou, V., y Koutinas, A. (2017). A roadmap towards a circular and sustainable bioeconomy through waste valorization. *Current Opinion in Green and Sustainable Chemistry*, 8, 18-23.
- Pakeman, Robin y McKeen, Margaret (2019). Within country targeting of agri-environment funding: A test of different methods. *Glob. Ecol. Conserv.*, 17, e00574
- Pires, A., y Martinho, G. (2019). Waste hierarchy index for circular economy in waste management. *Waste Management*, 95, 298-305.
- Rabinovych, Maryna (2019). The law-sustainable development nexus in the agenda 2030 and european consensus for development: Substance, deficiencies and the future. *Journal ISSN, 1467*, 0437.
- Ricart, Sandra (2019). Challenges on european irrigation governance: From alternative water resources to key stakeholders' involvement. *J. Ecol. Nat. Resour.* 3, 000161.
- Ross, David (2019). Use of waste tyres in a circular economy. *Waste Manag. Res.*, 38, 1-3.
- Rutkowska, M., y Popławski, Ł. (2017). A model of sustainable circular economy. *Studies and Works of WNEiZ US*, 47, 119-128.
- Schumann, Fred (2020). Circular economy principles and small island tourism. *Journal of Global Tourism Research*, 5(1), 13-20.
- Sørensen, Peter Borgen (2018). From the Linear Economy to the Circular Economy: A Basic Model. *Finanz-Archiv: Zeitschrift für das Gesamte Finanzwesen*, 74(1), 71-87.
- Stahel, Walter R. (2016). The circular economy. *Nature*, 531(7595), 435-438.
- Thygesen, Nohr (2019). The gift economy and the development of sustainability. *Local Economy*, 34(6), 493-509.
- United Nations Conference on the Human Environment, Stockholm, 1972. *Mus. Int.* 1973, 25, 117-119.
- Van Ewijk, Stijn y Stegemann, Julia (2020). Recognising waste use potential to achieve a circular economy. *Waste Manag.* 105, 1-7.
- Webster, Darren (2019). Benefit sanctions, social citizenship and the economy. *Local Economy*, 34(3), 316-326.
- Zvarych, Iryna (2017). Circular economy and globalized waste management. *Journal of European economy*, (16,1), 38-53.

## CAPITULO 16

### **TURISMO COMUNITARIO: UN MODELO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA COMUNIDAD OYACACHI – ECUADOR**

Luis Palomino

#### **Introducción**

El turismo comunitario en Oyacachi, ha estado presente desde el año 2000, sin ningún incentivo y apoyo necesario que contribuyan a su consolidación e institucionalización, es decir dirigidos con el apoyo y el esfuerzo de los miembros de la directiva general de la comunidad, quienes vienen administrando de una forma empírica y sencilla, además no existe un organigrama de trabajo apropiado para la toma de decisiones.

Así mismo la problemática de la presente investigación también muestra otros escenarios, el punto más céntrico que constituye el turismo comunitario son las Termas de Oyacachi que proporcionan a la comunidad los fondos anuales y las aportaciones del programa socio bosque en el desarrollo del turismo comunitario que se invierten sin ninguna proyección en los aspectos de infraestructura, servicios, mercado, entre otros.

Es así que la comunidad de Oyacachi a pesar de ser un lugar con gran potencial turístico no posee un modelo de desarrollo local que permita desarrollar acciones, convenios institucionales, ya sean estas públicas y/o privadas, que promuevan el proceso de desarrollo esencialmente dedicado a la prestación de un servicio de calidad turística para contar con una amplia diversificación de la oferta a escala nacional e internacional y con estabilidad a largo plazo.

En este sentido, la presente investigación se enfoca en un modelo de desarrollo local para el turismo comunitario, que es un instrumento indispensable que permite la adecuada administración de la actividad turística de la Comunidad Oyacachi en Ecuador, considerando que es uno de los países más desarrollados y reconocidos en el ejercicio del Turismo Comunitario. Este desarrollo se debe sobre todo a la misma autogestión y emprendimiento de las comunidades, además del apoyo que

ha recibido de organismos internacionales de cooperación, organismos no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y el sector público.

Es así que la Fundación CODESPA (2011) indica que una de las maneras más efectivas de ayudar a la población a tener acceso a mejores condiciones de vida es a través del turismo comunitario, puesto que el mismo permite mantener y mostrar al mundo su forma de vida y sus tradiciones ancestrales, y a la vez al turista probar de primera mano y tener una experiencia de vida compartiendo el día a día, las labores cotidianas de los diferentes grupos y comunidades donde se realiza la visita.

Efectivamente, en la comunidad de Oyacachi se produce una serie de actividades como la asistencia al complejo termal recreativo y la contemplación del paisaje de montaña paramera y los bosques nublados, es decir el turismo comunitario se enmarca siempre presente al mencionar Oyacachi, cada institución que trabaja dentro de la comunidad se han orientado a implementar proyectos de desarrollo local, innovación de los productos artesanales, apoyo turístico y piscícola, entre otras líneas de acción.

Según Reyes, Ortega & Machado (2016) el caso del destino turístico Ecuador, como vía de inserción en el mercado turístico internacional, está experimentando un proceso de cambios que busca sentar las bases para desarrollar un modelo de gestión de turismo sostenible, que ofrezca nuevas oportunidades de visitas inolvidables, con bienestar y calidad, a través de interactuar el cliente con los recursos naturales y culturales existentes.

Bajo este criterio es claro que la gestión en una empresa es de suma importancia ya que permite alcanzar las metas de las organizaciones, ya sean económicas, políticas o sociales, encauzando las aptitudes y energías humanas hacia una acción efectiva (Márquez, 2002). Es decir, para la adecuada gestión de las actividades turísticas debe estar presente un modelo de desarrollo local. Por consiguiente el Turismo Comunitario de Oyacachi carece de este instrumento que permita establecer emprendimientos dentro de la comunidad, ya que los proyectos planteados aleatoriamente no se alinean a un objetivo común.

Además, las características intrínsecas de una comunidad exitosa en el turismo comunitario son: capitales sociales fuertes, motivación, compromiso a largo plazo, apoyo mutuo, buena organización, trabajo en equipo evitando la inequidad del poder y el manejo de conflictos, unidad, fuerte sentido de la identidad y la búsqueda del bien común (Rodas, Ullauri, & Sanmartín, 2015), lo que significa que lo primordial para llevar a cabo el desarrollo del Turismo Comunitario debe enfocarse en la organización comunitaria y su relación con los emprendimientos de la comunidad.

Por estos motivos la investigación se fundamenta en el desarrollo local del turismo comunitario de Oyacachi que se desarrolla de forma empírica, por iniciativa y aspiración de los pobladores en optar un modelo fuerte de desarrollo que genere fuentes de ingreso y sea el sustento de familias que habitan en el sector y no solo mejorar la imagen y la situación económica sino aprovechar el potencial turístico para la productividad y competitividad nacional e internacional.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

Entre los objetivos de la presente investigación para el análisis de turismo comunitario y elaboración del modelo de desarrollo local para la comunidad de Oyacachi se pueden indicar:

### **Objetivo General**

Analizar el Turismo Comunitario como modelo de desarrollo local para la comunidad de Oyacachi – Ecuador.

### **Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar la situación actual del Turismo Comunitario en Oyacachi para el desarrollo local.
2. Establecer la teoría que sustente al turismo comunitario como un modelo de desarrollo local para la comunidad de Oyacachi – Ecuador.
3. Diseñar un modelo de desarrollo local para el turismo comunitario de Oyacachi - Ecuador.

## **Metodología**

El desarrollado del presente trabajo de investigación se basa en la recolección de datos desde un enfoque cualitativo que se define como una acción de los participantes o unidades en ambientes naturales y cotidianos; en base análisis conceptuales; y de, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes. Para lo cual fue necesario identificar las fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Con respecto al análisis de datos se utilizó el proceso cualitativo que es una serie secuencial de etapas para consolidar la información obtenida desde las distintas fuentes de información utilizadas en el desarrollo de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006).

Por otra parte, en el enfoque de carácter cualitativo se analiza el turismo comunitario como un modelo de desarrollo local para la comunidad de Oyacachi, además este análisis se enmarca en base a dos modalidades: de campo y documental bibliográfico. De campo, debido a que la obtención de los datos se realizará mediante las visitas tanto a las entidades respectivas que ejercen el turismo comunitario de la localidad y la Comuna Kichwa Oyacachi, mismos que permitirán un análisis del contexto. Documental bibliográfico, basados en libros y textos de autores que han escrito sobre temas a fines a los presentados en la investigación, mismo que permitirá el sustento del marco teórico en relación a las variables determinadas.

Además, se empleó el tipo exploratoria puesto que se obtuvo un contacto con las entidades y los lugares en donde se centraliza el problema a investigar, para posterior a ello determinar las causas y los efectos que podrían llegar a pasar en un futuro del turismo comunitario de Oyacachi que se detalla a través de la investigación de tipo descriptiva. De modo que después de realizar las visitas de campo necesarias para el desarrollo de la investigación se procedió a analizar la información recopilada para posterior a ello sintetizar lo más importante para el desarrollo del modelo.

De igual manera, se utilizó fuentes primarias y secundarias, en las fuentes primarias se aplicó la técnica de la observación y visitas de campo, de igual forma se utilizó las fuentes secundarias en la revisión de libros, revistas, artículos científicos, páginas web que puedan sustentar la investigación.

## **Turismo y tipología**

Según Guerrero & Ramos (2014) el turismo es toda actividad humana que conlleva satisfacer diversas necesidades como, vivir situaciones culturales y sociales fuera de su contexto habitual, por más de 24 horas y menores a 6 meses, haciendo uso de la estructura, infraestructura y supra estructura turística, que de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2007), el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales.

Además, la Secretaria de Turismo de México (SECTUR, 2017) menciona que el turismo son las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, durante un tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con una actividad remunerada. Es decir, el turismo es toda actividad de movilidad que realizan los seres humanos con fines de recreación u ocio en una planta turística adecuada que satisfaga sus necesidades.

Por otra parte, para la clasificación del turismo se ha tomado en cuenta a Quesada (2007), debido a que determina cuál es la motivación en común que tengan los turistas para realizar un viaje, esta tipología permite conocer las características y expectativas de los consumidores, es así que se citan los siguientes tipos de turismo:

*Turismo cultural:* El turismo cultural es practicado por quienes viajan motivados por el disfrute y la permanencia en aquellos lugares don el arte y la cultura se manifiestan notoriamente y por encima de otros recursos turísticos.

*Turismo deportivo:* Quienes viajan dentro de esta modalidad de turismo esta motivados por tres circunstancias principales: participar como espectadores de eventos deportivos internacionales, para disfrutar, aprender o practicar actividad deportiva y participar en competencia deportivas.

*Turismo de salud:* Este tipo de turismo lo practican las personas que viajan a un destino caracterizado, por sus especiales condiciones y facilidades para el descanso y la recuperación, o para recibir un tratamiento o intervención quirúrgica que mejore las deficiencias físicas, estéticas o de salud en general que les aquejan.

*Turismo de congresos y convenciones:* Esta modalidad consiste en viajes que se realizan para asistir a reuniones de diversa índole, donde se combinan las sesiones de trabajo con los recorridos turísticos que se programen o con las actividades y tours que se ofrecen como opcionales.

*Turismo de negocios:* Son los viajes emprendidos para realizar en otro lugar diferente al de residencia, gestiones o labores propias de la empresa. Se considera hoy en día como una modalidad de turismo, pues quienes viajan hacen el empleo de hoteles, restaurantes, y otros considerados turísticos.

*Turismo naturalista:* Este tipo de turismo es realizado por personas que se sienten atraídas o motivadas para conocer, disfrutar o estudiar un recurso natural singular o característico de un destino.

Además de los tipos ya expuestos, existen otros subtipos que corresponden a motivaciones y modalidades muy variadas que podría ser incluidos, así tenemos actividades turísticas de alto riesgo o dificultad, que conforman el llamado turismo de aventura (trekking, overlanding, expediciones, etc.). Asimismo, existe turismo en espacio rural, agroturismo y turismo alternativo donde se realizan actividades fuera de lo común como conocer y disfrutar de la práctica de las labores del campo o simplemente aprovechar los beneficios de la naturaleza.

## **Turismo alternativo y comunitario**

Para Quesada (2007) el turismo alternativo son las actividades turísticas que son distintas al turismo convencional, se halla constituido por una gama muy variada de viajes, se incluyen dentro del mismo: el turismo cultural, turismo de aventura, turismo rural y el ecoturismo. Por otra parte Ivanova & Ibañez, (2012) mencionan que el turismo alternativo son aquellas actividades recreativas donde el turista está en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios naturales, culturales e históricos del lugar que visitan.

Según la SECTUR (2002) el turismo alternativo son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

En este contexto, para García (2016), el turismo comunitario es toda actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural y el manejo adecuado del patrimonio cultural, basado en un principio de equidad en la distribución de los beneficios locales, que de acuerdo con Castillo, Osuna, & López (2013) el turismo comunitario es un turismo basado en aspectos tales como: la cultura, el medio ambiente, formas tradicionales de actividad económica, gastronomía, artesanía y valores de los que no se puede despojar a sus titulares por ser parte de su forma de vida.

## **Turismo rural y desarrollo sostenible**

Para Crosby, Prato, Solsona, Gómez, & Pedro, (2009) el turismo rural es aquella actividad complementaria o sustitutiva a las actividades tradicionales agropecuarias por actividades basadas en la creación de servicios de alojamiento turístico, de recreación o de restauración, apoyando a cumplir metas de desarrollo sostenible para la población rural, que según Pena (2010) el turismo rural es una actividad productiva, desde el punto de vista social y económico, ante la situación que presentan las zonas rurales y el despoblamiento de las mismas; encaminadas a mejorar el nivel de rentas de la población local e incentivar el empleo.

Por otra parte Román & Ciccolella, (2009) manifiestan que el turismo rural es una alternativa económica, que permite el uso de la capacidad instalada ociosa de los establecimientos, así como también la inclusión de la mano de obra familiar no ocupada en la producción tradicional, principalmente mujeres y jóvenes. Es decir, el turismo rural es aquella actividad económica e inclusiva que busca el desarrollo de la comunidad local, mediante el ofrecimiento a los turistas servicios tales como alimentación, hospedaje y actividades de recreación, cuyo objetivo principal es la convivencia de las costumbres y tradiciones de la comunidad.

En este sentido, el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer o afectar a las generaciones futuras para poder cumplir sus propias necesidades, por lo tanto habla de solidaridad con los demás (Cervantes, 2005). Es decir, el desarrollo sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, el desarrollo sostenible implica lograr equilibrios entre: ricos y pobres, generaciones actuales y futuras, los seres humanos y la naturaleza (Mulder, 2007).

Bajo este contexto, se puede mencionar que el desarrollo sostenible hace referencia a la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales sin afectar el bienestar de las futuras generaciones, a lo cual Vignati (2009) menciona que los intereses económicos tradicionales se han agregado otros valores, como la sostenibilidad económica, social, ambiental, cultural y política, que a continuación se describen:

1. *Sostenibilidad económica*: resulta de la eficiencia y eficacia de las actividades productivas. Permite que se produzcan ganancias económicas mayores a los costos de producción. Se espera que las empresas privadas inviertan en la sostenibilidad económica, en el desarrollo de nuevas tecnologías y en el capital humano, para generar de esta manera nuevos puestos de trabajo.
2. *Sostenibilidad social*: se refiere a la necesidad de asegurar la existencia de condiciones básicas de salud y educación que garanticen la inclusión social de la población local en los procesos de desarrollo socioeconómico.

3. *Sostenibilidad ambiental*: se traduce en el compromiso de legar a las generaciones futuras un medio ambiente mejor o igual al percibido de las generaciones pasadas; desafío que no podemos perder de vista, con actitudes egoístas y pensamientos inmediatos.
4. *Sostenibilidad cultural*: subraya el compromiso que tiene cada generación de valorizar y promover el legado cultural de las generaciones pasadas enriqueciendo con las contribuciones de su tiempo.
5. *Sostenibilidad política*: se entiende como el mantenimiento de políticas en horizontes temporales que suponen el corto plazo de los mandatos políticos. Para hacerla viable se propone que las políticas públicas se formuladas y controladas con la participación de la sociedad civil.

## **Modelo de gestión**

Un modelo de gestión es una referencia que tiene las altas gerencias para administrar de mejor manera una empresa, un modelo proporciona una fácil comprensión de la complejidad de una empresa, donde la detección de sus necesidades sea inmediata y que se puedan establecer las soluciones oportunas para dichas necesidades. Estos modelos de administración pueden ser utilizados tanto por empresas del sector público como privado, cabe recalcar que de acuerdo a la naturaleza de la organización estos modelos varían, por ejemplo: si la empresa es del sector privado el modelo está enfocado en adquirir mayores ganancias y si la empresa pertenece al sector público brindar un mejor servicio a los ciudadanos (Romo & Balseca, 2013).

Por otra parte, Blandez (2016) expresa que es una herramienta principal para el trabajo que desarrollan los administradores dentro de una organización. Los elementos que lo conforman permiten a los mandatos tácticos y estratégicos de la organización llevar a cabo los procesos de planeación, organización, dirección y control de una empresa.

Según Luna (2014) las funciones administrativas que Fayol determinó en el proceso administrativo de una organización son:

- Planear: visualizar el futuro y trazar el programa de acción.

- Organizar: construir tanto el organismo material como el social de la empresa.
- Dirigir: guía y orientar al personal.
- Coordinar: ligar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.
- Controlar: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

En este sentido, Chiavenato (2007) indica que cada organización debe alcanzar objetivos en un ambiente de competencia acérrima, debe tomar decisiones, coordinar múltiples actividades, dirigir personas, evaluar el desempeño con base en objetivos determinados, conseguir y asignar recursos, etcétera. Las diversas actividades administrativas realizadas por varios administradores, orientadas hacia áreas y problemas específicos, deben realizarse y coordinarse de manera integrada y unificada en cada organización o empresa.

Por otra parte, Münch (2010) menciona que la administración es una actividad indispensable en cualquier organización, de hecho es la manera más efectiva para garantizar su competitividad, es así que, la importancia de la administración es indiscutible debido a que reporta múltiples ventajas como:

- A través de sus técnicas y procesos se logran mayor rapidez, efectividad y simplificación en el trabajo con las consecuencias ahorros de tiempo y costo.
- De acuerdo con lo anterior, incide en la productividad, eficiencia, calidad y competitividad de cualquier organización.
- Propicia la obtención de los máximos rendimientos y la permanencia en el mercado.

Bajo esta línea de ideas, la actividad del turismo comunitario en Ecuador ha avanzado progresivamente considerando a las comunidades como un punto central de este ejercicio, enfocado en desarrollar la actividad turística a cambio de conservar los páramos y su entorno, mismos que se encuentran ubicados geográficamente desde los 2800 m.s.n.m. hasta los 4000 m.s.n.m.. Este desarrollo se debe sobre todo a la misma autogestión y emprendimiento de los pobladores en las comunidades, además del apoyo que ha recibido de organismos internacionales de cooperación, organismos no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y el sector público.

Es así, que la Fundación CODESPA (2011) indica que el turismo rural comunitario es una de las maneras más efectivas de ayudar a la población a tener acceso a mejores condiciones de vida es a través del turismo comunitario, puesto que el mismo permite mantener y mostrar al mundo su forma de vida y sus tradiciones ancestrales, y a la vez al turista probar de primera mano y tener una experiencia de vida compartiendo el día a día, las labores cotidianas de los diferentes grupos y comunidades donde se realiza la visita.

En este sentido, el turismo comunitario no es tanto su objeto como actividad turística, sino la forma de organizar esta actividad. La gestión y la organización autónoma son las que propician el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades. Pero al mismo tiempo, la estructura comunitaria puede constituir un contexto de mayor lentitud y complejidad para la competitividad que impone el mercado (PROCASUR, 2011). En definitiva el diseño de un modelo de desarrollo local para el turismo comunitario de la comunidad de Oyacachi-Ecuador representa un proyecto necesario y vital fundamentado en las bases teóricas de investigación.

## **Conclusiones**

1. La fundamentación teórica permite consolidar los conocimientos para fortalecer un modelo de desarrollo local de turismo comunitario, basado en experiencias y teniendo referencias de los diferentes modelos planteados y ejecutados en diferentes centros de turismo comunitarios como son Runatupari, Yunguilla, Añangu, entre otros.
2. La comunidad de Oyacachi es un territorio que gestiona el turismo comunitario a través de una organización que trabaja en las diferentes actividades turísticas para el bienestar de los pobladores con el fin de potencializar los recursos turísticos en el mercado, para ello cuenta con una planta turística idónea y una ubicación geográfica estratégica.
3. La comunidad de Oyacachi cuenta con seis atractivos turísticos naturales y cuatro atractivos turísticos culturales, de jerarquía IV, III, y II respectivamente, lo que representa un alto potencial turístico en el mercado nacional e

internacional que a través del turismo comunitario representan un modelo de desarrollo local para la comunidad.

4. Un modelo de desarrollo local para el turismo comunitario de Oyacachi basado en el componente teórico, estratégico y operativo es de gran importancia para integrar los procesos, actores, instancias, atractivos turísticos naturales y culturales existentes en la comunidad.
5. Es importante profundizar en el modelo de desarrollo local del turismo comunitario para la gestión turística de la comunidad de Oyacachi en función de su gobernanza, organización, administración, ubicación geográfica y de las bases legales correspondientes en pro de diversificar las actividades turísticas alineadas a un mismo objetivo común.
6. Las autoridades locales de la comunidad de Oyacachi deben tomar una decisión firme para organizar, estructurar y ejecutar minuciosamente el modelo de desarrollo local del turismo comunitario, puesto que es una herramienta que permite un manejo adecuado y organizado de la actividad turística comunitaria para evitar disgustos sociales entre los pobladores y los emprendedores de la comunidad.

## Referencias

- Blandez, M. d. (2016). Proceso administrativo. Editorial Digital UNID.
- Castillo Canalejo , A. M., Osuna Soto, M., & López Guzmán, T. (2013). TURISMO COMUNITARIO. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN SANTIAGO (CABO VERDE). TuryDes.
- Cervantes, G. (2005). Desarrollo Sostenible . Catalunya : Ediciones Graficas Rey .
- Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la administración (Séptima ed.). (C. De la Fuente, & E. Montaña, Trads.) México,D. F.: McGraw Hill. Obtenido de <https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/02/introducccic3b3n-a-la-teorc3ada-general-de-la-administracic3b3n-7ma-edicic3b3n-idalberto-chiavenato.pdf>
- Crosby, A., Prato, N., Solsona , J., Gòmez, O., & Pedro , A. (2009). Re-inventando el turismo rural Gestión y desarrollo. Barcelona: LAERTES S.A.
- Fundación CODESPA. (2011). Modelo de gestión del turismo rural comunitario de

CODESPA: Una experiencia regional Andina. Recuperado el 28 de mayo de 2019, de Fundación CODESPA: <http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/02/modelo-gestion-turismo-rural-comunitario-codespa.pdf>

García Palacios, C. (2016). TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR: ¿QUO VADIS? Redalyc , 597-614.

Guerrero González, P. E., & Ramos Mendoza, J. R. (2014). INTRODUCCIÓN AL TURISMO . Mexico : Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2006). Metodología de la Investigación (Cuarta ed.). México D.F.: McGraw-Hill. Recuperado el 26 de Noviembre de 2019, de <https://es.scribd.com/doc/134603762/Roberto-Hernandez-Carlos-Fernandez-y-Pilar-Baptista-Metodologia-de-la-investigacion>

Ivanova , A., & Ibañez, R. (2012). Medio ambiente y política turística en México Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico. Mexico: Universidad de Baja California Sur.

Luna, A. (2014). Proceso administrativo. Grupo Editorial Patria.

Márquez, M. (Enero-Junio de 2002). La gestión administrativa de las empresas agropecuarias de los municipio San Fernando y Biruaca del estado Apure, en Venezuela. Revista Mexicana de Agronegocios, VI(10). Recuperado el 02 de Diciembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/141/14101002.pdf>

Mulder, K. (2007). Desarrollo sostenible para ingenieros . Catalunya: Ediciones UPC

Münch, L. (2010). ADMINISTRACIÓN: Gestión organizacional, enfoques y procesos administrativos. México: PEARSON EDUCACIÓN.

Organización Mundial de Turismo (OMT). (2007). Introducción al Turismo. Canadá.

Pena Castro, M. (2010). Estudio sobre el turismo rural sostenible y su aplicación docente . Almería: Editorial Universidad de Almería .

PROCASUR. (2011). Manejo del Turismo Comunitario-Ecuador. Consultado 17 de marzo, 2020, Obtenido de: [http://procasur.org/americalatina/images/Generingreso/1. Manejo del Turismo Comunitario-Ecuador \(Documento Tem%23U00e1tico\) 2011 11 20.pdf](http://procasur.org/americalatina/images/Generingreso/1_Manejo_del_Turismo_Comunitario-Ecuador_(Documento_Tem%23U00e1tico)_2011_11_20.pdf)

Quesada, R. (2007). Elementos del Turismo. San José, Costa Rica: EUNED.

Reyes, M., Ortega, A., & Machado, E. (2016). Modelo para la gestión integrada del turismo comunitario en Ecuador, caso de estudio Pastaza. Revesco, Revista

de Estudios Cooperativos(123), 250-275. Recuperado el 19 de Diciembre de 2019, de <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/53242/48894>

Rodas, M., Ullauri, N., & Sanmartín, I. (Abril de 2015). El turismo comunitario en el Ecuador. Una revisión de la literatura. RICIT, 60-77.

Román, F., & Ciccolella, M. (2009). Turismo Rural en la Argentina. Buenos Aires : ICCA.

Romo, J., & Balseca, C. (2013). Diseño de un Modelo de Gestión Administrativa Para el Desarrollo del Turismo Comunitario en la Comunidad Kichwa "Sinchi Pura" - parroquia Tálag - cantón Tena - Provincia Napo.

SECTUR. (2002). TURISMO ALTERNATIVO "Una nueva forma de hacer turismo". Obtenido de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/006145.pdf>

SECTUR. (2017). Datatur. Obtenido de [https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario\\_A](https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_A)

Vignati Scarpati, F. A. (2009). Gestión de los destinos turísticos: cómo atraer personas a polos, ciudades y países . México: Trillas.

## CAPITULO 17

### LAS FAMILIAS FRENTE A UN ENTORNO ECONÓMICO EXTREMO

Francisco Contreras  
María Díaz

#### **Introducción**

El tema del desorden económico venezolano se ha tratado en sus diferentes manifestaciones: como estallido depresivo, hiperinflacionario, “hiperestanflacionario”, con pérdida del capital social y debilidad institucional. No obstante, lo más importante es que se está en la antesala de una nueva realidad. La actualización y revisión del dispositivo estratégico organizacional, es el factor clave de éxito. Es necesario tener una aproximación prospectiva sobre el cómo se emprende en ese nuevo contexto, sobreviviendo a las turbulencias del corto plazo para crear valor sustentable en el largo plazo. Es el momento prospectivo para preparar el qué hacer y cómo hacer en una realidad diferente.

#### **Una narrativa equivocada**

De manera convencional se ha hecho reiterativa una narrativa expuesta, para las familias: los consejos de todo tipo, con el propósito de hacer frente a la actual crisis económica que vive el país. La bondad de esas indicaciones depende del contexto en el cual se desenvuelve una familia, por eso cada estrategia debe ajustarse a las condiciones particulares de cada grupo familiar. De lo contrario un comportamiento insinuado, en lugar de mejorar su condición podría empeorar más su situación. Hay riesgos cuando se sugiere a la gente, acciones como:

1. Prepárese y adquiera bienes duraderos de crucial importancia pues lo que viene es de pronóstico reservado.
2. Tome deuda para que compre hoy con mayor poder adquisitivo lo que mañana no podrá adquirir o simplemente no encuentre.

Basta con imaginar lo que podría acontecer si todos los venezolanos se lanzan a la calle a ejecutar las acciones recomendadas de manera genérica, como si tratara de

una receta única. Sobre este importante tema, se presentan argumentos y evidencias que puedan significar una propuesta de valor.

## **Una muestra de propuestas consideradas riesgosas, son las mencionadas a continuación:**

- “Compra activos”. Con cuáles ingresos lo va a hacer quien no tiene ni siquiera como adquirir alimentos, Si posee ingresos que exceden el presupuesto alimentario, aun así, no es conveniente la compra de cualquier activo.
- “No tenga dinero”. En condiciones de sensatez presupuestaria hay que tener lo justo, no más, no menos, se debe poseer suficiente para realizar las compras corrientes, optimizar el ciclo de compras, costos en búsqueda y en colas.
- “Compra dólares”. Igual que comprar activos, ¿Con cuáles ingresos? Si posee ingresos excedentes tampoco necesariamente es la mejor opción.
- “No tener miedo a endeudarse”. ¿Cómo lo va a hacer quien no tiene ni siquiera para comprar alimentos?, ¿Cómo lo va a hacer quien no tiene capacidad de pago? Así que los expertos, con muy buenas intenciones, promueven conductas que de ser seguidas por la gente comprometerían más la precaria existencia en la que se desenvuelven.

## **La descapitalización extensa**

Cuando se está en presencia de una descapitalización, se da un proceso de pérdida de valor de los recursos patrimoniales tangibles: infraestructura, vivienda, equipos y maquinarias. También, podemos plantearnos la idea de una descapitalización por pérdida de intangibles, es el caso del capital moral y social de los individuos o de las organizaciones. El problema mayor de estos eventos es que solo se hacen visibles cuando el agotamiento es terminal. Un hogar en condiciones de estabilidad económica, en un país con instituciones que faciliten que las personas puedan valerse por sí mismas para decidir su existencia, es la aspiración de una nación con ciudadanos. Los sufrimientos del presente se subestiman porque el ser disfruta tanto de lo que produce en el presente como de lo que acumuló en el pasado. Vive de lo acaecido pues su vivienda, su vehículo, sus equipos, enseres, prendas de

vestir, su salud, los cuales usufructúa en el presente, se produjeron con esfuerzos del pasado.

## **Degradación moral**

La situación de extrema precariedad en la cual vive la gente hace que ellos pierdan confianza en los demás y reduzcan su sentido de pertenencia social. Donde hay responsabilidad social y sanciones ante lo mal hecho, existe confianza. Cuando prevalece el “sálvese quien pueda” estamos ante otra forma de descapitalización por pérdida de cultura cívica.

La degradación moral de la gente se hace presente cuando el individuo asume que su existencia es un favor concedido por otro, que forma parte de un colectivo dependiente de alguien con poder de decidir sobre sus derechos. Esto es la antítesis de lo que es ser ciudadano que se vale por sí mismo y que agradece al estado la sujeción a la ley y la justicia.

La fuerza del autoritarismo se apoya en el adormecimiento de las masas, haciéndoles sentir tan incompetentes que asumen como eventos milagrosos, las dadas que los gobernantes les proporcionan. Esta forma de gobernanza aplica la estrategia de que el fin justifica los medios, es la promesa de una sociedad igualitaria que puede dar origen a arbitrariedades.

## **El rescate de la armonía**

Una existencia responsable exige de la gente guardar un equilibrio entre el gasto, la adquisición de bienes duraderos y la disposición de un excedente para enfrentar las vicisitudes que con el tiempo llegan, cuando en lugar de producir sólo se consume. Bajo la crisis actual se ha perdido bienestar, porque el trabajo lo desvanece la inflación y la escasez. También, hay una descapitalización porque lo acumulado en el pasado se pierde por desgaste, por obsolescencia, sin recursos para la reposición ni para el mantenimiento.

La vida social en estabilidad, exalta las virtudes. Cuando las condiciones se hacen extremas, toman protagonismo: el crimen, la degradación, el envilecimiento y la violencia. Es así como también se pierden valores que se acumularon en el pasado

y que nos hacen mejores personas. Hay descapitalización espiritual y moralmente, al perder los valores, las tradiciones y hasta las creencias.

De allí la importancia del rescate de las virtudes que dan valor a la dignidad humana y propician el encuentro para una vida en convivencia, favorable para desarrollar, crear y aportar.

## **Una nueva narrativa económico-financiera.**

Cuando se recomienda a las familias “comprar activos”, previamente hay que evaluar dos aspectos:

- Primero, si se trata de un bien productivo, es decir, como emprendimiento, o con otro objetivo, como lo es desde un equipo para el hogar hasta un vehículo para uso personal.
- Segundo, si se dispone de recursos financieros para considerar la adquisición del bien duradero.

En el primer caso, cuando se trata de la adquisición de un activo con fines de lucro, para producir un bien o un servicio y ofrecerlos en venta a terceros, es una inversión productiva. Este tipo de decisión escapa al análisis realizado, porque requiere de otra herramienta financiera: el estudio de factibilidad.

En el segundo caso, cuando se considera el escenario de grupos familiares cuyos ingresos no generan suficiente excedente para iniciar negocios formales o realizar inversiones financieras.

## **Un enfoque diferente en el manejo del dinero.**

Un grupo familiar necesita reflexionar en la administración de sus recursos financieros, para atender a los siguientes requerimientos:

- Transacciones corrientes: efectuar las compras corrientes sin incurrir en dificultades por falta de dinero. Estos pagos son los que corresponden a las erogaciones mensuales en: bebidas y alimentos, restaurantes y hoteles, educación, salud, equipamiento del hogar, transporte, alquiler de vivienda, servicios de vivienda, comunicaciones, prendas de vestir, esparcimiento, cultura y servicios diversos.

- Fondos para precaución: corresponden al dinero retenido por las personas para hacer frente a imprevistos, es un fondo para precaución ante eventos inesperados (es el llamado “por si acaso”).
- Excedente o fondos disponibles para inversión: cuando los ingresos del grupo familiar superan los necesarios para cubrir las transacciones corrientes y los fondos para precaución, ese excedente es el disponible para inversión en bienes duraderos no productivos.

## **Fases de una estrategia frente a una condición extrema de incertidumbre**

En condiciones de extrema incertidumbre y entornos cambiantes caracterizados por una elevada volatilidad, surgen ideas para la discusión, aprovechamiento y capitalización de los recursos disponibles. Se trata de pensar en nuevas formas de generar valor y mirar desde una perspectiva creadora, valiéndose de estrategias innovadoras y significativas. En este sentido, se establecen algunas reflexiones que pueden ser valoradas como propuestas de acción en el presente o en el corto plazo, las cuales se comparten en el próximo apartado:

## **Las familias frente al desorden económico**

**Algunas de las orientaciones estratégicas en situaciones de incertidumbre se describen a partir de enunciados, tal como se aprecia a continuación:**

Con respecto al uso de los recursos destinados a satisfacer las necesidades básicas y de previsión:

1. Eliminar transitoriamente lo no imprescindible, los gastos suntuarios y aquellos destinados al reconocimiento de estatus. En caso extremo, el cambio de automóvil, de las prendas de vestir, el celular y similares deberán

- ceder su lugar ante el pago de deudas, de la hipoteca, de la educación y de la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad.
2. Describir cuáles son las necesidades básicas y los productos que se acostumbran a comprar con regularidad cada mes.
  3. No gastar en cosas que no sean de primera necesidad.
  4. Promover la moderación en los gastos.
  5. Jerarquizar los gastos a ejecutar durante el periodo que comprende el presupuesto familiar.
  6. Los ingresos extraordinarios por concepto de aguinaldos, bonos y otros hay que resguardarlos para hacer frente a imprevistos y urgencias.
  7. Ser disciplinado, esto es, no gastar más de lo debido, respetar el presupuesto mensual.
  8. Analizar si el gasto que se realizó se adecuó al presupuesto con el que se contaba.
  9. Planificar la recreación familiar en conjunto y no un plan para cada miembro.
  10. Hay que prepararse para sobrevivir lo más posible como si no se tuviera trabajo.
  11. No ceder ante la tentación de ofertas, reducen los ingresos y generan pagos de interés.
  12. Pague todas las deudas que pueda, por el contrario, mantenga los créditos hipotecarios a tasa fija, en este momento es mejor no adelantar pagos. No dejen de pagar a tiempo sus casas. Es su patrimonio más importante.
  13. Evite realizar compras compulsivas como forma de entretenimiento, distinga entre necesidad y deseo.
  14. Transforme el uso de las redes sociales en una herramienta de reducción de gastos, de generación de información sobre el mercado y de reglas simples de intercambio de valor frente a los mercados negros.
  15. Mantenga una vida sana, la salud es costosa en tiempos de crisis.

16. Contribuya con el rescate del capital social a través de la creación y participación en redes sociales donde se comparta información y se puedan establecer reglas recíprocas de trueque solidarios.
17. Comentar todo esto con su familia, es importante que sus parejas y sus hijos lo entiendan.
18. Convierta el dinero excedente, al financiamiento de las transacciones corrientes y de previsión, en activos productivos: De manera transitoria, hasta identificar una oportunidad para el emprendimiento, convierta el excedente en recursos patrimoniales con riesgo mínimo de pérdida anticipada de capital, tales como joyas, oro, obras de arte, terrenos, vivienda o en materias primas y de manera permanente, al identificar oportunidades para el emprendimiento, aplique los excedentes en activos que reproducen renta y capital.
19. Desarrolle su talento: Aproveche las habilidades para producir bienes y servicios susceptibles de ser cambiados en el mercado por otros bienes y servicios duraderos y Capacítese, aprenda a hacer cosas nuevas, conozca las nuevas tecnologías. No desdeñe las ventas: son una fuente de riqueza.

## **La innovación, la sustentabilidad y la creación de valor en un horizonte de mediano y largo plazo**

En esta nueva forma de pensar lo económico y lo social, se debe tener en cuenta una evolución de paradigma que conduzca al cambio “de la extracción de renta a la creación de valor”. La historia permite constatar que luego de crisis terminales y de situaciones de caos económico, el ecosistema social comienza a operar con nuevas reglas de funcionamiento, pues los condicionamientos son otros. En el caso específico de Venezuela, la insuficiencia estructural de divisas no podrá ser compensada por la renta petrolera, el estado solo podrá cumplir con sus funciones si la economía prospera de manera que asegure los tributos necesarios para proveer los bienes y servicios públicos. De un Gobierno Patrimonial, tal como lo refiere Fukuyama (2016), fundado en el clientelismo y el enriquecimiento personal o grupal por la vía de la captura de poder político, se pasa a un Gobierno

Impersonal donde se trata a su gente como ciudadanos con igualdad, justicia y respeto, donde no se necesita ser pariente, amigo de quienes detentan el poder, ni militante del partido político, de los gobernantes de turno. Es la transición hacia la eliminación de los males públicos.

Es el momento, en todas las esferas del acontecer económico, de la innovación para el rescate del afecto, de la confianza mutua, de las normas efectivas y las redes sociales. Es la recreación y rescate del llamado capital social y del empoderamiento como bien lo señala Siisiäinen (2000). No es una cuestión de elección, es que no existe alternativa en la vía hacia la prosperidad.

La prosperidad necesita de unas formas de organización y de relaciones productivas diferentes a las del pasado, es la única forma de crecer económicamente de manera equilibrada y sin desigualdades. Se requiere una aproximación de bien común e interés público, si se quiere asegurar la cobertura del costo de oportunidad de capital para los emprendedores (expectativa de ganancias) y el valor creado para toda la sociedad (distribución equitativa de ingresos).

La innovación social conduce hacia la creación mecanismos de autorregulación. La renta petrolera permitió olvidar en Venezuela que los equilibrios económicos y sociales son dinámicos, precarios, inestables, inciertos, complejos y ambiguos.

Sin embargo, la vida en sociedad ha permitido a los seres humanos, desde el comienzo de la historia, irse sobreponiendo a esas dificultades por la vía de normas que, a través del mercado, permiten la creación de mecanismos de autorregulación, en lugar de las reglas discrecionales, directas e interesadas de las variables resultado (precios, costos, salarios, ganancias, tasa de interés, tipo de cambio) que conducen a la pobreza y a la involución.

Es la creación en democracia, por sucesivas aproximaciones de ensayo y error, la que permite el establecimiento de un marco institucional, a través del cual fluye información que hace cambiar la conducta o comportamiento social e individual, al reaccionar frente a la nueva información (control ex ante) o ante las consecuencias derivadas de la misma (control ex post), en favor de la prosperidad. Es la acción

pública por la vía de la anticipación del impacto regulatorio sobre el mercado y no sobre el control de las variables resultado.

Hay que prepararse para una era de austeridad, el mundo ya lo hace desde hace tiempo, es una conceptualización de largo plazo, pues es necesario vencer una resistencia al cambio cuando se tiene haciendo algo repetidamente desde hace mucho tiempo. Lo que vendrá va a exigir bienes y servicios más pertinentes en términos de uso, más baratos, más durables, cuyos procesos sean cuidadosos en su impacto ambiental y en el uso de los recursos naturales. Esta aproximación no es nueva tiene sus antecedentes en el pasado en los enfoques “ecodesarrollo”, “tecnologías apropiadas o alternativas”, “economía humanista”, “economía compartida” y otras tantas variantes heterodoxas de la economía.

La innovación frugal, tal como lo señala Radjou (2015), es un enfoque surgido en economías frágiles con severas limitaciones de recursos como la de los países asiáticos (China e India) que ahora ha sido adoptado como práctica estratégica por las organizaciones de mayor éxito en el presente.

En este sentido, es propicio hacer mención a los principios que caracterizan este nuevo planteamiento, inspirado en condiciones no solo de limitaciones sino de una visión en la que prevalece la productividad y sostenibilidad. De allí que el autor toma como referentes en su libro, propuestas desarrolladas en ecosistemas con particularidades socio económicas de países como la India y que posteriormente fueron adoptadas por países de Europa y Norte América.

Por lo que vale la pena destacar los Principios que caracterizan la innovación frugal, tal como se mencionan a en las siguientes líneas:

Buscar oportunidades en la adversidad: Esto implica las siguientes consideraciones y acciones:

1. Trabajar con socios innovadores.
2. Fortalecer la confianza.
3. Actuar con sentimiento y entusiasmo.
4. Desplegar el espíritu de trabajo en equipo “team work”.
5. Pensar diferente y mejor.

Hacer más con menos: Este postulado ratifica la esencia de la eficiencia, eficacia y productividad, dando origen a una especie de efectividad creativa. Teniendo en cuenta las siguientes actividades:

1. Añadir más valor para los emprendedores, los consumidores y la empresa con menos recursos económicos, naturales y tiempo. Acercar demanda y oferta (comunidad, proveedores y clientes).
2. Simplificar los procesos de creación: acortar las actividades centrándose en aquellas que generan valor.
3. Crear externalidades positivas (acercamientos entre consumidores, proveedores, comunidad y entorno que crean valor sin añadir costos).
4. Promover la ingeniosidad: imaginar soluciones sostenibles e incluir el excedente en el valor de la producción.

Hacer bienes de mayor duración: Este principio se vincula con el propósito de calidad y sostenibilidad, el cual integra las siguientes consideraciones:

1. Actuar con agilidad y pensar con flexibilidad mediante la interacción entre usuarios y diseñadores.
2. Modelar el comportamiento en compañía de los clientes: resolver problemas reales en lugar de crear una demanda inexistente, pensar las necesidades más que en deseos.
3. Generar espacios para la "co-creación" de valor con "consumidores actores" (economía compartida).
4. Orientar las actividades hacia la inclusión: hacer que el producto o servicio, incluya los márgenes, sea accesible al consumidor y sostenible.
5. Pensar de manera inclusiva en el consumidor desde la fase de diseño.

## **Conclusiones**

Es posible dentro del protocolo de la economía encontrar vías de fortalecimiento a partir de la adversidad tanto en el corto como en el mediano y largo plazo con soluciones ajustadas a las particularidades de cada familia.

Primero, en tiempo real es necesaria la correcta evaluación del modo de vida a nivel de ingresos y gastos, debe haber un plan de vida pues no existen

prescripciones genéricas que sirvan a todos por igual, cada familia es un mundo similar pero diferente, antes de hacer algo la familia debe conocerse a sí misma.

Segundo, el grupo familiar tiene que formular un relato estratégico compartido para crear sostenibilidad y valor con menos recursos materiales y financieros y hacerlo mejor, es la propuesta de la innovación frugal.

Es un factor crítico el conocimiento de cada miembro del grupo familiar sobre su condición moral, física y espiritual. Una vida buena es aquella que busca, a través del conocimiento interior, ayudar a su propio grupo en la consolidación del sistema de autorregulación y de la capacidad de respuesta ante cualquier amenaza interna o externa. Se trata de guardar el debido equilibrio emocional de modo que las decisiones se funden más en la calidad de vida que en apegos materiales o dominación del otro.

## Referencias

*Fukuyama, Francis (2016). Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy. Stanford.edu. Recuperado en iBooks: <https://itun.es/us/d9iOX.I>.*

Radjou Navi., Prabhu Jaideep. y Ahuja Simone (2012). Jugaad Innovation: think frugal Think Frugal, Be Flexible, Generate Breakthrough Growth. John Wiley & sons, inc. New York, EEUU.

Siisiäinen, Martti (2000). Two Concepts of Social Capital: Bourdieu vs. Putnam  
Recuperado en: <https://www.suz.uzh.ch/dam/jcr:fffff-df42-7cac-ffff-ffffbdccdaaa/siisiainen.pdf>

# Economía y Sostenibilidad en tiempos de Covid-19.



Universidad de Carabobo



Dirección de investigaciones y  
producción intelectual



Facultad de Ciencias  
Económicas y Sociales

Compiladores: Dalia Correa · Williams Aranguren · Karla Torres

Todos los capítulos incluidos en este libro fueron rigurosamente seleccionados y aprobados luego de arbitraje doble ciego-juicio de pares. Los evaluadores internos y externos fueron especialistas de las diferentes disciplinas, pertenecen a universidades e instituciones venezolanas y extranjeras.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



© Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Dirección de Investigación y Producción Intelectual DIPI  
Depósito Legal N° CA2021000180  
Primera edición digital, 2022

ISBN: 978-980-233-788-0



9 789802 337880